

2013, numero 43

Spagna contemporanea



EDIZIONI DELL'ORSO

ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

2013, anno XXII n. 43

Spagna contemporanea

EDIZIONI DELL'ORSO
ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

Spagna contemporanea

Semestrale di storia, cultura e bibliografia

Direttori

Alfonso Botti, Claudio Venza (responsabile)

Coordinatrice della redazione

Marcella Aglietti

Comitato di redazione

Carmelo Adagio (Univ. Urbino), Marcella Aglietti (Univ. Pisa), Alfonso Botti (Univ. Modena e Reggio Emilia), Luciano Casali (Univ. Bologna), Giovanni C. Cattini (Univ. Barcelona), Maria E. Cavallaro (IMT Lucca), Marco Cipolloni (Univ. Modena e Reggio Emilia), Nicola Del Corno (Univ. Milano), Walter Ghia (Univ. Molise), Massimiliano Guderzo (Univ. Firenze), José Luis Ledesma (Univ. Zaragoza), Marco Novarino (Univ. Torino), Marco Puppini (IRSML Friuli-Venezia Giulia), Giulia Quaggio (CIHDE, UNED, Madrid), Javier Rodrigo Sánchez (Univ. Autónoma, Barcelona), Vittorio Scotti Douglas (Univ. Trieste), Leonida Tedoldi (Univ. Verona), Jorge Torre Santos (Univ. Milano), Claudio Venza (Univ. Trieste)

Comitato scientifico

José Álvarez Junco (UCM, Madrid), Paul Aubert (Univ. Provence, Aix-Marseille I), Jean-René Aymes (Emerito Univ. Paris III), Walther L. Bernecker (Univ. Erlangen-Nürnberg), Carolyn P. Boyd (Univ. California, Irvine), Jordi Canal (EHESS, Paris), Silvana Casmirri (Univ. Cassino), Giuliana Di Febo (Univ. Roma Tre), Gérard Dufour (Univ. Provence, Aix-Marseille I), Chris Ealham (Saint Louis Univ., Madrid), Charles Esdaile (Univ. Liverpool), Pere Gabriel (UAB, Barcelona), José Luis García Ruiz (UCM, Madrid), Fernando García Sanz (CSIC, Madrid), Alberto Gil Novales (Emerito UCM, Madrid), Rosa Maria Grillo (Univ. Salerno), Santos Juliá (UNED, Madrid), Emilio La Parra López (Univ. Alicante), Pablo Martín de Santa Olalla (Univ. Autónoma, Madrid), Carme Molinero (UAB, Barcelona), Feliciano Montero (Univ. Alcalá de Henares), Javier Moreno Luzón (UCM, Madrid), Marco Mugnaini (Univ. Pavia), Xosé Manuel Núñez Seixas (Univ. Santiago de Compostela), Isabel María Pascual Sastre (Univ. Rey Juan Carlos, Madrid), Juan Carlos Pereira Castañares (UCM, Madrid), Sisimio Pérez Garzón (Univ. Castilla-La Mancha), Manuel Pérez Ledesma (Univ. Autónoma, Madrid), Gabriele Ranzato (Univ. Pisa), Patrizio Rigobon (Univ. Venezia), Manuel Santos Redondo (UCM, Madrid), Ismael Saz (Univ. Valencia), Manuel Suárez Cortina (Univ. Cantabria), Nigel Townson (UCM, Madrid), Pere Ysàs (UAB, Barcelona)

Collaboratori di redazione

Guya Accornero, Mireno Berrettini, Elena Errico, Guido Levi, Altea Villa

Segreteria di redazione

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand

Redazione

Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, via Vanchiglia 3, 10124 Torino (Italia), tel./fax 0039/011/835223. Corrispondenza e scambi vanno inviati alla redazione; e-mail: spacont@istitutosalvemini.it; www.spagnacontemporanea.it

Amministrazione e distribuzione

Edizioni dell'Orso, via Rattazzi 47, 15100 Alessandria, tel./fax 0039/0131/252349-257567; e-mail: edizioniellorso@libero.it; www.ediorso.it

Le condizioni di abbonamento si trovano in penultima pagina, sotto il modulo d'ordine

© Copyright 2013 by Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, Torino
Stampato da DigitalPrint Service, in Segrate (MI)
Autorizzazione del Tribunale di Torino n. 4521 del 14/10/1992
La rivista è pubblicata con il contributo del Ministero dei Beni Culturali

Indice

Saggi e ricerche

- Joan Esculies Serrat
El nacionalismo radical catalán (1913-1923) 7
- Rubén Domínguez Méndez
Fotografías de la comunidad italiana en España (1922-1945): una fuente visual para el conocimiento de la colonia bajo el fascismo 29
- Marco Perez
Luis Arana e la corrente ortodossa del PNV nel dopoguerra spagnolo (1939-1951) 51
- Antonio Moral Roncal
El carlismo ante la restauración social católica del primer franquismo 77
- Maura Rossi
El Centro Documental de la Memoria Histórica: una larga e inacabada “creación” 95

Rassegne e note

- Loretta Frattale e Giuliana Di Febo
Ricordo di Rosa Rossi 113
- Eduardo González Calleja
In memoriam: Julio Aróstegui 121

Recensioni

- La crisi europea degli anni Trenta: la Spagna non fu differente* (Marco Puppini) 127
- Ritos nacionalcatólicos de la España franquista* (Rafael Serrano García) 132
- Campesinado y fascismo* (Daniel Canales Ciudad) 136
- Aquí ya no hay dragones: cartografías conceptuales de la retaguardia republicana* (Javier Rodrigo) 139
- Dalla Toscana ai fronti della Guerra civile spagnola: un percorso complicato* (Marco Puppini) 142
- Sobre la dimensión internacional de la Transición española: el caso del PSOE y el SPD* (Jorge del Palacio Martín) 145

Schede

I. Generali

“Índice histórico español” (L. Casali); Xosé M. Núñez Seixas, Fernando Molina Aparicio (eds.), *Los heterodoxos de la patria: biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX* (S. Forti); Ángel García Sanz-

Marcotegui, *La identidad de Navarra. Las razones del navarrismo, 1866-1936* (R. De Carli); José Luis Martín Ramos (coord.), *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España* (L. Casali); Ludger Mees, Xosé M. Núñez Seixas (coords.), *Nacidos para mandar. Liderazgo, política y poder. Perspectivas comparadas* (J. Rodrigo); Manel Risques Corbella, *L'Estat a Barcelona. Ordre públic i governadors civils* (L. Casali) 151

IV. 1931-1939

Julián Casanova, *España partida en dos. Breve historia de la Guerra Civil española* (J. L. Ledesma); José María Zavala, *La pasión de José Antonio* (L. Casali); Enrique González Duro, *Las rapadas. El franquismo contra la mujer* (L. Casali); Lourdes Prades Artigas, *Sistema de información digital sobre las Brigadas Internacionales. Brigadistas, fuentes documentales y bases de datos (SIDBRINT)* (L. Casali); Moritz Krawinkel, *La Batalla del Jarama. Entre memoria e historia* (M. Puppini) 160

V. 1939-1975

Ismael Saz, *Las caras del franquismo* (J. Rodrigo); José Luis Ibáñez Salas, *El franquismo* (L. Casali); Zira Box, *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo* (F. Naldi); Antonio César Moreno Cantano (coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco, 1936-1945* (L. Casali) 166

VI. Dal 1975

Carlos Jiménez Villarejo, Antonio Doñate Martín, *Jueces, pero parciales. La pervivencia del franquismo en el poder judicial* (L. Casali); Gaizka Fernández Soldevilla, Raúl López Romo, *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011* (A. Miccichè); Fernando José Vaquero Oroquieta, *La ruta del odio. 100 respuestas clave sobre el terrorismo* (L. Casali) 170

Libri ricevuti 175

Abstracts (a cura di M. Aglietti ed E. Errico) 181

Hanno collaborato 187

Notizia redazionale

“Spagna contemporanea” adotta ufficialmente il sistema di valutazione scientifica degli articoli che le vengono sottoposti, conosciuto internazionalmente come *peer-reviewing*. Ciò significa che tutti i testi che ci vengono proposti per un'eventuale pubblicazione nella sezione *Saggi e ricerche* verranno inviati in lettura “cieca” — ossia senza indicarne l'Autrice/Autore — a due specialisti della materia (*referees*), uno esterno alla cerchia dei collaboratori e uno interno.

Entro sessanta giorni, l'Autrice/Autore verrà informato dal Coordinatore della Redazione sul parere emesso dagli esperti, e sulle eventuali modifiche al testo da questi richieste. In caso di pubblicazione, alla fine del testo compariranno i nomi degli esperti che hanno espresso parere favorevole. In caso di parere negativo, l'Autrice/Autore sarà informato della motivazione che ha portato al rifiuto, senza venire a conoscenza dei nomi dei *referees*.

I testi vanno redatti secondo le norme editoriali pubblicate sul sito www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” è segnalata sistematicamente nei sotto elencati registri di catalogazione: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts.

Noticia de la redacción

“Spagna contemporanea” adopta oficialmente el sistema de valoración científica de los artículos recibidos para su publicación, conocido internacionalmente como *peer-reviewing*. Por lo tanto, todos los textos propuestos para la sección *Saggi e ricerche* serán enviados para una “lectura ciega” — es decir, sin indicar el Autor/Autora — a dos especialistas de la materia (*referees*), uno externo al grupo de colaboradores de la revista y otro interno.

En un plazo de sesenta días, el Autor/Autora será informado por el Coordinador de la Redacción sobre el juicio de los evaluadores y sus eventuales propuestas de modificación del texto. Si el artículo es publicado, al final del texto aparecerán los nombres de los expertos que han emitido su informe favorable. En caso de juicio negativo, el Autor/Autora será informado sobre los motivos que han llevado al rechazo, manteniéndose anónima la identidad de los *referees*.

La redacción de los textos tiene que ajustarse a las normas de editing que se encuentran en www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” es recogida sistemáticamente en los siguientes repertorios y bases de datos bibliográficas: Bibliografía histórica nacional, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts.

Editorial notice

“Spagna contemporanea” implements the scientific evaluation system of the received articles internationally known as *peer-reviewing*. This means that all the texts we receive for publication in the *Saggi e ricerche* section will be sent for blind review — i.e. without indicating their Author — to two experts (*referees*), one belonging to our Editorial board, the other being an outsider.

When the sixty-days term expires, the Author will be informed by the Editorial Board Coordinator of the experts' evaluation and, if so required, of any proposed changes. In case of publication, the names of the experts who approved the article will appear at the end of the text. In case of negative evaluation, the Author will be informed of the reason for the rejection, but not of the names of the *referees*.

Papers should be prepared in accordance with editorial guidelines posted on the website www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” is covered by the following abstracting/indexing services: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts.



EL NACIONALISMO RADICAL CATALÁN (1913-1923)

Joan Esculies Serrat

El nacionalismo radical catalán — también separatismo o ultracatalanismo — apareció en el cambio del siglo XIX al XX al abrigo de la Unió Catalanista. Esta organización, una federación de entidades fundada en Barcelona en 1891, tenía por objetivo mantener y ampliar el movimiento cultural catalanista que había significado la *Renaixença*. De este modo, pronto se convirtió en portavoz de un catalanismo culturalista que promovía acciones que contribuyeran al «despertar» nacional de Cataluña. La Unió tuvo su momento álgido en 1892 con el impulso y la elaboración de las bases para la Constitución regional catalana, un proyecto redactado en la ciudad de Manresa que basaba su demanda de autogobierno partiendo de las constituciones catalanas del siglo XVI¹.

Durante los primeros años, en la Unió convivieron dos tendencias antagónicas. Una, encabezada por el dramaturgo Àngel Guimerà y el editor Pere Aldavert, entre otros, contraria a la participación del catalanismo en el sistema político de la Restauración, por considerarlo corrupto e inoperante. La otra, defendida por los abogados Enric Prat de la Riba y Narcís Verdaguer Callís y los arquitectos Lluís Domènech i Muntaner y Josep Puig i Cadafalch, entre otros, partidaria de que el catalanismo tomara parte de la contienda electoral. Después del Desastre de 1898 y sus consecuencias, este segundo sector, formado en su mayoría por perfiles más jóvenes y viéndose incapaz de imponer su proyecto, optó por desvincularse de la Unió².

1. J. Colomer, *La Unió catalanista i la formació del nacionalisme radical, 1895-1917: l'obra del doctor Martí i Julià*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat, 1984; J. Llorens, *La Unió Catalanista i els orígens del catalanisme polític: dels orígens a la presidència del dr. Martí i Julià, 1891-1903*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat (PAM), 1992; J. Termes, A. Colomines, *Les Bases de Manresa de 1892 i els orígens del catalanisme*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992.

2. J. Coll, J. Llorens, *Els quadres del primer catalanisme polític, 1882-1900*, Barcelona, PAM, 2000.

El proceso iniciado por Prat de la Riba y los suyos desembocó en la creación, en 1901, de la Lliga Regionalista. Un partido político que se afianzaría durante la primera década del nuevo siglo canalizando buena parte del voto conservador, católico e incluso carlista para convertirse, sobre todo durante los años Diez y principios de los Veinte, en la principal fuerza política de Cataluña, y que basaría su dilatada hegemonía en una hábil campaña propagandística que la presentaba como la fuerza representativa del nacionalismo catalán en su conjunto³.

En 1906, un grupo de disidentes de la Lliga fundó el Centre Nacionalista Republicà (CNR), defensor de un catalanismo de izquierdas liberal y de la autonomía de Cataluña en el marco de una República. Después de una breve tregua con la presentación de candidaturas conjuntas en el marco de la denominada Solidaritat Catalana (1906-1907), en respuesta a la Ley de Jurisdicciones, la Lliga y el CNR se presentaron enfrentados como los partidos políticos naturales de las dos tendencias, a derecha e izquierda, del nacionalismo catalán. Algo después, en 1910, el Centre se fusionó con otras fuerzas republicanas para constituir la Unió Federal Nacionalista Republicana (UFNR), con Pere Coromines al frente⁴.

Durante todo este proceso, la Unió Catalanista mantuvo su carácter anti-electoral, que no apolítico, pretendiendo erigirse en guardiana de los ideales catalanistas; una suerte de árbitro del nacionalismo catalán, sin mácula alguna por no haberse «ensuciado» en la arena electoral. Presidía la organización desde 1903 el psiquiatra barcelonés Domènec Martí i Julià, quien había ido relegando de la dirección al sector más inmovilista, representado por Guimerà, Aldavert y su grupo⁵.

Al abrigo de la Unió e imbuidas por su idealismo durante la primera década del siglo, algunas de sus figuras (Lluís Marsans, Lluís Riera, Daniel Roig i Pruna) y entidades adheridas a ella (Associació Popular Regionalista, Associació Democràtica Catalanista Lo Sometent, Associació Democràtica Catalanista Catalunya i Avant, Agrupació Catalanista Los Muntanyencs, Associació Catalanista Lo Renaixement, Associació Democràtica

3. I. Molas, *Lliga Catalana. Un estudi d'estasiologia*, Barcelona, Ed. 62, 1972; B. de Riquer, *Lliga Regionalista: la burguesia catalana i el nacionalisme, 1898-1904*, Barcelona, Ed. 62, 1977; C. E. Ehrlich, *Lliga Regionalista: Lliga Catalana, 1901-1936*, Barcelona, Institut Cambó-Alpha, 2004.

4. J. M. de Camps i Arboix, *Història de la Solidaritat Catalana*, Barcelona, Destino, 1970; *Els Fets del Cu-Cut!, cent anys deprés*, Barcelona, Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2006; S. Izquierdo, M. G. Rubí (eds.), *Els orígens del republicanisme nacionalista. El centre nacionalista republicà a Catalunya (1906-1910)*, Barcelona, Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2009.

5. J. Colomer, *El doctor Domènec Martí i Julià (1861-1917). Un esboç de biografia política*, en "L'Avenç", 1977, n. 4, pp. 10-16.

Catalanista Lo Trànquil) comenzaron a buscar una identidad política diferenciada⁶.

Frente al conservadurismo de la Lliga y al anticatalanismo del Partido Radical Republicano (PRR) de Alejandro Lerroux, bien asentado en Barcelona, estas entidades formadas básicamente por clases medias urbanas empezaron a trazar su ideología en sus órganos de expresión: “Lo Jovent Català”, “La Tralla”, “La Tralla del Carreter”, “Metral·la” y “La Nació Catalana”, entre otros. Dicha ideología, a grandes rasgos, comenzaba a acercarse al republicanismo sin perder de vista en ningún momento las Bases de Manresa, manteniendo su posición anti-electoral, una fidelidad inquebrantable a la Unió Catalanista y una voluntad muy tímida de aproximación a sectores populares y obreros. Aunque de manera vaga, proponía a la vez una reestructuración de España que iba más allá de la propuesta regionalista de la Lliga y que consistía en soluciones republicanas con un marco, inconcreto, federal o confederal español o ibérico⁷.

De este modo, en la primera década del siglo XX, unos pocos centenares de jóvenes catalanistas vinculados a entidades adheridas a la Unió Catalanista — pero al margen de la dirección, pues ésta pretendía mantener la imagen transversal de la organización como casa común de todos los nacionalistas catalanes — fueron radicalizando su discurso. Aumentaron su crítica hacia la configuración del Estado y realizaron algunos actos catalanistas que fueron percibidos, principalmente por la policía y el ejército, como una amenaza a la unidad de España. Esta primera etapa de ebullición, todavía con unos planteamientos muy genéricos, es considerada como un estadio inicial del movimiento, una *tentación*, un proto-separatismo⁸.

Las entidades de esta primera etapa languidecieron, sobre todo por una cuestión generacional, y no fue hasta entrada la década de los años Diez cuando el separatismo se consolidó como ideología. Y lo hizo, como veremos, a través de organizaciones de nuevo cuño inicialmente también vinculadas a la Unió Catalanista, en un proceso que comenzó hacia 1913 y finalizó de manera abrupta en 1923 con el golpe de Estado del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera. Este evento relegaría la evolución del separatismo catalán a la clandestinidad durante siete años, para volver a «aflorar» a partir de la “Dictablanda” con un perfil renovado durante los años Treinta.

6. E. Ucelay-Da Cal, *La iniciació permanent; nacionalismes radicals a Catalunya des de la Restauració*, en *Actes del Congrés Internacional d'Història. Catalunya i la Restauració, 1875-1923*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 1992, pp. 127-134.

7. J. J. Colomer, *op. cit.*, pp. 25-33.

8. J. J. Colomer, *Martí i Julià: notes para una biografia política*, Tesis de licenciatura, Barcelona, Universitat, 1975, pp. 53-58.

Mientras que las entidades del periodo proto-separatista (1895-1913) han sido estudiadas y existe un compendio de ellas y de sus dirigentes, y lo mismo ha sucedido con el separatismo del período de la dictadura primumriverista (1923-1930) y el de la Segunda República y Guerra civil (1930-1939), no existe compendio alguno para la década inicial de su consolidación (1913-1923)⁹. Los nombres de las entidades que lo conformaban son utilizados a modo de ejemplo cuando se aborda un tema relacionado, pero sin pretensión de esclarecer su número, ubicación, interrelación, fundación o desaparición. Esto se debe, creemos, a tres motivos principales.

Se debe, en primer lugar, a que el separatismo, por su naturaleza en este periodo, queda al margen de la lucha electoral, siendo además su fuerza muy limitada en comparación con la de la Lliga y la de los partidos de la izquierda catalanista¹⁰. Obedece, en segundo lugar, a que su clasificación requiere un trabajo bibliográfico y archivístico arduo por la dispersión de referencias existente. Y se debe, en tercer lugar, a que lo que ha interesado del separatismo catalán ha sido su ideología, la influencia recibida de otros nacionalismos — primordialmente el irlandés, sobre todo para la etapa que nos ocupa¹¹ — y su relevancia en la trayectoria de la figura de Francesc Macià, el primer presidente de la Generalitat de Cataluña (1931-1933)¹².

Sin embargo, y pese a su limitada parcela en el período que aquí presentamos, el nacionalismo radical catalán contó con una importante repercusión propagandística. En ocasiones gracias a su propia destreza, en otras debido a su utilización por parte de la Lliga como espantajo para conseguir sus objetivos en Madrid o por parte de los sucesivos gobiernos del Estado, calificando de separatistas las demandas de los regionalistas¹³. De ahí el interés de contar con un mapa de sus entidades y conocer con propiedad con qué efectivos contaba, cómo se estructuraba, quiénes estaban al frente y dónde. El objeto principal del presente artículo es, pues, trazar este mapa, estableciendo una clasificación de las primeras organizaciones que pueden considerarse separatistas sin paliativos.

9. J. Colomer, *op. cit.*; E. Ucelay-Da Cal, *La crisi dels nacionalistes radicals catalans (1931-1932)*, en “Recerques. Història, economia i cultura”, 1978, n. 8, pp. 159-206; Id., *El nacionalisme radical català i la resistència a la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma, 1983.

10. F. Mascarell, *Macià, un polític sorprenent. Conversa amb Enric Ucelay-Da Cal*, en “L’Avenç”, 1983, n. 66, pp. 24-38.

11. J.-C. Ferrer Pont, *Nosaltres Sols: la revolta irlandesa a Catalunya (1910-1923)*, Barcelona, PAM, 2007.

12. E. Ucelay-Da Cal, *Estat Català. The Strategies of Separation and Revolution of Catalan Radical Nationalism (1919-1923)*, Tesis doctoral, New York, Columbia University, 1979.

13. J. Termes, *Història del catalanisme fins al 1923*, Barcelona, Pòrtic, 2000, pp. 543-554; E. Ucelay-Da Cal, *El Imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D’Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003, pp. 290-300.

El artículo cuenta con algunas limitaciones. La primera es la ausencia de información pormenorizada en la prensa, bibliografía o archivos de todos los cuadros directivos de cada una de las entidades o del número de sus asociados. Eso hace que, para los casos donde no existe dicha información, debemos recurrir a estimaciones. Avanzando algunos resultados podemos afirmar que este separatismo inicial lo conformaban alrededor de una docena de entidades, la mayoría de las cuales rondaba el medio centenar de socios, mientras que tres de ellas contaban con unos trescientos. Esto compone una cifra aproximada de como mucho entre mil quinientos y dos mil afiliados a entidades separatistas entre 1913 y 1923.

La segunda limitación del estudio tiene que ver con que se centra exclusivamente en las organizaciones de Barcelona. Lo hace por dos motivos. En primer lugar, porque el ultra-catalanismo fue un fenómeno eminentemente barcelonés — debido en parte a su discurso de afirmación del imaginario nacionalista catalán frente a la cada vez más presente inmigración procedente de territorios españoles de habla no catalana¹⁴. En segundo lugar, porque, a pesar de que en ciudades industriales como Terrassa o Badalona aparecieron entidades intransigentes, la investigación pormenorizada de las organizaciones del resto de Cataluña aparece por ahora como un trabajo ingente.

En último lugar cabe señalar que el artículo es, como no puede ser de otro modo por la limitación de espacio, una aproximación al tema que exponemos, puesto que es imposible detallar, a pesar de disponer de los datos, el nombre de los dirigentes de las distintas formaciones, las renovaciones de los consejos directivos, el cambio de sedes, sus actividades pormenorizadas, la simbología de sus emblemas, etc. Considérese, pues, un primer elemento para el debate, y también el esbozo de un microcosmos — el mundo separatista de la política catalana de la década que abraza la primera guerra mundial y años inmediatamente posteriores — que en un futuro deberá ser ampliado y presentado en toda su extensión y complejidad.

Fase I. La transición del estadio proto-separatista al separatismo organizado

Martí i Julià y la dirección de la Unió Catalanista, siguiendo con su afán de presentarse como un ente suprapartidista y común del nacionalismo catalán, invitaron a la Lliga y a la UFNR a asistir, en octubre de 1912, a la celebración de su asamblea de representantes en Tarragona. Los regiona-

14. E. Ucelay-Da Cal, *Llegar a capital: rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación nacionalista en España del siglo XX*, en “Papers de la Fundació Rafael Campalans”, 2002, n. 137, pp. 3-60.

listas declinaron. Con una posición hegemónica ascendente, no necesitaban participar en un acto donde era más que probable que sus antiguos compañeros de filas les reprochasen el haber «ensuciado» el catalanismo tomando parte en las elecciones. La UFNR, en cambio, sí acudió a la cita, necesitada de una mayor pátina catalanista que le ayudara a romper la ecuación que igualaba el conjunto del nacionalismo catalán con la Lliga¹⁵.

Esta situación derivó en una más estrecha colaboración entre los dirigentes de la UFNR y los de la Unió. Un acercamiento también fruto de las simpatías de Martí i Julià y algunos de sus colaboradores hacía los sectores populares y republicanos. Porque, pese a querer aparecer como un ente suprapartidista, los dirigentes de la Unió se daban cuenta que la hegemonía de la Lliga en el catalanismo hacía que este apareciese como un movimiento clasista y antipopular, limitando así su crecimiento, sobre todo entre los obreros.

Pese a sus esfuerzos, los intentos de la UFNR para erigirse en alternativa a la Lliga fracasaron repetidamente y, después de los nefastos resultados en las elecciones municipales de 1913, su dirección optó por llegar a un acuerdo con el PRR, también en ese momento en horas bajas. El denominado pacto de San Gervasio para presentarse a las legislativas de marzo de 1914 fue percibido como un acuerdo contra natura por los sectores más catalanistas de la UFNR, que abandonarían el partido. Pero, sobre todo, el pacto causó auténtico estupor en la Unió Catalanista. La alianza con los lerrouxistas, que se habían autoexcluido de la Solidaridad Catalana y representaban para los de Martí i Julià la «demagogia españolista anticatalana», era inadmisibles. El pacto, pues, trazó un abismo entre la Unió y la UFNR y evidenció que ni esta última ni la Lliga esperaban orientaciones doctrinales de nadie para proceder¹⁶.

Pese al acuerdo, la alianza de republicanos y lerrouxistas fue un fiasco electoral y esto marcó *de facto* el fin de la UFNR. En la primavera de 1914, el ámbito nacionalista conservador estaba de este modo copado por la Lliga, pero en el nacionalista de izquierdas había dejado de existir una opción clara. Por aquel entonces, en el pensamiento de Martí i Julià había cuajado ya la idea de que la liberación nacional y la liberación social eran dos caras de una misma moneda¹⁷. Con esa concepción, y queriendo

15. A. Balcells, J. B. Culla, C. Mir, *Les eleccions generals a Catalunya de 1901 a 1923*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1982; S. Izquierdo, *Pere Coromines (1970-1939)*, Catarroja, Afers, 2001; S. Izquierdo, *La primera victòria del catalanisme polític*, Barcelona, Pòrtic, 2002; S. Izquierdo, *República i autonomia. El difícil arrelament del catalanisme d'esquerres 1904-1931*, Catarroja, Afers, 2006.

16. J. B. Culla Clarà, *El republicanisme lerrouxista a Catalunya, 1901-1923*, Barcelona, Curial, 1986; J. Álvarez Junco, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.

17. D. Martí i Julià, *Per Catalunya: articles*, Barcelona, Associació Catalanista de Grà-

aprovechar la ventana de oportunidad que abría el descalabro de la UFRN, el psiquiatra se dispuso a reconvertir la vetusta Unió Catalanista en un partido político.

A tal efecto, era necesario clarificar su situación organizativa interna. No bastaba con contentarse en recibir adhesiones o publicar largas listas de entidades asociadas, detrás de las cuales en la mayoría de los casos no existía más que el nombre. En primer lugar, Martí i Julià y su directiva debían por tanto poner a prueba la lealtad de los centros de mayor peso específico adheridos a la Unió repartidos por los diez distritos barceloneses. De tal forma que, durante la primavera y el verano de 1914, estos centros convocaron asambleas de socios para decidir si mantenían su vinculación con la Unió¹⁸.

Fase II. La proliferación de juventudes separatistas en la transformación de la Unió Catalanista en partido político

En el marco de la reconversión de la Unió Catalanista, unas entidades mantuvieron su adhesión a ella y en el proceso cambiaron de nombre, mientras que, en los distritos en que otras optaron por abandonarla o allí donde ésta no tenía entidades de peso, se optó por crearlas. Así, a partir de entidades preexistentes, se fundaron el Casal Catalanista del distrito II (surgido de la Associació Nacionalista Catalana), el Casal Catalanista del III (a partir de la Unió Nacionalista Radical) y el Casal Nacionalista Martinenc (cambiando el nombre del Centre Autonomista Republicà) del distrito X. Por su parte, optaron por separarse de la disciplina de la UFNR y adherirse a la de la Unió el Centre Republicà Català Sang Nova de Hostafrancs y el Casal Nacionalista de Sans Els Segadors, ambos en el distrito VII, y también el Centre Republicà Autonomista de la Sagrera del IX, que pasó a denominarse Casal Nacionalista Sagrerenc. En el caso del Ate-

cia, 1913; S. Vives, *El Dr. D. Martí i Julià: discurs llegit en la sessió necrològica que celebrà la Societat de Psiquiatria i Neurologia el dia 9 de desembre de 1917*, Barcelona, [s.e.], 1918; F. Rosell i Montané, *L'obra i la personalitat del doctor Martí i Julià*, Barcelona, Imp. Marian Galve, 1918.

18. Entre 1913 y 1923, Barcelona contaba con diez distritos — que incluían los correspondientes barrios, con unos límites no muy diferentes a los actuales: I) La Barceloneta, Poble Nou; II) Ciudad Vieja, Parque de la Ciudadela; III) alrededores de La Rambla, la Lonja y la Audiencia; IV) Ensanche derecho; V) Ataranzas, Poble Sec y alrededores de la calle Hospital; VI) Ensanche izquierdo y norte del Raval; VII) Hostafrancs, Sants y Las Cortes; VIII) San Gervasio y Gracia; IX) Horta, Sagrera y San Andrés de Palomar; X) Sant Martí de Provençals (excepto Poble Nou), según *Distritos de Barcelona*, “La Publicitat”, 27 febrero 1923, p. 3; R. Alberch (dir.), *Els barris de Barcelona. Ciutat Vella i l'Eixample*, Barcelona, Ajuntament - Enciclopèdia Catalana, 1999, vol. I, pp. 20-26.

neu Gracienc del distrito VIII, los favorables a la disciplina de la Unió se escindieron para fundar la Associació Catalanista de Gràcia. Y, partiendo de cero, se fundaron el Casal Catalanista del distrito IV, el del V y el del VI, así como el Casal Catalanista La Barceloneta y el del Poble Nou, ambos en el distrito I¹⁹.

Estos doce centros clave fundados o refundados en los diez distritos fruto de la reorganización de la Unió no eran entidades separatistas. Eran centros dedicados a promover actividades vinculadas de una u otra manera con el catalanismo, como enseñar y practicar el baile de las sardanas, representaciones teatrales de dramaturgos catalanes, audiciones musicales, organización de excursiones, ferias de beneficencia o aprendizaje de la lengua catalana. También acogían conferencias de temas tan dispares como la historia de Cataluña, la higiene o la salud. En ellos, al margen de los cuadros directivos, la politización de sus socios y socias era escasa. Obviamente, lo óptimo dada la nueva orientación que pretendía Martí i Julià hubiera sido conseguir la politización de los afiliados, pero ni la predisposición de estos ni los esfuerzos de los directivos resultaron los adecuados.

En cambio, los elementos más jóvenes constituían un público más receptivo, por su maleabilidad, por no tener nada que perder o por la necesidad de hacerse con un espacio propio. Martí i Julià, apodado «el hombre de los jóvenes», les adoctrinaba con discursos y artículos y pronto vio en ellos la base para la consecución de sus propósitos. La mayoría de estos jóvenes habían emigrado en esos años del campo catalán a las ciudades industriales, sobre todo a Barcelona, puesto que era en ellas donde esperaban encontrar un horizonte mejor después de que en muchos casos, de acuerdo con el sistema hereditario catalán, la hacienda o negocio familiar hubiera quedado para el “hereu”, el primogénito²⁰.

Claro que, para la mayoría, el encuentro con la ciudad fue menos prometedor de lo esperado y muchos acabaron afiliándose al Centre Autono-

19. Por supuesto la Unió no consiguió la adhesión de todos los centros. Hemos detallado en el artículo aquellos en los que sí lo hizo por ser los relevantes en el desarrollo del ultracatalanismo: “Renaixement”, 20 febrero 1913, n. 199, p. 95; *ivi*, 3 julio 1913, n. 135, p. 306; *ivi*, 6 noviembre 1913, n. 153, p. 528; *ivi*, 4 diciembre 1913, n. 157, p. 576; *ivi*, 15 enero 1914, n. 163, p. 48; *ivi*, 26 febrero 1914, n. 169, p. 120; *ivi*, 26 marzo 1914, n. 173, p. 168; *ivi*, 16 abril 1914, n. 176, p. 204; *ivi*, 30 abril 1914, n. 179, p. 232; *ivi*, 14 mayo 1914, n. 180, pp. 254-256; *ivi*, 21 mayo 1914, n. 181, p. 268; *ivi*, 28 mayo 1914, n. 182, p. 277; *ivi*, 25 junio 1914, n. 186, p. 325; *ivi*, 1 octubre 1914, n. 200, p. 518; *ivi*, 12 noviembre 1914, n. 206, p. 587; “La Pàtria”, 26 junio 1914, n. 6, p. 4; *ivi*, 3 julio 1914, n. 7, p. 4; *Polítics*, “La Veu de Catalunya”, 18 agosto 1914, p. 2; *ivi*, 25 agosto 1914, p. 3; “La Vanguardia”, 6 mayo 1905, p. 2.

20. E. Ucelay-Da Cal, *Joventut i nacionalisme radical català 1910-1987*, en E. Ucelay-Da Cal, *La Joventut a Catalunya al segle XX. Materials per a una historia*, Barcelona, Diputació, 1987, pp. 182-193.

mista de Dependents del Comerç i de la Indústria (CADCI). Aquí obtenían una formación básica a cambio de poco dinero y comenzaban a trabajar, por norma, como dependientes en tiendas o escribientes en oficinas. Su sueño era convertirse en propietarios, comerciantes o directivos, aunque pronto vieron obstruidos sus deseos y empeoradas sus condiciones laborales debido, en gran medida, a las consecuencias económicas derivadas de la neutralidad española en la primera guerra mundial²¹.

Ante esta perspectiva, no resultó difícil que arraigaran en ellos las líneas generales que había puesto en circulación el incipiente nacionalismo radical. Es decir, el recelo a la política electoral, el separatismo basado en una solución independentista, una federación o confederación republicana española o ibérica. Todo lo cual, además, venía mezclado con proclamas con tintes discursivos del estilo «Cataluña para los catalanes» que presentaban la inmigración de habla no catalana como una amenaza. Y se le añadía, cada vez con mayor calado, una voluntad de acercamiento a los sectores obreros, puesto que, viendo como su porvenir se alejaba del sueño de convertirse en propietarios, los jóvenes trabajadores de cuello blanco se percataron de que tenían más en común con los de cuello azul. Esta inclinación, sin llegar a convertirse a la doctrina socialista ni a seguirla, puede considerarse *socializante*, y se vincula al intento de catalanizar de paso a los trabajadores manuales, que hasta entonces se sentían más atraídos por el anarquismo, el lerroxismo y los otros partidos republicanos. Huelga decir que el mensaje ultra-catalanista no caló en este sector, pues la imagen que asimilaba el conjunto del nacionalismo catalán con la Lliga — y, por tanto, con los patronos — estaba ya demasiado extendida para ello²².

Martí i Julià, por tanto, encontró en estos jóvenes quién atendiera su deriva ideológica. Y fue en este momento cuando el nacionalismo radical catalán comenzó a organizarse. De manera habitual, se han venido señalando las condiciones laborales adversas y la agitación política derivada del fin de la primera guerra mundial como el detonante organizativo de los grupos separatistas²³. En realidad, estas condiciones sí tuvieron relevancia en cuanto al crecimiento y proliferación de las entidades intransigentes, como veremos, pero la aparición del primer separatismo propiamente encuadrado en entidades tuvo lugar a partir de otoño de 1914. Y fue así porque Martí i Julià y los dirigentes de la Unió que con él querían convertirla en un partido político promovieron la creación de apéndices organizativos

21. M. Sans, *Els treballadors mercantils dins del moviment obrer català*, Barcelona, Pòrtic, 1975; M. Lladonosa, *Catalanisme i moviment obrer; el CADCI entre 1903 i 1923*, Barcelona, PAM, 1988, pp. 366-367 y 399; F. J. Romero Salvadó, *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002.

22. E. Ucelay-Da Cal, *Llegar a capital...*, cit.

23. Por ejemplo, E. Ucelay-Da Cal, *Estat Català. The Strategies...*, cit., pp. 50-60.

dedicados específicamente a los jóvenes en cada centro de la Unió donde fuese posible.

Con ello, no hacían más que imitar los procederes de la Lliga, la UFNR o el PRR, que tenían distribuidos por Barcelona sus respectivos centros y correspondientes juventudes²⁴. Para cualquier partido, encuadrar a los jóvenes como futuros votantes era una necesidad vital, como lo era para la Unió si debía convertirse en un partido político al uso. Estos apéndices, denominados normalmente *joventut* seguido de un *nombre de guerra*, empezaron a florecer impulsados y controlados por los adultos. Consideradas habitualmente la sección de propaganda de sus respectivos centros matriz, a pesar de sus actividades lúdicas (excursiones, baile, teatro, conferencias), fueron los lugares donde se realizaban e impulsaban los actos de afirmación nacionalista y donde la politización era más elevada. Estas juventudes fueron las entidades que pueden considerarse propiamente ultra-catalanistas.

De este modo, en otoño se fundaron la Joventut Catalana Pàtria Nova vinculada al Casal Nacionalista del distrito VI, la Joventut Desperta Ferro! vinculada al Casal Catalanista de Poble Nou — con Blai Mor de presidente — y la Joventut Catalanista La Coronela en el Casal Catalanista del distrito IV. A este proceso se unieron dos organizaciones ya existentes: la Joventut Catalanista de Barcelona, refundada como organización juvenil del Casal Catalanista del distrito II — con Daniel Cardona i Jaume Cardús como representantes emblemáticos — y la Joventut Els Néts dels Almogàvers del Casal Nacionalista Martinenc — con Joan García como presidente y Miquel Guinart como socio²⁵.

Durante la segunda mitad de 1914, pues, el proyecto de Martí i Julià para la Unió Catalanista pareció gozar de un cierto éxito. Y nada más comenzar 1915, la mayoría de su consejo de representantes aprobó su nueva orientación, redactada por él mismo y el economista Manuel Serra i Moret (futuro fundador de la Unió Socialista de Catalunya en 1923), dejándose llevar por el carisma del psiquiatra sin calibrar su calado *socializante* y

24. J. Casassas, *Jaume Bofill i Mates: 1878-1933. L'adscripció social i l'evolució política*, Barcelona, Curial, 1980; J. Casassas, *Els quadres del regionalisme. L'evolució de la Joventut Nacionalista de la Lliga fins el 1914*, en "Recerques", 1983, n. 14, pp. 7-32; S. Izquierdo, *La primera...*, cit.; J. B. Culla Clarà, *op. cit.*

25. "La Vanguardia", 3 octubre 1914, p. 2; *ivi*, 26 febrero 1915, p. 4; "Renaixement", 3 julio 1913, n. 135, p. 306; *ivi*, 17 septiembre 1914, n. 198, p. 494; *ivi*, 24 setiembre 1914, n. 200, p. 506; *ivi*, 8 octubre 1914, n. 201, p. 530; *Polítiques*, "La Veu de Catalunya", 20 noviembre 1914, p. 2; E. Ucelay-Da Cal, *Daniel Cardona i Civit i l'opció armada del nacionalisme radical català (1890-1943)*, en D. Cardona, *La batalla i altres textos*, Barcelona, La Magrana, 1980, p. XIX; M. Guinart, *Memòries d'un militant catalanista*, Barcelona, PAM, 1988, pp. 16 y 30; F. Rubiralta, *Daniel Cardona i Civit (1890-1943)*, Catarroja, Afers, 2008, pp. 43-56.

electoralista²⁶. Durante todo ese año, los nuevos centros de la Unió intentaron consolidarse. Pero eso no resultó nada fácil y algunos, como el Casal Catalanista La Barceloneta, desaparecieron. Por el contrario, en julio se fundó un Casal Catalanista en el distrito X, donde ya existía el Casal Nacionalista Martinenc, y en diciembre apareció el Casal Catalanista del Poble Sec en el V. En cuanto a las juventudes, en octubre, una entidad denominada Grop Sant Jordi se convirtió en la Joventut Catalanista La Tralla — con Benvingut Balagué y Jaume Martí como nombres destacados —, que cuatro meses después se pondría bajo la disciplina del Casal Catalanista del distrito II. De ese modo, para entonces este centro contaba con dos juventudes: La Tralla y la Catalanista de Barcelona²⁷.

Apenas un año y medio después del inicio de la reorganización, en otoño de 1915, la Unió tuvo la primera oportunidad de calibrar la efectividad de su giro y de llevar a la práctica lo aprobado hasta la fecha. Las elecciones municipales de noviembre parecían una oportunidad propicia. A pesar de ello, la Unió tuvo que anunciar que no podría presentarse por su incapacidad para encontrar nombres que conformaran las listas. Durante años, el anti-electoralismo había calado de tal forma entre sus socios que Martí i Julià no pudo reunir ni una decena de candidatos. La vieja y esclerotizada organización se resistía a ser reconvertida en partido político. A partir de ese momento, la vida del psiquiatra se torció.

En 1916, un cambio en la propiedad del Instituto Frenopático del barrio barcelonés de Las Cortes, que Martí i Julià dirigía desde 1909 y donde había trabajado toda su vida, le obligó a dimitir. La desilusión profesional se unió a la política sumiéndole en una profunda depresión que le llevó a proponer la disolución de la Unió en julio. Pero ni tan siquiera eso pudo conseguir. Los miembros del consejo votaron, contra la voluntad de su presidente, por la continuidad. Sin ánimo y sin ideas, el doctor abandonó el cargo a mediados de agosto. Moriría un año después, a finales de junio de 1917. Su relevo no resultó sencillo. Nadie quería presidir la entidad, y fue finalmente Amadeu Peig quien aceptó el cargo de manera interina. A partir de ese momento, la Unió podía considerarse una entidad *fantasma*, un mero sello, un consejo directivo, un par de periódicos, un local, una lista de entidades adheridas y un gran vacío detrás²⁸.

26. E. Ucelay-Da Cal, *Esquerra Catalanista*, en I. Molas (ed.), *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya segle XX*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2000, p. 66; J. Terres, *La catalanitat obrera. La República Catalana, l'Estatut de 1932 i el Moviment Obrer*, Catarroja, Afers, 2007, pp. 165-200; para las orientaciones de la Unió Catalanista, véase "La Nació", 3 julio 1915, n. 1, pp. 7-9.

27. "La Nació", 24 julio 1915, n. 4, p. 7; *ivi*, 16 octubre 1915, n. 16, p. 8; *ivi*, 18 diciembre 1915, n. 25, p. 8; *ivi*, 12 febrero 1916, n. 33, p. 8.

28. J. Esculies, *Joan Solé i Pla. Un separatista entre Macià i Companys*, Barcelona,

La debacle de 1916 puso de manifiesto la precariedad de la operación iniciada en la primavera de 1914. En los distintos distritos barceloneses no existía una base suficiente para mantener activo ningún centro de la Unió, ni mucho menos dos. Y, caso de existir, sus impulsores no eran capaces de atraerla. De este modo, el fracaso llevó a una fase de retraimiento. En agosto de 1916, se creó el Centre Nacionalista Català (CNC) que acogería a los socios del Casal Catalanista Poble Nou de los distritos I y II además de sus dos juventudes, los del Casal Catalanista de los distritos III, IV y V, los del Poble Sec también del V, y los de los distritos VI y X, después de la disolución de todos ellos. Aunque no existen cifras que determinen cuántos afiliados tenían estos centros, ni en qué número siguieron las recomendaciones respectivas y al desaparecer su entidad de referencia se asociaron al CNC, es fácil constatar el hundimiento de la estructura organizativa de la Unió²⁹.

Después de tal repliegue sobrevivieron, de manera independiente del CNC, el Centre Republicà Català Sang Nova de Hostafrancs y el Casal Nacionalista de Sans Els Segadors, ambos en el distrito VII, la Associació Catalanista de Gràcia del VIII, el Casal Nacionalista Sagrerenc del IX y el Casal Nacionalista Martinenc del X. Es decir, las entidades con una implantación previa en sus barrios respectivos, que iba más allá de su creación *ad hoc* para la reconversión de la Unió ideada por Martí i Julià. A pesar de la debacle o, precisamente, debido a ella, los centros supervivientes mantuvieron su adhesión nominal a la Unió, puesto que hacerlo no representaba coste alguno.

Fase III. La emancipación de las entidades separatistas

El colapso de la Unió interrumpió la estructuración de sus entidades políticamente más activas e ideológicamente radicalizadas — las juventudes —, cambiando el panorama ultra-catalanista. Excepto la Joventut Els Néts dels Almogàvers, que continuaría vinculada al Casal Nacionalista Martinenc, La Coronela y Pàtria Nova, quedaron desligadas de la disciplina de sus centros respectivos y se resistieron a disolverse en el CNC. Así, y a partir de este momento, aunque estas entidades separatistas y las que aparecerían en el futuro se adherirían nominalmente a la Unió por inercia, la tutorización por parte de los adultos del consejo directivo de la organización sería mucho menor.

Edicions de 1984, 2010, p. 112; el semanario “Renaixement” adherido a la Unió Catalanista apareció en septiembre de 1910 y se publicó hasta mediados de octubre de 1916. También la Unió contó con el semanario “La Nació” desde julio de 1915 y hasta abril de 1917.

29. “La Nació”, 23 septiembre 1916, n. 61, p. 8.

Este nacionalismo radical emancipado estuvo pendiente, como venía haciendo el nacionalismo catalán en su conjunto desde su aparición, del desarrollo de otros nacionalismos e ideologías externas³⁰. De este modo, y en el marco de la pretensión del ultra-catalanismo de acercarse a los sectores obreros, con los ecos del estallido de la revolución rusa de 1917 y a partir del corpus doctrinal destilado en los artículos de Martí i Julià, algunos jóvenes se agruparon para constituir en abril de 1918 la Joventut Nacionalista Renaixença — con Amadeu Bernadó como dirigente notorio³¹. La entidad combinaba el proselitismo nacionalista con el socialismo.

Pero, como había sucedido en el seno de la Unió, el grueso de los jóvenes intransigentes tampoco estaba preparado para ideas socialistas que fueran muy lejos y, en agosto, un grupo se escindió para formar la Joventut Nacionalista La Falç, que a la postre contaría con unos trescientos asociados — entre ellos Josep Tarradellas, Lluís Bru Jardí, Miquel Albert Barris, Joan Pons o Joan Alavedra — y que sería una de las entidades más exitosas³². Ninguna de las dos entidades nació con la intención de limitar su radio de acción a un distrito específico e irían cambiando de sede social por diferentes motivos — a menudo económicos —, ni aparecieron vinculadas a ningún centro. Estas dos características ya serían en adelante la tónica dominante entre los nuevos grupos intransigentes³³.

En verano de 1918, se dibujaba ya la victoria definitiva de los Aliados frente a los poderes centrales en la primera guerra mundial. El fin de la contienda abrió grandes esperanzas entre los nacionalistas radicales. Durante cuatro años, desde la prensa de la Unió y la vinculada a los partidos de izquierdas catalanes y españoles se había llevado a cabo una intensa propaganda aliadófila, cuyo objetivo principal en Cataluña había sido presentar a la Lliga como germanófila y recuperar el terreno electoral perdido mediante la confrontación ideológica. El ultra-catalanismo esperaba por su parte que, con el fin de la denominada «guerra de las naciones», llega-

30. E. Ucelay-Da Cal, *El Mirall de Catalunya: models internacionals en el desenvolupament del nacionalisme i del separatisme català, 1875-1923*, en “Estudios de Historia Social”, 1984, n. 28-29, pp. 213-219.

31. J. M. Rodés, E. Ucelay-Da Cal, *Amadeu Bernadó, una vida significativa*, en “L’Avenç”, 1978, n. 11, pp. 50-53.

32. M. Albert Barris, *Memòries (inèdites)*, agosto 1939, Montpellier, Archivo familiar de sus descendientes; J. M. Roig i Rosich, *Joan Alavedra, un escriptor romàntic. Apunts per a una biografia*, en J. Alavedra, *Francesc Macià: el camí cap a la presidència de la Generalitat (1859-1926)*, Barcelona, Curial, 1993, pp. 27-28; J. Pons, *Un republicà enmig de faistes*, Barcelona, Ed. 62, 2008, p. 30; A. Planas, *Lluís Bru i Jardí, de la Falç al Parlament*, en “Esquerra Nacional”, 2 febrero 2009, n. 125, p. 10; J. Esculies, *Josep Tarradellas (1899-1936). Dels orígens a la República*, Barcelona, Edicions Dau, 2012, pp. 32-38.

33. *Nova joventut*, “La Veu de Catalunya”, 7 agosto 1918, p. 7; *La Joventut Nacionalista Renaixença*, *ivi*, 23 agosto 1918, p. 7; “L’Intransigent”, 17 abril 1919, n. 29, p. 4.

se una solución internacional al pleito catalán con el Estado. Para ello, abrazó el vago concepto de la autodeterminación lanzado por el presidente norteamericano Woodrow Wilson ante el Congreso estadounidense mediante sus Catorce Puntos, su plan para acabar con el conflicto y reconstruir Europa³⁴.

La excitación política que ello conllevó en el medio separatista propició que en la celebración del 11 de septiembre, Día nacional de Cataluña, la prensa registrase un incremento de nombres con tintes intransigentes de los que no se había tenido noticia hasta el momento. Es el caso, entre otros, del Grup Separatista Incògnit, Grop de Separatistes, Un separatista o Societat Som. Estos nombres, que no volverían a aparecer, correspondían simplemente a grupos de amigos que los elegían *ad hoc* para acompañar la corona que depositaban a los pies de la estatua de Rafael Casanova. Pero en ningún caso se trataba de nuevas entidades. Este proceder se repetiría cada año, con las largas listas que recogían los periódicos sobre los participantes en la ofrenda floral³⁵.

A partir del mes de septiembre también apareció el periódico adherido a la Unió Catalanista “L’Intransigent. Periòdic nacionalista de joventuts”, que se convertiría, hasta octubre de 1922, en el máximo propagador de la actividad ultra-catalanista. A pesar de ello, en ocasiones, el periódico mencionaría la aparición de juventudes nacionalistas sin adscripción e incluso regionalistas. Lo cual, sumado a la confusión de las listas y sin un contraste posterior de la información, ha prefigurado un panorama del extremismo más complejo de lo que en realidad era³⁶. Así pues, en otoño de 1918 tan solo aparecieron dos nuevas organizaciones ultra-catalanistas reales: el Grop Joventut L’Avençada — en cuya fundación participó Domènec Latorre quien, a su vez, dirigía “L’Intransigent”³⁷ — y, como apén-

34. E. Ucelay-Da Cal, *Wilson i no Lenin. L’esquerra catalana i l’any 1917*, en “L’Avenç”, 1978, n. 9, pp. 53-58; D. Martínez Fiol, *Els ‘voluntaris catalans’ a la Gran Guerra (1914-1918)*, Barcelona, PAM, 1991; D. Martínez Fiol, *La Gran Guerra i el catalanisme*, en *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans. L’època dels nous moviments socials 1900-1930*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1995, vol. 8.

35. “L’Intransigent”, 19 septiembre 1918, n. 3, p. 4; “La Vanguardia”, 12 septiembre 1918, p. 4. Las listas de entidades se recogen extensamente en P. Anguera, *L’Onze de Setembre. Història de la Diada (1886-1938)*, Barcelona, Centre d’Història Contemporània de Catalunya, PAM, 2008.

36. J. Torrent, R. Tasis, *Història de la Premsa Catalana*, Barcelona, Bruguera, 1996, pp. 486-487, vol. 2; véase, por ejemplo, la cita del Centre Avenç del Nacionalisme Republicà de Sant Andreu, adherido a la UFNr, en “L’Intransigent”, 19 septiembre 1918, n. 3, p. 3 y la de la Joventut Els Segadors del Círcol de Sans perteneciente a la Lliga *ivi*, 24 abril 1919, n. 30, p. 4.

37. “La Vanguardia”, 12 septiembre 1918, p. 4; “L’Intransigent”, 1 septiembre 1918, n. 1, pp. 1-2; *ivi*, 7 febrero 1920, n. 37, p. 4.

dice del Ateneu Nacionalista Verdaguer, la Joventut Nacionalista del Poblet (actualmente el barrio de la Sagrada Familia), con el futuro periodista Lluís Aymamí, entre sus socios³⁸.

A partir de la firma del armisticio de la primera guerra mundial, el 11 de noviembre de 1918, el ambiente catalanista entró en fase de agitación. Y es que, con la intención de neutralizar el entusiasmo extremista que había suscitado la palabra “autodeterminación” y canalizarlo a su favor, la Lliga impulsó una campaña a favor de un estatuto de autonomía para Cataluña. El texto presentado al gobierno español fue recibido con frialdad por su presidente, el liberal Manuel García Prieto, a quién pronto sucedió el conde de Romanones, más dispuesto a dialogar con los regionalistas. A pesar de ello, al comenzar el mes de diciembre las fracciones mayoritarias tanto liberales como conservadoras españolas iniciaron una intensa campaña contra la propuesta autonómica catalana, en la que participaron numerosas diputaciones y, principalmente, la prensa madrileña³⁹.

Ante tal panorama, y después de acalorados debates parlamentarios, a mediados de diciembre, Francesc Cambó, el hombre de la Lliga en Madrid, planteó a los suyos retirarse del Congreso. A partir de ese momento, la campaña autonomista entró en una fase de radicalización que los regionalistas no supieron ni pudieron controlar. Por otra parte éstos, que no estaban dispuestos a promover un cambio de régimen en España, tenían que mantener un difícil equilibrio para no reconocer que la autonomía catalana era incompatible con la monarquía existente sin un cambio constitucional. Cosa que habría dejado el liderazgo de la campaña autonomista en manos republicanas⁴⁰.

38. Esta entidad, entre febrero y abril de 1922, habiendo añadido “Obrera” a su denominación, comenzaría a editar la publicación “Jordi Erin”. No hemos podido determinar si en el seno de la Joventut existían dos facciones — una intransigente y una más cercana a la Lliga —, puesto que desde abril de 1921 y hasta septiembre de 1923 la entidad también se encargaba de confeccionar el “Butlletí de l’Ateneu Nacionalista Verdaguer”, que era muy moderado y llegaría a enfrentarse a “L’Intransigent”. Véase J. Torrent, R. Tasis, *op. cit.*, pp. 496-497; “Butlletí de l’Ateneu Nacionalista Verdaguer, editat per la Joventut Nacionalista Obrera del Poblet”, junio 1921, n. 3, s.p.; *En què quedem?*, en “L’Intransigent”, 15 mayo 1921, n. 46, p. 7.

39. J. M. de Camps i Arboix, *La Mancomunitat de Catalunya*, Barcelona, Bruguera, 1968; J. Casassas, *La radicalització del catalanisme*, en “L’Avenç”, 1984, n. 69, pp. 240-245; E. Ucelay-Da Cal, *La Diputació i la Mancomunitat 1914-1923*, en B. de Riquer (dir.), *Història de la Diputació de Barcelona*, Barcelona, Diputació, 1987, vol. II; J. Sabater March, *La Mancomunitat de Catalunya i l’autonomia*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans-Proa, 1996; A. Balcells, E. Pujol, J. Sabater, *La Mancomunitat de Catalunya i l’autonomia*, Barcelona, Proa, 1996, pp. 109-129.

40. A. Balcells, *El projecte d’Autonomia de la Mancomunitat de Catalunya del 1919 i el seu context històric*, Barcelona, Parlament de Catalunya, 2010, pp. 27-40 y 49-50.

Pese a su prohibición, se sucedieron casi a diario manifestaciones en Barcelona en las que los ultra-catalanistas tomaron parte activa, enfrentándose a las cargas de la policía y el ejército en las inmediaciones de la Rambla, con las consiguientes detenciones. En estos días entró en liza la Liga Patriótica Española (LPE), un grupo ultra-españolista que, con garrotes y pistolas, se dedicaba a disolver las manifestaciones de los separatistas. En la LPE confluían, entre otros, oficiales de paisano, funcionarios de bajo rango y policías fuera de servicio. Éstos serían durante mes y medio los principales enemigos de los intransigentes y asesinarían a dos de ellos. Uno de ellos, Manel Miralpeix, de diecisiete años, era redactor de “L’Intransigent” y miembro de la organización ultra-catalanista Bloc Nacionalista Obrer Germinal. Era al parecer la primera entidad que no usaba el término “*joventut*” para definirse y tomaba una denominación que revela su propósito de acercamiento a los trabajadores de cuello azul. Referenciada en ese momento por primera vez, seguiría activa durante los años Veinte⁴¹.

Para hallar una salida a la situación, Romanones encargó una ponencia conciliatoria con las demandas catalanas, cerró las Cortes hasta finales de enero y marchó a París para asegurarse de que los Aliados, que redibujaban el mapa de Europa en la conferencia de Paz, no intervenirían en la política interna española⁴². Al volverse a abrir el Parlamento, la Mancomunidad había concretado su propuesta de autonomía, pero las Cortes tan solo debatieron el texto encargado por Romanones, a pesar de que no satisfacía las demandas regionalistas, y mucho menos las republicanas e intransigentes. El estallido de la huelga en Barcelona de la empresa eléctrica La Canadiense, a inicios de febrero de 1919, acabó de golpe con la campaña autonomista, y eso supuso también la disolución de la LPA⁴³.

41. E. Ucelay-Da Cal, *Entre el ejemplo italiano y el irlandés: la escisión generalizada de los nacionalismos hispanos 1919-1922*, en “Ayer”, 2006, n. 63, pp. 75-118; J. Albertí, *La bandera catalana, mil anys d’història*, Barcelona, Pòrtic, 2010, p. 167; F. Rubiralta, *op. cit.*, pp. 62-63; Noves, en “L’Intransigent”, 17 enero 1919, n. 19, p. 4; *ivi*, 27 febrero 1919, n. 24, p. 4; “La Tralla”, 26 agosto 1922, n. 10, p. 4; *Aglomeració*, en “La Veu de Catalunya”, 12 septiembre 1922, n. 3258, p. 9.

42. M. MacMillan, *París, 1919. Seis meses que cambiaron el mundo*, Barcelona, Tusquets editores, 2005; J. Esculies, *Independència frustrada*, en “Avui (suplement A+A+)”, 11 enero 2009, pp. 6-7; X. M. Nuñez Seixas, *Internacionalitzar el nacionalisme. El catalanisme polític i la qüestió de les minories nacionals a Europa (1914-1936)*, Catarroja, Afers, 2010.

43. C. M. Winston, *La clase trabajadora y la derecha en España (1900-1936)*, Madrid, Cátedra, 1989.

Fase IV. El anti-electoralismo separatista frente al proyecto político de Macià

Durante el mes y medio de enfrentamientos con el ultra-españolismo, no se registró la fundación de ninguna entidad ultra-catalanista nueva. Pasada la agitación, a partir de febrero comenzó la ebullición en el medio intransigente en lo que hasta ahora se había interpretado como el origen de su estructuración, seguramente porque es a partir de este momento cuando se fundan más organizaciones del nacionalismo radical. Durante la primavera aparecieron la Joventut Nacionalista Radical La Nostra Ensenya, la Joventut Nacionalista Renovació y, de nuevo con Latorre al frente, el Grop ó Joventut La Barricada. También surgió la Joventut Nacionalista Sang Nova, vinculada al centro del mismo nombre del distrito VII (dirigida por Joan Feliu i Joan Voltas). En este sentido, cabe señalar que las dos organizaciones que mantuvieron su vinculación con centros de un catalanismo más transversal — Sang Nova y Els Néts dels Almogàvers con el Casal Nacionalista Martinenc —, y que por tanto se saltaban el esquema de emancipación, fueron — junto a La Falç que sí lo cumplía — las entidades ultra-catalanistas con mayor número de socios, puesto que tenían un polo de atracción adicional que se lo facilitaba⁴⁴.

Al comenzar 1919, el entonces diputado Francesc Macià, después de un intento fallido con un non-nato Partit Nacionalista Obrer, presentó su primer partido político, la Federació Democràtica Nacionalista. La FDN tenía por objetivo recoger las aspiraciones de los trabajadores de cuello blanco y sintetizarlas con los mensajes ultra-catalanistas. Algunos grupos como L'Avençada y La Barricada — vinculados a Latorre — se adhirieron a la FDN. Otros participarían en actos conjuntos con Macià, como la Joventut Nacionalista Sang Nova y el Bloc Nacionalista Obrer Germinal, pero manteniendo su independencia de la Federació. Incluso la mantuvo La Falç, que en junio de 1919 nombraría a Macià presidente honorario⁴⁵.

44. *Polítiques*, “La Veu de Catalunya”, 22 mayo 1919, p. 7; “L’Intransigent”, 13 febrero 1919, n. 21, p. 4; *ivi*, 6 marzo 1919, n. 25, p. 4; *ivi*, 10 abril 1919, n. 28, p. 4; *ivi*, 24 abril 1919, n. 30, p. 4; *ivi*, 5 junio 1919, n. 31, p. 4; “La Vanguardia”, 8 febrero 1919, p. 4; *ivi*, 18 julio 1919, p. 3; J. Benet, *Domènec Latorre, afusellat per catalanista*, Barcelona, Empúries, 2003, pp. 16-19. Benet atribuye también, erróneamente, a Latorre la fundación de La Falç.

45. *Acció Nacionalista*, en “L’Estat Català”, 1 junio 1923, n. 14, p. 4; *Secció oficial, ivi*, 5 septiembre 1923, n. 20, p. 5; I. Molas, *Federació Democràtica Nacionalista (1919-1923)*, en “Recerques”, 1973, n. 4, pp. 137-153; J. M. Roig i Rosich, *Francesc Macià: de militar espanyol a independentista català, 1907-1923*, Barcelona, L’Esfera dels Llibres, 2006, pp. 191-192; F. Macià, *La FDN davant el problema obrer*, en J. M. Roig i Rosich, *Francesc Macià. Polític, teòric, agitador. Documents (1907-1931)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2010, pp. 291-297.

En la segunda mitad de 1919 no apareció ninguna nueva entidad ultracatalanista y fueron doce las que comenzaron el año 1920: *Renaixença*, *La Coronela*, *La Barricada*, *Nacionalista Obrera Pàtria Nova*, *La Nostra Ensenya*, *L'Avençada*, *Bloc Nacionalista Obrer Germinal*, *Nacionalista del Poblet* y *Renovació*, que no contaban con más de una cincuentena de asociados, y *Sang Nova*, *Els Néts dels Almogàvers* y *La Falç*, con cerca de trescientos⁴⁶. Sin contar con la doble o triple militancia, el separatismo contaría en ese momento con a lo sumo de mil quinientos a dos mil asociados. Merece la pena apuntar, además, que obviamente los más politizados eran sus cuadros directivos, que acostumbran a tener entre presidentes, vicepresidentes, secretarios, tesoreros y vocales entre diez y quince cargos que a lo largo de sus respectivas historias se repartían una treintena de personas. De ahí que, llegado el momento, su movilización electoral fuera costosa, pese a la indudable simpatía de los jóvenes separatistas por el ex-coronel.

La FDN tenía alrededor de 230 afiliados, contando con la adhesión de dos potentes centros provenientes del republicanismo: *l'Avenç Nacionalista Republicà de Sant Andreu* y el *Centre Nacionalista Republicà de Gràcia*. En las municipales de febrero de 1920, el partido de *Macià* decidió comprobar su músculo electoral por primera vez y presentó sólo cuatro candidatos propios: en el distrito III, considerado “burgués”, y en los distritos I, IX y X, considerados “obreros”. En los distritos IX y X no había más candidato izquierdista que el del partido de *Macià* y los centros republicanos ubicados allí promovieron los candidatos de la FDN. Lo que quedaba de la *Unió Catalanista*, por su parte, reiteró que no le agradaba la lucha electoral entre catalanes, pero recomendaba como mal menor el voto a los candidatos *Eduard Xalabarder* (distrito III) y *Ramon Duran i Albesa* (IX), catalanistas sin mácula⁴⁷.

Los resultados fueron desesperanzadores. La FDN obtuvo, según las fuentes, entre 885 y 1042 votos: 17 en el distrito I, 178 en el III, 395 en el IX y 295 en el X. Cabe señalar que *Duran i Albesa* era fundador del *Centre*

46. Datos inferidos a partir de los testimonios de J. Benet, *op. cit.*; M. A. Barris, *op. cit.*; M. A. Velasco (ed.), *Miquel Ferrer Sanxis. Memòries (1920-1970). 50 anys d'acció política, social i cultural catalana*, Barcelona, Fundació Josep Comaposada-UGT, 2008, pp. 197-200. También de los consejos directivos referenciados en las notas a lo largo del artículo y de Archivo General de la Delegació del Govern Espanyol a Catalunya, en adelante AGDGE, caja, en adelante c., 390, expediente, en adelante exp., 10522, *Juventut Nacionalista La Nostra Ensenya & Joventut Nacionalista Obrera Pàtria Nova*; *ivi*, c. 244, exp. 5953, *Casal Nacionalista Sagrerenc*; *ivi*, c. 495, exp. 14448, *Casal Català Martinenc*. La *Juventut Nacionalista Obrera Pàtria Nova*, pese al nombre, no guardaba relación con la *Juventut Pàtria Nova* aparecida con anterioridad. La segunda fue fundada también por Latorre.

47. I. Molas, *Federació...*, *cit.*

Nacionalista Sagrerenc, del distrito IX y también del Casal Nacionalista Martinenc y de su juventud Els Néts dels Almogàvers, en el X. Resulta obvio, pues, que, contando que entre los votos obtenidos por la FDN estaban los de afiliados a centros republicanos, el apoyo de los ultra-catalanistas al proyecto de Macià fue mínimo. Pese a ser la primera opción política que realmente encajaba con sus demandas, el anti-electoralismo de los jóvenes nacionalistas radicales pudo más; sus publicaciones están plagadas de artículos que señalan claramente esta tendencia⁴⁸. Esta fue, sin duda, una de las razones por las que el partido de Macià fracasó en la primera oportunidad que tuvo de probar su popularidad: la incapacidad de la FDN a la hora de atraer ni tan siquiera a la ínfima base electoral que suponían los ultra-catalanistas. Huelga decir que no atrajo a ningún otro electorado.

Ante la debacle electoral, Macià se encaminó a la promulgación de una vía insurreccional para conseguir sus propósitos, influenciado por el ejemplo del nacionalismo irlandés, pero también por el fumanismo y más adelante por el neo-garibaldinismo⁴⁹. Los jóvenes ultra-catalanistas, siguiendo de momento su paralelo camino anti-electoral, estuvieron también atentos a la evolución hiberniana y en octubre de 1920 la huelga de hambre del alcalde de Cork suscitó una nueva oleada de simpatía sobre todo hacia el Sinn Féin. Desde Irlanda, y pese al fallido Alzamiento de Pascua en 1916, llegaban ecos de que una revolución armada podía vencer — siempre, claro está, con la colaboración del proletariado.

Los días 4 y 5 de junio de 1922, se celebró la denominada Conferencia Nacional Catalana en Barcelona, de la que nació Acció Catalana. Un partido de centro-izquierda surgido a partir de la escisión de algunos miembros de las Juventudes de la Lliga, republicanos independientes y exmiembros de la UFNR. Macià, inspirado por el modelo irlandés, propuso en el marco de la Conferencia que una asamblea de nacionalistas constituyese un parlamento, un gobierno y proclamase la independencia de Cataluña (entiéndase que para llegar a una posterior fórmula federal o confede-

48. Véase como ejemplo, *Salutació*, en “Esquerra. Periòdic editat per la Joventut Nacionalista La Falç”, 22 enero 1921, n. 1, p. 1.

49. X. M. Núñez Seixas, *El mito del nacionalismo irlandés y su influencia en los nacionalismos gallegos, vasco y catalán*, en “Spagna contemporánea”, 1992, n. 2, pp. 25-57; G. C. Cattini, *El gran complot. Qui va traïr Macià? La trama italiana*, Barcelona, Ara Llibres, 2009 [trad. it. *Nel nome di Garibaldi: i rivoluzionari catalani, i nipoti del generale e la polizia di Mussolini: 1923-1926*, Pisa, BFS edizioni, 2010]; Id., *La eclosión de los nuevos nacionalismos radicales en la postguerra europea: la influencia del fumanismo y del neogaribaldinismo en el nacionalismo catalán*, ponencia en el “X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación”, Universidad de Cantabria, Santander, 16-17 septiembre de 2010 [on-line: <http://ves.cat/er21>]; J. C. Ferrer, *op. cit.*; E. Ucelay-Da Cal, *Daniel Cardona...*, cit.

ral española o ibérica). Pero la propuesta resultó demasiado atrevida para los que acabarían formando Acción Catalana. De modo que Macià se desentendió de la Conferencia y, como respuesta, en noviembre de 1922, fundó la plataforma cívico-militar Estat Català.

En ese momento, el nacionalismo radical estaba formado por la FDN (como base de Estat Català), su Joventut Democràtica Nacionalista, creada porque, como aseguraban algunos jóvenes intransigentes, el partido era «cosa de mayores», y las juventudes Sang Nova, L'Avençada y La Barricada, adheridas a la Federació⁵⁰. Y desligados de ella, la Joventut Nacionalista Pau Claris, aparecida en junio de 1920, Icària (nacida en noviembre de 1922), Nacionalista Obrera Pàtria Nova (impulsada también por Latorre y que había incorporado a La Nostra Ensenya). Mientras que Els Nétss dels Almogàvers y La Falç (que irónicamente tenía a Macià como presidente honorario), dos de las entidades con más afiliados y por tanto las más interesantes de atraer, se adhirió a Acció Catalana después de cambiar sus direcciones⁵¹.

Los enfrentamientos entre, por un lado, los obreros catalanes y, por otro, la patronal y los pistoleros del sindicato libre con el amparo del gobernador civil de Barcelona Severiano Martínez Anido, y unida a ellos la crisis de la Restauración, la intervención militar constante y después el desastre de Annual en el norte de África desembocaron en el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera en septiembre de 1923. Con el comienzo de la dictadura, tanto los jóvenes ultra-catalanistas como Macià se vieron obligados a actuar en clandestinidad o en el exilio. El nacionalismo radical catalán seguiría a partir de ahora otros cauces⁵².

50. *Secció Oficial*, en "L'Estat Català", 15 noviembre 1922, n. 1, p. 7; *Mitings a la Lleidata alta*, *ivi*, 1 agosto 1923, n. 18, p. 4; A. Tona Nadalmai, *Memòries d'un nacionalista català. Del nacionalisme radical al comunisme*, Barcelona, PAM, 1994, p. 20.

51. *La J.N. La Falç*, "La Publicitat", 9 febrero 1923, p. 2; *Entitats adherides a Acció Catalana*, *ivi*, 28 marzo 1923, p. 1; *Adhesió a Acció Catalana*, *ivi*, 12 mayo 1923, p. 1; P. Badosa, *Als nacionalistes catalans*, en "Butlletí de la Joventut Nacionalista La Falç", 1923, n. 1, p. 1; *El Miting de les Borges Blanques*, "La Tralla", 21 octubre 1922, p. 4; *El Casal Nacionalista Martinenc ha mort*, *ivi*, 19 mayo 1923, p. 4; *Acte d'Afirmació Nacionalista a Torelló*, *ivi*, 30 junio 1923, p. 4; M. Baras, *Acció Catalana. 1922-1936*, Barcelona, Curial, 1984, pp. 11-15 y 20-21; M. Baras, *Acció Catalana Republicana*, en I. Molas, *Diccionari...*, *cit.*, pp. 1-4.

52. *Clausura de sociedades catalanistas*, "La Vanguardia", 25 septiembre 1923, p. 4; J. M. Roig i Rosich, *La Dictadura de Primo de Rivera a Catalunya 1923-1930*, Barcelona, PAM, 1991, pp. 515-530; S. Ben-Ami, *El cirujano de hierro. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, RBA, 2012.

Conclusiones

De la elaboración de la primera clasificación del ultra-catalanismo en el período 1913-1923 podemos concluir la necesidad de reformular el planteamiento del universo intransigente formado por innumerables micro-grupos. El cuadro fue mucho más simple, con una docena de entidades activas en su momento álgido, acompañadas de nombres de organizaciones *fantasma* creadas *ad hoc* para la celebración del Día nacional de Cataluña. Podemos inferir también que las organizaciones extremistas aparecieron o se reorganizaron ya a partir del otoño de 1914, de acuerdo con la reconversión de la Unió Catalanista en un partido político. Es necesario, pues, descartar la idea del florecimiento de una nebulosa de entidades intransigentes a la sombra de la Unió pero desligadas de la evolución de esta. Así, la emancipación de las primeras organizaciones extremistas se debió al colapso de la entidad madre y de sus centros adheridos. Por otra parte, y tal como ya se venía considerando, el fin de la Gran Guerra y la campaña autonomista impulsada por la Lliga agitaron el medio nacionalista y esto derivó en la aparición de nuevas entidades intransigentes, ahora ya menos tutorizadas por los adultos de la Unió y sin ánimo de limitar sus acciones a distritos concretos.

Cabe destacar también cómo los intereses cruzados de la Lliga y los distintos gobiernos españoles por usar el espantajo del “separatismo” a favor o en contra contribuyeron a crear una imagen organizativa de este mucho más potente de lo que en realidad unos centenares de jóvenes podían llegar a conseguir. Por otra parte, la falta de ideólogos con capacidad para formular doctrinas propias, más allá de los artículos de Martí i Julià, crearía una dependencia de los jóvenes ultra-catalanistas con las tesis de Prat de la Riba y del catalanismo conservador sobre la nacionalidad catalana. A nivel organizativo, esta dependencia tuvo su traslación en la falta de recursos económicos — y, por tanto, e irónicamente de autonomía propia — que llevaría a la constante necesidad de los intransigentes de buscar el apoyo de las instituciones gobernadas por los regionalistas a la vez que se oponían a sus políticas.

Finalmente, como este artículo pone de manifiesto, es necesario revisar la idea según la cual la aparición de Macià al frente de la FDN fue el detonante para que las entidades ultra-catalanistas participasen del juego electoral con él como líder. Nuestro estudio demuestra que, a pesar de la amplia simpatía que despertaba en este sector, sólo unas pocas se adhirieron a su proyecto e incluso la captación de voto entre los jóvenes intransigentes fue relativamente escasa, optando además dos de las más prominentes en el ámbito ultracatalanista — La Falç y Els Néts dels Almogàvers — por vincularse a Acció Catalana. Un estudio complementario de la

clasificación de las entidades ultra-catalanistas existentes fuera de Barcelona y de la vinculación con ellas de la FDN, así como un estudio pormenorizado de los actos intransigentes de los que participó Macià supondría una mayor aproximación del proceso de politización y aceptación de la lucha electoral en el nacionalismo radical catalán.

FOTOGRAFÍAS DE LA COMUNIDAD ITALIANA EN ESPAÑA (1922-1945): UNA FUENTE VISUAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LA COLONIA BAJO EL FASCISMO

Rubén Domínguez Méndez

Presentación

En 1996, la Asociación de Historia Contemporánea dedicó un monográfico a la relación existente entre “Imagen e historia” en su revista “Ayer”. Era una llamada de atención a las posibilidades de incorporar este tipo de fuentes a los estudios históricos que tanto debate habían generado en el seno de la historia académica española¹. Varios años después, con un trabajo cada vez más atento a la aplicación de una metodología interdisciplinar, no cabe duda de que la fotografía se ha incorporado de lleno a las investigaciones académicas gracias a su uso como documento histórico. Este proceso ha sido lento pero en la actualidad la comunidad historiográfica española reconoce el papel de la imagen fotográfica para conocer y complementar el significado de acontecimientos de diferente naturaleza: política, social, científica, cultural, deportiva, etc.

La misión de la fotografía de ejercer como memoria visual del pasado permite clarificar procesos y no sólo servir como mero recurso ilustrativo o estético². Tiene, por consiguiente, un uso didáctico de gran utilidad para facilitar la comprensión del discurso histórico. Las fotografías que aquí mostramos priman el aspecto documentalista — dar testimonio de un acontecimiento, de la cultura material de la comunidad, de su vida cotidiana-

1. En este sentido, fue especialmente significativo el artículo de B. Riego Amezaga, *La historiografía española y los debates sobre la fotografía como fuente histórica*, en “Ayer”, 1996, n. 24, pp. 91-112.

2. Existe una interesante historia global de la fotografía, a cargo de M. Warner Marien, *Photography. A Cultural History*, London, Lawrence King, 2002.

na, etc. — por encima del valor artístico. Permiten una complementariedad con el texto — y con referencias historiográficas que desgranamos más abajo — que ayuda a comprender y comunicar mejor el hecho histórico que se quiere rescatar del olvido. Además pueden poner orden en el caos que en muchas ocasiones se produce por la acumulación de datos presentes en los documentos textuales de los archivos.

En el caso del fascismo, el análisis de las fotografías adquiere un valor aún mayor al ser el elemento iconográfico uno de los principales instrumentos utilizados para la construcción de la identidad común y el consenso en torno al régimen. La extensión de la retórica del discurso oral hasta el campo de la imagen permitió al fascismo desarrollar lenguajes propios en los medios de comunicación o en las exposiciones encaminadas a imponer una memoria visual de los logros establecidos por el fascismo. Para regular esta política se crearon dos instituciones fundamentales: el Istituto Luce y el ministero della Cultura Popolare (*Minculpop*). Por éste y otros motivos, la historiografía italiana ha tenido muy presente el valor del análisis fotográfico y sus símbolos durante el *Ventennio*³.

Con el propósito de no ofrecer estas imágenes de forma deslavazada hemos organizado las mismas en función de la evolución de la comunidad italiana en España para realizar un acercamiento fidedigno a la misma. A menudo, encontramos estas fotografías como parte de la documentación textual general, al no haberse realizado una clasificación en la que las imágenes pudieran ser tratadas como un fondo específico. Por ese motivo, aquí rescatamos fotografías presentes en varios archivos. Entre ellos, destaca el *Archivio Storico del ministero degli Affari Esteri* (ASMAE). En éste, el fondo *Archivio Scuole* (AS) y su sucesor, el fondo *Direzione Generale per le Relazioni Culturali-Archivio Scuole* (DGRC-AS), resultan vitales para reconstruir la historia de los italianos en el extranjero. Un segundo archivo que debe destacarse es el *Archivio centrale dello Stato* (ACS), con especial atención al fondo del *Minculpop* y al subfondo de la *Direzione Generale per la Propaganda* (DGP). La presencia de fotografías sobre la comunidad en otros repositorios es menor, no obstante hemos expuesto algunos ejemplos presentes en el *Archivio Storico della Società Dante Alighieri*

3. L. Lanzardo, *Immagine del fascismo. Fotografie, storia, memoria*, Milano, Franco Angeli, 1991; S. Salvatici, *Modelli femminili e immagine della donna attraverso le fotografie della stampa fascista*, en “Archivio Fotografico Toscano”, 1994, n. 18, pp. 46-66; E. Sturani, *Otto milioni di cartoline per il duce*, Torino, Centro Scientifico, 1995; A. Del Boca y N. Labanca, *L'impero africano del fascismo nelle fotografie dell'Istituto Luce*, Roma, Editori Riuniti, 2001; I. Insolera, *Roma fascista nelle fotografie dell'Istituto Luce*, Roma, Editori Riuniti, 2001; S. Luzzatto, *L'immagine del duce. Mussolini nelle fotografie dell'Istituto Luce*, Roma, Editori Riuniti, 2001.

(en adelante ASSDA) y en la sección Político Social (PS) del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH).

Una comunidad en el extranjero en imágenes

De un rápido vistazo al *Anuario Estadístico de España* de 1912 observamos como la colonia italiana en España tenía en la ciudad de Barcelona su foco más destacado a principios de siglo⁴. De los aproximadamente 5.000 italianos censados en el país, cerca de 2.000 residían en esta ciudad, en la que, a diferencia de otros casos donde los italianos habían constituido colectivos reducidos, desarrollaron una serie de instituciones capaces de defender sus reivindicaciones ante las autoridades locales e italianas. En 1911 se creó la Casa degli Italiani por iniciativa de la tercera generación de italianos. La de Barcelona fue la primera que recibió este tipo de nombre de las que posteriormente, y de manera relevante durante el fascismo, se crearon en las comunidades emigradas⁵. En enero de 1912 se trasladó al elegante edificio construido en el pasaje Méndez Vigo. Usando elementos renacentistas, la Casa estaba compuesta por un edificio principal y otro más modesto en el que destacaban los arcos de medio punto en las ventanas, las pilastras adosadas y las balaustradas en los balcones del piso superior y de la terraza. La fachada principal contaba con un pórtico de entrada sustentado por cuatro columnas de estilo jónico y, presidiendo desde lo alto, el escudo de la casa de los Saboya (imagen 1). Con el paso del tiempo, y dentro del proceso de fascistización de la colonia, se llegó a incorporar el símbolo del *littorio* en la misma fachada. De tal modo, la reforma que se efectuó del edificio en el año 1928, redujo considerablemente el tamaño que hasta entonces tenía el escudo de los Saboya⁶.

Con la llegada del fascismo al poder, y su aceptación por las *élites* de la colonia, las asociaciones italianas existentes en la ciudad fueron encauzadas bajo un patronato dirigido por el cónsul⁷. Esta irrupción dejó huella

4. *Anuario Estadístico de España*, Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1912, pp. 126-127.

5. De hecho, en 1926 se daba noticia de sus magníficas instalaciones que debían constituir todo un ejemplo para el resto de colonias italianas en el extranjero. *La Casa degli Italiani di Barcellona*, "Il Legionario", 2 de enero de 1926.

6. Se puede apreciar en el proyecto de reforma que tardó en salir adelante debido a los problemas de financiación, ASMAE, AS, 1929-1935, busta, en adelante b., 833.

7. Las reticencias en ésta y otras colonias a aceptar la supremacía de la autoridad diplomática hicieron necesario que se enviase en 1926 una circular en la que se daba potestad a los cónsules para que declarasen fuera de la legalidad a las asociaciones que no se pusieran bajo las directrices señaladas desde Roma. ASMAE, *Raccolta delle Circolari e Istru-*

en todas las facetas de la comunidad. En ese imaginario común, que como religión civil debía crear el fascismo, el retrato de Mussolini pasó a posiciones privilegiadas en los espacios públicos. Un ejemplo de esta nueva realidad quedó patente en las aulas de la escuela italiana de Barcelona donde junto a la foto de Vittorio Emanuele III y de Alfonso XIII se situó una imagen de Mussolini para que los más jóvenes conociesen a la persona que guiaba la etapa abierta en Italia. También destacaba la presencia del crucifijo — dado que, como síntoma de acercamiento hacia la Santa Sede, la reforma Gentile había introducido el estudio de la religión en las escuelas elementales italianas, también las situadas en el extranjero — y de un mapa de Italia en la pared de la izquierda, con el que se perseguía tener de manera constante el referente de las raíces a las que pertenecían los niños (imagen 2).

La colonia, además, se preocupó por estrechar vínculos con la sociedad española. En Barcelona, a la hora de entablar contactos con la población local, la Società Dante Alighieri desempeñó una labor destacada a través de sus cursos de idiomas para adultos, que de manera ininterrumpida se habían ofrecido desde 1910⁸. La realización de una fotografía de grupo, en un momento de la historia de la fotografía en la que su escasa difusión la convertían en un objeto casi exclusivo, reforzaría el sentimiento de haber pertenecido a un colectivo simpatizante y atraído por la cultura italiana (imagen 3).

Las buenas relaciones entre el fascismo y algunos sectores españoles se vieron reforzadas por la sintonía mostrada entre las dictaduras de Mussolini y Primo de Rivera⁹. Este hecho permitió la organización en el país de «fasci italiani all'estero»¹⁰, que no tuvieron que utilizar denominaciones ficticias y pudieron desarrollar sus actividades con normalidad en enclaves de interés para la política exterior fascista, como en el caso de las islas

zioni Ministeriali Riservate, vol. II, doc. 107. Para comprender las dificultades para implantarse en sus inicios C. VENZA, *El consulado italiano de Barcelona y la comunidad italiana en los inicios del fascismo (1923-25)*, en "Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea", 1997, n. 17, pp. 265-283.

8. En esa fecha se creó en Barcelona un comité de la Società Dante Alighieri, asociación privada que velaba por la tutela y promoción del italiano en el extranjero.

9. S. Sueiro Seoane, *La política mediterránea de Primo de Rivera: el triángulo Hispano-Italo-Francés*, en "Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea", 1988, n. 1, pp. 183-224; G. Palomares Lerma, *Mussolini y Primo de Rivera. Política exterior de dos dictadores*, Madrid, Eudema, 1989; M. Mugnaini, *Italia, Spagna e la formazione di un nuovo equilibrio mediterraneo (1923-1928)*, en "Spagna contemporanea", 1998, n. 14, pp. 53-78; U. Frasca, *La Spagna e la diplomazia italiana dal 1928 al 1931. Dalla revisione dello statuto di Tangeri alla Seconda Repubblica*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2000.

10. R. Domínguez Méndez, *Los fasci italianos en España. Aproximación al conocimiento de sus grupos y actividades*, en "Pasado y Memoria", 2012, n. 11, pp. 115-138.

Baleares (imagen 4)¹¹. También pudieron organizarse a partir de 1927 los grupos juveniles del partido, puestos en marcha a través de la Opera Nazionale Balilla y la posterior Gioventù Italiana del Littorio, para realizar actividades extraescolares con los connacionales más jóvenes¹².

Sin embargo, la proclamación de la Segunda República en España mutó la situación del fascismo en la colonia por la llegada a Barcelona de cientos de antifascistas italianos, especialmente procedentes de París, que se hicieron con los espacios públicos¹³. Una buena prueba de esta situación se produjo el 23 de marzo de 1933 con motivo de una excursión de Avanguardisti, Balilla y Piccole Italiane — perfectamente uniformados según la normativa establecida para estos grupos, en los que apreciamos la falda negra hasta las rodillas y la camisa blanca que lucen las niñas — que fue increpada por gritos contra Mussolini y su dictadura, como recogieron en imágenes agentes del consulado que vigilaban el desarrollo de la actividad — cuya presencia deja de manifiesto el temor a que pudiesen organizarse actos de este tipo¹⁴ — (imágenes 5, 6 y 7).

De tal modo, el fascismo tuvo que recluirse en los edificios oficiales para continuar con sus actividades. Dentro de éstas, las de tipo cultural ocu-

11. Sobre el interés del fascismo por este enclave puede verse el estudio coetáneo C. Berneri, *Mussolini a la conquesta de las Balears*, Barcelona, Tierra y Libertad, 1937.

12. ASMAE, AS, 1923-1928, b. 656, fascicolo, en adelante f., 2, *Relación final de la Escuela elemental de Barcelona, 1927/1928*.

13. Hay noticias de su llegada y actuación en Barcelona recogidas en el ACS, *Ministero dell'Interno, Pubblica Sicurezza, Polizia Politica, Materia*, b. 51. El peligro de esa “pérdida” para los intereses fascistas, en A. González i Vilalta, *Cataluña bajo vigilancia. El consulado italiano y el fascio de Barcelona (1930-1943)*, Valencia, Universitat, 2009.

14. La profesora Maria Federici escribió al cónsul contándole lo sucedido: «Pur reagen-do verbalmente agli insulti, abbiamo avuto cura di allontanare subito i ragazzi da quell'or-da che ci seguiva mentre discendevamo alla stazione del metro, nella stessa Plaza de Cata-luña, ho visto raggrupparsi e gridare molte persone nel luogo dove erano rimasti i parenti degli alunni [...] Avendo letto in treno, sul periodico “La Vanguardia”, che la nostra gita era stata non solo segnalata, ma interpretata, come una manifestazione di fede fascista, il prof. Romei ed io abbiamo creduto opportuno di cambiare meta alla nostra gita per non esporre i nostri ragazzi al pericolo di violenza da parte di elementi sovversivi ed anti italia-ni». ASMAE, AS, 1929-1935, b. 834. También, el órgano del Partido Radical, “Progreso”, había publicado el manifiesto de las juventudes fascistas de Barcelona convocando a todos sus miembros. El periódico lo había calificado como un acto «intolerable», lamentando la participación del cónsul en la difusión del comunicado entre los italianos residentes en la ciudad. Al día siguiente podían leerse en “Solidaridad Obrera” los siguientes titulares: *Los fascistas italianos hacen el ridículo más espantoso por temor al pueblo barcelonès que se disponía a depararles un recibimiento apropiado; Un “bravo” italiano es obsequiado con una hermosa paliza. Los “fascisti” sienten miedo y desisten de su espectacular demostración al regresar de la gira; Y una manifestación organizada por los anarquistas se dirige a la “Casa degli Italiani”, en la que rompe todos los cristales y destroza la verja de hierro del jardín, desarmando a dos fascistas que amenazaron con pistolas a los manifestantes.*

paron un lugar preferente¹⁵. En las que también se entendían como un acto social en el seno de la colonia — como la celebración de conferencias, conciertos y audiciones, bailes para las escuelas, proyecciones de películas, etc. — la mujer fue colocada en un papel preferente, a pesar de que su consideración dentro de la Casa degli Italiani de Barcelona no le permitía ser socia de la misma, no teniendo ni voz ni voto en las asambleas y no pudiendo ser elegida para sus cargos. A través de estas mujeres podemos ver como, por el contrario, les dejaron ocupar un lugar preferencial en los actos públicos; aunque su sentido era más de exhibicionismo que de protagonismo efectivo. También observamos la existencia de elementos de la moda italiana en la colonia como el uso de complementos característicos: sombrero y guantes (imagen 8).

Dentro del antagonismo con el régimen republicano español, se buscó un proselitismo cultural con la sociedad española. Como reconocía Elena Primicerio desde el lectorado de la Universidad de Sevilla, mediante una primera enseñanza de la literatura y la lengua italiana se podría proceder con posterioridad a una propaganda de carácter político (imagen 9)¹⁶.

Con el estallido de la Guerra civil el fascismo mostró su voluntad de hacer que las tropas de Franco vencieran la contienda. Los sectores fascistas de la comunidad en la zona republicana tuvieron que salir hacia Italia o a otras zonas controladas por la España sublevada. Desde el 1 de octubre de 1936 Salamanca se convirtió en la capital de los militares rebeldes y desde noviembre la propaganda fascista organizó una oficina de prensa y propaganda dentro de la *missione militare italiana in Spagna*, que actuaba de forma independiente respecto a la representación diplomática encabezada por Roberto Cantalupo¹⁷. La oficina dirigida por el periodista Guglielmo Danzi se encargó de ejercer su acción en la prensa — actuando como agencia de noticias para la prensa italiana, sirviendo fotografías y editando una publicación semanal de propaganda —, la radio — traduciendo textos e introduciendo espacios en la radio de los sublevados — y el cine.

15. R. Domínguez Méndez, *Fascismo italiano e Seconda Repubblica in Spagna: le istituzioni e le politiche culturali*, en “Memoria e Ricerca”, 2011, n. 36, pp. 125-144.

16. Esta importancia ya fue señalada por Ismael Saz Campos como parte de la estrategia del fascismo en España, en su obra *Mussolini contra la II República: hostilidad, conspiraciones, intervención, 1931-1936*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1986. Véanse también: V. Peña Sánchez, *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del ventennio fascista y su repercusión en España*, Granada, Universidad, 1995; R. Domínguez Méndez, *Mussolini y la exportación de la cultura italiana a España*, Madrid, Arco Libros, 2012.

17. A. Pizarroso Quintero, *La propaganda del Corpo Truppe Volontarie: algunos aspectos de la intervención propagandística italiana en torno a la Guerra Civil española*, en M. Muñón de Lara (coord.), *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil. II Encuentro de Historia de la Prensa*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 442-459.

Estas funciones hicieron que se enviase material para el revelado fotográfico, la proyección de películas o la redacción mediante máquinas de escribir. Unos recursos bastante amplios, como se observa en su acumulación, a pesar de que se situaron en unas dependencias bastante modestas (imágenes 10, 11 y 12).

A la par que las tropas de Franco avanzaban, se fue organizando una red cultural con la presencia de maestros y profesores italianos que después pasarían a engrosar la nómina del Istituto Italiano di Cultura en el país¹⁸. Entre sus actividades destacaron la organización de conferencias y las exposiciones con publicaciones y revistas periódicas italianas¹⁹. Aprovechando la realización de los cursos universitarios del verano de 1939 en Santander se combinaron los dos eventos con una participación notable entre la que se aprecia a varias mujeres portando la clásica boina carlista (imágenes 13 y 14)²⁰. Con la guerra concluida, los símbolos de las potencias que habían dado su ayuda a la causa franquista se multiplicaron en este tipo de actos, siendo común la presencia de los retratos compuestos por la troika de Mussolini, Hitler y Franco como símbolo de gratitud por la ayuda prestada; al igual que la presencia de las banderas respectivas que dominarían una iconografía de la victoria (imagen 15)²¹.

Dentro de la colonia de Barcelona el fascismo recuperó sus estructuras y la sede de la Casa degli Italiani donde la actividad del grupo juvenil tomó nuevos impulsos bajo la *Gioventù Italiana del Littorio all'Estero* (GILE). En cualquier celebración de la comunidad eran exhibidos, perfectamente pertrechados con sus uniformes característicos según edad y sexo, para realizar pequeñas coreografías fascistas en las que no podía faltar el saludo romano ni el cántico del *Inno della Giovinezza* (imágenes 16, 17 y 18). Mientras tanto, en el desarrollo de una educación segregada por sexos, el

18. Organizado jerárquicamente desde la sede central en Madrid, estableció centros agrupados en dos categorías. Las denominadas secciones (Barcelona, Salamanca, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza) y, con una consideración inferior, las delegaciones (Bilbao, Burgos, La Coruña, Gijón, Granada, Málaga, Oviedo, Pamplona, Santander, Santiago de Compostela, Tetuán y Vigo).

19. Algunos de los títulos de las revistas y periódicos enviados a la Península eran: “Rivista Aeronautica”, “Touring Club”, “Rivista del Raci”, “Il Popolo d’Italia”, “La Rivista del Popolo d’Italia”, “Giornale d’Italia”, “Lavoro Fascista”, “Gerarchia”, “L’Illustrazione italiana”, “Libro e Moschetto”, “Il Legionario”, “Natura”, “Donna Italiana”, “Nuova Antologia”, “Scenariò”, “La Lettura”, “L’Italia che scrive” o “Romana”. Información recogida en diversos documentos localizados en ASMAE, *Minculpop*, b. 229.

20. Puede completarse la información sobre los cursos en A. Lago Carballo, *La Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Crónica de treinta años (1938-1968)*, Santander, UIMP, 1999.

21. Una de las últimas obras en esta línea de análisis es Z. Box, *España, año cero*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

currículo oficial incorporaba la clase de labores para las niñas. Con ello, se cumplía con el propósito de hacer de ellas unas buenas madres y esposas, atentas cuidadoras y concededoras de todos los secretos del hogar (imagen 19)²².

Aprovechando las nuevas relaciones mantenidas con la Santa Sede por el fascismo desde el Concordato de 1929, y en consonancia con la nueva religiosidad impuesta por Franco, las escuelas italianas de Madrid celebraron para sus alumnos la primera comunión impartida por toda una personalidad del catolicismo en España: el Nuncio en Madrid, monseñor Cicognani²³ (imagen 20). Este hecho se añadía a la propaganda que quería realizarse para mostrar los buenos principios que guiaban a las escuelas italianas abiertas en Madrid desde octubre de 1940, en el palacio del Conde de Santa Coloma en la calle Ríos Rosas. Confiando en el tirón de la afinidad con la España franquista, se esperaba que la publicidad diese sus frutos para incrementar el número de alumnos españoles que se decantaran por ellas (imagen 21).

Finalmente, a la vista del desarrollo de los acontecimientos en la Segunda Guerra Mundial, se produjo la fractura en el seno de la comunidad italiana en España como consecuencia del armisticio de 1943. La mayoría de los italianos se situó bajo la órbita badogliana, que realizó una activa propaganda mediante la elaboración de panfletos dirigidos a sus connacionales (imagen 22), gracias a la acción realizada primero por Paolucci di Calboli — que rechazó continuar representando a los intereses fascistas en España — y de su sustituto al frente de la embajada, Tommaso Gallarati Scotti²⁴. Otros mecanismos fueron más sutiles para atraer las simpatías de la colectividad, como la organización de una entrega de regalos con motivo de la celebración de la Befana de Navidad en la que se agasajó a los más jóvenes de la comunidad acompañados por sus familias (imagen 23).

22. La encargada de impartirlas era Giuseppina Franzì. ASMAE, *DGRC-AS*, I versamento, 1936-1945, b. 115, *Relación inicial del Liceo Italiano de Madrid 1941-42*, 14 de diciembre de 1941.

23. Sobre su papel, A. Marquina Barrio, *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*, Madrid, CSIC, 1983; V. Cárcel Ortí, *El nuncio Gaetano Cicognani en la España nacional (1938-1939)*, en “Archivum Historiae Pontificae”, 2009, n. 47, pp. 277-430.

24. A. Albonico, *La Spagna tra Badoglio e Mussolini (1943-45)*, en “Nuova Rivista Storica”, 1985, n. 69/3-4, pp. 217-276; L. de Llera Esteban, *Relaciones culturales italo-hispanicas. La embajada de T. Gallarati Scotti en Madrid (1945-1946)*, Milán, Cisalpino-Goliardica, 1985; J. Andrés Gallego, L. de Llera Esteban, *La España de posguerra: un testimonio*, Madrid, CSIC, 1992.



Imag. 1. Fachada de la Casa degli Italiani de Barcelona en 1924 antes de la reforma del edificio (ASMAE, AS, 1923-1928, b. 656)



Imag. 2. Detalle del aula elemental de la escuela italiana de Barcelona en 1924 (ASMAE, AS, 1923-1928, b. 656).



Imag. 3. Alumnos españoles de los cursos organizados por el comité de la Dante Alighieri en Barcelona (1925). En el centro se encuentra el presidente, Pietro Ferla (ASSDA, *Archivio fotografico*, b. 2, foto 69).



Imag. 4. Fotomontaje sobre el *Fascio* de las Baleares con documentos de 1926 (CDMH, PS, Barcelona, legajo 272, expediente 32).



Imag. 5. Protestas contra alumnos de la escuela italiana. Participantes en la excursión de Avanguardisti, Balilla y Piccole Italiane, 23 de marzo de 1933 (ASMAE, AS, 1929-1935, b. 834).



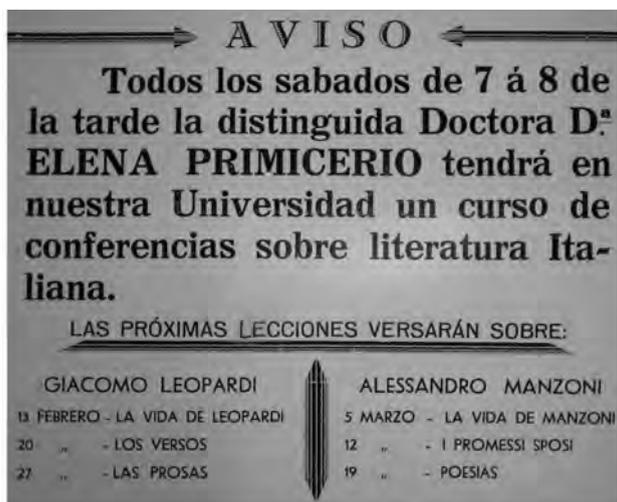
Imag. 6. Protestas contra alumnos de la escuela italiana. Encuentro de los antifascistas con los excursionistas, 23 de marzo de 1933 (ASMAE, AS, 1929-1935, b. 834).



Imag. 7. Protestas contra alumnos de la escuela italiana. Encuentro de los antifascistas con los excursionistas, 23 de marzo de 1933 (ASMAE, AS, 1929-1935, b. 834).



Imag. 8. Asistentes a un concierto organizado por la colonia italiana de Barcelona en 1932 (ASMAE, AS, 1929-1935, b. 882).



Imag. 9. Panfleto de propaganda anunciando los cursos de la lectora en la Universidad de Sevilla en 1932 (ASMAE, AS, 1929-1935, b. 882, f. 21).



Imag. 10. Dependencias de la oficina de prensa y propaganda en Salamanca. Revelado fotográfico y rollos de proyecciones cinematográficas (ACS, *Minculpop*, DGP, b. 208).



Imag. 11. Dependencias de la oficina de prensa y propaganda en Salamanca.
Mesas con máquina de escribir y retrato de Mussolini (ACS, *Minculpop*, DGP, b. 208).



Imag. 12. Dependencias de la oficina de prensa y propaganda en Salamanca.
Material para la elaboración de la propaganda (ACS, *Minculpop*, DGP, b. 208).



Imag. 13. Intervención de Fantucci en los cursos de verano de Santander, 1939
(ASMAE, *DGRC-AS*, II versamento 1925-1945, b. 71).



Imag. 14. Muestra del libro italiano coincidiendo con los cursos de verano de Santander,
1939. Profesores y público (ASMAE, *DGRC-AS*, II versamento 1925-1945, b. 71).



Imag. 15. Conferencia de inauguración del Año académico en el IIC de Bilbao a cargo de Ettore De Zuani, 11 de diciembre de 1941 (ASMAE, *DGRC-AS*, I versamento 1936-1945, b. 168).



Imag. 16. Comando de la GILE de Barcelona, agrupado bajo el lema mussoliniano «Crederre, obbedire, combattere», 04 de noviembre de 1939 (ASMAE, *DGRC-AS*, I versamento 1936-1945, b. 114).



Imag. 17. Comando de la GILE de Barcelona, agrupado bajo el lema mussoliniano «Crederre, obbedire, combattere», 04 de noviembre de 1939 (ASMAE, *DGRC-AS*, I versamento 1936-1945, b. 114).



Imag. 18. Comando de la GILE de Barcelona, haciendo el saludo fascista bajo el mussoliniano “Noi tireremo diritto”, 04 de noviembre de 1939 (ASMAE, *DGRC-AS*, I versamento 1936-1945, b. 114).



Imag. 19. Clase de labores en la escuela elemental de Madrid, febrero de 1943 (ASMAE, *DGRC-AS*, I versamento 1936-1945, b. 115).



Imag. 20. Primera comunión impartida por el Nuncio en Madrid, monseñor Cicognani, a alumnos de las escuelas italianas en Madrid, 30 de mayo de 1943 (ACS, *Minculpop*, *DGP*, b. 207).



Imag. 21. Propaganda de las escuelas italianas en Madrid para 1942/43
(ASMAE, *DGRC-AS*, I versamento 1936-1945, b. 116).



Madrid, Mercoledì 24 Novembre 1943

NUMERO 1*

Non si vende al pubblico.
Riservato agli italiani

«Il Bollettino d'Italia», che inizia con questo numero le pubblicazioni, è dedicato a tutti gli Italiani residenti in Spagna.

L'ora è molto grave per la nostra Patria; mentre armi e ideologie contrastanti non solo sul suolo d'Italia, ma sui campi di battaglia di tutto il mondo, il nuovo Bollettino, in aggiunta agli altri organi ufficiali di propaganda, si propone di essere strumento per quella intima comprensione fra comunisti e quella solidarietà indispensabili nei momenti difficili.

Da ogni parte, da ogni fonte, cade ora sugli Italiani all'estero tal voracezza ridica di notizie, di voci, di «si dice», per cui risulta quasi sempre impresa assai ardua scervere e distinguere e vagliare il falso dal vero. Futili dall'inutile, il giusto dall'ingannevole. «Il Bollettino d'Italia», che in ogni numero pubblicherà, oltre un ampio notiziario, articoli e commenti su quanti problemi riguardano attualmente l'Italia, avrà pertanto funzione non solo informativa, ma anche di onesto orientamento fra Italiani.

La nostra Patria attraversa la più sfolgorante tempesta di tutta la sua pur complessa storia. Purtroppo, il particolare momento favorisce dubbi, disperazioni, incertezze, esaltazioni, forse anche «crisi di coscienza»; però non giustifica in alcun modo la rinuncia alle speranze, né un minore amore verso la propria Terra, né un minore orgoglio, né una minor fede e tanto meno giustifica scetticismi e fazioni. Il destino ci ha ormai chiaramente tracciato una strada: per quanto aspra essa sia, — cominceremo con la fede intatta verso la meta lontana, l'Italia risorgerà più onesta e più bella.

Nel nostro spirito di Italiani, un pensiero dovrà predominare: l'Italia è ancora in guerra. Per una fatalità più forte degli stessi uomini, per la stessa fatalità che ha guidato i felici destini della nostra Patria nei secoli passati, l'Italia ha ripreso le armi contro il suo antico e tradizionale nemico. Potremmo dire che l'Italia ora combatte contro il suo «tipico» nemico. Si stanno ricostruendo le file, tornano alla guerra gli stessi fami che, traditi prima di fronte al nemico ed abbandonati incerti nelle sue mani ad Ed Alamein, in Tunisia, in Russia, furono poi allestiti e barbaramente annidati. Per le strade di Roma i tedeschi fanno strappare le immagini ai vitellini di Vittorio Veneto. Con lo spirito di Vittorio Veneto quei soldati hanno

involontariamente abbracciato il facile Dabba: se rievocassimo, polemizzare in questi ammonticchi sarebbe imperdonabile esilpa.

Veglia Cherso e Lussino

Fa scorsa settimana le truppe tedesche sono sbarcate nella isola di Lussino, di fronte alla costa Vagoslava, Isola occupata Veglia, Cherso e Lussino. Tutti gli organi della propaganda tedesca sono stati immediatamente per diffondere la notizia dell'operazione e per rivelarne la eccezionale importanza.

Si tratta in realtà di operazioni che, per di qualsiasi importanza agli effetti della guerra, hanno un carattere esclusivamente politico. L'opinione pubblica tedesca, dopo la perdita di Kiev e di tutto il resto, aveva bisogno di una vittoria, e i tedeschi hanno occupato le tre isole adriatiche. Nonostante l'insistenza tedesca nel rafforzare la solidità del fronte interno (solidità molto precaria a giudicare dalle inclusioni dei disfattisti avvenute in Germania nei giorni scorsi) il Comando tedesco aveva bisogno di ottenere un successo qualunque, anche minimo ed effimero, soprattutto perché era fallito il progetto molto più ampio di trasferire sul fronte italiano il centro di gravità della lotta. A questo scopo i tedeschi avevano inviato l'invio in Italia di forti contingenti di truppe, genocidio, bombardata e minata la ferrovia costiera di Canne e la stazione di Modane sulla linea Lione-Torino; bombardata la linea che porta a Dolzino e il viadotto di Recco, i piani del Comando tedesco sono stati scovati. Hitler prevedeva di riottare a Messina i suoi nemici e non potendolo fare si è accostato di buttare a mare i microscopici presidi di Veglia, di Cherso e di Lussino.

La città aperta

Nei circoli cattolici europei si sottintende che la Germania ha tentato di seguire col Vaticano la stessa politica di astensione che già mise in atto con la Francia e che, come nel caso del Vaticano, diede risultati completamente opposti a quelli sperati. Alle promesse tedesche circa un possibile annullamento della città del Vaticano a tutta la estensione di Roma (piccola tentativa di rianotare l'antico questione romana per creare intenzioni fra il Vaticano e il Governo italiano) la Chiesa ha risposto con una domanda estremamente imbarazzante per la Germania: come è finita la dichiarazione di Roma città aperta fatta dal Governo Badoglio e riconosciuta durante due giorni dalle truppe tedesche di occupazione?

Sembra che a questo interrogativo i tedeschi non abbiano saputo rispondere ed abbiano preferito rinviare all'idea di regalare una Roma al Vaticano, cosa, per ora, si la tengono i tedeschi.

Il pericolo comunista

A proposito degli azeri nella propaganda tedesca che agita incessantemente il pericolo delle infiltrazioni sovietiche in Italia come conseguenza della conferenza di Mosca, nei circoli politici di Napoli si osserva che l'Italia mantiene sempre relazioni diplomatiche con la Russia anche dopo la Rivoluzione sovietica e che, fra l'altro il Governo fascista fu il primo in Europa a riconoscere la Repubblica sovietica senza che questo costituisse un periodo per l'organizzazione politica italiana. In quei circoli si fa inoltre notare che anche durante il periodo di maggior monarchia che precedette l'avvento del fascismo, l'Unione Sovietica della Russia era insignificante.

Al contrario si osserva a Napoli — la condotta politica e militare della guerra di Hitler. Avvenimento più favorevole per lo sviluppo dei germi di anarchia e di ribellione che esistono in ogni paese. Con stante si sottolinea che le persecuzioni contro i cattolici nei paesi occupati dalla Germania sono di carattere più violento e più brutale della stessa campagna antireligiosa comunista. La guerra alleata con i nemici tedeschi e il miglior alleato del bolscevismo che non è un proleto russo ha aspettato, ma che non è spontaneamente nel paese quando si determinano le circostanze lavorative.



Compagno di Vals sul fronte dell'Italia Meridionale.

Imag. 22. Portada del “Bollettino d’Italia” distribuido por la Embajada monárquica entre los italianos residentes en España (ASMAE, *Affari Politici*, 1931-1945, Spagna, b. 78).



Imag. 23. Entrega de obsequios entre la comunidad italiana de Madrid por la embajada monárquica, diciembre de 1944 (ASMAE, *DGRC-AS*, I versamento 1936-1945, b. 115).

afers



74

Els pregeògrafs valencians
Del renaixement a la darrera guerra civil

afers

fulls de recerca i pensament

Revista fundada per Sebastià GARCIA MARTINEZ

Director: Manuel ARDIT LUCAS

Cap de redacció: Vicent S. OJOS I TAMARIT

Consell de redacció: Ferran ARCHILÉS I CARDONA, Joan BADA I ELIAS, Evarist CASELLES I MONJO, Agustí COLOMINES I COMPANYYS, Josep FERRER I FERRER, Pere FULLANA I PUIGSERVER, Joan IBORRA I GASTALDO, Òscar JANÉ I CHECA, Joan PEYTAVI I DELXONA, Antoni QUINTANA I TORRES, Queralt SOLÉ I BARJAU, Josep M. TORRAS I RIBÉ, Josep TORRÓ I ABAD, Pau VICIANO I NAVARRO

XXVIII:74 (2013) Els pregeògrafs valencians. Del renaixement a la darrera guerra civil
Vicenç M. ROSELLÓ I VERGER: Pregeògrafs al País Valencià (segles XVI-XX) / Vicenç M. ROSELLÓ I VERGER: Al servei de la història. Els cronistes. (Entre les «excel·lències» valencianes i Ptolemeu) / Ismael VALLÈS: Aproximació a la geografia de la Il·lustració des d'una perspectiva valenciana / Francesc TORRES FAUS: El paisatge físic valencià en les relacions geogràfiques fetes a petició de Tomás López / Carles SANCHIS IBOR: Les descripcions geogràfiques i estadístiques de José de Morós y Morellón / Alfredo FAUS PRIETO: Els continguts geogràfics de les topografies mèdiques. Tres exemples valencians (1797, 1878 i 1927) / Josep Vicent BOIRA: Teodor Llorente i la geografia valenciana / Joan F. MATEU BELLÉS: Divulgació científica de la natura al País Valencià. Les excursions del metge Rafael Cervera Barat / Carme SANCHIS DEUSA: Emeterio Muga Díez (geògraf de circumstància) / Nel·lo PELLISER: La divulgació geogràfica de mestres, professors, periodistes i escriptors

Miscel·lània: Jordi BOHIGAS MAYNEGRE: Entre l'altar i la pàtria. El primer (i últim) congrés de naturalistes espanyols (1908) / Jesús Eduard ALONSO I LÓPEZ: En els orígens de la policia. La implantació de l'administració policial a la Governació de Dénia (1824-1831)

Recensions: Xavier ANDREU MIRALLES, Luca LECIS, Josep TORRÓ, Fèlix RETAMERO, Joan Vicent FUERTES ZAPATA, Rafael ROCA

Resums • Publicacions rebudes

editorial afers

Informació i subscripcions: Editorial Afers, s.l. / Apartat de correus 267
46470 Catarroja (País Valencià) / tel. 961 26 93 94
e-mail: afers@editorialafers.cat / <http://www.editorialafers.cat>

LUIS ARANA E LA CORRENTE ORTODOSSA DEL PNV NEL DOPOGUERRA SPAGNOLO (1939-1951)

Marco Perez

Nella storia del Partido Nacionalista Vasco pochi personaggi hanno avuto l'influenza di Luis Arana (1862-1951), che fu ispiratore e (congiuntamente con il fratello Sabino) fondatore del PNV¹.

Ugualmente, sul piano bibliografico e politico, la figura di Luis non godette il successo di Sabino, che riuscì a essere martire e riferimento di tutte le correnti nazionaliste. Questo perché Sabino Arana (1865-1903) fu un valido interprete della novità "nazionalista", perlomeno a partire dal 1898, quando accettò all'interno del movimento alcuni significativi rappresentanti della borghesia industriale bilbaina (raccolti attorno al periodico "Euskalduna" e all'industriale navale Ramón de la Sota)². Non è casuale che tale svolta avvenne nell'*annus horribilis* dello Stato spagnolo, sconfitto e umiliato dalla guerra ispano-americana³.

1. Per un approfondimento biografico della figura di Luis Arana si può fare affidamento sull'opera di Jean-Claude Larronde, *Luis Arana Goiri (1862-1951): historia del nacionalismo vasco*, Bilbao, Sabino Arana Fundazioa, 2010.

2. Il settimanale "Euskalduna" (1896-1909) fu espressione della corrente liberal-conservatrice del nazionalismo, vicina ai settori alto-borghesi bilbaini ed estranea all'influenza e al gruppo fondatore dei fratelli Arana. Ramón de la Sota (1857-1936) fu probabilmente il più importante industriale navale dei Paesi Baschi del suo tempo. Dirigente dell'associazione fuerista Euskalerría, guardò inizialmente con qualche riserva al movimento sabiniano (sebbene fosse tra gli uditori del Discorso di Larrazábal), aderendovi nel 1898. Come editore del periodico "Euskalduna" diresse la corrente autonomista e moderatamente riformista del nazionalismo, arrivando a controllare nei fatti il PNV durante la svolta autonomista (1916-1919). Fu sempre promotore, al pari di Engracio Aranzadi, di un pragmatismo centrista, fortemente conservatore sul piano sociale.

3. Rispetto all'azione politica di Sabino Arana e del nazionalismo basco delle origini, cfr. S. de Pablo, L. Mees, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*

Se il nazionalismo basco ambiva a creare un'alternativa allo Stato-nazione spagnolo (già inteso come problema da tutta una generazione intellettuale), non poteva non accettare la sfida della modernità. Esiste del resto uno stretto legame tra la scelta sabiniana del 1898, e le successive svolte politiche, tra cui quella "industrialista" (quando Sabino decise di superare la precedente impostazione ruralista) ed "españolista" (nella formazione di una lega regionalista basca).

Diversamente, Luis Arana criticò le aperture politiche del fratello come avventuriste, arrivando a dubitare, durante la svolta "españolista", della salute mentale di Sabino. Successivamente cercò di cancellare, in qualche caso negandone l'esistenza, l'opera politica del fratello posteriore al 1898.

Per Luis Arana i *Fueros* non rappresentavano la bandiera su cui costruire un moderno movimento di massa, ma l'unica istituzione possibile per il popolo basco (poiché fondata sulle caratteristiche razziali e morali del popolo *euskaldun*).

Come il padre Santiago e secondo un'impostazione identitaria già presente nel XVIII secolo, anche Luis credeva in una società teocratica, basata sui principi e sull'ortodossia a suo tempo definita da Ignazio di Loyola (1491-1556). I *Fueros* promuovevano, per Luis, la natura libera e confederale dei vizcaini, rappresentati dalla famiglia (come base della società cristiana e basca) alla repubblica confederale di Euskadi. In ordine d'importanza dopo la famiglia si trovava la pieve (intesa come repubblica autonoma) e quindi le valli e le città.

Tale vocazione sacerdotale, nella gestione del partito e della sua teoria, accompagnò costantemente l'azione politica di Luis Arana. Sul piano cronologico la biografia politica di Luis può essere divisa in cinque tappe fondamentali: nella fondazione del movimento e del nazionalismo originario (1880-1898), come consigliere di Sabino e guardiano dell'ortodossia (1898-1908), come guida e leader del PNV (1908-1930), come artefice del temporaneo "ritorno a Sabino" (1930-1933) e quindi come oppositore delle politiche riformiste del PNV (1933-1951).

Per Luis Arana, il nazionalismo (e la stessa identità basca) si fondava sui principi del cattolicesimo romano. Persino l'autonomia politica di Euskadi era motivata da ragioni religiose, permettendo alla razza basca (presumibilmente contraddistinta dall'ortodossia cattolica) di rompere i legami con quella latina (falsamente cattolica, degenerata e impura raz-

(1895-2005), Barcelona, Crítica, 2005 (I ed. 1999). Per un approfondimento bibliografico si veda anche M. Perez, *Il nazionalismo basco nella riflessione storiografica: interpretazioni e costruzioni nell'immaginario identitario*, in "Spagna contemporanea", 2010, n. 38, pp. 167-188.

zialmente). In questo senso si respinse la progettata alleanza con i nazionalismi galiziano e catalano, riconoscendo in essi un “volontarismo” linguistico e culturale estraneo alle ragioni etno-religiose del movimento *euskaldun*.

Luis Arana continuò a essere “censore” e custode della memoria del fratello anche successivamente al congresso di Tolosa del 1933, quando una generazione più giovane e pragmatica prese le redini del partito (traghetandolo lentamente ma inequivocabilmente su posizioni cattolico-democratiche). In tale contesto Luis Arana esercitò una ferma opposizione contro quella che riconosceva come una degenerazione del nazionalismo basco “originario”, ulteriormente rafforzata negli anni della Guerra civile. Il suo isolamento politico fu particolarmente evidente nel suo viaggio in Irlanda e nel Regno Unito del 1938, quando cercò di convincere il Foreign Office britannico a intervenire in favore della causa basca.

L'emarginazione di Luis e della sua corrente ortodossa non limitò il monopolio esercitato rispetto alla “memoria” del partito, in un clima di generale sacralizzazione del movimento e della sua epopea fondativa (soprattutto attraverso il contributo del principale discepolo di Luis Arana, Ceferino de Jemein). Il presente saggio si incentrerà sugli ultimi anni del leader bilbaino e sulla transizione della corrente aranista, da frazione maggioritaria ed egemone, a influente gruppo di ricerca sulla storia e teoria del nazionalismo, custode dei principali archivi e fondi del partito.

Gli aranisti ortodossi, a partire da Ceferino de Jemein (1887-1965) e Manuel Eguileor (1884-1970), si erano gradualmente trasformati da guardiani dell'ortodossia a guardiani della memoria⁴. Nel corso degli anni Trenta, con l'eccezione del testo scritto dal dirigente guipuzcoano Engracio Aranzadi (1873-1937) *Ereintza: siembra de nacionalismo vasco* (1935), la riflessione storica era stata infatti monopolizzata dal settore ortodosso, che nel 1932 ebbe modo di pubblicare una prima raccolta antologica (intitolata *De su alma y de su pluma*) seguita nel 1935 dalla prima biografia ufficiale su Sabino Arana, a opera di Ceferino de Jemein⁵.

4. Ceferino de Jemein (1887-1965). Sabiniano ortodosso fu tra i principali protagonisti della scissione di “Aberri” dalla Comunità Nacionalista Vasca nel 1921. Da allora si associò a Luis Arana nella difesa del nazionalismo originario, discostandosi gradualmente da Elías Gallastegui per l'indirizzo socialisteggiante di quest'ultimo. Come presidente provvisorio del partito, nel 1930, favorì una riunificazione del movimento nazionalista che potesse favorire la corrente ortodossa. Successivamente, accanto a Luis Arana e, dopo la Guerra civile, rilevandone la funzione di “guardiano dell'ortodossia”, si batté contro la dirigenza riformista del partito. Nel 1950 fondò l'Istituto di studi sabiniani Sabindiar-Batza, per preservare la memoria aranista del PNV. Tra le sue opere si trovano libelli teorico-propagandistici, raccolte di articoli e le prime antologie del pensiero sabiniano. Fondamentale fu la raccolta dell'opera completa di Sabino, pubblicata nel 1965.

5. S. Arana Goiri, *De su alma y de su pluma*, Bilbao, Talleres gráficas E. Verdes Achi-

Jemein sostituì Luis Arana nella sua funzione di guardiano dell'ortodossia, ricordando i principi del nazionalismo originario e il significato di questi ultimi nella simbologia dell'*Aberri Eguna*. Se il tentativo di sacralizzare la figura di Luis Arana e l'epopea della corrente aranista nel PNV non ebbe il successo sperato, Jemein riuscì comunque a monopolizzare la ricerca storica del partito, aggiudicandosi il compito di pubblicare la prima raccolta completa dell'opera sabiniana e fondando nel 1950 il Sabin-diar-Batza (l'Istituto di studi sabiniani). Il decennio trattato dall'articolo, dall'inizio degli anni Quaranta sino al 1951, interpreta la difficile transizione dell'ortodossia aranista. La morte di Luis Arana coincide con la fondazione dell'istituto sabiniano, che fu in effetti il vero interprete del pensiero e dell'azione politica dell'anziano leader bilbaino. I documenti menzionati ci restituiscono un personaggio attivo, capace di sponsorizzare l'originario nazionalismo *euskaldun* (nell'ambito della corrente ortodossa) prescindendo dall'avanzata età, dalla precaria salute e dalle evidenti restrizioni poste dalla dittatura franchista.

Come segnalato in questa breve nota introduttiva, l'articolo si centra sui personaggi e sulle posizioni dell'aranismo ortodosso. Per tale ragione è bene ricordare come dagli anni Trenta e, in particolare durante e dopo la Guerra civile, il nazionalismo sia andato incontro a un sensibile rinnovamento teorico e organizzativo. L'approccio razziale e vetero-cattolico del nazionalismo originario venne infatti gradualmente integrato con i valori del cattolicesimo democratico. Tale indirizzo fu conseguenza della profonda mutazione sociale delle province basche, condizionate dai costanti flussi migratori e dalla rottura del precedente fronte carlista e tradizionalista. L'integrazione del PNV nelle istituzioni repubblicane avviò una profonda riflessione in sede teorica a cui va aggiunto il graduale inserimento dei "nuovi baschi" (i figli e i nipoti degli immigrati castigliani, andalusi ed estremegni) nel mondo nazionalista. Per un approfondimento in questa direzione vanno segnalati gli ultimi contributi di Andrea Micci-

rical, 1932; E. de Aranzadi, *Ereintza: siembra de nacionalismo vasco*, San Sebastián, Aunamendi, 1980 (I ed. 1935); C. de Jemein y Lambari, *Biografía de Arana Goiri'tar Sabin e historia gráfica del nacionalismo*, Bilbao, Editorial Geu, 1977 (I ed. 1935). Engracio Aranzadi, detto anche "Kizkitza" (1873-1937), tra i primi collaboratori dei fratelli Arana, venne scelto per il suo talento giornalistico come collaboratore di "Bizkaitarra". Durante la presidenza Zabala, diresse il nazionalismo guipuzcoano (1904-1908), divenendo successivamente il principale commentatore giornalistico del PNV, in "Gipuzkoarra" (1909-1913) ed "Euzkadi" (1913-1937), e tra i più rispettati teorici del nazionalismo. Nel corso degli anni le sue posizioni si differenziarono da quelle araniste ortodosse, assumendo un indirizzo autonomista e pragmatico. A partire dagli anni Trenta comunque il suo conservatorismo sociale lo appartò dai gruppi più marcatamente riformisti del partito. Tra le sue opere più significative si può menzionare *La nación vasca* (1918) ed *Ereintza: siembra de nacionalismo vasco* (1935).

chè che concernono il passaggio da un nazionalismo ancora fieramente *euskaldun*, a un nazionalismo “comunitario” e separatista sul piano politico, ovvero aperto a tutti quei soggetti disponibili ad accettare l’identità linguistica e culturale dei Paesi Baschi (con riferimento a quei residenti che non possedevano origini basche)⁶.

Luis Arana durante la Seconda Guerra Mondiale

Dopo l’infruttuoso viaggio nelle isole britanniche, Luis Arana tornò nel suo esilio (poco dorato) nei Paesi Baschi francesi, nella località costiera di Saint-Jean-de-Luz.

Sul piano esclusivamente biografico, gli ultimi anni di Luis sono conosciuti soprattutto attraverso le testimonianze del nipote Iñaki Arana, che in una vecchia intervista a “Radio Popular” ricordò come con «Don Luis, vivimos los últimos 11 años de su vida, desde 1941 a 1951, que corresponde a mi etapa de adolescencia y maduración, de 11 a 21 años»⁷. Come rammentava il nipote, «al principio [...] le teníamos mucho respeto, pero con el trato, interesándose por sus estudios fuimos ganando su confianza y enlazamos un diálogo a medida que íbamos madurando y observé como profundizaba su pensamiento en mí»⁸.

Dai carteggi intrapresi con l’amico Lezo Urreiztieta (1907-1981), si conosce il viaggio in terra bretone nel giugno del 1940 (in corrispondenza con l’invasione tedesca) e quindi le generali penurie economiche e alimentari della Francia occupata. Penurie condivise sul piano morale ed economico dai Paesi Baschi spagnoli, che imponevano alla dirigenza nazionalista la «penosa y augusta tarea de la reconstrucción del País, tarea de la que no podrá excluirse nadie ni de los que nos vencieron en la guerra, ni quienes hayan de resultar definitivamente triunfantes al establecerse la verdadera paz»⁹. Il compito della ricostruzione venne assegnato a una nuova generazione nazionalista, che definirà le basi del partito del “interior”. Il regime franchista del resto

6. Cfr. A. Miccichè, *Lingua, razza ed evoluzione dell’identità basca. Come cambia un nazionalismo: il caso del Partido Nacionalista Vasco*, in “Spagna contemporanea”, 2012, n. 41, pp. 79-98; Id., *Nazionalismo e immigrazione: il caso basco*, in “Il Ponte”, maggio-giugno 2012, nn. 5-6, pp. 92-111.

7. Trascrizione dell’intervista di Iñaki Arana a “Radio Popular” di Bilbao, 22 gennaio 1982, Fundación Sabino Arana, d’ora in poi FSA, DP-1235-1.

8. *Ibidem*.

9. Lettera di Ceferino de Jemein a un amico, 12 aprile 1940, FSA, *Pnv_Nac_Ebb*, caja, d’ora in poi k., 00241, carpeta, d’ora in poi c., 4.

no reúne las cualidades específicas requeridas para imponer en los ciudadanos esa disciplina normativa que obliga al respeto del derecho ajeno [...] el régimen franquista ha entronizado el desorden y el expolio como sistema de gobierno; la represión y el odio como fuente de autoridad; la delación y la perfidia como ejemplo de virtudes ciudadanas¹⁰.

La corrente ortodossa del nazionalismo ebbe un peso marginale nella direzione dell'esilio, per motivi d'ordine anagrafico e strategico. La dirigenza, costituita da uomini nuovi come José Antonio Aguirre (1904-1960) e Manuel Irujo (1891-1981) (ma anche da Landáburu, Ciaurriz, Arredondo, Echeverría, Monzón, Leizola, ecc.) preferì un'istituzione concreta, quale era il governo basco integrato alla Repubblica, alle agognate istituzioni forali. Il PNV rivendicò naturalmente la propria autonomia politica, cercando una relazione bidirezionale e di parità con le istituzioni repubblicane (che potesse favorire l'autodeterminazione nazionale).

In nessun caso però, il dibattito fra "puristi" e "possibilisti" coinvolse aspetti di natura teorica e strategica, essendo la dirigenza ormai ancorata a una prospettiva antifascista, cattolico-democratica ed europeista. Se Aguirre ebbe qualche problema a inserire il PNV negli organi economici dell'esilio repubblicano (la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles di Indalicio Prieto e il Servicio de Emigración de Republicanos Españoles di Juan Negrín) fu per il timore, espresso da molti dirigenti, di perdere i margini di autonomia goduti sino a quel momento. Nessuno metteva comunque in dubbio che la sopravvivenza del partito dipendesse dai fondi repubblicani e dalla generale sconfitta delle forze dell'Asse.

Anche durante il secondo conflitto mondiale, Luis Arana mantenne una stretta neutralità, considerando la vertenza bellica estranea agli interessi e agli ideali del popolo *euskaldun*. Si respingeva, come nella Prima Guerra Mondiale, qualsiasi comparazione, o simpatia, con le nazionalità europee in lotta o con le ideologie che ne animavano il conflitto. Come Luis fece intendere, il popolo basco doveva mirare solo ai propri interessi materiali e spirituali, non aderendo all'imperante statolatria imperialista delle grandi potenze coloniali. Al contrario, il nazionalismo si proponeva la restaurazione degli antichi costumi politici e religiosi dei territori baschi, limitando, laddove possibile, le perniciose influenze straniere. Tali posizioni sono conosciute grazie a una serie di appunti, senza data ma scritti probabilmente nel corso del 1941 e conservati negli archivi della Fundación Sancho el Sabio di Vitoria.

Come riportava Luis in una sintesi dottrinale scritta per un amico:

10. *Ibidem*.

me dice alguno que por ahí se dice que soy *germanófilo*... y yo sencillamente digo que no lo soy, haciendo notar que lo que yo soy nunca he dejado serlo [...] soy nacionalista vasco que mantengo la doctrina política primitiva del Nacionalismo vasco comenzada a sentir e idear el año 1880, y completada y perfeccionada en años sucesivos sobre esa base doctrinal primitiva¹¹.

In particolare, Luis segnalava di aver sempre contrastato le dottrine posteriori «a la venida del Nacionalismo vasco reñidas con nuestra doctrina y que han sembrado muchas veces confusión en el seno del Nacionalismo vasco entre la incauta multitud, llegando a su colmo en la pasada guerra española que ha traído la ruina nacional, moral y material, a nuestra querida patria Euzkadi»¹². L'anziano leader non sembra percepire particolari differenze tra i due conflitti mondiali, valutando la corrente vertenza bellica come la semplice continuazione di quella del 1914, tra gli imperialismi tedesco e anglo-francese.

La sua ortodossia sembra esulare dalla lotta popolare e ideologica della Seconda Guerra Mondiale, riaffermandosi nei principi esposti nel 1932 nel suo piccolo *Formulario* sul nazionalismo originario¹³. In questo senso, la lotta delle piccole nazioni poteva accompagnare il conflitto, senza tuttavia dirigerlo o condizionarlo. Anche nel 1918 Luis Arana risultò estraneo all'entusiasmo wilsoniano di Aranzadi, rilevando come il principio di nazionalità fosse rimasto totalmente subalterno agli interessi economici delle grandi potenze.

Il nazionalismo vero doveva, prescindendo da ogni interesse economico e sociale, spiegare «que diferencia hay entre el concepto de nación, y el de Estado político que muchos confunden inadvertidamente»¹⁴. Come ebbe modo di dichiarare «soy, finalmente, como he tenido ocasión de repetirlo muchas veces, un espectador neutral que ocupa un asiento en el gran anfiteatro de esta infausta guerra»¹⁵. Per Luis, il conflitto vedeva «los dos Estados más poderosos de Europa disputarse su hegemonía en ésta»¹⁶. Come osservava, «prescindo, repito, de toda otra ideología que no sea el contenido de la libertad de las naciones, porque entiendo que toda otra y aún esta misma sólo ha de manifestarse con toda verdad y no

11. *Síntesis de síntesis sobre un erróneo juicio*, Fundación Sancho el Sabio, d'ora in poi FSS, Fondo Luis Arana, d'ora in poi FLA, doc. 180.

12. *Ibidem*.

13. L. de Arana-Goñi, *Formulario de los principios esenciales o básicos del primitivo nacionalismo vasco contenidos en el lema Jaun=Goikua Eta Lagi=Zara*, Abando (Bilbao), Gráf. Grijelmo, 1932.

14. *Un brevísimo apunte de mi criterio respecto a esta guerra europea*, FSS, FLA, doc. 180 cit.

15. *Ibidem*.

16. *Ibidem*.

sabemos con qué medida después de la guerra»¹⁷. Contrariamente ai dirigenti riformisti del PNV (sostanzialmente integrati nel blocco politico repubblicano), gli aranisti ortodossi considerarono le due entità in lotta sullo stesso piano. In particolare, «en la lucha, solo quiero juzgar con toda justicia los actos de ambos beligerante aplaudiendo sus actos buenos y censurando los malos»¹⁸. Coerentemente «aplaudo la libertad o independencia de Croacia y de Slovaquia, y sentiría que el día de mañana, después de esta guerra, no se diera esa libertad e independencia a Polonia»¹⁹.

Il leader nazionalista applaudì l'occupazione tedesca, a patto che questa fosse funzionale all'indipendenza dei piccoli popoli (che in effetti furono retti da governi "fantoccio"). La stessa occupazione militare non giustificava la resistenza bellica, se possedeva un carattere "circostanziale", perché «no justifica la guerra sino cuando una raza una nación defiende su territorio nacional contra la invasión de otro indefinidamente, no circunstancialmente»²⁰.

Nuovamente, il cofondatore del partito nazionalista si dichiarò

totalmente exento de toda *fobia*, hoy desgraciadamente tan general, es decir, exento de todo odio contra ninguno de estos Estados políticos de la gran raza germana [...] mi deseo es que esta lamentabilísima guerra entre Inglaterra y Alemania termine pronto para bien de sus hijos y de la humanidad en general²¹.

L'unica soluzione accettabile sarebbe che

termine con el mejor resultado para la libertad de las pequeñas nacionalidades hoy oprimidas y con el mayor acercamiento a (la) justicia política y racial [...] especialmente deseo y miro por el logro de los derechos y anhelos naturales de mi Nación vasca a la que amo intensamente en Jel, asentada en su multisecular y grato hogar Euzkadi mi patria amada²².

Si condannava pertanto l'atteggiamento «de no poco de mis compatriotas que con mente y corazón extranjerizados solo alientan *fobias* [...] prosiguiendo esos principios generales de odio de la educación española que recibieron y en los que todavía viven»²³.

I baschi dovevano estraniarsi dalla confusione ideologica con cui si considerava la guerra, concentrandosi sul principio di nazionalità e sui

17. *Ibidem*.

18. *Ibidem*.

19. *Ibidem*.

20. *Ibidem*.

21. *Mi situación en esta guerra franco-alemana, ibidem*.

22. *Ibidem*.

23. *Ibidem*.

valori del nazionalismo basco originario. Si ricordava inoltre che «fué la guerra civil española de rojos y amarillos tristísima para mi patria Euzkadi y de consecuencias la más funesta para la Nación vasca»; diversamente «esta guerra europea no es de ideologías, como han querido algunos que lo fuera y otros lo han creído, sino consecuencia de la gran guerra mundial comenzada el año 1914»²⁴.

Per Luis, la sconfitta della Germania nel primo conflitto mondiale aveva favorito l'imperialismo franco-inglese nell'Europa centrale, che aveva spogliato la razza tedesca delle sue frontiere naturali, «para contener en su día al pueblo germano en un futuro despertar guerrero»²⁵.

Voy a trazar una nota lo más abreviada posible sobre esta guerra que ya ha llegado a *mundial* cuando sólo comenzó por el deseo de Alemania de poseer un *campo vital* para sus ochenta millones de habitantes teniendo en cuenta como antecedentes los millones de kilómetros cuadrados que posee Inglaterra hace muchos años en todos los hemisferios, así como también Francia especialmente en [...] África, hoy casi toda suya²⁶.

Per la stessa ragione, «Polonia volvía a nacer, así un nuevo Estado imperialista, Rumanía [...] y la nueva Bohemia era un mazacote de naciones con el nombre de Tcheco-Eslovaquia»²⁷. Come osservava l'anziano dirigente nazionalista, i paesi satelliti della Germania, Ungheria, Bulgaria e Austria, furono puniti ingiustamente. In particolare, «con los despojos del poderoso Estado imperialista austro-húngaro, se formaran varios con ese mismo carácter imperialista»²⁸.

De ahí que Polonia libre de la opresión de los tres Estados Rusia, Alemania y Austria volviera a nacer no limitada a la casa propia de los polacos sino como imperialista subjugando otros pueblos a fin de lograr una potencia de 32 millones de habitantes; así Rumanía con las anexiones de zonas rusas y húngaras se hacía un imperio de más de 20 millones²⁹.

Nelle sue riflessioni sulla Seconda Guerra Mondiale, Luis Arana sembra assegnare una funzione difensiva all'espansionismo tedesco. I parametri con cui lesse il conflitto furono gli stessi del 1914, quando attribuiva la responsabilità della guerra agli imperi multietnici dell'Europa cen-

24. *La gran guerra*, *ivi*, doc. 181.

25. *Ibidem*.

26. *Esta guerra mundial*, *ivi*, doc. 182.

27. *Ibidem*.

28. *Ibidem*.

29. *Ibidem*.

trale e orientale. I valori di libertà e democrazia non determinavano un conflitto basato sui rapporti di forza delle potenze europee. Tali valori erano promossi ipocritamente da chi si dichiarava difensore «de la justicia y de la libertad de las naciones oprimidas»³⁰. Come si rilevava, la guerra non era diretta dagli stati minori, bensì «se trata ahora de una guerra comenzada entre los Estados más poderosos de Europa a los que luego se han sumado los Estados más poderosos de América, Asia y Oceanía»³¹. Con esclusione della Francia sconfitta, sarebbero state quattro le grandi potenze a disputarsi l'esito della lotta: Inghilterra, Stati Uniti, Germania e Giappone. Si trattava dei «cuatro Estados más poderosos del globo que se juegan su existencia en esta guerra»³². La posta in gioco era tale, che «uno de los dos bandos poderosos tiene que ser aplastado por el otro para que esta guerra termine [...] y esto es obra larga»³³.

I baschi dovevano, per Luis Arana, osservare con serenità la contesa, senza farsi coinvolgere da interessi e ideologie a loro estranei. In particolare, si osservava:

Que esta guerra mundial va a ser muy larga porque no tuvo comienzo por Estados políticos chicos o *medianos* en los que a la postre intervinieran los *grandes Estados*, sino que este conflicto es el *desafío de los grandes Estados* a muerte [...] nosotros debemos ver sus actos serenamente sin *filias* ni *fobias* porque solo la *conveniencia particular* de los grandes Estados es el *móvil, medio y fin* de la guerra. Pero con mirada serena ante la justicia y el derecho, tengamos siempre como punto de mira a nuestra desgraciada patria Euzkadi en la verdadera doctrina del primitivo Nacionalismo vasco, no en el torcido y falso nacionalismo que comenzó en Madrid en octubre de 1936 con Prieto-Aguirre e Irujo en pacto nefasto refundado por las incalificables autoridades del PNV³⁴.

L'anziano dirigente nazionalista possedeva una visione ottocentesca della guerra e delle relazioni internazionali. Come ebbe modo di dichiarare: «he tenido que llegar a la vejez en años para comprender que en general la guerra es un triste azote de la humanidad»³⁵. Nostalgicamente ricordava i racconti bellici del padre e le uniformi di eserciti scomparsi, quando disegnavo «en los papeles que caían en mis manos soldados zua- vos, carlistas, turcos, prusianos, etc. según los veía en los pocos periódicos ilustrados de entonces, en las cajas de cerillas, y en mi imagina-

30. *Cómo veo yo esta guerra europea*, *ivi*, doc. 183.

31. *Esta guerra mundial...*, *cit.*

32. *Ibidem.*

33. *Ibidem.*

34. *Ibidem.*

35. *Como veo yo esta guerra europea...*, *cit.*

ción»³⁶. Fu l'amore per la storia e i valori cavallereschi del passato a definire la sua passione per la guerra.

Más tarde, también es cierto que en los estudios del bachillerato fué mi decidida vocación la historia con su complemento la geografía-política. Poca o ninguna afición tuve en mi carácter guerrero por las demás asignaturas de bachiller [...] no advertía entonces en las guerras sino la manifestación noble del genio bélico de la fuerza por los hombres fuertes; y que esa aptitud bélica correspondía al valor viril individual³⁷.

Al contrario, le guerre moderne non possedevano alcuna virilità, essendo inoltre dirette da ideologie anticristiane e antinazionali. Luis Arana respinse come erroneo qualsiasi coinvolgimento basco nella Guerra civile spagnola, considerandola una mera disputa fra monarchici e repubblicani (posizione che ricalcava la percezione aranista delle guerre carliste).

Il suo approccio era pertanto antitetico a quello del così chiamato asse Prieto-Aguirre, che aveva snaturato il nazionalismo dai suoi caratteri etnici e religiosi (integrandolo, per Luis Arana, con valori estranei alla razza *euskaldun*).

Quando l'anziano leader, previo contatto con le autorità franchiste, poté rientrare nel 1942 nei Paesi Baschi spagnoli, le sue relazioni politiche furono sempre limitate ai pochi nazionalisti ortodossi politicamente attivi, tra cui Ceferino de Jemein.

Piuttosto che opinare sulle dispute strategiche e teoriche della diaspora nazionalista, considerò più urgente curare l'eterodossia cattolica del regime franchista. In questo senso considerò scismatico l'intervento di Francisco Franco (1892-1975) nella celebrazione dei funerali del cardinale di Tarragona Francesc Vidal i Barraquer (1868-1943). In una lettera del generale Franco all'episcopato spagnolo, pubblicata su "La Gaceta del Norte" il 3 ottobre 1943, si invitavano le gerarchie cattoliche a occuparsi dell'evento in questi termini: «os ruego y encomiendo, por mediación del Excelentísimo Sr. Ministro de Justicia, que dispongáis que en todas las iglesias, catedrales, colegiadas y parroquias de vuestras respectivas diócesis se eleven preces al Señor por el eterno descanso del alma del ilustre Purpurado»³⁸. Per Luis Arana:

Esta carta de ruego y encargo al Episcopado español [...] huele con olor fuerte a acto cismático porque vemos con ella una invasión del jefe de un Estado político en el campo de las atribuciones eclesiásticas. Pues este ruego y encargo es

36. *Ibidem*.

37. *Ibidem*.

38. *Otro paso cismático*, *ivi*, doc. 12.

ni más ni menos una orden del Jefe del Estado español a la jerarquía eclesiástica española³⁹.

Per l'anziano leader nazionalista un atto scismatico di tale natura, che neutralizzava la funzione di controllo del sommo pontefice, era comunque normale nel contesto spagnolo, provenendo da una società profondamente anticattolica.

Le ragioni religiose del nazionalismo basco furono ribadite da Luis nel settembre 1943 in un volantino di propaganda a favore dell'euskera. In particolare, la lingua originaria di Euskadi andava difesa per la sua antichità e «porque en él no se blasfema»⁴⁰.

Si la blasfemia es lo más repugnante y vil en un lenguaje ¿Por qué no merece especial honor el euzkera que es lengua en que no se blasfema ni tiene frases hechas blasfemas? Y esta limpieza que tanto enaltece a los hombres de la raza vasca ¿no es cualidad que reflejada e impresa en el euzkera debe obligar, por lo menos a todo el que se precie de cristiano a no perseguir este idioma con diabólica saña?⁴¹.

Tali posizioni ribadivano il legame tra nazionalità basca e ortodossia cattolica, motivando l'indipendenza di Euskadi su un piano spirituale. La stessa sopravvivenza della razza basca era giustificata da Luis Arana su un piano religioso, che pretendeva difendere l'integrità morale *euskaldun*. L'impostazione aranista, espressa nei termini del nazionalismo originario, fu gradualmente superata dalla dirigenza del movimento, sebbene si potesse allacciare alla proposta di Jesús María Leizaola (1896-1989), favorevole a una politica «entrista» nelle istituzioni franchiste (atta a garantire l'integrità razziale di Euskadi). Per l'anziano dirigente bilbaino la questione delle nazionalità oppresse (nel contesto europeo e coloniale) non poteva sostituire la vocazione escatologica del discorso nazionalista basco, centrato su un territorio puro sul piano razziale e dottrinario. La stessa indipendenza rimaneva funzionale alla salvezza cristiana (preservando le popolazioni locali dall'immoralità delle genti spagnole).

Per tale ragione Luis Arana si faceva promotore del "sacro egoismo" dei baschi, che dovevano sfruttare le opportunità politiche offerte dal secondo conflitto mondiale, senza soggiacere a ideologie "esotiche" ed estranee alla loro natura.

39. *Ibidem*.

40. Volantino di propaganda sull'euskera, settembre 1943, *ivi*, doc. 170.

41. *Ibidem*.

L'emarginazione politica del settore aranista e la fondazione di Sabin-diar-Batza

In effetti sia la SERE sia la JARE, che si disputavano i fondi della Repubblica e la legittimità per amministrarli, cercarono di coinvolgere il PNV nel loro progetto politico (Prieto arrivò a offrire l'incarico di segretario della JARE a Irujo).

I nazionalisti si trovarono coinvolti, loro malgrado, nello scontro politico tra Prieto e Negrín, riconoscendo in ogni caso al primo il ruolo d'interlocutore privilegiato del nazionalismo. Tale confronto emerse con chiarezza durante le consultazioni che la dirigenza nazionalista ebbe con la Junta Española de Liberación, costituitasi in Messico con l'appoggio dei catalanisti e in opposizione all'Unión Nacional Española di Negrín e del PCE. Prieto non raggiunse l'accordo con i nazionalisti solo per l'impossibilità di questi ultimi ad accettare e riconoscere la Costituzione del 1931.

La sconfitta delle forze dell'Asse rese comunque necessaria l'unità delle forze antifranchiste, fortemente divise sul piano politico e strategico (anche di fronte all'unilaterale convocazione in Messico delle *Cortes* repubblicane). Aguirre favorì il dialogo tra le forze politiche, imponendo al Consiglio supremo la presenza di un ministro nazionalista nel governo repubblicano (in rappresentanza del governo basco). Come rilevarono gli storici Santiago de Pablo e Ludger Mees, «Irujo y Aguirre llevaron la política nacionalista en poco tiempo a un campo nuevo y desconocido [...] en 1936, los peneuvistas habían tomado la dura decisión de participar en el gobierno de la república [...] en 1945 aspiraron a controlarlo»⁴².

Il PNV cercò di controllare ministeri-chiave del governo repubblicano, favorendo l'inserimento dei comunisti nelle istituzioni dell'esilio; un approccio strategico, ma anche teorico che aveva poco a che vedere con il nazionalismo "originario" di Luis Arana. La corrente ortodossa, che soffriva una sempre più evidente ininfluenza politica, giudicava il pragmatismo di Aguirre fuori dalla tradizione nazionalista. Ceferino de Jemein, che si apprestava a rilevare Luis Arana nel suo ruolo di guardiano dell'ortodossia, osservava che pur ammessa la concessione statutaria e un ritorno alla legalità repubblicana, «unas elecciones en Euzkadi con los cientos de miles de maketos que se nos han metido desde el 36 serían desastrosas, sobre todo en Bilbao [...] hay que expulsar a todos ellos de antemano»⁴³.

L'anziano dirigente nazionalista, dall'interno del paese, non poteva seguire il dibattito sulla revisione ideologica del partito, mantenendo

42. S. de Pablo, L. Mees, *op. cit.*, p. 223.

43. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 14 maggio 1943, FSA, *Pnv_Nac_Ebb*, k. 00116, c. 2.

contatti preferenziali con Ceferino de Jemein e con il veterano ortodosso Fabián Ispizua, già membro del sabiniano Euzkeldun Batzokija. In una missiva del 27 gennaio 1945 a Lezo Urreiztieta, il leader nazionalista ritornò sulla questione teorica, apparentemente per rispondere «a la invitación que [...] se me hizo por medio de un amigo nacionalista impulsado sin duda por otro que se halla en el exilio: invitándome a coger la pluma para decir algo de nacionalismo vasco en estos momentos de tanta revuelta en la política general del universo entero»⁴⁴.

A questo proposito Luis Arana delineò sinteticamente i principi del nazionalismo originario, promettendo un ulteriore chiarimento nel momento in cui si fosse trovato in migliori condizioni di salute. Luis ricordò il viaggio intrapreso nel 1938 nelle isole britanniche, rivendicando l'indipendenza e i diritti storici di Euskadi nel rispetto dei principi aranisti.

Motivó este viaje mi amor a mi patria Euskadi anhelando verla redimida y vivificada en la libertad e independencia con nuestra doctrina del primitivo nacionalismo vasco iniciada en 1880, siempre desde entonces en busca de su perfeccionamiento y más tarde expuesta al público por mi hermano Sabino bajo el lema “Jaungoikua eta Lagi-Zarra”, pero especialmente aplicada a Bizkaya en 1894 para los que solicitaban el ingreso en Euzkeldun Batzokija de Bilbao, primer centro nacionalista vasco en Jel de Euskadi⁴⁵.

Per Luis Arana i principi nazionalisti furono esposti nel suo *Formulario* nella loro forma originaria e immutabile. Il nazionalismo, cattolico, forale e confederale, doveva essere spiegato agli Alleati, da cui si sperava un aiuto concreto; in particolare a «los dos Estados más poderosos: Inglaterra y Estados Unidos de América [...] y a ellos hemos de dirigirnos pretendiendo esa magna obra en el mensaje que arriba prometo hacerlo dentro de algún tiempo»⁴⁶. L'indipendenza dei Paesi Baschi rimaneva del resto una questione religiosa, che pretendeva tutelare le caratteristiche morali della «razza» basca, proteggendole dall'irreligiosità “españolista”.

Y como el gobierno de un Estado debe ser el tutor y padre del pueblo siendo como somos los vascos en religión cristiana católicos con rarísima excepción; el Estado será protector franco de su fé [...] Huirá del sistema español que es teatral y farisaico interviniendo además ese su poder en el seno de la Iglesia pues nombra a los obispos a quienes obliga bajo juramento a obedecer a Franco como si la jerarquía eclesiástica fuera un cuerpo de policía⁴⁷.

44. Lettera di Luis Arana a Lezo Urreiztieta, 27 gennaio 1945, FSS, *FLA*, doc. 80.

45. *Ibidem*.

46. *Ibidem*.

47. *Ibidem*.

Quando ne ebbe l'occasione il vecchio dirigente nazionalista non rinunciò a rivestire i vecchi panni di "guardiano dell'ortodossia", ribadendo quei principi con cui aveva retto per molti anni il PNV. A questo proposito i rapporti epistolari tra Luis Arana e il veterano ortodosso Fabián Ispizua furono centrati su documenti e ricordi dei primi anni del movimento e sulla figura, ormai leggendaria e sacralizzata, di Sabino Arana.

Tale sacralizzazione aveva riguardato la stessa figura di Luis, soprattutto nelle pagine di *La visión pensativa y atormentada de Arana-Goiri* (1945) di Ceferino de Jemein. In tale lavoro si può osservare l'impegno del settore ortodosso, ormai minoritario, nella conservazione della memoria sabiniana, quasi a equilibrare la parallela evoluzione democristiana e antifascista della dirigenza.

Nelle pagine di Jemein si avverte un vibrante aranismo, che santifica i fratelli Arana nelle qualità di messia e profeti dell'idea nazionale. Nella celebrazione dell'*Aberrri-Eguna* del 1945 si menzionava Luis Arana come precursore della patria, e si interpretava il più importante evento celebrativo del nazionalismo come una festa dell'ortodossia.

Per Jemein, l'impostazione etnica costituiva un elemento fondamentale dell'aranismo, perché «la Raza es no solamente un elemento esencial, sino factor imprescindible en el nacionalismo sabiniano»⁴⁸. Naturalmente, per Jemein, al pari di Luis Arana, «no bastan los elementos integrantes de nacionalidad, como son su historia, Lengua y Raza, sino que es preciso llevar la nacionalidad a un fin determinado, su felicidad, que en este caso es Dios, fin supremo del hombre»⁴⁹.

Si ricordava la natura confederale del nazionalismo, fondata sull'autonomia dell'individuo *euskaldun* e sui diritti storici delle ex-repubbliche basche, dal momento che «ese ideal político de la Confederación se muestra pletórico de contenido racial, que es un pensamiento saturado de las más puras esencias del alma de la raza, no puede dudarse»⁵⁰. La confederazione si reggeva su tre condizioni basiche: l'adesione volontaria, la parità di diritti e doveri tra i membri della confederazione e il diritto di secessione dei singoli territori. La confederazione era costituita dagli ex-Stati principali, ma anche dalle ex-Repubbliche minori (tra cui figurava la Repubblica di Abando, originaria dei fratelli Arana).

Bizkaya no fué sino una Confederación magnífica de Repúblicas libres. Éstas — que a su vez eran Confederaciones de familias bizkainas libres, dueñas soberanamente de sus tierras y de su hogar — entraron voluntariamente en la Confe-

48. Jemein'dar Keperin, *La visión pensativa y atormentada de Arana-Goiri*, Bayonne, Aberri Eguna, 1945, p. 13.

49. *Ivi*, p. 14.

50. *Ivi*, p. 18.

deración bizkaina; con igualdad absoluta de derechos y deberes, sin que ninguna, por grande o pequeña, por rica o por pobre, tuviese ni mayores ni menores facultades de intervención en las Juntas legisladoras de Gernika, ni mayor o menor libertad en el régimen interno propio, en la gobernación autónoma de su República respectiva. Y, en fin, conservaban también el derecho a la separación, e hicieron uso de este derecho cuando les plugo, dando el más alto ejemplo de gobierno democrático y de respeto a la libertad ciudadana que han podido soñar los glorificadores de la soberanía popular⁵¹.

Jemein metabolizzò l'autonomismo forale di Luis Arana e l'individualismo basco di Ángel Zabala (1866-1940), difendendo l'impostazione confederale dalle accuse di «separatismo»⁵². Al contrario la confederazione avrebbe aiutato l'unità basca nella libertà e nel rispetto delle caratteristiche collettive e individuali del popolo *euskaldun*.

Il dirigente bilbaino si proponeva, con la sua pubblicazione, di divulgare tra i giovani i principi del nazionalismo originario (soprattutto nell'organizzazione dell'*Aberri Eguna* del 1946). La stessa posizione fu condivisa da Luis Arana, che visse i suoi ultimi anni isolato dalla dirigenza del partito, estraneo ai profondi cambiamenti teorici del nazionalismo basco. Accompagnò moralmente Jemein nelle sue campagne a difesa dell'ortodossia contro Irujo e ANV, senza esserne protagonista.

L'anziano leader del nazionalismo visse negli anni Quaranta grazie all'ausilio dei propri figli, controllato a distanza dalle autorità franchiste. Come ricorda il nipote Iñaki Arana, con cui ebbe un assiduo rapporto negli ultimi anni, Luis rimase essenzialmente un "uomo del rosario", desideroso di assolvere puntualmente i propri doveri di cattolico e di basco⁵³.

Distante e quasi antitetico al suo modo di concepire la politica nazionalista, stava il dialogo che la dirigenza del PNV aveva instaurato con i comunisti di Euskadi. Tale relazione era motivata dall'esigenza di "baschizzare" le diverse formazioni politiche presenti in Euskadi, rendendole partecipi del progetto politico autonomista. Si trattava di rinunciare a

51. *Ibidem*.

52. Ángel Zabala, detto anche "Kondaño" (1866-1940). Appartenente al ristretto circolo dei fratelli Arana, fu considerato da Luis Arana come uno dei principali veterani del nazionalismo basco originario. Nel 1903 venne nominato successore di Sabino nella direzione del PNV; carica che esercitò fino al 1907 come espressione della corrente aranista ortodossa. Provato dalle ripetute polemiche con il settore riformista del partito, la sua carriera politica subì un improvviso arresto dopo la pubblicazione di *Historia de Bizkaya* (1909), quando espose su un piano antropologico e sociologico i caratteri dell'individualismo basco. Il testo fu condannato e censurato dalle autorità ecclesiastiche nel 1910. Anche successivamente si mantenne fedele alle posizioni ortodosse dell'amico Luis Arana, condividendone le battaglie e aderendo al settimanale "Aberri" nel 1921.

53. Intervista di Iñaki Arana all'Autore, 30 marzo 2010.

due assiomi dell'aranismo ortodosso, che concepiva il PNV come un germe della futura società basca e che considerava l'identità nazionale come un'estensione di quella cattolica (e delle caratteristiche biologiche e morali della popolazione autoctona).

Dalla fine della Guerra civile i nazionalisti cercarono di convincere le sezioni basche dei partiti di sinistra a riconoscere l'esistenza di una nazionalità *euskaldun*. I settori ortodossi non avrebbero potuto (e voluto) amministrare un contesto politico di tale complessità. Nell'esilio, i dirigenti nazionalisti dovettero mantenere stabili relazioni istituzionali con il governo repubblicano e con le nazioni alleate, nel quadro della resistenza antifascista e, a partire dal 1946, della guerra fredda (contesto politico che trasformò i dirigenti nazionalisti in validi informatori dei servizi d'*intelligence*).

In generale, va osservato l'attivismo politico nazionalista di questi anni, aperto al dialogo con i diversi settori del fronte antifranquista e capace di mobilitare le comunità basche in Sudamerica. Gli Alleati guardarono con interesse al percorso di una formazione cattolica e democratica, nell'ottica di appoggiare un'alternativa a Franco che non favorisse i comunisti e le altre forze di sinistra.

La contaminazione teorica del PNV e la sua flessibilità strategica sono presenti nella *Declaración política* del 1949, che «adquirió el rango de un programa político vigente para todo el período de la dictadura, expresando el compromiso del PNV con la democracia cristiana, el federalismo europeo y los principios democráticos defendidos a nivel internacional por la ONU»⁵⁴.

Il partito nazionalista si riconosceva come uno dei protagonisti della lotta antifascista in Spagna ed «expresa su ferviente deseo de que todas las fuerzas democráticas antifranquistas, entre las que él mismo se encuentra, coordinen su acción en términos de mutua transigencia y respeto, con el fin de alcanzar la máxima eficacia»⁵⁵. Il movimento nazionalista si dichiarava fermamente «cristiano y demócrata» e

ratifica su adhesión a los esfuerzos de las democracias occidentales para la defensa de las libertades humanas conquistadas al cabo de tantos siglos de civilización y de luchas del espíritu, y a la tarea de dar a ellas un contenido de progreso social que permita a todos los hombres una plena expansión de la personalidad en la libertad⁵⁶.

54. S. de Pablo, L. Mees, *op. cit.*, p. 266.

55. *Declaración política del Partido Nacionalista Vasco*, 5 marzo 1949, FSA, Rezola-159-2.

56. *Ibidem*.

Nel documento si confidava nella responsabilità democratica del mondo occidentale, i cui principi non potevano che essere incompatibili con quelli franchisti e si scommetteva apertamente sull'esperienza europeista. In questo senso il PNV «se muestra partidario de las concepciones federalistas que han de permitir la creación de los poderes europeos sin mengua de la plena personalidad de cada uno de los pueblos — incluido el vasco — que han de ser comprendidos en la nueva estructura»⁵⁷. I nazionalisti divennero un valido interlocutore delle forze centriste dei paesi occidentali, in un contesto, quello iberico, dove le posizioni cattolico-democratiche erano decisamente minoritarie.

La cupola del partito si mostrò strategicamente aperta e flessibile, secondo postulati estranei alla tradizione sabiniana. Nuovamente furono i veterani del nazionalismo ortodosso, tra cui Ceferino de Jemein e Manuel Eguileor, a difendere sul piano storico la tradizione “originaria”. Nel movimento nazionalista si creò pertanto quella dicotomia, che avrà modo d'influenzarne la posteriore evoluzione, tra un'impostazione teorica di carattere democratico ed europeista, e una “memoria” politica aranista, ancora legata alla simbologia etno-religiosa del mondo forale.

L'approccio nazionalcattolico dei fratelli Arana fu difeso da Jemein e divulgato dall'istituto nazionalista Sabindiar-Batza, geloso custode dei principi del nazionalismo “originario”. Nella riflessione bibliografica, il testo pubblicato da García Venero (1907-1996) *Historia del nacionalismo vasco* (1945, la prima storia completa del nazionalismo *euskaldun*) fu accettato da Jemein con sorprendente naturalezza, nel senso che «más bien que mal creemos pueda hacer a los vascos que la lean»⁵⁸. In questo senso «ningún español hubiera podido hacerlo mejor que García Venero, pero ningún español, ni García Venero, puede ser capaz de escribir la verdadera Historia del Nacionalismo Vasco»⁵⁹.

Tale opera doveva essere garantita dai nazionalisti sabiniani, ragion per cui si pensò alla «creación de una entidad dedicada exclusivamente a la publicación de las obras completas del Maestro [...] ya que no se hizo entonces, tenemos que hacerlo ahora»⁶⁰. Significativamente, il cinquantaquattresimo anniversario di Euzkeldun Batzokija fu scelto per fondare e regolamentare la nuova entità culturale. L'istituto sabiniano venne costituito formalmente a Bayona il 14 settembre 1950, «para enaltecer la figura de Arana-Goiri, publicar sus obras, divulgar su doctrina»⁶¹. Con questa fina-

57. *Ibidem*.

58. *Historia del Nacionalismo Vasco*, *ivi*, *Pnv_Nac_Ebb*, k. 00014, c. 2.

59. *Ibidem*.

60. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 12 giugno 1948, *ivi*, k. 00057, c. 3.

61. Lettera di Javier Gortázar a Lucio de Aretxabaleta, 31 ottobre 1950, *ivi*, k. 00249, c. 1.

lità, «“SABINDIAR-BATZA” ha iniciado ya los trabajos de recopilación y copia fotográfica de todos los trabajos de Sabino [...] con esto, los habremos salvado de una posible pérdida y pasaremos a preparar la edición tipográfica, que creemos llenará seis volúmenes de 500 páginas cada uno»⁶².

In una missiva di Julio de Jáuregi (1910-1981) a Jemein si menzionò come necessaria la pubblicazione delle opere complete di Sabino: raccolta che ebbe bisogno di una redazione quasi ventennale (principalmente per ragioni economiche)⁶³. In particolare, «advierito que si existe poca preocupación por el estudio y discusión por la doctrina de Sabino, creo que ello se debe a la falta de una publicación completa de los trabajos de Sabino, laguna que será llenada con la publicación de las *Obras Completas*»⁶⁴.

I due maggiori rappresentanti della corrente ortodossa, Eguileor e Jemein, venivano omaggiati da Jáuregi per il loro paziente lavoro di ricostruzione storica, dal momento che «Manu y tú habéis predicado con tesón y fé inigualadas, de forma parecida a la que enseñaron los Apóstoles, antes de escribirse los Evangelios [...] pronto tendremos el Evangelio de la doctrina nacionalista vasca»⁶⁵.

Nella sua lettera Jáuregi rifletté anche su uno dei temi caldi e controversi della dottrina aranista, che riguardava l'impostazione confederale, rilevando che «si uno créé honradamente que para el bienestar y felicidad de los vascos, es más conveniente un estado unitario vasco, debe razonarlo, enfrentándose con la idea sabiniana de la Confederación, pero no tergiversando las cosas, haciendo creer que Sabino defendía un estado unitario»⁶⁶. Per Jáuregi, come nell'impostazione sabiniana ortodossa, il diritto di scissione dipendeva dalle caratteristiche morali e razziali dei baschi, riconosciute sul piano ecclesiastico dall'enciclica *Diuturnum* (29 giugno 1881) quando segnalava che «no se prohíbe a los pueblos el que adopten aquel sistema de gobierno que sea más apto y conveniente a su natural o a los instintos y costumbres de sus antepasados»⁶⁷. Il diritto di scissione trovava inoltre un riconoscimento, per Jáuregi, anche nella tradizione liberale della Costituzione americana e persino in quella socialista dello Stato sovietico.

62. *Ibidem*.

63. In una missiva al Consiglio supremo del nazionalismo, Jemein cercò di sensibilizzare il partito sui costi e sugli sforzi necessari per pubblicare un'antologia completa: «¿Es mucho pedir que mi asignación, en lugar de ser rebajada a 5000 francos sea aumentada a 15.000? Yo no tengo horas de trabajo ni días de labor o fiesta, y me siento todavía con fuerzas suficientes para destinar cuatro o cinco horas al día a ese trabajo». Lettera di Ceferino de Jemein all'EBB, 17 marzo 1949, *ivi*, k. 00119, c. 1. Julio de Jáuregi (1910-1981) fu un importante militante del nazionalismo ortodosso, con funzioni di raccordo nel mondo dell'esilio.

64. Lettera di Julio de Jáuregi a Ceferino de Jemein, *ivi*, k. 00116, c. 2.

65. *Ibidem*.

66. *Ibidem*.

67. *Ibidem*.

Anche Luis Arana ebbe modo di rallegrarsi del lavoro di raccolta dell'opera sabiniana, confidando «que la tendencia de la obra emprendida ahora por Vds. sea fiel al ideal del *Nacionalismo Vasco primitivo*»⁶⁸. Luis si rammaricava solo di non poter fornire nessun aiuto di tipo bibliografico e documentario, dal momento che «todos mis papeles llevé a Laburdi y allí están; y a mi habitación de la calle de la Diputación de Bilbao entró luego en 1937 una familia franquista al asalto sin que todavía me hayan devuelto nada de mis muebles ni de mi biblioteca»⁶⁹. In questo senso, «lo único que ahora poseo aquí es el *Verbo euzkérico* de mi hermano Sabino que yo dejé hace años al P. Arinadiaga, y me lo trajo de Roma, allá por marzo o abril de 1948, su cuñado José María de Erazti»⁷⁰. L'appoggio di Luis Arana rallegrò comprensibilmente Jemein che osservò come

la carta es cariñosísima para mí, francamente expresiva, pero con sus ideas fijas, lo que prueba que la cabeza y el corazón le responden como siempre ¡siempre el mismo! [...] Por la caligrafía se demuestra que la mano le obedece también y el pulso no le tiembla [...] hasta creo que ha ganado⁷¹.

La risposta di Jemein al suo anziano mentore venne affidata a persone di fiducia, per non compromettere Luis Arana, e per il contenuto di carattere riservato.

Sul piano storico Jemein scrisse nel 1947 il testo *Historia crítica del nacionalismo*, che tratta la storia del PNV dalla dittatura di Primo de Rivera (1870-1930) fino all'esilio del dopoguerra: un passato recente e poco trattato dagli studiosi nazionalisti (che preferivano occuparsi delle origini sabiniane). Il testo non è scevro di un tono neutrale, anche quando basato sulla memoria dell'autore. Ampio spazio è dedicato a illustrare le differenze teoriche di ANV (considerata come una formazione repubblicana e autonomista) e di "Jagi-Jagi" (intransigentemente antistatutario). Curiosamente Jemein sembra dimenticare (evitando la riapertura di vecchie ferite) le divisioni tra CNV e PNV aberriniano, valutando positivamente la figura di Engracio Aranzadi, e considerando come il Congresso di Tolosa del 1933 rientrasse nei parametri dell'ortodossia sabiniana. Le considerazioni critiche emergono con il procedere della tappa repubblicana e statutaria; quando si ricordava come il PNV fosse stato fino a quel momento un partito rigidamente confessionale, «el único partido nacionalista, quizás, en el mundo, que proclama el catolicismo como fundamento de su doctrina y del porvenir nacional del pueblo vasco»⁷².

68. Lettera di Ceferino de Jemein all'EBB, 18 marzo 1949, *ivi*, k. 00119, c. 1.

69. *Ibidem*.

70. *Ibidem*.

71. *Ibidem*.

72. C. de Jemein, *Historia crítica del Partido Nacionalista Vasco*, *ivi*, k. 00308, c. 14, p. 47.

Dalla riunificazione di Vergara si elencano i principali avvenimenti della storia nazionalista con un uso sapiente delle fonti documentarie, che Jemein raccolse e archiviò nel corso degli anni (anche con finalità di controllo politico e culturale). Si denunciò del resto, come grave violazione del motto sabiniano, la partecipazione dei deputati nazionalisti nell'elezione del presidente della Repubblica: «la impresión en ciertos sectores patriotas fué penosa, y la mayoría de los nacionalistas no aprobó esa intromisión»⁷³.

Sul piano teorico Jemein rivendicava la centralità della teoria ortodossa, rimanendo fedele ai postulati religiosi e confederali del nazionalismo originario. In particolare, i nazionalisti ortodossi considerarono la preminenza delle pievi rurali, intese come le primigenie forme istituzionali della razza basca⁷⁴. Per la stessa ragione si valorizzava il diritto di secessione delle pievi, nei termini definiti da Luis Arana nel 1932.

Il nazionalismo nasceva a tutela della religione tradizionale basca, a sua volta espressione della moralità delle popolazioni rurali. Come nell'impostazione espressa da Sabino Arana, la società basca

se pierde en su roce con la española, y es preciso aislarla hoy en lo posible, para salvar a sus miembros; y para salvar a los venideros, aislarla mañana en absoluto por medio de la independencia política [...] Bizkaya dependiente de España, no puede dirigirse a Dios, no puede ser católica en la práctica⁷⁵.

Jemein non considerava tale impostazione antiquata, né in contraddizione con i principi dell'amore evangelico, dal momento che odiare la Spagna equivaleva a odiare il peccato.

Según la doctrina cristiana debemos perdonar a nuestros enemigos, a los que a nosotros nos han causado personalmente mal, pero no a los que han causado mal a la Iglesia, a la sociedad, a la Patria, a las costumbres, etc. El odio a España es para nosotros santo, porque España está descristianizando a nuestra Patria y contra eso tenemos que rebelarnos. El odio a los españoles causantes de todos los males es justo. Odio a muerte dice Sabin y no te asustes. La muerte del hombre está admitida, patíbulo o paredón. ¿Y no crees tú que a Franco y a muchos de sus satélites tendremos que fusilarlos si caen un día en nuestras manos? Decía el inmenso “Rabik” que esos no son prójimos nuestros, porque *prójimo* viene de prójimo. No voy a entrar en esos distingos, pero sí admito con Sabino que no tengo que amar el prójimo si éste perjudica o se opone a la salvación de mi alma. ¡Y no te quiero decir el mal que en este aspecto están causándonos España y los españoles, Franco y los franquistas! Están pecando contra Dios y eso no se lo pode-

73. *Ivi*, p. 76.

74. Lettera di Ceferino de Jemein ad Antón, 6 dicembre 1948, *ivi*, k. 00057, c. 3.

75. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 10 febbraio 1949, *ivi*, k. 00116, c. 2.

mos nosotros perdonar, sino odiar. Para terminar, te voy a contar un sucedido. Llevaba Sabino una tremenda campaña contra los Agustinos de Gernika, que eran muy poderosos y se acercaron al Obispo, que a la sazón era Monseñor Piérola, para que amonestase a Sabin. Y Piérola les contestó: «Dejad a ese hombre, que él sólo está haciendo por la religión en el País Vasco más que diez misioneros juntos»⁷⁶.

In questo senso, Jemein sembra confondere la Spagna (nei suoi aspetti politici, culturali e linguistici) con il sistema politico franchista, accettando la considerazione aranista della razza latina, presumibilmente soggetta a una serie di degenerazioni ideologiche (il comunismo, il liberalismo e il fascismo). Le ideologie della Guerra civile vennero considerate estranee allo spirito basco, e si osservò che nella «guerra de Euzkadi, porque a la guerra de Euzkadi los patriotas no fuimos por defender a la República española, sino por defender a la independencia de Euzkadi [...] fuimos por amor a Euzkadi y por odio a su dominador, representado entonces por el Fascismo español»⁷⁷. Senza farsi illusioni Jemein considerò probabile un futuro scontro con il socialismo spagnolo, augurando a Euskadi un'insurrezione alla "irlandese".

Come nuovo leader della corrente ortodossa si oppose alle politiche riformiste e autonomiste di Aguirre e Irujo, considerando il governo basco come una semplice emanazione di quello repubblicano. Il suo nuovo motto «SÓLO JEL BASTA» possedeva un chiaro valore polemico verso la dirigenza "evoluzionista"⁷⁸. In particolare Jemein rifiutava la partecipazione nazionalista al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, che voleva riunire un'eclettica "terza Spagna" gravitante su posizioni federali e democratiche⁷⁹. Jemein fu molto duro verso i nazionalisti della sua generazione, soprattutto verso Irujo, che «hace tiempo ya que el pueblo patriota le tiene en cuarentena» ed Elías Gallastegui (1892-1974), che «fué el niño mimado del pueblo patriota [...] y hoy es un hombre muerto para la Patria»⁸⁰. Si trattava di ritornare alla più pura tradizione sabiniana e "integrata"; definizione che Jemein utilizzava nel suo significato originario, per distinguerlo dall'omonimo movimento politico.

Precisamente Irujo en una de sus cartas me dice que él no se llama "nacionalista" y que le gusta más llamarse "demócrata cristiano" y demócrata tal y cual. Y que ¡asómbtrate! Si Sabino viviese hoy no le llamaría a su Partido "Partido Nacionalista". Es formidable. Y todo ¿Por qué? Pues porque ha habido dictadores que se han llamado "nacionalistas"? Y "nacionales". Pues si porque haya habido

76. *Ibidem*.

77. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 20 febbraio 1949, *ibidem*.

78. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 11 maggio 1950, *ibidem*.

79. Lettera di Julio de Jáuregi a Ceferino de Jemein, 10 maggio 1950, *ibidem*.

80. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 12 luglio 1950, *ibidem*.

gentes que sin serlo se ha llamado “nacionalistas” tendríamos nosotros que dejar de llamarnos “nacionalistas”, tendríamos que dejar de llamarnos “cristianos” porque hay quienes se dicen y no lo son o lo son malos. ¡Peregrina teoría! Pues algo parecido pasa con eso de “integristas” [...] *integrista* significa evidentemente Partidario de lo integro, como nacionalista, significa Partidario de la Nación, y de igual manera socialista, comunista, etc⁸¹.

Il riformista Irujo aveva pubblicamente sconfessato il motto Jel, dichiarandolo legato a un contesto politico superato (coerentemente con un processo iniziato a Tolosa nel 1933). Diversamente, per Jemein, «sin JEL para mí nada es en este mundo [...] y no podemos dejar para luego la exposición de esta doctrina jelistas»⁸².

Il morale dei nazionalisti (compresi quelli ortodossi), si abbassò improvvisamente all’inizio degli anni Cinquanta, quando si comprese che «la situación económica de Franco no cuenta para que se vaya [...] al contrario, al tío Paco le conviene que Juan Trabaja tenga hambre, porque mientras la tenga no se ocupará de más problemas que de matarla y de hacer chistes para entretenerla»⁸³. Come rilevava Jemein «lo que cuenta es la hegemonía del Mediterráneo, la situación geográfica de la península hispana, el miedo del tío Sam al comunismo, el banderín que a este respecto enarbola el tío Paco... y la bomba atómica»⁸⁴.

La notizia della morte di Luis Arana, avvenuta il 25 giugno 1951, dovette risultare estremamente dolorosa per Ceferino de Jemein, che sentì di perdere un amico e un maestro. Come osservò in una missiva del 26, riferendosi ai compagni di partito Gortázar e Zarrabeitia che lo avevano informato della morte dell’anziano leader, «les agradezco a Vds. dos el habérmela comunicado, aunque me haya causado tanta pena, pues los dos saben lo que yo le quería a Don Luis y lo que él a mí me quería»⁸⁵. Per Jemein «se nos ha ido con él la figura más representativa del Nacionalismo Vasco y de su historia, la más representativa, sin duda, después de Sabin»⁸⁶. Jemein rilevò anche che nelle intenzioni di Sabindiar-Batza «la figura de Don Luis debe ir eternamente unida a la de su hermano [...] precisamente porque fué él a quien más zahirió, por su espíritu rebelde y por la devoción que tenía a lo que él llamaba “el primitivo nacionalismo vasco”»⁸⁷.

81. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 10 gennaio 1951, *ibidem*.

82. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 4 gennaio 1951, *ibidem*.

83. Lettera di Ceferino de Jemein a Julio de Jáuregi, 9 marzo 1950, *ibidem*.

84. *Ibidem*.

85. Lettera di Ceferino de Jemein a Zarrabeitia, 26 giugno 1951, *ibidem*.

86. *Ibidem*.

87. *Ibidem*.

Jemein chiese un impegno celebrativo del partito sul piano editoriale, «dedicado a él, que fué él el alma de nuestro PNV, con su hermano a quien inició a la idea patria [...] el Partido, más que a nadie debe hacer de Don Luis una figura patriarcal euzkadiana y unirla siempre a la de Nuestro Maestro»⁸⁸.

La sacralizzazione della figura di Luis Arana non ebbe comunque un grande esito nel PNV, rimanendo legata ai ristretti circoli dell'ortodossia sabiniana. Gli aranisti ortodossi ne valorizzarono infatti il ruolo teorico e organizzativo, sottolineando come a Luis spettasse la prima intuizione nazionalista (nonché il ruolo di protagonista nella celebrazione dell'*Aberri Eguna*). Per quanto le funzioni politiche di Luis Arana si fossero estremamente ridotte negli ultimi anni, la sua scomparsa tolse alla corrente ortodossa un visibile riferimento simbolico. Se Luis Arana fu il Giovanni Battista del nazionalismo, non è scorretto intravedere in Ceferino de Jemein il fedele amanuense della memoria e dell'ortodossia nazionalista. Quest'ultimo non riuscì a riportare in auge i principi del nazionalismo originario, ma l'impegno mostrato nell'ambito di Sabindiar-Batza permise al PNV di conservare, integrandola al proprio presente, la tradizione politica costruita dai fratelli Arana.

Conclusioni

Ceferino de Jemein svolse un ruolo fondamentale nella raccolta e nella conservazione del patrimonio archivistico nazionalista, utilizzandolo politicamente contro la dirigenza rappresentata dall'asse Aguirre-Irujo. Attraverso Jemein (e come ultimo lascito politico di Luis Arana) si creerà nel PNV la dicotomica presenza di una memoria aranista, all'interno di un partito stabilmente ancorato ai valori europeisti e cattolico-democratici.

Luis Arana non godette della stessa fortuna, venendo gradualmente dimenticato o posto in secondo piano. Manuel Irujo in un'intervista concessa nel 1977 lo considererà al pari di un personaggio secondario, criticandone la mediocrità e la mancanza di carisma. La recente opera biografica di Jean-Claude Larronde *Luis Arana, 1862-1951: historia del nacionalismo vasco* (2010) restituisce al personaggio la centralità dovuta, proponendo comunque una revisione non estranea da finalità agiografiche⁸⁹.

Se il PNV, partito costantemente diviso tra ortodossi e riformisti, scelse in un dato momento storico la strada tradizionalista, lo fece soprattutto grazie all'opera di Luis Arana: personaggio a cui, solo per questa ragione,

88. *Ibidem*.

89. J.-C. Larronde, *op. cit.*

non può essere negato un notevole carisma politico. Luis Arana fu sempre un radicale difensore della fisionomia cattolica e ruralista del nazionalismo. L'antico mondo dei *Fueros* (che aveva ispirato l'immaginario letterario e leggendario dei baschi del XVIII e XIX secolo) era sempre presente nelle sue posizioni. La capacità di rappresentare le ragioni più intime e ancestrali dell'identità basca ne favorì il successo, contro le eresie rappresentate dagli "evoluzionisti" del nazionalismo, e in ultima analisi dallo stesso Sabino; il Sabino censurato dal guardiano della sua memoria e della sua ortodossia.

Tale impostazione fu osservata pedissequamente da Luis Arana durante tutta la sua vita. Non casualmente Luis si oppose alle repentine svolte del fratello, considerando un errore la collaborazione con "Euskalduna" e con personaggi estranei all'originaria esperienza di Euzkeldun Batzokija.

Esiste un curioso episodio, che riguardò un Luis Arana ormai anziano, che illustra la sua fedeltà ai principi forali. Nel 1942, di ritorno dall'esilio:

al pasar por el Puerto Fronterizo de Irún y preguntarle la policía de donde era, fue tajante, contestó de ABANDO. "¿De Abando?". «Sí, de Abando (EUZKADI)». Dos veces le preguntaron y las dos contestó lo mismo. Las personas que estaban a su alrededor y que fueron a buscarle se quedaron asombradas. No pasó nada, pero se salió con la suya, no renegó de su amada Patria, EUZKADI⁹⁰.

Come riportava l'articolo di Jelalde, sul piano ideale Luis Arana non abbandonò mai Euskadi, e neppure abbandonò Abando, l'originaria pieve dei genitori. Gli ultimi scritti di Luis Arana sono espressione di tale immobilismo teorico, in perenne tensione contro l'eresia delle nuove generazioni, presumibilmente lontana dai valori del nazionalismo basco originario.

Il ruolo di Luis Arana, come elemento legittimante, censore e interprete del pensiero sabiniano, combatterà, rallentandone i risultati, la politica riformista e democristiana del PNV. Negli anni Quaranta, ormai ritirato dall'attività politica, Luis continuerà a influenzare l'attività del partito, come figura emblematica della sezione ortodossa e come promotore dell'archivio nazionalista (che raccolse e ordinò la mole documentaria lasciata in eredità dal dirigente bilbaino). Dopo aver fatto proprio l'aranismo, prolungandone l'egemonia all'interno del nazionalismo basco, Luis Arana guidò i propri collaboratori nella costruzione di una "memoria" ortodossa, che sancisse la sopravvivenza nel partito del suo simbolismo originario.

90. Jelalde, D. *Luis de Arana y Goiri*, FSA, DP-1235-1 cit.

STORIA E PROBLEMI CONTEMPORANEI

N. 62, a. XXVI, gennaio – aprile 2013

La Chiesa di Pio XI e le minoranze religiose

Elena Mazzini, Giovanni Vian, *La Chiesa di Pio XI e le minoranze religiose (1922-1939)*

Saggi

Vanessa Ferrari, *Da «La questione ebraica» a «L'antiebraismo nella cultura italiana». Il caso di Roberto Mazzetti (1938-1940)*

Marco Leonzio, *Tra centro e periferia: diocesi siciliane durante il pontificato di Pio XI*
Elena Mazzini, *Politiche razziste, politiche antisemite. I commenti della stampa diocesana italiana (1937-1939)*

Raffaella Perin, *Santa Sede e minoranze evangeliche in Italia durante il fascismo*

Ricerche

Francesco Paoella, *Violenze sessuali nella prima guerra mondiale. Medicina e politica in Italia*

Note

Ruggero Giacomini, *Ma quanti erano i quaderni del carcere di Gramsci?*

Recensioni

Luciano Casali, *Socialismo, socialismo marchigiano, riformismo*

Frida Bertolini, *La punizione dei crimini di guerra in Italia tra oblio e verità*

Maria Grazia Camilletti, *La guerra contro le donne*

Guido Crainz, *Le parole del Sessantotto*

Luca Andreoni, *Fabbrica e città. Trent'anni di archeologia industriale in Italia*

Schede

A cura di Luca Andreoni, Luciano Casali, Nicola Cucchi, Pamela Galeazzi, Roberto Giulianelli, Simone Massacesi, Francesco Paoella, Massimo Papini, Lidia Pupilli, Rinaldo Vignati

Abbonamento annuo: € 36 (Italia), € 50 (Estero), € 63 (via aerea).

Editrice CLUEB Bologna – via Marsala, 31 – 40126 Bologna, c.c. postale 21716402
(precisando la causale del versamento) – www.clueb.eu.

Indirizzo redazione: Istituto regionale per la storia del movimento di liberazione nelle Marche – via Villafranca, 1 – 60122 Ancona – tel. 071/2071205

indirizzo e-mail: papini@storiamarche900.it

EL CARLISMO ANTE LA RESTAURACIÓN SOCIAL CATÓLICA DEL PRIMER FRANQUISMO¹

Antonio Manuel Moral Roncal

Tras la Guerra civil, el nuevo Estado apoyó un proyecto de restauración social católica que, en esencia, intentó llevar a cabo la aspiración integrista de la unidad nacional y religiosa, pretendiendo recuperar, de ese modo, los derechos de los siglos regalistas. El proyecto tuvo que enfrentarse a ciertas disputas con sectores falangistas — celosos de su poder frente a cualquier injerencia clerical de la jerarquía —, así como a sectores ligados al posibilismo católico. ¿Cuál fue la actitud de los carlistas ante ese proyecto?

El carlismo apareció dentro de la amalgama contrarrevolucionaria que había vencido en 1939, aunque no por ello muchos de sus componentes sintieron «frustración en la Victoria» ante la hegemonía de las tesis falangistas y caudillistas. En principio, muchos tradicionalistas apreciaron la oportunidad que el nuevo régimen concedía al viejo proyecto neocatólico e integrista, alternativo a la odiada propuesta accidentalista y posibilista que había tenido su auge durante la Segunda República. Sonaba, en palabras del padre Pedro Cantero, «la hora católica de España» y había que aprovecharla para restaurar plenamente la sociedad cristiana en la unidad católica de la nación, combatiendo los restos y herencias de la secularización, la masonería y el anticlericalismo. Muchas de las líneas de actuación que los carlistas comenzaron a desarrollar en la posguerra en apoyo a dicha restauración, sin embargo, fueron imitación o derivación de manifestaciones anteriores, por lo que resulta necesario comenzar analizando esas referencias.

1. Este artículo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación HAR2011-29383-C02-01 titulado *La restauración social católica en el primer franquismo (1936-1953)*, financiado por el ministerio de Ciencia e Innovación de España, del que el Autor forma parte.

1. *Los precedentes inmediatos: los convulsos años Treinta*

La fe fue siempre un elemento sustancial del ideario carlista — Dios, Patria, Rey —, ya que forjaba espacios comunitarios de libertad, afirmaba una determinada visión del mundo y era un valor ético y moral vivido intensamente a niveles populares. El catolicismo, con sus rituales seculares, afianzaba ese sentimiento de comunidad y fue utilizado por los carlistas como un elemento para forjar la imagen mítica de sus líderes, presentados como mártires, cruzados o santos. Paralelamente, la religión ayudaba a sostener el concepto de fidelidad característica de los carlistas. Por eso, al sentir que su fe se encontraba amenazada durante la Segunda República, los tradicionalistas aceptaron marchar por el camino de la violencia, elemento purificador y terapéutico que su misma tradición de guerras y alzamientos en el siglo XIX había legitimado, semejando ser consustancial a este movimiento político².

Sin embargo, los tiempos habían cambiado: los carlistas tuvieron que acomodarse a una cultura de movilización, sirviéndose de ritos y símbolos ligados a su particular universo del siglo XIX, que esgrimieron hasta el estallido de la Guerra civil. De esta manera, utilizaron todos los paralelismos históricos entre 1868 y 1931, entre ellos el carácter de revolución anticlerical con que presentaron los dos momentos históricos. Pero estas iniciativas no bastaron, pues resultaba imprescindible cierta modernización, proceso que el carlismo también había experimentado durante la primera fase de la Restauración, limitada por una serie de aspectos estudiados por Jordi Canal³. Por eso trataron de utilizar recursos que procedían del conjunto de ritos y símbolos contenidos en la tradición litúrgica y devocional de la propia Iglesia como las devociones del Sagrado Corazón de Jesús y la de la Santa Cruz. Unidas a éstas, existió un número nada despreciable de devociones regionales o provinciales que los carlistas locales utilizaron para fomentar la adhesión a su credo político. Todas éstas fueron utilizadas como manifestaciones populares contra una República laica que intentaba suprimirlas, acusación que fue creída en función de la política anticlerical defendida por la conjunción republicano-socialista durante el primer bienio⁴.

2. A.M. Moral Roncal, *La cuestión religiosa en la Segunda República. Iglesia y carlismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 15-20.

3. J. Canal, *El carlisme català dins l'Espanya de la Restauració. Un assaig de modernització política (1888-1900)*, Vic, Eumo, 1998; asimismo, C. Alcalá, J. Barrycoa, *Tradicionalismo y espiritualidad en Antonio Gaudí*, Madrid, Actas, 2000.

4. W.A. Christian, *Las visiones de Ezkioga*, Barcelona, Ariel, 1997; J. Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998. Sobre la celebración del día de San Hermenegildo en Andalucía, devoción impulsada por los carlistas sevillanos, ver “El Observador”, 9 y 19 de abril de 1933.

Ese conjunto de devociones había sido reforzado emocionalmente durante los últimos cincuenta años y supuesto una explosión de las manifestaciones públicas de piedad.

La cultura de resistencia no sólo se robusteció sino que impulsó la de martirio. La unidad religiosa era el elemento constitutivo de la unidad nacional y la Segunda República amenazaba su existencia, su misma esencia, por lo que la lucha por la religión y lucha por la nación se identificaron. A la percepción del peligro contribuyeron no sólo las disposiciones legales en materia religiosa sino la movilización anticlerical que llegó a ser muy violenta. De esa manera, se introdujo una dimensión martirial en la cultura del movimiento católico español que fue asumida por la Comunión Tradicionalista, la cual movilizó cuantos recursos pudo para demostrar que poseía el mayor número de mártires a causa de la política antirreligiosa liberal en el siglo XIX y que estaba dispuesta a seguir ofreciendo sus vidas en holocausto siempre en defensa de la Iglesia católica y de la patria⁵. Esta sublimación de lo religioso y el sacrificio permitió sacralizar todo acto cotidiano, introduciéndolo en un ceremonial legitimador en el que hasta el más mínimo detalle se llenaba de significado. Dispuestos a hacer confesión de fe en un mundo secularizado, la vinculación de los carlistas con el catolicismo intentó ser menos una obligación para alcanzar el grado de compromiso militante, del que trataron siempre de hacer gala en sus manifestaciones públicas⁶.

Tras la Guerra civil, el nuevo Estado impulsó una restauración social católica que, entre otros aspectos, se caracterizó por ser un proyecto pastoral de catequesis y reconversión masiva, para lo cual se impulsaron las misiones y las prácticas religiosas. Resultaba necesario preservar a los convencidos y reconquistar de forma impositiva a los no creyentes o no practicantes. Asimismo, el franquismo eliminó todas las disposiciones laicistas y secularizadoras en temas como el matrimonio, enlaces de confesiones diferentes y divorcio, con el beneplácito de los carlistas⁷. No en vano en el ministerio de Justicia se sucedieron una serie de personalidades tradicionalistas. Dicha estrategia se acompañó de una restauración moral y educativa que se canalizó a través de diversas iniciativas y obras propias,

5. Todavía en 1945 se insistía ante el primado de la Iglesia española en esta idea, frente al pliegue de ciertos sectores eclesiásticos ante el estatismo franquista, como se aprecia en las *Notas a la carta del arzobispo primado* por Fal Conde, Archivo de la Universidad de Navarra, en adelante AUN, *Archivo Fal Conde*, en adelante AFC, caja, en adelante caj., 272, carpeta, en adelante carp., 10, Tradicionalismo e Iglesia.

6. A.M. Moral Roncal, *Permanencias y transformaciones en el carlismo*, en A. Cañellas Mas (coord.), *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*, Gijón, Trea, 2013, pp. 103-105.

7. AUN, AFC, caj. 273, carp. 19, La República y la Iglesia, *Sobre la llamada ley de divorcio*, 1937.

así como de censura sobre publicaciones y formas de ocio. Precisamente, pues, para contener la «marea asfixiante» de materialismo e indiferencia fue creada por unos carlistas una Hermandad a modo de las viejas órdenes militares.

2. Cruzados del siglo XX: la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz

La Hermandad se constituyó oficialmente en el navarro Real Monasterio de Santa María de Irache el 26 de diciembre de 1939, pero su nacimiento se retrotrae al inmediato final de la Guerra civil. Su impulsor fue el obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea, que decidió aceptar el cargo de capellán limosnero que le ofrecieron sus componentes. Constituida canónicamente, tenía sus reglas o estatutos, su ceremonial y su Vía Crucis específicos⁸. Según varios sacerdotes afectos a la Hermandad, el obispo la había impulsado para que se agrupasen todos aquellos navarros que, habiendo participado en el conflicto bélico, sintieran la necesidad de perpetuar y mejorar aquel espíritu de Cruzada, que explicaba y justificaba su participación en el frente. En el archivo de la Hermandad se conservan testimonios que afirman que también nació por impulso de carlistas deseosos de seguir unidos en la paz como en la guerra, muchos de los cuales, durante un Vía Crucis conmemorativo de la Cruzada — organizado por mujeres en el mes de mayo — se convencieron de la necesidad de recoger y mantener el espíritu de los voluntarios heroicos que se habían alzado en 1936. Como afirmó un anónimo caballero:

Hay que sublimar ese entusiasmo dándole un culto: el de Dios, España y sus mártires. Hay que agrupar junto a los voluntarios supervivientes, a estos padres y madres de los voluntarios que murieron, y hay que mantener, aquí, en Montejurra, por siempre, un Vía Crucis que recorra esta misma senda con igualdad de intención⁹.

A comienzos del mes de junio, el obispo convocó a un capellán que había servido en los tercios carlistas y a cuatro destacados requetés a su palacio, encargándoles que formaran el capítulo de la hermandad. Siguiendo la estela de las devociones defendidas en los años republicanos, los requetés acordaron reunirse para exaltación de la Santa Cruz y servicio de Dios y de la patria. Por otra parte, si la Segunda República había disuelto las órdenes

8. M. de Santa Cruz, *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo Español, 1936-1966*, vol. 13, Madrid, Gráficas Gouther, 1951, p. 42.

9. J.F. Garralda Arizcum, *El sentido de la guerra de España de 1936. Láin Entralgo, revueltas anticomunistas y testimonio de los cruzados*, en “Tradición viva”, 2012, n. 1, p. 22.

militares — Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa —, los tradicionalistas las revalorizaron, tratando de fundar una semejante y propia. Entre sus primeras reglas se estipuló conservar vivo el espíritu que había animado a la Cruzada, incluso con agresividad frente a todos aquellos que quisieran disociarlo de la vida de la patria, contribuyendo a su expansión entre los familiares de los mártires, cautivos y perseguidos, así como entre sus descendientes. Objetivo que intentaba perpetuar la dimensión martirial que el movimiento carlista había impulsado en la década anterior y que, consciente o no, apoyaba el proyecto de restauración social católica de posguerra.

Al año siguiente, numerosos sacerdotes de Navarra, al conocer la existencia de la Hermandad, se pusieron en contacto con su capellán, José María Pascual Hermoso, indicándole el nombre de aquellos jóvenes que podían promocionar el enganche de otros parroquianos. Varios de ellos enviaron una circular impresa a sus compañeros de sacerdocio, animándoles a que sus feligreses les acompañasen al Vía Crucis de Montejurra el 14 de septiembre, pues el obispo impondría nuevas insignias a los candidatos ante todo el capítulo de la Hermandad en el monasterio de Irache. Esa fecha debía reunir a todos los excombatientes ante una nueva y pacífica Cruzada, de gran eficacia, por lo que los primeros miembros de la Hermandad — jefes de tercios de requetés — también se movilizaron para ese fin.

En 1941, la Hermandad envió un impreso a los párrocos navarros para que el 14 de septiembre hicieran desde el púlpito un llamamiento a la juventud animándola a ingresar en sus filas, lo que quizá demuestra que sus mensajes anteriores no habían generado el ingreso esperado. En esa circular, no obstante, se incidió en tres aspectos: en primer lugar, en la necesaria transformación de los excombatientes en combatientes espirituales de la causa de Dios y de su Iglesia; en segundo se manifestó el deseo de lograr que los 40.000 voluntarios en los tercios de requetés mantuvieran una militancia católica activa, dispuestos a decir «esas costumbres, ese cine inmoral [...] no es lo nuestro, no es aquello por lo que salimos a luchar y ellos dieron su vida»; en tercer lugar — para evitar el paso de luchadores de ideales a excombatientes tibios — trataron de reavivar el orgullo de grupo, de comunidad, evitando su división y desconexión. Es decir, trataron de volver a poner en marcha esa cultura de movilización que tantos resultados les había proporcionado durante los años republicanos aunque, en esta ocasión, con una clara finalidad de apostolado. El resultado fue inmediato: si bien en el archivo de la Hermandad se conserva un gran número de solicitudes de inscripción provenientes de carlistas asentados en diversos pueblos, muchos de ellos no llegaron a tomar posesión del hábito por imposibilidad económica o dificultad de movimientos¹⁰.

10. Información suministrada al Autor, el 25 de octubre de 2012, por el cronista actual

A la citada circular le siguieron otras en años posteriores, pero aunque ingresaron algunos militares y falangistas, lo cierto es que la mayor parte de sus componentes continuaron siendo carlistas. La Hermandad plasmó la dimensión religiosa del carlismo en los ideales de la Cruzada, así como en el ámbito simbólico, pues la boina roja formó parte, desde sus inicios, de la vestimenta de los caballeros. El número de los mismos, sin embargo, no aumentó mucho — unas tres docenas a los cuales acompañaban familiares, simpatizantes y amigos durante sus actos —, y nunca logró repetir la explosión de voluntarios al comienzo de la guerra aunque se logró implantar la Hermandad en las cinco merindades de Navarra mediante sus respectivos comendadores, que presidían sus correspondientes capítulos, así como encomiendas en Valtierra (1945), Madrid (1946)¹¹, Logroño (1949) y otros lugares¹². Entre sus filas contaron con personajes como Antonio Iturmendi¹³, que llegaría a ser ministro de Justicia; Narciso Ripa, oficial de requeté y miembro de la Junta regional de Navarra; Cesáreo Sanz Orrio, diputado foral y hermano del ministro de Trabajo Fermín Sanz; el historiador y político Jaime del Burgo; Ignacio Baleztena, periodista y escritor perteneciente a una de las familias carlistas más importantes de Pamplona y José Ángel Zubiaur Alegre, diputado foral y procurador en Cortes, entre otras personalidades¹⁴. Tampoco fue grande el número de damas de Honor — madres de mártires de la Cruzada, esposas e hijas de requetés —, que continuó con la tendencia a abrir la Comunión a la participación femenina, impulsada decisivamente en los años republicanos.

de la Hermandad, José Fermín Garralda, a quien agradezco su gesto. El número de caballeros languideció en las siguientes décadas hasta comenzar a rebrotar en la década de los Ochenta del siglo XX.

11. A iniciativa de Fal Conde, uno de los líderes carlistas a nivel nacional, y del comandante de intendencia Luis Ruiz se organizó la filial madrileña, nombrando hermano mayor honorífico al general Varela. La mayor parte de los caballeros que ingresaron eran carlistas que habían organizado la Comunión en Madrid en la clandestinidad, durante la Guerra civil, y que habían participado en la toma de la capital en 1939, impidiendo con su presencia destrucciones en edificios oficiales, así como excombatientes de otras provincias. Se reunieron en la iglesia de San Fermín de los Navarros y en la de las Calatravas. Pese a la denegación de permiso oficial del ministerio de Gobernación, se les permitió realizar sus actividades religiosas. M. de Santa Cruz, *op. cit.*, vol. 13, 1951, pp. 139-141.

12. Luis Ruiz Hernández, carlista riojano, aconsejó la organización en la provincia de Guipúzcoa de la Hermandad a sus dirigentes locales, como se comprueba en el acta de la reunión de su Junta Regional, fechada el 20 de junio de 1954, *ivi*, vol. 16, 1954, p. 95.

13. *Ivi*, vol. 18/1, 1956, pp. 66-69.

14. *Reglas y ceremonial de la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz*, s.n., s.l., 1959, p. 6. Esta presencia de carlistas colaboracionistas hasta cierto punto y opositores al franquismo también hasta un límite hace difícil la apreciación de algún historiador que pretende encontrar en la Hermandad un grupo duro de oposición política a Franco como M. Martorell, *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*, Madrid, Actas, 2010, pp. 218-219.

En 1946 la Hermandad era considerada como organización auxiliar de la Comunión Tradicionalista carlista, al mismo nivel que los círculos, las asociaciones de excombatientes requetés, las culturales, las margaritas, la juventud, la asociación de estudiantes tradicionalistas y los pelayos, aunque no formaba parte del órgano jerárquico de la Comunión¹⁵. Pese al apoyo oficial de sus dirigentes, ese mismo año el comendador Luis Ruiz Hernández reconocía el bajo número de caballeros, atribuyendo sus causas a la desilusión por el decreto de Unificación de 1937, a las dificultades diarias de la posguerra que concentraban los esfuerzos de las familias carlistas en otras preocupaciones y a la tradicional comodidad de los católicos españoles que, cuando creían tener al Estado a su lado, se desmovilizaban¹⁶. Pese a todo, la Hermandad continuó teniendo el apoyo de párrocos navarros que trataron de empujar la obra y del nuevo obispo de Pamplona, Enrique Delgado, que aprobó definitivamente sus reglas al comenzar la siguiente década¹⁷. A mediados de los años Cincuenta, los caballeros abonaron la construcción de un paso procesional de Semana Santa titulado *La Piedad*, obra del imaginero valenciano José López Furió, lo cual posibilitó la creación de una sección de damas de la Piedad, que se custodió, desde entonces, en la parroquia pamplonesa de Cristo Rey. Con ello se trató de aumentar la visibilidad de la Hermandad, al tiempo que se participaba en la reconquista religiosa del espacio público. En esa misma de recuperación de la presencia exterior del catolicismo, hacia esas fechas los caballeros habían consolidado una serie de actos, esencialmente religiosos, que reforzaban las manifestaciones de la restauración social católica de posguerra:

- A. Asistencia mensual a una eucaristía especial cada segundo domingo y rezo de Vía Crucis un viernes señalado, así como todos los viernes de cuaresma en la catedral de Pamplona. Igualmente, y con mayor solemnidad, el Viernes santo en su claustro y naves.
- B. Celebraciones religiosas relacionadas con el recuerdo de la Guerra civil, como el funeral oficial del 19 de julio en la Catedral, en la basílica del Monumento a Navarra — tras su inauguración en 1952 — y, actualmente, en su cripta. Asimismo, la Hermandad organizaba un responso

15. La autoridad de la Hermandad se limitaba a sus integrantes y a los fines propios, consignados en sus estatutos aprobados, por las autoridades religiosas. Su actuación siempre se encontraba, como el resto de entidades, subordinada y sincronizada con la Comunión, ya que su fin era el mejor servicio a la “Santa Causa”. Así lo explicita en el documento oficial titulado *Organización de la Comunión Tradicionalista en el reino de Navarra*, en M. de Santa Cruz, *op. cit.*, vol. 4, 1946, p. 24.

16. Carta del comendador de la Hermandad al cronista Zubiaur, 6 de noviembre de 1946, citado por J.F. Fermín Garralda, *op. cit.*, p. 27.

17. Decreto episcopal del obispo de Pamplona aprobando definitivamente las reglas y ceremonial de la Hermandad. M. de Santa Cruz, *op. cit.*, vol. 13, 1951, p. 142.

con homenaje de flores de laurel en el cementerio de Pamplona, donde se enterraron numerosos voluntarios y soldados.

- C. Vía Crucis de Montejurra el primer domingo de mayo, fiesta de la Invencción de la Cruz, como festividad principal de la Hermandad¹⁸. Con el paso del tiempo se organizó una romería paralela y la Diputación de Navarra ayudó al acondicionamiento de la subida, escarpada y agreste, de más de mil metros de altura, dado el enorme éxito de la convocatoria¹⁹. En septiembre también estableció un Via Crucis el día de la Exaltación de la Santa Cruz, que solía tenía menor concurrencia que el organizado en primavera. En los años Cincuenta y Sesenta el sentido religioso se trasladó a un segundo plano — y con él la influencia de los caballeros —, interpretándose en clave política esta manifestación carlista, la cual aumentó sus tendencias antifranquistas, siendo protagonista de la movilización de este grupo político hasta los años de la Transición democrática²⁰.
- D. Peregrinación a Roma. Siguiendo la estela marcada por el peregrinaje carlista a la Santa Sede a finales del siglo XIX y durante el quinquenio republicano, en 1950 la Hermandad formó parte de la peregrinación diocesana para celebrar el Año Santo. Una vez en la Ciudad Eterna, los caballeros fueron distinguidos con la misión de hacer la guardia al altar de la confesión, en audiencia pública concedida por Pío XII, a quien se obsequió con un ejemplar de las reglas y se solicitó solemnemente cinco gracias para celebrar el XXV aniversario de su fundación y erección canónica²¹.
- E. Su presencia en actos religiosos organizados por las autoridades navarras fue constante, como en la petición diocesana al papa para lograr la

18. *Vía Crucis oficial de la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz*, s.a., s.l., 1959. En el mismo se aconseja rezar puesto el pensamiento en aquellos que murieron por Dios y por España. A ellos se lo deben ofrendar sus hermanos como testimonio de imborrable recuerdo. Su intención era sufragar con el rezo de ese ejercicio las almas de los combatientes muertos en la Guerra civil, pp. 5 y 9.

19. Eladio Esparza, en “Diario de Navarra”, 2 de mayo de 1942, escribió que al día siguiente era un día «de preparar por el Montejurra, recorriendo las catorce estaciones con sus catorce cruces. No es la romería de significación ignota que se pierde en el tiempo, pero que el fervor popular mezclado con la levadura de tipismo costumbrista la mantiene: no, es la romería nuestra, la nacida de nosotros por un motivo actual de épica grandeza y que responde a nuestro modo de ser y de pensar hoy. Montejurra es el monte en el que las cruces son cruces de nuestros cruzados, a los que debemos todo honor, todo sacrificio y el recuerdo inolvidable», p. 1.

20. Así queda demostrado, desde la aparición del príncipe Carlos Hugo de Borbón en ese acto colectivo, por F.J. Caspistegui Gorasurreta, *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, Pamplona, Eunsa, 1997, pp. 283-351.

21. J. F. Garralda, *op. cit.*, pp. 31-32.

coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora Santa María la Real en 1946. Este tipo de actos fueron abundantes en la Iglesia hispana en la edad contemporánea, demostrativos de la fuerza popular de la devoción mariana y de la fusión de sentimientos religiosos y patrióticos, pues los antiguos requetés no ocultaron «que antes de pedir la coronación de N. S. Sta. María, impacientes, la coronábamos en nuestros actos como Reina y Capitana»²². La petición de la Iglesia navarra fue aceptada y, en la fecha patria del 12 de octubre de ese mismo año, se celebró el solemne culto de coronación, en la que participaron, entre otras congregaciones y hermandades, los Caballeros Voluntarios de la Cruz. A la misma también acudió, de forma oficial, la Comunión Tradicionalista, que animó a sus bases a participar en el Congreso Eucarístico que se celebró igualmente en esas fechas²³. Igualmente, la Hermandad asistió al Día mundial de las Congregaciones Marianas (1949-1951), a la Asamblea Diocesana de la Juventud de AC (1946 y 1947) y al recibimiento de la reliquia-brazo de San Francisco Javier (1949) en Navarra.

3. *La mayor presencia en el espacio público: las Javieradas*

Los requetés carlistas tuvieron un importante protagonismo en la consolidación de la Javierada, es decir, de la peregrinación al solar de San Francisco Javier, fundada por el obispo Olaechea, que convocó a los jóvenes navarros el 15 de febrero de 1941 para realizarla a comienzos de marzo. Acudió la Hermandad y la Juventud de Acción Católica (AC) inicialmente a la llamada episcopal, aumentando con el paso de los años el número de asistentes, de tal manera que se convirtió en una peregrinación masiva y popular. Todos los estudios antropológicos sobre este fenómeno religioso de masas — que aún perdura — centran sus inmediatos precedentes en dos actos organizados por los Caballeros Voluntarios de la Cruz: la marcha al castillo de Javier realizada por 27 requetés a principios de diciembre de 1939, en acción de gracias por haber sobrevivido en el frente y por el sufragio de los caídos, y otra que organizaron los Caballeros al año siguiente²⁴; y la primera peregrinación propiamente dicha en marzo de 1940.

22. Petición de la Hermandad a la Santa Sede, 27 de enero de 1946. Documento publicado *ivi*, p. 30.

23. AUN, AFC, caj. 272, carp. 7, Dificultades de relación entre el episcopado y la Comunión, *El requeté ante el Congreso Eucarístico. Actitudes inexplicables*, 25 de agosto de 1946.

24. Como antecedentes históricos más lejanos cabe situar la novena de gracias a San Francisco Javier en Nápoles en 1634 y la peregrinación organizada por la Diputación Foral

Abrigados del frío por toscos capotes de guerra convertidos en hábito de caballero, con una cruz latina en rojo y la leyenda «¡Ave crux, spes unica!», cubiertos con boinas rojas y presididos por los mismos cruceros que les habían acompañado en los frentes, los carlistas realizaron dicho peregrinaje²⁵. Sin embargo, existe un precedente en los años de la Segunda República, que demuestra esa continuidad de acciones desarrolladas por los carlistas. En 1932, Dolores Baleztena, una de las principales líderes de las margaritas — sección femenina de la Comunión Tradicionalista — de Navarra, decidió impulsar una peregrinación al castillo de Javier como manifestación de protesta y de fe católica frente a la política religiosa de la coalición republicana-socialista. Ella misma lo narró en sus memorias inéditas:

Llegaron los días de la Novena de la Gracia en honor a San Francisco Javier. El histórico castillo, cuna del gran apóstol navarro, estaba cerrado por orden del Gobierno, y dispersados los jesuitas encargados de su custodia, se presentaba una ocasión magnífica para organizar una protesta, y como era de esperar, no se desperdició la coyuntura. Camino Jaurrieta, corazón de apóstol, inició la campaña escribiendo en los periódicos y su pluma, junto con la de mi hermana María Isabel y la de María Paz Ciganda, tendieron su vuelo por las regiones de la fe y del entusiasmo animando a las gentes para que se dispusieran a peregrinar al Santo Castillo. El éxito estaba descontado, pues en aquella época, a nada que se soplara sobre las brasas de la indignación, se levantaba la llama de la protesta. Cantidad de autos y autobuses recorrieron el camino de Pamplona y de los pueblos que se dirigían a Javier. Llegaron a reunirse ocho mil personas. La iglesia estaba abierta, no así la capilla del Santo Cristo milagroso. Ante aquella puerta, sectariamente cerrada, se postraban los fieles y los sellos de papel puestos por orden gubernativa habían de ser frágil barrera para contener los arrestos, que por aquel entonces caldeaban los corazones navarros. Salvo el autobús del Colegio de las Ursulinas, que fue tiroteado, todos, pudimos pasar la carretera sin ningún incidente desagradable²⁶.

En 1941, llegaron a congregarse unos 5.000 peregrinos, con presencia de las primeras autoridades navarras. Se celebró misa solemne a las diez y

de Navarra el 4 de marzo de 1886 en acción de gracias al no haber sufrido la región la epidemia de cólera que azotó España. En esa ocasión acudieron 20.000 navarros a honrar la memoria del santo.

25. “El Diario de Navarra”, 9 marzo 1940, señaló en su primera página que «un grupo de muchachos decididos saldrá a pie desde Pamplona con el fin de comulgar en Javier. Vienen a dar gracias al Apóstol bendito por haber salido incólumes de los lances de la guerra y para implorar su protección sobre España entera. Mañana domingo la afluencia de peregrinos promete ser extraordinaria».

26. D. Baleztena, *Veinticinco años al volante. Memorias de una chófer*, manuscrito personal, en <http://premindeiruna.blogspot.com.es/2011/03/javierada-1932.html>, consultado el 8 de marzo de 2013. Testimonios de la misma se encuentran también en el volumen de entrevistas de carlistas y margaritas, P. Larraz Andía, V. Sierra-Sesúmagá, *Requetés. De las trincheras al olvido*, prólogo de S.G. Payne, Madrid, La esfera de los libros, 2010².

media de la mañana y, a las cuatro de la tarde, la bendición con el santísimo expuesto impartida por el obispo Olaechea. Ese horario de ceremonias se debió a que el 10 de marzo coincidió tanto con el cumpleaños y la elevación al solio pontificio de Pío XII como con la fiesta carlista de los Mártires de la Tradición. Fue una peregrinación nueva pero, al sumarse otras instituciones y la diócesis, pareció milenaria y plenamente entroncada en la identidad tradicional navarra que los carlistas — y las autoridades franquistas — quisieron que fuera hegemónica²⁷. La relación entre Javierada y Cruzada se produjo precisamente esos días, pues el 8 de marzo, el obispo se reunió con los peregrinos en la basílica de San Ignacio, para conmemorar el IV centenario de la marcha a las Indias de San Francisco Javier. Se cantó un *Te deum* y Olaechea dirigió una plática a los concurrentes, destacando tres aspectos de la vida del santo: su fe, su castidad y sus orígenes navarros. Esas tres notas las aplicó a los combatientes de la reciente guerra: «Por Dios luchabais, teníais alma de virgen y erais como Javier, navarros. ¿No os parece, peregrinos, que el 19 de julio de 1936 fue una gigantesca y providencial Javierada?»²⁸. Posteriormente, se organizó una procesión a la iglesia de la Milagrosa para ser despedidos con la bendición final. A la mañana siguiente se celebró otra misa y, al final de la misma, el obispo exhortó a los jóvenes a que ingresaran en la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz.

Poco a poco, en los siguientes años, la organización de la misma fue recayendo en la sección masculina de AC dirigida por el sacerdote Santos Beguiristáin que desplazó, de esta manera, a la Hermandad²⁹. Desde 1949 estas dos organizaciones realizaron el último tramo de peregrinación por separado, pero ya cuatro años antes había parecido una tendencia a despolitizar este acto entre los miembros de la AC al denominarse frecuentemente *Peregrinación a Javier* o *Marcha a Javier* y sólo esporádicamente *Javierada*, pues recordaba demasiado *Cruzada*. En ese cambio participó la prensa oficial, pues “Diario de Navarra” abogó por la primera denominación y, en cambio, el carlista “El Pensamiento Navarro” apostó por la se-

27. Sobre la construcción de dicha identidad, para el caso del Viejo Reino, ver A. Barbaibar Etxeberria, *El recuerdo de la Guerra Civil en la construcción de una identidad franquista de Navarra*, en “Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies”, 2009, n. 5, en red.

28. J.M. Arregui, *Javierada versus Marcha a Javier. Historia de una polémica*, en “Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra”, 1998, n. 71, p. 9. No en vano monseñor Olaechea fue el primer obispo que empleó el término “Cruzada” para referirse a la Guerra civil, como se apunta en J. Andrés-Gallego, *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid, Encuentro, 1997.

29. Santos Beguiristáin Eguílaz (1908-1994) fue consiliario de la Juventud de AC, impulsando decididamente las Javieradas además de otras manifestaciones religiosas y culturales en Navarra, como el llamado Misterio de Obanos. Biografió al obispo Olaechea en su obra *Pasó haciendo el bien*, Pamplona, editorial Aramburu, 1946.

gunda. No obstante, Olaechea y algunos periodistas, de vez en cuando, emplearon el término *Javierada* como un recurso para encontrar en sus largas crónicas un sinónimo más cómodo que el de peregrinación de los jóvenes navarros al castillo de Javier.

A partir de 1951, la Juventud de AC y la Hermandad, en varios años, llegaron a peregrinar en domingos diferentes, a pesar de que el consiliario de los jóvenes católicos, José Manuel Pascual Hermoso, era el primer capellán de los Caballeros. En caso de que un año organizaran unidos la marcha, sin embargo realizaban diferentes recorridos en el último tramo. A finales de esa década, comenzó a funcionar el Secretariado de las Marchas a Javier, que incentivó esa línea despolitizadora, alejando el recuerdo de la Guerra civil de esa manifestación religiosa durante los siguientes quince años. En 1960 la Juventud Femenina de AC organizó oficialmente la *Javierada* femenina, congregando en cuatro años a 18.000 mujeres. A comienzos de los años Setenta, la Hermandad había quedado desvinculada de la organización de esta peregrinación, estando totalmente arrinconada como símbolo de los nuevos tiempos conciliares que llegaban a la Iglesia española. Por esas mismas fechas, las autoridades y los organizadores quedaron convencidos de que la mayoría de los peregrinos continuaban utilizando el término *Javierada* pero sin ninguna vinculación con el conflicto bélico, por lo que, poco a poco, admitieron su vuelta al programa oficial³⁰.

4. Carlismo y manifestaciones devocionales

Para los carlistas, la política religiosa de la coalición republicana-socialista, en los años Treinta, había tratado de mermar o destruir totalmente las manifestaciones rituales católicas en la vida pública, en la calle, al aire libre, recluyendo de esa manera simbólicamente la religión al interior de las casas, al interior de la vida de español³¹. La Guerra civil había sido una Cruzada donde la participación de los requetés había sido decisiva, pero ellos no habían luchado ni por Franco ni por el nuevo Estado sino por la restauración de la unidad católica y el Estado confesional, que garantizaban el reinado social de Jesucristo³². La secularización republicana había intentado suprimir los recursos espaciales de santificación que organiza-

30. J.M. Arregui, *op. cit.*, pp. 15-18.

31. Desde una interpretación antropológica ver M. Delgado Ruiz, *Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939*, en "Ayer", 1997, n. 27, pp. 149-180. Para el caso navarro, J.J. Virto Ibáñez, *Los primeros conflictos religiosos en la Navarra de la II República*, en "Estudios de Ciencias Sociales", 1993, n. 6, pp. 191-199.

32. AUN, AFC, caj. 271, carp. 10, Tradicionalismo e Iglesia, *Cuestión religiosa: ahora como antes*, manuscrito fechado hacia 1945.

ban los ciclos y los episodios de la vida comunitaria de los españoles. Los carlistas reaccionaron en contra, promoviendo las manifestaciones de devoción públicas, reconquistando la calle para la religión. De ahí que numerosos tradicionalistas y miembros de la derecha católica monopolizaran la directiva de las cofradías religiosas, lucieran cruces y rosarios, defendieran el mantenimiento de imágenes y símbolos en edificios, cementerios y espacios exteriores. Si los partidarios de la secularización creían que, de esa manera, se rompía la identificación comunidad-religión (España-catolicismo), los carlistas reaccionaron a la inversa, ya que su idea de patria estaba unida consustancialmente a la de religión. Si los primeros habían denunciado los rituales vacíos — y en ocasiones hasta el ritual como tal —, los tradicionalistas impulsaron procesiones, misas masivas, bendición multitudinaria de banderines de requetés o de centros políticos... reafirmando con su presencia física el valor del ritual religioso. Eso sí, ritual en cuanto ligado a un sistema simbólico propio de una sociedad tradicional a la que consideraban como un ideal a conservar. Por ello, el jefe delegado, Manuel Fal Conde, organizó una serie de celebraciones eucarísticas, durante los años republicanos y la Guerra civil, a favor de la Comunión y el triunfo de sus ideas en los principales santuarios de Navarra, País Vasco, Castilla, Asturias, León, La Rioja, Aragón, Galicia y Andalucía. En 1939 instituyó dos misas mensuales en 34 santuarios, una al Santísimo Sacramento en desagravio y otra a la Virgen por el triunfo de la causa³³. En la circular que envió a los carlistas de toda España, insistió en que debían asistir y comulgar — sin ninguna propaganda para evitar cualquier interpretación política — en sufragio por la peor de las calamidades que sufría el pueblo: la paganización de la vida, la confusión y la desorientación³⁴.

Durante el primer franquismo, los carlistas continuaron esa línea de actuación, enfrentándose entonces con los falangistas por este motivo, en muchas ocasiones³⁵, al ser derrotados los enemigos de ayer. También intentaron reaccionar contra el expolio y venta de obras de arte que, como consecuencia de la durísima posguerra, se estaba produciendo, así como a las posibles críticas a los actos devocionales. Los carlistas elevaron su voz en la prensa y en consignas internas para proteger los múltiples santuarios, ve-

33. *Ivi*, caj. 272, Actuación religiosa de la Comunión, *Obras de Misas por la Comunión Tradicionalista e intenciones de D. Manuel Fal* y varias cartas al jefe delegado, una del capellán Félix Mozo, 29 de agosto de 1938 sobre la organización de las misas y otra sin autor, fechada el 14 de marzo de 1938; además, en carp. 3.1, Escritos religiosos, existe una carta de Pedro Ayala a Fal Conde, Sevilla, 2 de febrero de 1939, donde le notifica el rosario de rogativa organizado para pedir por España.

34. *Ivi*, carp. 3, Actuación religiosa de la Comunión, *Oración y desagravio*.

35. Estos choques son analizados, en el caso andaluz, por J.A. Parejo Fernández, *Las piezas perdidas de la Falange: el sur de España*, Sevilla, Universidad, 2008.

nerados por generaciones de españoles, y el culto a las imágenes, considerado «auxiliar poderoso y homenaje delicado al culto divino», así como «verdadera fuente de cultura popular religiosa»³⁶. Su desaparición fue interpretada por los tradicionalistas como una clara profanación, un sacrilegio, un escándalo, por lo que se comprometieron a no permanecer impasibles

[...] ante el despojo que la codicia de traficantes sin escrúpulos está cometiendo del tesoro artístico de la Iglesia. Colaboremos con el celo de la jerarquía o excitémosle donde sea necesario para denunciar abusos intolerables, evitando que se retiren de la pública veneración imágenes y cuadros que en su mayor parte se evaden por las fronteras perdiéndose para la piedad de los españoles y para el tesoro artístico nacional³⁷.

La comunidad carlista, durante los años republicanos, recuperó la celebración del día de Santiago apóstol, patrón de España, como una seña identitaria, pues tenía un significado muy hondo para la Comunión Tradicionalista, ya que en la figura de Santiago «se personificaba y sublimaba el alma entera, profusamente católica, de la Tradición española»³⁸. Por eso el relanzamiento del culto tradicionalmente asociado a la Reconquista y la acentuación de sus aspectos patriótico-militares no comenzó en la Guerra civil, como señala Giuliana di Febo, sino años antes, así como la difusión y popularización entre las masas tradicionalistas de los términos *Cruzada* y *Caudillo*, que aparecieron, desde 1930, en la prensa legitimista³⁹. Igualmente ocurrió con la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, tan plenamente inmersa en los movimientos contrarrevolucionarios. Los carlistas participaron en toda ceremonia pública de relanzamiento de este culto — como la restauración del Monumento nacional en el Cerro de los Ángeles en Madrid, destruido en la guerra —, continuando la estela de entronizaciones y consagraciones al Sagrado Corazón en casas particulares, como en los años Treinta, y, ante la nueva coyuntura política, en ayuntamientos, diputaciones y edificios oficiales: consideraron que era una de las más perfectas ayudas a la restauración social del reinado de Jesucristo.

De la misma manera, desde comienzos del siglo XX, la fiesta de la Inmaculada Concepción había sido festejada al ser la patrona de la Juventud Tradicionalista y de los requetés, congregándose sus partidarios en iglesias

36. AUN, *AFC*, caj. 272, carp. 12, Escritos religiosos, *El culto de las sagradas imágenes*, sin fecha exacta, pero claramente posguerra por el contenido, p. 2.

37. *Ivi.*, p. 3.

38. Ver los periódicos “El Cruzado Español”, 25 julio y 2 agosto 1935, p. 2 y “El Siglo Futuro”, 26 julio 1933.

39. G. di Febo, *El modelo beligerante del nacionalcatolicismo franquista. La influencia del carlismo*, en P.C. Boyd (ed.), *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2007, pp. 57-82.

de toda España, manifestándose en clave política-religiosa. Al ser la patrona del arma de infantería, los requetés se equiparaban simbólicamente con los soldados de la nación, veladores de la unidad y permanencia de la patria. Durante los años Treinta y Cuarenta, la celebración de la fiesta de la Inmaculada giró no sólo en torno a la celebración de misas de comunión, sino que sirvió como encuentro del *Nosotros* carlista, de la gran familia legitimista: los tradicionalistas, tras los actos religiosos — donde participaban los niños y las juventudes a través de cánticos y danzas dedicadas a la Virgen — se reunían para almorzar con sus líderes locales o nacionales. Responsabilidad política, militancia católica, actuación social y actividades lúdicas se mezclaron durante varias horas, aunque, en ocasiones, las autoridades locales prohibieran los actos de propaganda política, pese a la protesta de los carlistas. Sus consignas animaron a la participación popular: en tiempos de materialismo y ataques contra la religión, resultaba necesario acentuar la espiritualidad entre los creyentes como forma de ruptura con la sociedad presente. En la posguerra, esta llamada fue continua en las filas carlistas⁴⁰, aunque el Estado intentó oficializarla y controlarla para evitar el monopolio de la misma por parte de cualquier familia del régimen.

5. Defensa de la catolicidad del Estado frente a los resquicios franquistas

El decreto de Unificación de 1937 ayudó a dividir los grupos que, unos seis años antes, habían comenzado la difícil tarea de la integración en la Comunión Tradicionalista. Algunos carlistas se adaptaron al marco político del nuevo Estado, sobre todo los ligados a la Junta regional de Navarra y al conde de Rodezno; otros, en cambio, se posicionaron en contra, fieles al regente don Javier y al delegado regio Fal Conde, que adoptaron la decisión de plantear un frente contra un régimen que consideraron, en la posguerra, demasiado cercano a los totalitarismos alemán e italiano y, por lo tanto, escasamente respetuoso con el elemento central de la percepción religiosa⁴¹. Precisamente, el elemento de la religión todavía actuaba como factor de cohesión básico del carlismo y, a sus ojos, les diferenciaba de los falangistas y franquistas, por lo que había que participar en esa restauración social católica pero marcando distancias con las otras familias y su-

40. AUN, AFC, caj. 272, carp. 3, Actuación religiosa de la Comunión, *La Inmaculada Concepción, la infantería y la juventud carlista* por Santiago Izal Montero.

41. La evolución política del jefe delegado de la Comunión Tradicionalista hasta ese momento es analizada por A.M. Moral Roncal, *Fal Conde y el carlismo andaluz*, en J.L. Ruiz Sánchez (coord.), *La confrontación católico-laicista en Andalucía durante el periodo de entreguerras*, Sevilla, Universidad, 2012, pp. 169-188.

brayando sus diferencias. Para los tradicionalistas, la Comunión era hija fiel de la Iglesia a cuya voluntad se sometía mientras Franco y sus apoyos políticos lo que deseaban era someter a la primera a sus dictados, en su propio beneficio político. Por ello, a lo largo de las siguientes décadas los falcondistas o carlistas opositores al Caudillo colaboraron en sus diócesis en la recristianización de España pero demostrando, en caso de conflicto, su total apoyo a la jerarquía.

No obstante, también los carlistas más colaboracionistas participaron en esa tarea de reconquista religiosa en sus zonas de tradicional implantación. La principal líder de las margaritas — sección femenina del carlismo — en los años Treinta, María Rosa Urraca Pastor⁴², eligió Barcelona como residencia, donde terminó de escribir *Así empezamos. Memorias de una enfermera*, recopilación de artículos, discursos y crónicas que fue publicado en 1940. En la Ciudad Condal comenzó también a dictar una serie de conferencias sobre su experiencia bélica, alabando la tradición, el sentido religioso de la guerra y la labor del ejército⁴³. Con el paso de los años el contenido de las mismas se centró exclusivamente en la propaganda católica, participando en cursillos organizados por la asociación *España Cristiana*, defendiendo la esencia religiosa del nacionalismo español y la necesidad de impulsar nuevamente la labor de una España misionera a la hora de recristianizar el mundo. De ahí sus charlas sobre diversas figuras históricas que aunaron la lengua y la fe como Cervantes, San Ignacio de Loyola, Juan de Austria, etc. María Rosa escribió varias biografías, como la de San Francisco de Borja, además de participar en la publicación de varias obras de literatas españolas durante los años Cuarenta.

En la diócesis de Sevilla se encontraron el cardenal Segura y Fal Conde, principal responsable del surgimiento del carlismo andaluz. Desde los años republicanos, estas dos personalidades integristas y tradicionalistas habían mantenido una correspondencia íntima y una confluencia de ideas. Los carlistas de Andalucía occidental, bajo sus órdenes, se dispusieron a participar en todas las actividades de proselitismo y afianzamiento católico organizadas por su idolatrado cardenal, el cual — para mayor entusiasmo de los falcondistas — manifestó en muchas ocasiones su distanciamiento y crítica al régimen y a la propia figura de Franco⁴⁴. Fueron famosas sus ne-

42. Su decisiva contribución a la reorganización del carlismo ha sido analizada por A.M. Moral Roncal, *María Rosa Urraca Pastor: de la militancia en Acción Católica a la palestra política carlista (1900-1936)*, en “Historia y Política”, 2011, n. 26, pp. 199-226.

43. Sus conferencias fueron anunciadas y comentadas, en términos elogiosos, en “La Vanguardia Española”, 7, 11, 14 y 15 de agosto de 1940, en la p. 3 de cada día. Su proselitismo a favor de la Cruzada se repitió al año siguiente: ver *ivi*, 19 de febrero de 1941, p. 5.

44. Como queda demostrado en el estudio de S. Martínez Sánchez, *Los papeles perdidos del cardenal Segura. 1880-1957*, Pamplona, Eunsa, 2004.

gativas a la participación del clero y los fieles en ceremonias que consideró paganas y políticas, como los homenajes a los caídos en la guerra, o en instituciones como el Frente de Juventudes, por su afán estatista y monopolizador de la educación juvenil. Los tradicionalistas participaron en cuantas ceremonias públicas se realizaron en la diócesis, así como en ejercicios espirituales⁴⁵, asambleas catequísticas, diocesanas — en la de 1939, Fal Conde pronunció la conferencia titulada *Las condiciones de la verdadera devoción a la Santísima Virgen* — y eucarísticas. Segura se dedicó a impulsar éstas en las 288 poblaciones de su diócesis, al considerarlas la clave de un vasto programa de regeneración moral, tan dañada en la última década en su opinión, al ser un medio de evangelización de los pueblos abandonados que no habían tenido o no habían utilizado adecuadamente los medios ordinarios del sacerdocio. Con las misiones diocesanas, el cardenal intentó impedir el avance del paganismo y de la apostasía, regenerando la fe en las parroquias, pilares de la vida cristiana. Los actos de las mismas variaban según la importancia de la parroquia o parroquias de la población: rezo de rosarios, misas de comunión general, conferencias por la tarde a hombres, mujeres o niños; por la noche ceremonias de mayor afluencia e impacto en los sentimientos religiosos de los asistentes, como los Vía Crucis de penitencia por las calles. Las procesiones eucarísticas, marianas, de rogativas, de niños o penitenciales podían organizarse a lo largo del día indistintamente. El objetivo que se buscaba era provocar un cambio espiritual inmediato y eficaz en las conciencias, paso previo para la regeneración moral⁴⁶.

Paralelamente, los carlistas defendieron la catolicidad del Estado hasta llegar al enfrentamiento con el franquismo. Consideraron que el Fuero de los españoles y la necesidad de conseguir apoyo de los Estados Unidos habían abierto la posibilidad de expansión del protestantismo. Su postura, con el apoyo de algún prelado como el cardenal Segura⁴⁷, provocó la alarma del gobierno ya que los carlistas acusaron al régimen de socavar uno de los fundamentos del Estado católico: el nudo gordiano de la unidad confesional en medio de las difíciles negociaciones por el Concordato con la

45. AUN, *AFC, Onomástico*, caj. S-7, cartas entre Fal Conde y el cardenal Segura, 5 y 7 de abril de 1942.

46. S. Martínez Sánchez, *op. cit.*, pp. 533-538.

47. El 2 de febrero de 1947, Fal Conde presidió en Madrid una reunión de jefes regionales y provinciales de la Comunión. Entre varios asuntos estudiaron la expansión de las capillas protestantes por España y el peligro de ruptura de la unidad católica del Estado. AUN, *AFC, Onomástico*, caj. S-7, cartas al cardenal Segura, 9 y 16 de febrero de 1947, y *Cuestiones religiosas*, caj. 272, carp. 2, donde se halla todo un conjunto de escritos sobre el crecimiento del protestantismo.

Santa Sede⁴⁸. Para los falcondistas, España podía ser un Estado gobernado por católicos pero no un Estado católico ya que, además de permitir otras religiones, toleraba prostíbulos y espectáculos inmorales que, además, recibían premios de su sindicato, por lo que discreparon de la supuesta catolicidad del sindicalismo vertical⁴⁹. Esta postura — sumada a otras cuestiones — les llevó aún más al ostracismo político dentro del régimen.

Finalmente, pese a su apoyo a la jerarquía a las iniciativas de recristianización, los carlistas en el primer franquismo fueron, como en los años Trienta, cruzados sin mitras: la mayor parte los obispos no les apoyó políticamente, carecieron de influencia en la nunciatura y la Santa Sede y, al contrario que en la Segunda República, no dispusieron de una red de prensa, necesaria para ampliar su apoyo social. A partir de los años Sesenta el carlismo sufriría un cambio que, en el aspecto religioso, se caracterizaría por el crecimiento, paradójicamente, de la secularización en una nueva etapa del franquismo⁵⁰.

48. S. Martínez Sánchez, *op. cit.*, p. 633.

49. AUN, AFC, caj. 272, carp. 10, Tradicionalismo e Iglesia, *Catolicismo de puertas afuera*, firmado por El requeté de las Palmas, 1954, como contestación al texto *Contumacia en el error* de la sección de estudios locales de la Comunión Tradicionalista.

50. Como analiza F.J. Caspistegui Gorasurreta, *El proceso de de secularización de las fiestas carlistas*, en “Zainak”, 2004, n. 26, pp. 781-802.

EL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA: UNA LARGA E INACABADA “CREACIÓN”

Maura Rossi

El Centro Documental de la Memoria Histórica, ubicado en Salamanca, podría describirse como una de las numerosas piezas que hacen aparición en la gran taracea de las políticas de la memoria de la España contemporánea. La finalidad del presente artículo es desarrollar observaciones relativas a su historia y a su configuración actual, con el objeto de evaluar el rol que se le confía dentro del sistema cultural y político de la democracia.

1. *Entre Leyes y Decretos*

Mi primer contacto con el Centro Documental de la Memoria Histórica se realizó a través del estudio de la Ley 52/2007, que utilicé como punto de partida al empezar mi investigación sobre la memoria de los años 1936-1939 en la España contemporánea. Dicha disposición, aprobada definitivamente por las Cortes el 26 de diciembre de 2007, pone en vigor medidas de naturaleza heterogénea, cuyo objetivo global es sentar «las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática»¹. En este estudio me detendré en su artículo 20, que sanciona la «[c]reación del Centro Documental de la Memoria Histórica y Archivo General de la

1. Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra civil y la dictadura, “BOE” n. 310, 27 diciembre 2007, p. 53410. La Ley 52/2007 es popularmente conocida como “Ley de la memoria histórica”, aunque numerosos investigadores subrayan la inadecuación de dicha etiqueta y se decantan por el sintagma “Ley de reparación”.

Guerra Civil»², asignando a la institución una sede en la ciudad de Salamanca.

Confundiendo en lo que reza el título del art. 20, quien no cuente con conocimientos previos acerca del CDMH³ quizás pueda suponer que no existía antes en España ningún organismo depositario de los documentos relativos a la contienda y, al mismo tiempo, ningún centro para la investigación de su memoria histórica. Aun así, notará en seguida en el texto de la Ley la referencia a dos precedentes jurídicos que atestiguan que la institución en proceso de constitución no surge *ex novo*, sino que resulta ser la evolución de centros archivísticos ya existentes⁴.

Quedándonos de momento en el marco de la Ley 52/2007, parece relevante especificar, ante todo, que el segundo párrafo del art. 20, enumerando las funciones del Centro que se va creando, dispone que este «manten[ga] y desarroll[e] el Archivo General de la Guerra Civil Española» y que a «tal fin [...] se integr[en] en este Archivo todos los documentos originales o copias fidedignas de los mismos [...] sitios en museos, bibliotecas o archivos de titularidad estatal»⁵. Como se habrá notado, dicha fórmula explicita que el material que va a constituir el fondo documental de partida del nuevo Centro procede de un archivo precedentemente activo, cuyas ampliación y potenciación quedan encomendadas al recién constituido Centro Documental. Continuando con la lectura de la Ley, se observa que esta establece que los objetivos principales de la nueva institución serán «recuperar, reunir, organizar y poner a disposición de los interesados los fondos documentales y las fuentes secundarias que puedan resultar de interés para el estudio de la Guerra civil» y de fenómenos históricos a esta conectados⁶. Asimismo, la ley delibera que el Centro se dedique al fomento de la investigación histórica sobre «la Guerra civil, el franquismo, el exilio, la Transición», que conceda ayuda económica a los investigadores; que facilite la difusión de sus fondos y el acceso a estos por parte de los usuarios; y que recaude material relativo a «procesos similares» (de guerra civil, dictadura y sucesiva democratización) ocurridos en otros países⁷.

En lo que se refiere a los demás componentes del art. 20, cabe destacar

2. *Ivi*, p. 53414.

3. Señalo que de aquí en adelante utilizaré alternativamente al nombre del Centro la sigla CDMH, corriente en la bibliografía relativa a la institución.

4. Las dos disposiciones anteriores a la Ley 52/2007 citadas en su texto son la Ley 21/2005 y el Real Decreto 426/1999 (Ley 52/2007..., cit., p. 53414).

5. *Ibidem*.

6. *Ibidem*. Los “fenómenos históricos” a los que se ha aludido arriba son «la dictadura franquista, la resistencia guerrillera contra ella, el exilio, el internamiento de españoles en campos de concentración durante la Segunda guerra mundial y la Transición».

7. *Ivi*, pp. 53414-53415.

que el párrafo primero sanciona su conformidad con la precedente Ley 21/2005, que trataré más adelante, mientras que el tercero remite las disposiciones relativas al funcionamiento del Centro a un sucesivo Real Decreto⁸. Señalo, asimismo, que los artículos 21 y 22, pese a no referirse exclusivamente al Centro Documental, afectan de facto su funcionamiento, ya que sancionan, respectivamente, la intención por parte del gobierno de adquirir nueva documentación relativa a «la Guerra civil o a la represión política subsiguiente», con el objetivo de depositarla en Salamanca; y la garantía de libre acceso a los fondos documentales «depositados en los archivos públicos» y privados sostenidos con fondos públicos⁹.

Dejando de lado de momento la disposición más reciente, quizás convenga tratar de poner algo de orden en la historia del Centro Documental para mejor abarcar la naturaleza de la institución y de los fondos que configuran su patrimonio documental. A este propósito, empezando por la Ley 52/2007 y recorriendo el itinerario judicial hacia atrás, se descubre que la primera mención relativa a un conjunto documental que remonta a la Guerra civil es contenida en el Real Decreto 2761/1977, aprobado en plena Transición por el gobierno Suárez. El decreto, concebido como un agregado de normas para la «reorganiza[ción] de la Presidencia del Gobierno», establece en su disposición final primera que «queda [... suprimida] la Sección de Servicios Documentales, cuyos fondos de documentación se adscriben al ministerio de Cultura»¹⁰. Sin especificar ulteriormente la naturaleza de dichos fondos (en qué consiste la documentación, a qué época se refiere, cuál es su origen), la disposición deja claro que hasta la fecha el material documental al que se hace referencia resultaba controlado directamente por la jefatura de Estado y que, en cambio, a partir de su entrada en vigor quedará encomendado al ministerio de Cultura. El Real Decreto marca, entonces, un significativo cambio de función y de destinación para los documentos reunidos en su interior, que pasan de ser instrumentos funcionales a la acción de la dictadura a formar parte del patrimonio cultural del país.

Dos años después, una escueta norma establece la colocación que el ministerio de Cultura precisa atribuir al anónimo conjunto de papeles que formaban la Sección de Servicios Documentales, disponiendo que sus fondos «se confí[en] a la dependencia del Archivo Histórico Nacional, formando

8. Por lo que he podido averiguar, no se ha redactado un Real Decreto específico donde se establezca el funcionamiento del CDMH, con lo cual juzgo muy probable que la institución se organice según las disposiciones generales vigentes para el sistema nacional de archivos.

9. Ley 52/2007..., cit., p. 53415.

10. Real Decreto 2761/1977, de 28 de octubre, por el que se reorganiza la Presidencia del gobierno, "BOE" n. 267, 8 noviembre 1977, p. 24432.

en el mismo una División independiente»¹¹. A estas alturas queda, pues, claramente definido el cambio de estatus de los documentos, ya que, al ser integrados en el sistema archivístico español, estos resultan por primera vez accesibles para la investigación y la consulta, al mismo tiempo que las autoridades culturales que los administran empiezan a encargarse de su conservación y catalogación¹². La Orden de 1979 no especifica ninguna denominación para la nueva sección del Archivo Histórico Nacional; no obstante, al parecer, la etiqueta “Sección Guerra Civil” — o “de Guerra Civil” — se impuso desde el principio. De hecho, ya la registra, dándola por consolidada, la Orden de 31 de julio de 1980, que crea el «Patronato de la Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional»¹³ y establece sus funciones, marcando un eslabón más en el proceso de institucionalización de los fondos.

Sucesivamente, la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional no se vuelve a mencionar en el ámbito jurídico hasta el año 1999, cuando el gobierno Aznar aprueba un Real Decreto que la convierte en un archivo autónomo de titularidad estatal con nombre “Archivo General de la Guerra Civil Española”. Leyendo el texto de la disposición, se nota en seguida que los documentos de la Guerra civil y el centro que los custodia han llegado a ocupar hasta finales de los Noventa un espacio considerable en el debate institucional, social y político. En efecto, en el preámbulo se hace referencia a una propuesta formulada oficialmente el 26 de noviembre de 1996 por la Junta Superior de Archivos, donde se sugiere «la creación en Salamanca de un gran Archivo General de la Guerra Civil Española, plenamente autónomo»¹⁴. La razón que sostiene dicha posición es ante todo logística, ya que, peculiarmente, la antigua Sección Guerra Civil resulta «ubicada fuera del recinto común [del Archivo Histórico Nacional] y en distinta

11. Orden de 7 de mayo de 1979 por la que se dispone se adscriba al Archivo Histórico Nacional los fondos documentales de la extinguida Sección de Servicios Documentales, formando en el mismo una División independiente, “BOE” n. 148, 21 junio 1979, p. 13930.

12. En estas consideraciones coincido con J.-L. Guereña, quien sostiene que la «integración del “Archivo de Salamanca” en el marco del Archivo Histórico Nacional supone *ipso facto* el reconocimiento por fin de un estatuto de archivo histórico general, [...] con dotación de personal científico y plenamente abierto a los investigadores interesados [...]» (J.-L. Guereña, *Archivos y memoria de la Guerra Civil. En torno al “Archivo de Salamanca”*, en “*Amnis*”, 2011, n. 2 [en línea]). Señalo de paso que la apertura del archivo al público adquirió una ulterior relevancia hacia principios de los Ochenta, cuando, con la finalidad de abonar indemnizaciones, se permitió a los sujetos afectados por la política del régimen la búsqueda de pruebas de su persecución en los archivos estatales.

13. Orden de 31 de julio de 1980 por la que se crea el Patronato de la Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, “BOE” n. 214, 5 septiembre 1980, p. 20095.

14. Real Decreto 426/1999, de 12 de marzo, de creación del Archivo General de la Guerra Civil Española, “BOE” n. 62, 13 marzo 1999, p. 10244.

ciudad»¹⁵. Otra motivación atañe a la cantidad del material reunido en la Sección, puesto que la documentación «con el tiempo se ha enriquecido con adquisiciones y donaciones de otros fondos documentales relacionados con la guerra y sus consecuencias»¹⁶. La tercera razón que se aduce es, en cambio, reveladora de la renovada presencia del tema de la Guerra civil dentro del discurso público, pues informa que «la trascendencia de la Guerra civil (1936-1939) en la Historia de España, así como la de los años que la precedieron y los posteriores, exigen la mayor atención por la Administración General del Estado»¹⁷.

Tras exponer las consideraciones que se acaba de enumerar, el art. 1 del Real Decreto sanciona oficialmente la «creación [del] Archivo General de la Guerra Civil Española», confiándole como «núcleo documental» el de la ahora suprimida Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional y confirmando su sede en Salamanca¹⁸. Sucesivamente, el art. 2 procede definiendo las funciones del centro, con una fórmula sumamente coincidente con lo que se lee en el art. 20, párrafo segundo de la Ley 52/2007¹⁹. Los artículos de 4 a 6 especifican la composición y el funcionamiento del Patronato encargado de la gestión del archivo, aportando significativas variaciones a lo establecido en la Orden de 31 de julio 1980, consistentes esencialmente en cambios entre los vocales natos convocados en la asamblea, en un incremento de las funciones confiadas a esta y en su división interna en Pleno y Comisión permanente.

En última instancia, el art. 7 de la normativa sanciona el establecimiento, dentro del Archivo General, de un «Centro de Estudios y Documentación sobre la Guerra Civil Española»²⁰, cuyos objetivos se centran en el fomento de la investigación alrededor de la guerra y en la difusión de los resultados alcanzados. La creación de semejante organismo constituye un testimonio valioso acerca de una nueva voluntad por parte de las instituciones de impulsar los estudios científicos y el debate especializado alrededor de la época. No obstante, el Real Decreto no evoluciona más allá de la simple declaración de intenciones, ya que no especifica «competencias

15. *Ibidem*.

16. *Ibidem*. Nótese que, aunque la normativa aún no ahonda en la caracterización del material, por primera vez dentro de los documentos jurídicos que estamos analizando queda extendido el marco temporal dentro del que cabe colocar la documentación, no ya limitado a los tres años de la contienda, sino también referido, indefinidamente, a sus secuelas.

17. *Ibidem*.

18. *Ivi*, p. 10245.

19. Se indica que «[e]l Archivo General de la Guerra Civil Española tendrá como fines y funciones las de reunir, conservar y disponer sus fondos documentales para investigación, cultura e información» (*ibidem*).

20. *Ivi*, pp. 10245-10246.

y funcionamiento» del Centro de investigación y remite para su indicación a una sucesiva «Orden del Ministro de Educación y Cultura»²¹. Dicha orden solo es aprobada en 2002 (tres años después) y, pese a fijar varios puntos que constituirán un significativo antecedente a la hora de establecer el CDMH²², al parecer nunca se traduce en la real fundación de un centro de estudios. De la Orden cabe destacar que, respecto al Real Decreto 426/1999, amplía todavía más el marco temporal en el que debería colocarse la investigación que se pretende suportar, pues indica como periodo de referencia «la Guerra Civil Española, los años que la precedieron y los posteriores hasta el restablecimiento de la democracia»²³. El accidentado proceso de definición del Centro de Estudios y Documentación sobre la Guerra Civil Española acaba, no obstante, en el año 2007, en el contexto del Real Decreto 697/2007, que reforma en su totalidad el Archivo General de la Guerra Civil Española. Con arreglo a su disposición adicional primera, el Centro cesa su existencia; sin embargo, sus competencias quedan absorbidas por la nueva institución que se va configurando.

Ahora bien, antes de abordar el contenido del Real Decreto 697/2007, cabe citar de paso un antecedente al que volveremos, enmarcado dentro de una batalla política que desde la instauración de la democracia concierne una porción de los fondos de la antigua Sección Guerra Civil. Me refiero a la Ley 21/2005, relativa a la colocación de los documentos, en cuya disposición adicional segunda se delibera que «[e]n el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley, se creará y pondrá en funcionamiento [...] un Centro Documental de la Memoria Histórica con sede en Salamanca, en el que se integrarán los fondos del actual Archivo General de la Guerra Civil Española»²⁴. El plazo límite de un año indicado en el texto de la normativa no queda respetado, pues es solamente en junio de 2007 cuando el Real Decreto 697/2007, firmado por el gobierno Zapatero, sanciona la creación del Centro, declarando cumplir así el mandato de la Ley 21/2005. Nótese que el preámbulo de la deliberación subraya, una vez más, la «necesidad»

21. *Ivi*, p. 10226.

22. Entre ellos, formación de convenios entre el centro y otras instituciones, «universidades [u] organismos»; facultad de proponer nuevas adquisiciones, incluso procedentes de «Archivos de otros países»; constitución de una biblioteca especializada y cargo confiado al centro «de la elaboración de repertorios bibliográficos y bases de datos concernientes la Guerra Civil Española y sus consecuencias» (en Orden ECD/1555/2002, de 17 de junio, por la que se establece el funcionamiento y las competencias del Centro de Estudios y Documentación sobre la Guerra Civil Española, “BOE” n. 151, 25 junio 2002, p. 22880).

23. *Ibidem*.

24. Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, “BOE” n. 276, 18 noviembre 2005, p. 37725.

sidad de ampliar el marco cronológico y los espacios de memoria sobre los que actuar», indicando como época a la que se consagrará el Centro la «experiencia histórica que arranca con la proclamación de la Segunda República en el año 1931 y concluye en la restauración plena de la Democracia con la aprobación de la Constitución Española en el año 1978»²⁵.

En lo que se refiere a las disposiciones sancionadas por el Real Decreto 697/2007, el art. 1, conforme se indicaba en 2005, establece que la nueva institución quede gestionada por el Estado y absorba los fondos del Archivo General de la Guerra Civil Española. Asimismo, le confía la finalidad de recaudar «todos los fondos documentales, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos al periodo histórico comprendido entre 1936 y 1978», con el objeto de impulsar su conservación y accesibilidad²⁶. El art. 2 enumera las finalidades con las que se constituye el Centro, y hasta el apartado d) inclusive queda retomado de manera casi integral en el art. 20, párrafo segundo de la Ley 52/2007; no entran en la “Ley de la memoria histórica” la función de cooperación y asesoramiento del Centro hacia otras instituciones para la «reparación de la memoria y ayuda a las víctimas de la represión», ni el fomento de la cooperación con «organismos equivalentes de otras administraciones públicas»²⁷.

Los sucesivos artículos de Tercero a Séptimo ilustran la composición, las tareas y las modalidades de reunión del Patronato gestor del Centro, reproduciendo las designaciones formalizadas en el Real Decreto 426/1999, con variaciones mínimas. La división del Patronato en Pleno y Comisión permanente y las funciones delegadas a cada uno de los órganos pueden definirse como transcripciones literales del precedente legislativo del año 1999, si se exceptúa un encargado menos para la Comisión permanente y la añadidura para el Pleno de la función de «[v]elar por la integridad y el enriquecimiento de los fondos y de los medios»²⁸, significativa en la óptica del debate relativo a la disgregación del archivo, en el que ahondaré en el próximo apartado.

Para concluir, cabe señalar que, además de cesar, como ya se ha dicho, el Centro de Estudios y Documentación sobre la Guerra Civil (Disposición adicional primera), el Real Decreto 697/2007 deroga el Real Decreto 426/1999 y la Orden ECD/1555/2002, convirtiéndose por derecho en la única disposición en vigor en materia de CDMH y fondos del Archivo General de la Guerra Civil Española. Sorprendentemente, pese a constituir su

25. Real Decreto 697/2007, de 1 de junio, por el que se crea el Centro Documental de la Memoria Histórica, “BOE” n. 143, 15 junio 2007, p. 25976.

26. *Ibidem*.

27. *Ivi*, pp. 25976-25977.

28. *Ivi*, p. 25977.

antecedente más desarrollado y a que numerosos de sus párrafos queden rectificadas en ella, la normativa que se acaba de ilustrar no resulta citada ni como precedente ni como disposición derogada en la Ley 52/2007.

Ahora bien, mirando al conjunto de las varias etapas que han llevado a la constitución del Centro actualmente activo, se pueden formular por lo menos dos órdenes de consideraciones.

Ante todo, se nota que la institución que custodia los fondos del Centro ha ido adquiriendo, con el tiempo y a lo largo de legislaturas de diferentes colores políticos, una serie de funciones que se han acumulado hasta su última configuración. De hecho, podría decirse que el Centro creado en conformidad con la Ley 52/2007 reúne la naturaleza archivística del Archivo General de la Guerra Civil Española establecido en 1999 y, al mismo tiempo, la voluntad investigadora expresada en 2002 con la fundación del Centro de Estudios y Documentación sobre la Guerra Civil Española. Adicionalmente, cabe observar que la Ley 52/2007 incorpora, a veces con reelaboraciones y modificaciones, todas las etapas intermedias que han marcado la evolución de la institución, e incluso trata de ampliar sus perspectivas para el futuro. En resumidas cuentas, desde el punto de vista que se acaba de ilustrar, el recorrido creativo que tiene como resultado final el art. 20 de la Ley 52/2007 puede interpretarse como el reflejo de una progresiva apertura tanto del ambiente político como de la sociedad española hacia la discusión pública de temas conectados con la Guerra civil y, a consecuencia, hacia la gradual exploración de datos y problemáticas hasta ahora en parte no examinados.

No obstante, si se aborda la cuestión desde una perspectiva opuesta, la larga duración del proceso a través del cual se ha fundado el Centro también puede interpretarse como un reflejo de la incomodidad que los documentos de Salamanca han suscitado en los varios gobiernos, desde los comienzos de la democracia hasta hoy en día. El cambio frecuente de denominación, de titularidad y de competencias, junto a la aparente necesidad de adoptar cada vez nuevas medidas que rectificaran o mejor especificaran las disposiciones anteriores, demuestra, quizás, que los “papeles” contenidos en la estructura castellano-leonesa constituyen el símbolo — uno entre varios — de una época todavía controvertida, cuya memoria resulta difícil de manejar.

La lectura del proceso constitutivo del Centro como la necesaria evolución de una institución constantemente enriquecida no es del todo incompatible con su interpretación como un recorrido caracterizado por obstáculos que se explican teniendo en cuenta el problematismo del tema de la Guerra civil en el seno de la sociedad española. Para tratar de explicar por qué las dos versiones, en lugar de excluirse mutuamente, se complementan, cabe ahora ahondar en la historia no ya del Centro Documental, sino de los fondos que este custodia.

2. La formación del “Archivo de Salamanca”

Según hemos visto en el precedente apartado, el CDMH nace como evolución de una serie de instituciones archivísticas desarrolladas a partir de la Transición. No obstante, sus fondos remontan a los años de la Guerra civil y, más específicamente, a la labor de incautación de material documental que cuerpos especiales de las tropas de Franco llevaron a cabo conforme ocupaban territorios anteriormente colocados bajo la jurisdicción de la República. El material expoliado se identificaba en gran parte con documentos gubernamentales o pertenecientes a sindicatos, partidos, asociaciones y colectivos vinculados con el gobierno legítimo. De la misma manera, el ejército nacional expropiaba documentación procedente de instituciones no estrictamente políticas (ateneos, redacciones de periódicos, editoriales), junto a fondos, bibliotecas, cartas y objetos pertenecientes a familias o particulares notoriamente afectos a la República o sospechosos de serlo. Según registran A. Morales Moya y C. Dardé, las requisas de documentación republicana habían empezado ya desde julio de 1936 en los territorios ocupados, con el fin estratégico de contrarrestar las iniciativas militares y propagandísticas del enemigo. No obstante, fue desde mediados de 1937, «[a] partir de la toma de Bilbao[, cuando] comenzó a predominar un nuevo objetivo: la represión de las personas que se habían distinguido por su identificación con la España republicana»²⁹. El año siguiente, para mejor controlar las operaciones, «el ministro Ramón Serrano Suñer creó la Delegación de Estado para la Recuperación de Documentos (DERD)»³⁰. La nueva institución, ramificada por toda España, podía contar con delegaciones territoriales donde los fondos incautados eran reunidos antes de ser enviados a la sede central de Salamanca, entonces capital de los sublevados y cuartel general de Franco. El paradero definitivo del material secuestrado era el antiguo Colegio de San Ambrosio, un hospital de niños expósitos cedido a las fuerzas nacionales en 1937 e inicialmente empleado como dormitorio para el personal del Servicio de Recuperación de Documentos.

La enorme cantidad de la documentación reunida en Salamanca supuso un largo proceso de clasificación, que no prescindió de la eliminación de los “papeles” considerados inservibles, ni de la devolución de estos a individuos o sociedades que con avales pudieran demostrar su conformidad con la sublevación³¹. Los materiales considerados útiles quedaban nu-

29. A. Morales Moya, C. Dardé, *Razón de un Archivo*, en “Ayer”, 2002, n. 47, p. 297.

30. VV. AA., *España 1936. La memoria de todos*, “ABC”, 20 diciembre 2004 [suplemento especial], p. 2.

31. Se da constancia de ello en la “exposición de motivos” de la ya citada Ley 21/2005, donde se lee que «una gran parte de los documentos y efectos [...] fueron destruidos, y

merados y fichados para luego figurar en expedientes personales a disposición de los aparatos que configurarían el conjunto de procesos comúnmente apodado como “Justicia de Franco”. Debido a su finalidad, no sorprende que la clasificación de los fondos no siguiera un criterio archivístico, sino que se basara esencialmente en las supuestas ilegalidades cometidas por los sujetos perseguidos. De aquí que la documentación se dividiera someramente en dos macro-secciones que se han conservado hasta hoy en día: la político-social y la especial, también definida “Masonería”. La sección político-social contiene «la documentación recogida en instituciones u organizaciones republicanas»³² o en domicilios de particulares, considerada indicio de supuestos delitos de naturaleza política o ideológica. La sección “Masonería”, en cambio, «recoge toda la documentación incautada a las instituciones masónicas y la que se elaboró sobre las mismas»³³, junto a material relativo «a otros movimientos y asociaciones que podemos unificar bajo la característica de ser considerados disidentes de la ideología oficial [...]: teosofismo, librepensamiento o rotarismo»³⁴.

El procesamiento de material en el colegio de San Ambrosio y la producción de expedientes personales — conservados en la misma sede —, así como las requisas, se extendieron durante toda la dictadura, pese a que cobraron un ritmo menos acelerado en las últimas dos décadas. Al mismo tiempo, el movimiento centrípeto que engrosaba constantemente el volumen de los fondos salmantinos se compaginaba con una acción centrífuga que suponía cierta dispersión de la documentación incautada entre otros órganos represivos, sobre todo archivos militares al servicio de los varios tribunales especiales. Esencialmente, la configuración y el funcionamiento del centro permanecieron invariados hasta que sus fondos no fueron entregados al ministerio de Cultura: la DERD sufrió una reforma en 1951, cuando pasó a llamarse “Delegación Nacional de Servicios Documentales”; no obstante, su vigencia se extendió hasta pasada la muerte de Franco y la institución solo fue suprimida en 1977 por el ya citado Real Decreto 2761/1977.

Por la evolución que acabo de delinear, puede intuirse que el hecho de que el centro hubiera constituido un auxilio imprescindible para la dura represión de una disidencia política que la democracia paulatinamente se ocupaba de legalizar convertía el “archivo” en una cuestión social y política de compleja solución. A consecuencia, desde mediados de los Setenta

aquellos que la Delegación de Estado para la Recuperación de Documentos identificó como propiedad de personas partidarias del Régimen fueron devueltos a estas» (*op. cit.*, p. 37723).

32. VV. AA., *España 1936...*, cit., p. 3.

33. *Ibidem*.

34. En la página web del CDMH (www.mcu.es/archivos/MC/CDMH/FondosDocumentales/Introduccion.html [18 de mayo 2013]).

se cuestionó la supervivencia del conjunto documental acumulado de manera miscelánea en Salamanca, a medida que entidades administrativas, organizaciones y particulares avanzaban peticiones de devolución de los fondos incautados.

De entre estas voces, quizás la más firme fuera la de la *Generalitat* catalana, restablecida en septiembre de 1977 después de casi cuarenta años de supresión³⁵. Según se lee en las páginas del periódico barcelonés “La Vanguardia”, ya en abril de 1980, tras negociar de manera informal con Manuel Fraga y Ricardo De la Cierva, el diputado catalán Antonio de Senillosa «presentó [en el Congreso] una moción para que se dev[olvieran] a la Generalitat los documentos secuestrados durante la Guerra Civil [...] con fines evidentemente distintos a los culturales»³⁶. Se trataba de la primera propuesta de disgregación de la institución salmantina, basada en el convencimiento de que, a pesar de las buenas intenciones del gobierno, el antiguo colegio de San Ambrosio de ninguna manera podía definirse una institución archivística, sino, más bien, una miscelánea de papeles de procedencia variada, además falta de cualquier clasificación coherente. A partir de esta primera moción, el ejecutivo catalán reiteraba su petición al gobierno central con cadencia anual; no obstante, tan solo obtuvo que el Archivo accediera a inventariar los fondos de la *Generalitat* y que, por medio de un convenio de microfilmación firmado en 1982, se comprometiera a enviar al Arxiu Nacional una copia electrónica de los documentos seleccionados³⁷.

Las discusiones relativas a la supervivencia del Archivo permanecieron hasta mediados de los Noventa dentro del Consejo de Ministros o en ámbitos académicos especializados. El primer viraje relativamente a la cuestión tuvo lugar el 17 de marzo de 1995, cuando la ministra de Cultura Carmen Alborch comunicó al Consejo que el gobierno socialista que representaba había definido un «acuerdo informal» con la *Generalitat*, por el que se llevaría a cabo la devolución de los documentos catalanes (previa producción de una copia digitalizada a conservar en el archivo salmantino) y, al mismo tiempo, que se convertiría la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional en un «archivo de la historia de la democracia, que concentre to-

35. Véase el Real Decreto-ley 41/1977, de 29 septiembre, sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Cataluña, “BOE” n. 238, 5 octubre 1977, pp. 22047-22048.

36. S.A., *Senillosa: al César lo que es del César*, “La Vanguardia”, 16 abril 1980, p. 7. Señalo aquí que para este apartado la fuente periodística citada mayoritariamente es el diario catalán debido a que quise abarcar la situación desde la perspectiva particular; no obstante, informaciones pormenorizadas acerca del proceso también se encuentran en los principales diarios nacionales.

37. Se identificó 507 cajas de «papeles vinculados a la administración y al gobierno de la Generalitat entre 1931 y 1939», en J.B. Culla, B. De Riquer, *Sobre el Archivo de Salamanca: algunas precisiones y reflexiones*, en “Ayer”, 2002, n. 47, p. 282.

da la producción documental generada a partir de la restauración democrática»³⁸. En las intenciones de Alborch, la decisión «afecta no solo a los archivos de la *Generalitat* republicana, sino a todos los documentos sustraídos ilegalmente por la fuerza de las armas a las instituciones, partidos y sindicatos de toda España»³⁹, lo que daba luz verde a un número extendido de reclamaciones y solicitudes de devolución.

Ante la perspectiva de desmembrar el conjunto documental custodiado en el Archivo se abrió un intenso debate político y mediático al que quedaron asociados a partir de este momento los “papeles de Salamanca”⁴⁰. El gobierno del PSOE sostuvo su voluntad de reafirmar la democracia por medio del pacto con la *Generalitat* y de poner así un punto final a rencores que procedían del pasado conflictivo de la nación. Al contrario, el PP, que entonces lideraba la oposición, acusó a Felipe González de intento de trocar los fondos catalanes del Archivo con el «apoyo [político] del catalanismo»⁴¹. Por primera vez la institución salmantina se convertía en una cuestión pública, aunque las masas llegaban a tener noticia de su existencia en una condición de «exceso de declaraciones políticas en los medios de comunicación frente a la escasa difusión de informaciones y opiniones de archiveros»⁴². El asunto acabó siendo fagocitado por el enfrentamiento entre partidos, a medida que las dos posturas opuestas, partidarias de la supervivencia o de la disgregación de la institución, empezaban a ocupar cierto espacio en la prensa.

Ante la resolución comunicada por el ejecutivo González, la reacción de la administración socialista salmantina fue de rechazo total de cualquier traslado de fondos y de identificación de la integridad del Archivo con la defensa de la identidad ciudadana. De inmediato, el alcalde Jesús Málaga (PSOE) dispuso que la entrada del archivo fuera presidida día y noche por fuerzas de policía, organizó una recogida de firmas y convocó para el día 30 de marzo una manifestación⁴³, con ocasión de la cual el escritor Gonzalo Torrente Ballester argumentó que los documentos pertenecían a la ciu-

38. S.A., *El Gobierno devolverá a Cataluña y al resto de España todos los papeles incautados*, “La Vanguardia”, 23 marzo 1995, p. 41.

39. *Ibidem*.

40. “Papeles de Salamanca” es el apodo que recibió en la prensa y en la opinión pública la documentación catalana custodiada en el Archivo y, en alguna ocasión, el entero contenido del CDMH.

41. En VV. AA., *España 1936...*, cit., p. 8.

42. À. Bernal, M. Casademont, A. Mayans (eds.), *La documentació catalana a Salamanca: l'estat de la qüestió, 1936-2003*, Barcelona, Associació d'Arxivers de Catalunya, 2003, p. 61.

43. Para finales de abril las firmas ya habían alcanzado las 97.000 unidades, según informa S.A., *Alborch recibe 97.000 firmas contra el retorno a Cataluña de los archivos incautados*, “La Vanguardia”, 26 abril 1995, p. 41.

dad de Salamanca por «derecho de conquista»⁴⁴. Frente al recrudecimiento de la polémica, la ministra Alborch decidió crear una comisión especial para que se identificaran los documentos a devolver y se formulara una propuesta lo más conciliadora posible entre las dos partes involucradas. Mientras tanto, otras entidades autonómicas avanzaban peticiones análogas a la catalana, aunque no tan enérgicas, y Cataluña empezaba a solicitar la devolución no solamente de los fondos expedidos por la *Generalitat*, sino también de los documentos pertenecientes a instituciones y particulares catalanes⁴⁵.

La victoria del Partido Popular de José María Aznar en las elecciones de marzo de 1996 supuso un cambio significativo de interlocutores para la *Generalitat*. El PP, ya contrario a la devolución cuando se encontraba en la oposición, reiteró su negativa a que se desmembrara el Archivo; no obstante, la ministra de cultura Esperanza Aguirre mantuvo la comisión creada por Alborch y en mayo de 1996 le entregó un plazo de seis meses para que redactara un informe sobre la cuestión⁴⁶. En el documento, presentado al ministerio de Cultura a finales de noviembre, se expresó una opinión favorable a las peticiones catalanas; sin embargo, al mismo tiempo se remitió la identificación de los legajos al «patronato de un nuevo Archivo de la Guerra Civil plenamente autónomo»⁴⁷. Para último, se autorizó el regreso solamente de los fondos de la *Generalitat*, en cuanto esta quedaba juzgada como la «única instancia de origen de los papeles de Salamanca que era y sigue siendo un órgano del Estado»⁴⁸. Estando así la cuestión, el informe suponía *ipso facto* la paralización de la vuelta de los documentos catalanes hasta que se constituyera un archivo independiente en Salamanca, y bloqueaba las solicitudes de devolución procedentes de otras entidades autonómicas, alegando como motivación que estas no existían como tales en el momento en que se llevó a cabo el expolio.

Como hemos visto en el precedente apartado, la creación del Archivo General de la Guerra Civil Española no fue sancionada hasta marzo de 1999. Poco después, su recién reunido Patronato estableció que dos equipos formados por una pareja de expertos cada uno (un equipo constituido

44. La frase, pronunciada desde el balcón del ayuntamiento de Salamanca, desencadenó una encendida discusión (ver J.M. Sòria, *El derecho de conquista*, *ivi*, 6 abril 1995, p. 28).

45. Hasta la creación de la comisión especial, además de las ya citadas «507 cajas [de] la Generalitat», también constaban «cerca de 2.000 [cajas] de colectivos [catalanes] de todo tipo», tras un inventario realizado en 1986 (R.M. Piñol, F. García, C. del Riego, *El retorno de archivos subleva a Salamanca y no basta en Cataluña*, *ivi*, 22 mayo 1995, pp. 39-40).

46. En J. Massot, *PSOE y PP se han escudado en una comisión fantasma para eludir el tema de archivos*, *ivi*, 23 mayo 1996, p. 44.

47. S.A., *Un informe ambiguo allana la vuelta de parte de los papeles de Salamanca*, *ivi*, 28 noviembre 1996, p. 37.

48. *Ibidem*.

por figuras nombradas por la *Generalitat*, el otro por personalidades designadas por el Ministerio) inventariaran los documentos y definirían la cantidad y la naturaleza de los fondos a devolver. La lectura de los dos informes, entregados para mayo de 2002, evidenció «divergencias entre los comisionados por la Administración central y por la *Generalitat* [que] afecta[ban] el 75% de los documentos susceptibles de retornar»⁴⁹, con lo cual el Patronato del Archivo, tras declarar que no se había logrado alcanzar un acuerdo entre las dos partes, bloqueó temporalmente el regreso de cualquier documento.

Mientras tanto, frente a las repetidas demoras en la devolución de los “papeles”, en febrero se había constituido en Barcelona una Comissió de la Dignitat que se planteaba como objetivo la sensibilización de la opinión pública catalana, española e internacional hacia el tema. La Comissió, que ganó desde los primeros meses de su existencia el apoyo de la *Generalitat*, se ocupó de organizar iniciativas en favor del regreso de los fondos catalanes, empezando por contrastar abiertamente la exposición “Propaganda en guerra”, organizada por el Archivo General de la Guerra Civil Española en el marco de Salamanca Capital de la Cultura 2002⁵⁰. Pese a su intensa actividad, no se registraron avances significativos hasta junio de 2004, cuando el gobierno socialista recién instalado, tal como había anunciado durante la campaña electoral, planteó la constitución de una nueva comisión de expertos. El informe entregado por esta, y aprobado por la ministra de Cultura Carmen Calvo a finales de diciembre de 2004, resultó favorable a la devolución de una porción documental estimada alrededor del 5% de la totalidad del archivo, del cual «la mitad [era] propiedad de la *Generalitat* y la otra mitad fue incautada a sindicatos, partidos políticos y particulares»⁵¹.

49. En J.M. Sòria, *Graves discrepàncies en la comissió de los papeles de Salamanca*, *ivi*, 25 mayo 2002, p. 42. Las principales divergencias atañían a la datación y a la procedencia del material evaluado. Con respecto al primer criterio, pese a que ya se hubiera aprobado la devolución de los documentos expedidos anteriormente al 18 de julio de 1936, los expertos de la administración central «rebajaron la fecha [de los documentos a conservar en Salamanca] al 14 de abril de 1931», considerando la proclamación de la Segunda República como un «antecedente inmediato» de la guerra (Id., *Propuesta de iniciativa unitaria por los “papeles” de Salamanca*, *ivi*, 14 junio 2002, p. 41). Al mismo tiempo, los expertos catalanes seguían defendiendo la devolución, además de los documentos de la *Generalitat*, también de los fondos pertenecientes a organizaciones y particulares.

50. La razón por la que la Comissió de la Dignitat se oponía a la instalación era que esta preveía la exposición de material catalán, conforme se lee en una carta enviada por la asociación a Viviane Reding, entonces comisaria de Cultura del Consejo de Europa (el texto del documento es disponible en VV. AA., *Volem els papers. La lluita per la repatriació dels “Papers de Salamanca”*, Lérida, Pagès Editors, 2004, pp. 40-44).

51. En M.A. Trenas, *El Gobierno devolverá los “papeles”*, “La Vanguardia”, 29 diciembre 2004, p. 33.

Aunque las modalidades de la restitución quedaban sin especificar, Calvo declaró que el regreso se llevaría a cabo en pocos meses, lo que hizo que el Presidente de la *Generalitat* Pascual Maragall hablara de “regalo de Navidad” para los catalanes.

Aunque las protestas de la administración salmantina fueron inmediatas y constantes⁵², el año 2005 fue caracterizado por la tramitación parlamentaria que llevaría a una rectificación de la devolución en forma de ley. El resultado del proceso fue la ya citada Ley 21/2005, aprobada en noviembre, que sancionaba el regreso sin dilaciones de los fondos antiguamente pertenecientes a la *Generalitat*, y la restitución de documentación a particulares u organizaciones «con residencia, domicilio, delegación o secciones en Cataluña, [a devolver a los sujetos indicados] previo [procedimiento] destinado a acreditar [...] la existencia de un interés legítimo en la devolución de los documentos»⁵³. Asimismo, la ley disponía que la administración catalana se hiciera cargo de la producción de copias microfilmadas de cada documento recibido (a enviar a Salamanca), y fijaba un plazo de tres meses para la restitución de los fondos de la *Generalitat*. En lo que se refiere al material perteneciente a particulares, sindicatos y organizaciones, se establecía que, tras ser clasificado por una comisión mixta gobierno-*Generalitat*, este quedara entregado a la *Generalitat* misma, a la que los interesados podrían reclamarlo en el plazo de un año.

Respetando el término indicado en el texto de la ley, a pesar de un nuevo presidio policial en la calle del Archivo y de un recurso judicial promovido por la alcaldía, los documentos señalados en el informe de la última comisión y ya identificados fueron apartados del Colegio de San Ambrosio en la madrugada del día 19 de enero. Para dichos fondos se preveía una parada intermedia en la sede del ministerio de Cultura de Madrid «para no cubrir los más de 800 kilómetros que separan Salamanca de Barcelona en una sola jornada»⁵⁴; no obstante, el traslado previsto para el día 20 quedó suspendido cautelarmente por la Audiencia Nacional, tras un recurso de inconstitucionalidad de la Ley 21/2005 promovido por las juntas de Castilla y León y de la ciudad de Salamanca. La suspensión de una ley del Estado, sin precedentes en la historia de la democracia, se resolvió con un veredicto de la Audiencia favorable a la devolución de los “papeles”, lo que se tradujo en el

52. Entre otras medidas, cabe recordar que el alcalde de Salamanca Julián Lanzarote (PP) valló la calle en la que se encuentra el Colegio de San Ambrosio, impidiendo totalmente el acceso a los vehículos, y que el día 11 de junio de 2005 el PP nacional organizó en Salamanca una manifestación encabezada por sus líderes, en la que participaron «80.000 [personas]» (C. López, “Papeles” politizados, *ivi*, 12 junio 2005, p. 47).

53. Ley 21/2005..., cit., p. 37724.

54. En J.C. Merino, F. Bracero, *La ministra anuncia para mañana la salida de los “papeles” de Salamanca hacia Catalunya*, “La Vanguardia”, 18 enero 2006, p. 20.

traslado de la primera entrega al Arxiu Nacional el día 31 de enero. Esta entrega consistía de 500 de las cajas de la *Generalitat*⁵⁵, con las que el gobierno catalán organizó para mediados de marzo una exposición itinerante con título “El retorn dels documents confiscats a Catalunya”⁵⁶.

Pese a que se cumpliera con la primera entrega, un año después de la recepción de los legajos salmantinos todavía no se registraban avances en la devolución de las últimas siete cajas de la *Generalitat* y de «unas 1.300 cajas correspondientes a los archivos de 300 particulares y entidades»⁵⁷. Diferentemente de la documentación perteneciente a la *Generalitat*, ya definida y reproducida en copia electrónica conforme disponía el ya citado convenio de microfilmación de 1982, los materiales catalanes no pertenecientes al antiguo gobierno local quedaban todavía por identificar de manera coherente y digitalizar antes de que se pudiera llevar a cabo su restitución. Fue solamente en mayo de 2008, después de las elecciones generales que confirmaron el PSOE en el poder, cuando el nuevo ministro de Cultura César Antonio Molina se comprometió en fijar un calendario definitivo para la devolución de todos los materiales. Pese a los reiterados recursos del ayuntamiento de Salamanca, los primeros documentos pertenecientes a particulares fueron entregados al Arxiu Nacional a finales de diciembre de 2008⁵⁸. Se preveía un total de siete remesas a entregar para finales del año 2009, sin embargo, la “operación retorno”, como fue apodado el proceso en la prensa, se atrasó hasta julio 2011, cuando fue trasladada a Cataluña la sexta entrega⁵⁹. El 13 de diciembre de 2011 la llegada de la última remesa quedó formalmente anulada «sin más explicaciones»⁶⁰ por el

55. Las siete cajas no trasladadas quedaron bloqueadas en Salamanca debido a que el PP, la Junta de Castilla y León y la administración de la ciudad solicitaron averiguaciones acerca de su contenido. Su devolución tardó más de dos años en ser llevada a cabo, ya que los documentos no llegaron al Arxiu Nacional antes del día 1 de agosto de 2008 (ver O. Mondéjar, *Finaliza la primera fase del retorno de los papeles de Salamanca*, *ivi*, 2 agosto 2008, p. 27).

56. Para profundizaciones, véase el catálogo de la exposición: VV. AA., *El retorn dels documents confiscats a Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2006.

57. S.A., ¿Y los “papeles” de Salamanca?, “La Vanguardia”, 15 junio 2007, p. 59.

58. La noticia aparece en J.M. Brunet, *La Audiencia ve un agravio en el retorno de los papeles de Salamanca*, *ivi*, 24 diciembre 2008, p. 12.

59. El 20 de febrero de 2012 el Departamento de Cultura de la *Generalitat* celebró en el Arxiu Nacional un acta de devolución a los particulares de la documentación recibida de Salamanca hasta la fecha (en P. Arenós, *La voz de los no convencidos*, *ivi*, 21 febrero 2012, p. 32). La *Generalitat* publicó luego en su página web un listado completo de las instituciones y de los sujetos beneficiados por la ceremonia (ver www.10.gencat.cat/gencat/AppJava/cat/actualitat2/2012/20220restitucidedocumentsdelaguerracivil.jsp [24 de mayo 2013]).

60. En S.A., *El ministerio paraliza el último retorno de papeles de Salamanca a Catalunya*, “La Vanguardia”, 14 diciembre 2011, p. 36.

ministerio de Cultura, lo que suponía que fuera el nuevo ejecutivo encabezado por Mariano Rajoy quien se encargara posteriormente de la cuestión, teniendo que enfrentarse con las opiniones contrarias a la devolución de la mayoría de su electorado. Se trataba de una prueba ulterior de la completa politización a la que el Archivo había sido sometido.

Al respecto, el nuevo ministro de Cultura José Ignacio Wert declaró que la devolución quedaría completada para el 30 de junio de 2012⁶¹; no obstante, hasta la fecha en la que se completa el presente estudio [mayo de 2013] y pese a una reciente sentencia del Tribunal Constitucional favorable a Cataluña⁶², no se tiene noticia de que se haya cumplido su compromiso. En resumidas cuentas, la «guerra archivística»⁶³ parece todavía en curso, en espera de ulteriores desarrollos.

Si se compara la percepción que se tiene hoy en día del Centro activo en Salamanca con la difidencia con la que la opinión pública miraba, una vez establecida la democracia, al desordenado conjunto documental a punto de ser convertido en sección del Archivo Histórico Nacional, es posible observar que los “papeles” contenidos en la antigua estructura represiva siguen siendo el objeto de controversias que remontan al periodo en el que fueron confiscados. Reivindicaciones de otras entidades autonómicas⁶⁴, reiteradas polémicas acerca de la real adecuación científica del CDMH y continuas modificaciones a la institución constituida en 2007 patentizan que el Archivo de Salamanca sigue siendo una cuestión conflictiva a los treinta años de la Transición. Como otros elementos de la configuración cultural, social, urbanística y jurídica española, el Centro parece portador

61. Ver A. Rodríguez de Paz, *Mascarell propone que el presidente del Liceu proceda de la sociedad civil*, *ivi*, 27 abril 2012, p. 35.

62. El 1 de febrero de 2013 el Tribunal Constitucional confirmó definitivamente la constitucionalidad de la Ley 21/2005 (ver J.M. Brunet, *El Constitucional da un aval definitivo a la devolución de los papeles de Salamanca*, *ivi*, 2 febrero 2013, p. 43).

63. La expresión se encuentra en E. Yeste Piquer, *Guerra de archivos: el patrimonio documental de la memoria*, comunicación presentada en las “Cuartas Jornadas de Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la historia”, Madrid, 19-20 de febrero de 2009.

64. Entre otros, en los últimos años han solicitado la devolución de documentación la Comunitat Valenciana y el PNV vasco. En lo referente a esta cuestión, subrayo que la Ley 21/2005 reitera indirectamente la condición excepcional de la *Generalitat* como institución existente en la época de la República y restaurada en la democracia; no obstante, la misma Ley admite la «restitución de los documentos, fondos documentales y efectos a las personas naturales o jurídicas de carácter privado [pertencientes a otras] Comunidades Autónomas» (Ley 21/2005..., cit., p. 37725). A esto añádase que en 2008 la Audiencia Nacional llamó la atención de las autoridades hacia el hecho de que «la devolución de los papeles de Salamanca [...] puede implicar un agravio comparativo, porque discrimina positivamente a los ciudadanos de Cataluña, a los que les cabe reclamar derechos no regulados para otros» (en J.M. Brunet, *La Audiencia ve un agravio...*, cit.).

de memorias cuya absorción dentro del pasado de la nación resulta todavía controvertida.

Normativas jurídicas

LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra civil y la dictadura, BOE n. 310, 27 diciembre 2007, pp. 53410-53416.

LEY 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, BOE n. 276, 18 noviembre 2005, pp. 37723-37725.

LEY 154/1963, de 2 de diciembre, sobre creación del Juzgado y Tribunales de Orden Público, BOE n. 291, 5 diciembre 1963, pp. 16985-16987.

LEY de 1 de MARZO de 1940 sobre represión de la masonería y del comunismo, BOE n. 62, 2 marzo 1940, pp. 1537-1539.

ORDEN ECD/1555/2002, de 17 de junio, por la que se establece el funcionamiento y las competencias del Centro de Estudios y Documentación sobre la Guerra Civil Española, BOE n. 151, 25 junio 2002, p. 22880.

ORDEN de 31 de JULIO de 1980 por la que se crea el Patronato de la Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, BOE n. 214, 5 septiembre 1980, p. 20095.

ORDEN de 7 de MAYO de 1979, por la que se dispone se adscriba al Archivo Histórico Nacional los fondos documentales de la extinguida Sección de Servicios Documentales, formando en el mismo una División independiente, BOE n. 148, 21 junio 1979, p. 13930.

REAL DECRETO 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, BOE n. 284, 25 noviembre 2011, pp. 125573-125592.

REAL DECRETO 697/2007, de 1 de junio, por el que se crea el Centro Documental de la Memoria Histórica, BOE n. 143, 15 junio 2007, pp. 25976-25978.

REAL DECRETO 426/1999, de 12 de marzo, de creación del Archivo General de la Guerra Civil Española, BOE n. 62, 13 marzo 1999, pp. 10244-10246.

REAL DECRETO 2761/1977, de 28 de octubre, por el que se reorganiza la Presidencia del Gobierno, BOE n. 267, 8 noviembre 1977, pp. 24430-24433.

REAL DECRETO-LEY 41/1977, de 29 septiembre, sobre restablecimiento provisional de la Generalidad de Cataluña, BOE n. 238, 5 octubre 1977, pp. 22047-22048.

RICORDO DI ROSA ROSSI

Loretta Frattale e Giuliana Di Febo

Il 5 aprile scorso, presso l'Istituto Cervantes di Roma, amici e colleghi hanno commemorato Rosa Rossi a due mesi dalla sua scomparsa. Nel saluto che il Direttore dell'istituzione spagnola, Sergio Rodríguez López-Ros, ha rivolto ai presenti, è stata rievocata l'importante attività svolta dalla studiosa, già insignita dell'Encomienda de la Orden de la Reina Isabel la Católica, a favore della diffusione della cultura e della letteratura spagnola in Italia e all'estero. A una veloce rassegna dei principali contributi offerti da Rosa Rossi nel corso di una lunga e prestigiosa carriera di docente universitaria, saggista, critica letteraria, traduttrice, sono seguite numerose testimonianze di stima e di affetto da parte dei presenti. Nicola Bottiglieri, Giuliana Di Febo, Loretta Frattale, Valentí Gómez i Oliver, José Luis Gotor, Valentina Manacorda, Ignacio Muñoz, Donatella Pini, Pina Rosa Piras, Norbert von Prellwitz, Gianni Spallone hanno ricordato le tappe fondamentali del tracciato percorso dall'ispanista, in Italia e all'estero, come accademica e come scrittrice: i saggi, il sempre vigile impegno civile e politico, la non comune verve polemica, l'intelligenza critica, l'eleganza e la forza dell'eloquio e della scrittura. Importanti e commossi attestati di partecipazione sono pervenuti anche da quanti, pur vicini alla studiosa, non hanno potuto essere presenti alla commemorazione, tra cui Javier Aparicio, Julia Barella, Noni Benegas, Juan-Ramón Capella, Victoria Ciriot, Marga Clark, Cristina Fernández-Cubas, Antonio Gamoneda, Montserrat Gómez, Yorick Gomez Gane, José Luis Gordillo, Xavier Juncosa i Gurguú, Eulàlla Lledó, Marta Llorente, Josep Maria Micó, Ester Morillas, Justo Navarro, Miquel de Palol, Inoria Pepe Sarno, Fanny Rubio, Vera Sacristán Adinolfi, Trotta Editores, Iris Zavala. Pubblichiamo di seguito la testimonianza di due amiche e colleghe di Rosa Rossi che l'hanno ricordata nel corso della commemorazione.

Loretta Frattale

Rosa Rossi sarà ricordata come una delle voci più autorevoli, ascoltate, discusse — ma anche più originali — dell’ispanismo del nostro tempo. Era nata a Torino, nel 1928, da genitori pugliesi. Nel capoluogo piemontese aveva trascorso gli anni della primissima infanzia. La famiglia aveva poi deciso di tornare nella solatia terra d’origine. Questi due mondi, geograficamente e culturalmente contrapposti (il Piemonte e le Puglie), si sarebbero in qualche modo fusi nella sua persona. Rosa Rossi era infatti sobria, persino austera, nei modi, nello stile di vita, e allegramente intemperante nella convivialità; estremamente riservata, distante, nei rapporti interpersonali, ma avvolgente — benché selettiva — in quelli amicali. In lei, infine, convivevano senza drammi, ma anzi spalleggiandosi l’un l’altro “gramscianamente”, il piglio assertivo dell’intellettuale che sa (in stile “classe dirigente torinese”) e un senso e sentimento, invece, piuttosto corali — “mediterranei”, mi verrebbe da aggiungere — di appassionata appartenenza al popolo degli oppressi. Per tutti gli anni che ci siamo frequentate non ho mai smesso di stupirmi di fronte ai suoi fulminei salti di prospettiva, a quella sua peculiare capacità, lei così piccola, di collocarsi sempre in alto rispetto alle questioni in discussione, al di là e al di sopra di ogni visione parziale o temporanea. Capacità che si esprimeva non solo sul piano intellettuale, ma anche su quello strettamente fisico-corporale. Quando, di fronte a lei, provavo a incrociare e sostenerne lo sguardo, avevo sempre la sensazione di essere io, più alta di lei di qualche spanna, quella che doveva alzare la testa.

Rosa Rossi aveva compiuto i suoi studi tra Bari e Napoli. A Roma ha consolidato la sua attività accademica e pubblicistica. Qui si sarebbe affermata come docente di letteratura spagnola, saggista, critica letteraria, scrittrice, traduttrice, offrendo contributi fondamentali per la conoscenza e la diffusione della letteratura spagnola in Italia. Ciò fin dagli anni in cui le difficili condizioni storiche e politiche in cui versava la Spagna ancora franchista rendevano ardui i contatti e la circolazione delle idee e dei libri fra i due paesi.

Fra le tante, l’insegnamento è l’attività per la quale Rosa Rossi si è, forse, maggiormente prodigata. Come docente di letteratura spagnola ha lasciato la sua impronta in diverse università italiane. Ricordava con particolare emozione e nostalgia l’esperienza di Catania: la prima, credo, della sua lunga carriera accademica. Vinse però la cattedra di ordinario di Lingua e letteratura spagnola all’Università di Bari, poi passò alla facoltà di Magistero dell’Università “La Sapienza”, poi ancora — con la creazione del terzo polo universitario romano — alla facoltà di Lettere e Filosofia di Roma Tre.

A Roma è arrivata negli anni Settanta, in un momento di profonda trasformazione della vita universitaria italiana. Si compiva proprio allora il problematico passaggio da un'università d'élite alla cosiddetta università di massa. Quasi una rivoluzione. Accettare l'insegnamento universitario in un momento in cui erano messi in discussione i fondamenti stessi della professione e del ruolo del docente e ben poco spazio istituzionale veniva riservato all'ispanistica è stata solo una delle numerose sfide che Rosa Rossi e una memorabile generazione di studiosi hanno dovuto affrontare per imprimere agli studi del settore, all'epoca ancora di recente e incerto radicamento in Italia, quella spinta propulsiva e costruttiva atta a consolidarne in pochi anni l'operato e a qualificarne il contributo all'interno del più vasto orizzonte dell'ispanismo internazionale. Come non ricordare, oggi, assieme a Rosa Rossi, Carmelo Samonà, Dario Puccini, Lore Terracini, Mario Socrate? Essi hanno costituito il nucleo fondatore di una scuola romana allora più che mai impegnata nel tratteggiare e definire indirizzi metodologici e di ricerca all'altezza dei nuovi tempi.

Le radicali trasformazioni della società italiana degli anni Settanta-Ottanta non potevano non accompagnarsi a un intenso e persino frenetico sviluppo degli studi teorici in ogni ambito della riflessione intellettuale. In modo particolare, negli interventi, nei saggi, nei libri di Rosa Rossi la riflessione teorica s'impone subito come sponda immediata, strumento indispensabile per dare unità, organicità, a un pensiero in perpetuo fermento e ricco di sfaccettature, sollecitato da più fronti (da quello storico a quello filosofico, sociologico, psicoanalitico), eppure sempre agile e rapido nei collegamenti, tanto da riuscire a dialogare con ognuno di essi, anche simultaneamente, e in una prospettiva, quella semiotica, tutta in divenire e dinamicamente esposta a sviluppi e a revisioni.

Profonda studiosa di Cervantes, Lorca, Unamuno, Rosa Rossi ne ha sondato il pensiero e l'opera in una rilevante varietà di saggi e monografie, da *Da Unamuno a Lorca* (Catania, Giannotta Editore, 1967) a *Sulle tracce di Cervantes: profilo inedito dell'autore del "Chisciotte"* (Roma, Editori Riuniti, 1997), da *Scrivere a Madrid. Studi sul linguaggio politico di due intellettuali suicidi dell'800 spagnolo* (Bari, Di Donato, 1973) a *Le parole delle donne* (Roma, Editori Riuniti, 1978), da *Teresa d'Avila. Biografia di una scrittrice* (Roma, Editori Riuniti, 1983) a *Giovanni della Croce. Solitudine e creatività* (Roma, Editori Riuniti, 1993). Qui è il linguaggio trasversale dell'emarginazione, della dissidenza, che non ammette limiti, né dottrinali, né di genere, a fornire materia prima alla riflessione. L'irradiante fenomenologia letteraria della Spagna moderna come orizzonte onnicomprensivo di dinamiche linguistico-traduttive, storico-artistiche, sociologico-letterarie è stata invece da lei condensata, con sguardo penetrante, in testi di tutt'altra impostazione. Mi riferisco in particolare a libri su cui si sono formate intere generazioni di studenti, come

La letteratura spagnola dal Settecento a oggi, scritto a quattro mani con Mario di Pinto (Milano, BUR, 1974) e *Breve storia della letteratura spagnola* (Milano, Rizzoli, 1992). In essi viene dato ampio rilievo, oltre che ai grandi interpreti del moderno ispanico (da Cervantes a Villaroel, Cالدالو, Larra, Unamuno), a quel versante della creatività (per usare una categoria cara all'autrice) che da Teresa d'Avila e Giovanni della Croce a Jiménez Lozano e José Ángel Valente, «ha trabajado a fondo — lo dico ora con le sue parole — en la línea que asume las experiencias espirituales como una vertiente no renunciabile de la crítica de lo existente» (*Juan de la Cruz. Silencio y creatividad*, Madrid, Editorial Trotta, 1996).

Il modo in cui Rosa Rossi ha interpretato questi autori e le loro creazioni è stato sempre molto personale e al tempo stesso rigoroso, di impeccabile coerenza dal punto di vista intellettuale. Anche quando si è lanciata a sostegno di ipotesi molto creative (penso ora alle largamente dibattute suggestioni omoerotiche che la studiosa ha intercettato nel vissuto cervantino), le incastonava in una cornice che voleva — e avrebbe dovuto — essere percepita come utilmente alternativa, come un altro piano della riflessione, da cui non s'intendeva per l'appunto escludere il congetturale, soprattutto se impegnato, come in questo caso, a rafforzare, radicalizzandolo, un concetto o un'idea chiave, questa sì invece centrale alla proposta critica in campo, e segnatamente quella della “diversità cervantina” variamente declinata dalla studiosa già a partire dal primo dei suoi due importanti contributi alla biografia dell'antieroeico e umanissimo “*manco de Lepanto*” (*Ascoltare Cervantes*, Roma, Editori Riuniti, 1987). Una diversità che è, innanzitutto, di sguardo e di stile, prima ancora che di orientamento sessuale; diversità che si palesa nel modo stesso di intendere le logiche tanto di “genere” quanto, più globalmente, di “potere”, come Rosa Rossi stessa ha avuto via via cura di argomentare e ultimamente precisare in quello che credo sia stato il suo ultimo intervento pubblico (*L'“eccessiva” creatività di Cervantes*, in “Critica del testo”, 2006, n. 1/2), durante un importante convegno organizzato da Norbert von Prellwitz e Elisabetta Sarmati, all'Università “La Sapienza” di Roma, in occasione del IV centenario della pubblicazione della prima parte del *Quijote* (*I mondi possibili del Quijote*, 22-24 febbraio 2005).

Vi è che Rosa Rossi intendeva e concepiva la letteratura anche come narrazione, come “storia” (individuale e collettiva, civile e sociale, interna ed esterna), nella certezza che la storia letteraria e le vicende di un testo fossero comunque vincolate a un processo, a una continua e costante dialettica tra il soggetto e l'oggetto, tra il tempo del soggetto interpretante e il tempo dell'oggetto interpretato. Un atteggiamento critico, il suo, sempre aperto e *in fieri*, che la portava a negoziare e a delimitare, di volta in volta, motivazioni, metodo e finalità del lavoro (le “istruzioni per l'uso”, gli *avisos*, che apponeva a ogni suo libro) e ad affidare, o ancor me-

glio trasformare, l'impegno critico-esegetico in una raffinata operazione di respiro narrativo. Riusciva, in questo modo, a smuovere ideologie, a collegare l'evento, il documento letterario, a precise coordinate storico-ideologiche, a sondarne con sistematicità l'impatto e i rapporti con il contesto, e ciò senza rinunciare a una sua lettura personale e originale, ma, anzi, individuando e isolando prontamente la prospettiva assolutamente inedita o fino a quel momento inesplorata. Penso ora al modo in cui Rosa Rossi ha letto i testi dei mistici Giovanni della Croce e Teresa d'Avila proiettandone l'esperienza in avanti («verso le nostre attuali capacità di autoconoscenza», come lei stessa ha spiegato a Dorian Fasoli nel bellissimo libro-intervista, *Le estasi laiche di Teresa d'Avila*, del 1998) e illuminandone con sottigliezza e profondità di sguardo la dimensione politica, oltre che — naturalmente — i luoghi segreti di una straordinaria esperienza di creazione.

Toccata nel profondo, assieme a tanti miei studenti che hanno più volte avuto il piacere di ascoltarla, in questi ultimi anni, alla facoltà di Lettere dell'ateneo di Roma "Tor Vergata", da quel modo molto personale, appassionato e al tempo stesso lucido, che Rosa Rossi aveva di indagare, argomentare, problematizzare il fenomeno letterario, calandolo con sicurezza, precisione, e anche gusto della provocazione, nella "realtà storica" — quella realtà conflittiva, quell'unità spazio-temporale dinamica tratteggiata a più riprese, fra gli anni Quaranta e gli anni Sessanta, da Américo Castro, da cui era partita nelle sue avventurose ricognizioni dell'esperienza letteraria ispanica — ho appreso (abbiamo appreso, i miei studenti e io) che si può — e forse, anzi, si deve — vivere la letteratura, e persino vivere di letteratura, senza nulla togliere alla vita, né distogliersi da un serio e responsabile impegno morale e civile nei confronti di essa.

Giuliana Di Febo

Loretta Frattale ha messo in luce gli elementi di originalità e l'apertura verso nuove prospettive di indagine che hanno caratterizzato l'ispanismo di Rosa Rossi. Io vorrei soffermarmi su quella parte di ricerca da lei dedicata alla ricostruzione dell'esperienza mistica e storica di due autorevoli carmelitani — Teresa de Cepeda y Ahumada (conosciuta come Teresa d'Avila) e Juan de Yepes, noto come Giovanni della Croce — in quanto ho condiviso con Rosa, negli anni Ottanta, quella che lei stessa amava definire la «tertulia teresiana», resa possibile anche dalla rete di relazioni che stabilimmo con docenti spagnoli e istituzioni (Università Complutense di Madrid, le biblioteche e gli archivi di Valladolid e di Alba de Tormes, il Teresianum a Roma).

In particolare nell'ambiente di effervescenza intellettuale e politica che si respirava negli anni del postfranchismo fummo colpite dalla ripercussione che l'*aggiornamento* promosso dal Concilio Vaticano II aveva avuto anche sul piano storiografico e in special modo nella riconfigurazione degli strumenti della ricerca. Nell'ambito del rinnovamento conciliare, ma anche grazie all'impulso della *nouvelle histoire*, tesa a una contestualizzazione storica dei modelli di santità, autorevoli studiosi carmelitani avevano promosso in Spagna, già a partire dalla seconda metà degli anni Sessanta, una ridefinizione della figura e dell'opera di Teresa d'Avila. In questa direzione aveva operato, fra gli altri, lo storico carmelitano Teófanés Egido, autore di saggi fondamentali sulla necessità della "revisione storica" degli scritti e dell'attività di fondatrice e riformatrice della santa carmelitana¹. L'incontro con Egido — all'epoca professore di Storia moderna presso l'Università di Valladolid — si trasformò, per entrambe, in una lunga amicizia segnata da scambi e confronti.

Tenendo presente questo quadro di riferimento, che veniva ad arricchire la sua capacità di esplorazione analitica e filologica, Rosa Rossi scriveva e pubblicava, nel 1983, la splendida biografia *Teresa d'Avila. Biografia di una scrittrice* (in Spagna ebbe tre edizioni: nel 1993, nel 1995 e nel 1997). L'opera segnò una svolta importante rispetto alla tradizione agiografica teresiana, poiché in essa si poneva al centro per la prima volta, nella ricostruzione del vissuto e dell'opera della mistica carmelitana, lo status di *conversa* — taciuto e nascosto per secoli — mettendone a fuoco i risvolti nel modello di religiosità, nella scrittura e nell'opera di riformatrice e fondatrice dell'ordine dei Carmelitani Scalzi. Ben diversa dal "ritratto" barocco costruito fin dai processi di beatificazione e di canonizzazione, l'immagine che ne risulta è quella di una Teresa dissidente, discendente da una famiglia che per occultare la propria origine *conversa* era stata costretta, in ossequio alla reputazione fondata su quella che la stessa mistica definisce, in *Camino de perfección*, i «negros puntos de la honra», a comprare un falso attestato di *hidalguía* per poter sfuggire al controllo dell'Inquisizione. Grazie alla profonda conoscenza di autori classici e della più autorevole bibliografia teresiana, insieme al lavoro di scavo condotto sui testi della santa carmelitana, Rosa Rossi coniuga le tappe dell'esperienza interiore di Teresa d'Avila — situandosi

1. Fra i molti contributi: T. Egido, *Ambiente histórico*, in AA.VV., *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1978, pp. 43-103; *La necesaria revisión histórica de Santa Teresa* e *El tratamiento historiográfico de Santa Teresa. Inercia y revisiones*, in "Revista de Espiritualidad", 1981, n. 40, pp. 163-169 e 172-189. Per una rilettura dei silenzi e delle autocensure di Teresa de Jesús: T. Álvarez, *Introducción a S.ta Teresa de Jesús, Camino de Perfección*, Roma, Tipografia Poliglotta Vaticana, 1965.

«in una zona della sua mente» — come segnala nell'epilogo all'edizione italiana — con la sua attività di scrittrice, riformatrice e fondatrice. Con un ritmo narrativo incalzante vengono ricostruite le fasi e le tappe dell'itinerario di una monaca che, grazie alla potenza della parola scritta e alla capacità di intessere rapporti con teologi e figure spirituali come Giovanni della Croce, riuscì a destreggiarsi in un ambiente pervaso dalle direttrici conciliari tridentine e a imporre il suo progetto di santità e la sua opera di riformatrice.

Una biografia che abbraccia anche la dimensione di genere (a quel tempo, e dalla stessa autrice, definita «ruoli sessuali»), dimensione che, come era abitudine di Rosa, era stata oggetto di approfondimento in contributi specifici. Nel saggio *La mujer y la palabra* (in “Mientras tanto”, n. 15, 1983), partendo dalla scrittura teresiana, aveva messo a fuoco il rapporto fra l'uso della parola pubblica da parte delle donne e l'atteggiamento delle istituzioni, in particolare quella ecclesiastica. Con il rigore critico che la distingueva, lo studio fu anche occasione per considerazioni metodologiche generali. Vi si sottolinea, infatti, l'utilità della categoria antropologica (con riferimenti alle elaborazioni in chiave femminista di Ida Magli) nella decodificazione dell'ordine simbolico e culturale costruito nei confronti delle donne scrittrici rispetto all'inadeguatezza del modello teorico marxiano. Qualche anno dopo, nel saggio *Hilar “rezar” versus “orar” “leer” e/o “escribir” nella tradizione teresiana* (in “Teresianum”, 1986, n. 37) sfatava lo stereotipo — anch'esso vecchio di secoli — di una Teresa che privilegiava i lavori della filatura rispetto alla scrittura, stereotipo che era stato utilizzato come rappresentazione “esemplare” di un modello femminile tradizionale.

Seguiva nella stessa linea innovatrice il libro *Giovanni della Croce. Solitudine e creatività* del 1993 (ebbe due edizioni spagnole: 1996 e 2010). Come per Teresa, con la quale il santo carmelitano aveva condiviso un'intensa esperienza spirituale e riformatrice, si trattava di riconsegnare al contesto storico «un progetto spirituale tutto moderno perché fondato sulla costruzione di uno spazio interiore capace di regolare l'intera vita della persona». Il libro era stato preceduto da *Consideraciones sobre la biografía de Juan de la Cruz* (in “Mientras tanto”, 1985, n. 23). Il saggio mette a fuoco la necessità di interrogarsi sulla diversità della condizione uomo-donna «como instrumento para iluminar otras contradicciones en los planes de los problemas materiales, de los procesos culturales y de la lucha política» con tutte le implicazioni che questo comportava nel sociale, nella scrittura e nella stessa “anormalidad” del santo carmelitano, vittima di una dolorosa persecuzione da parte dei Carmelitani Calzati, attento interlocutore di Teresa e sostenitore della possibilità, anche per le Carmelitane, di vivere e progettare una propria esperienza religiosa.

A Rosa “inconformista” piacevano le personalità “inconformistas”: non solo Giovanni della Croce ma anche Juan de Ávila, teologo *converso*, processato dall’Inquisizione e che influenzò la scrittura e la spiritualità teresiane attraverso il libro *Audi Filia*, diretto alle donne. In questa linea scriveva il bell’articolo *Los silencios y las palabras de María de Cazalla* (in “Mientras tanto”, n. 28, 1986) sulla *alumbrada* María de Cazalla, anch’essa sottoposta a processo dall’Inquisizione con l’accusa di luteranesimo.

In tutti questi contributi la conoscenza e l’approfondimento del misticismo — si pensi alla suggestiva interpretazione del simbolismo dell’esperienza interiore di Teresa in *Il castello interiore di Teresa d’Avila* (in “Memoria”. Rivista di storia delle donne, 1983, n. 8) — si fonde con una puntuale contestualizzazione. L’aiutava in questa ricostruzione la sua formazione culturale, di cui gli studi storici e filosofici rappresentavano una componente fondamentale. Come Rosa amava ricordare, gli anni passati presso l’Istituto Croce di Napoli erano diventati parte integrante del suo essere ispanista e infatti l’avrebbero accompagnata nelle molteplici esperienze di scrittura e di critica. Infine un’ispanista e un’intellettuale completa come lo fu la generazione dei Mario Socrate, Dario Puccini, Carmelo Samonà, Lore Terracini che abbiamo avuto la fortuna di frequentare.

Ho solo citato alcuni esempi delle profonde intuizioni e innovazioni di Rosa Rossi che già basterebbero a farne un punto di riferimento fondamentale per l’ispanismo, come sottolinea anche Fanny Rubio nell’articolo “in memoriam” (“El País”, 11 febbraio 2013).

I suoi scritti teresiani hanno contribuito a sgomberare il campo dalle manipolazioni, silenzi e censure che hanno segnato la figura e l’opera della grande mistica. Sono stati punto di riferimento nei miei studi sul rapporto fra religione e politica e per affrontare, in altri contesti, la restituzione di Teresa alla problematicità storica rispetto alle molteplici rimodellizzazioni costruite, nel corso dei secoli, nei suoi confronti fino a trasformarla, in epoca franchista, nella “santa della razza” e in una icona del nazionalcattolicesimo.

Mi sembra opportuno terminare questo ricordo con il saluto inviato da Teófanés Egido in occasione dell’omaggio a Rosa Rossi svoltosi il 5 aprile u.s. presso l’Istituto Cervantes di Roma:

He recibido la información del homenaje que el Instituto Cervantes piensa rendir a Rosa Rossi. Felicito al Instituto por la idea. Rosa Rossi bien merece esta conmemoración por lo que su trabajo, su entusiasmo, sus afanes, han supuesto para quienes quieren y estudian la lengua de Cervantes y de Teresa de Ahumada, a quienes tan bien conocían Rosa, recordada cordialmente.

IN MEMORIAM: JULIO ARÓSTEGUI

Eduardo González Carreja

«A mí de verdad me gustaría ser recordado como alguien que intentó cambiar».

Resulta dificultoso trazar una semblanza cabal del profesor Julio Aróstegui (1939-2013), por su abrumador currículum y la repercusión de su trabajo dentro y fuera de los circuitos académicos. Nos encontramos ante una de las figuras más singulares y notables de la historiografía contemporánea española actual. Una trayectoria atípica, marcada por dos rasgos: la independencia personal y el rigor profesional. Aróstegui se ufanaba (a veces se lamentaba) de no haber pertenecido a ninguna escuela, no haber sido discípulo de ningún maestro y, por tanto, de no haber frecuentado ningún *lobby* gremial.

Comenzó sus estudios en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y a inicio de los Sesenta fue a Madrid a concluir los estudios de historia. Allí comenzó su actividad profesional colaborando en la elaboración de los *Cuadernos de la Guerra Civil Española* dirigidos desde la cátedra de la Complutense por Vicente Palacio Atard. Y a la Guerra civil dedicó buena parte de su actividad historiográfica, con obras relevantes como *La Junta de Defensa de Madrid, noviembre 1936-abril 1937*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984 (con Jesús Martínez Martín); su contribución al libro colectivo *La Guerra civil española 60 años después* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, que sigue siendo una de las mejores síntesis históricas sobre el conflicto; las actas del gran congreso que dirigió: *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León: Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986*, Valladolid, Junta de Castilla y León - Consejería

de Sanidad y Bienestar Social, 1988, 3 vols. y sus últimas contribuciones sobre una cuestión capital que siguió frecuentando hasta los últimos tiempos: *Guerra civil. Mito y memoria* (como director), Madrid, Marcial Pons, 2006 y *Por qué el 18 de julio... y después*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2006.

En 1967 obtuvo una cátedra de Instituto que le permitió un primer traslado a Vitoria, y a inicios de los Setenta ingresó en la Universidad de Salamanca para impartir Teoría y Método de la Historia. Me interesa destacar estas dos circunstancias: su ingreso en la Universidad a partir del profesorado de enseñanza secundaria. Un *cursus honorum* ahora inconcebible, pero que en esos años de crisis y cambio en la enseñanza superior aportó algunos de los mejores profesionales, tanto investigadores como docentes, de lo que podríamos denominar la generación historiográfica nacida en la guerra y la inmediata posguerra. Por otro lado, una preocupación constante por sentar las bases epistemológicas de la disciplina histórica que le convirtieron en uno de los especialistas más frecuentados en cuestiones teóricas, gracias, entre otras circunstancias, a la extensa difusión en el mundo de habla española de un manual que continúa siendo de referencia: *La investigación histórica. Teoría y Método*, Barcelona, Crítica, 2001. Aróstegui fue, en efecto, uno de los historiadores españoles que más atención dedicó a los problemas teóricos de la Historia y de su investigación y método. Él reconoció que le aburría y no le bastaba el historiador de archivo y documento, y que «sigo sintiendo la misma indignación de antes cuando se dice que la historiografía es una forma de discurso literario, que es inútil preguntarse siquiera por su contenido de verdad, que la historiografía no es sino una vía más entre otras muchas posibles de acercarse a lo que pasa en el tiempo. Y que el tiempo y la historia son el relato».

Fue en los años Setenta cuando se fue familiarizando con los textos de Marx («lectura cómoda y, si no cotidiana, sí frecuentada»), aunque sus trabajos nunca se resintieron del menor dogmatismo, sino de las ansias de conocer y de plantear problemas más allá de los caminos trillados. Esto se puede percibir en su tesis doctoral sobre *El carlismo alavés y la guerra civil* (1970), donde se cuestiona la tradicional identificación carlismo/foralismo y revisa la tradicional interpretación liberal sobre las bases sociales del movimiento legitimista durante el segundo conflicto civil, advirtiendo que el carlismo no es reflejo de los sectores más atrasados, sino que surge en las zonas donde más tempranamente aparecieron los nuevos grupos sociales vinculados al incipiente modo de producción capitalista. Por cierto que el carlismo es un asunto que siguió tratando en varios libros y artículos de enorme influencia: *El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles: formulación de un modelo*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Sociales*, 1975, vol. IV (Historia

contemporánea), pp. 225-240; *El voluntariado de Navarra en el ejército de Franco 1936-1939*, en “Sistema”, 1982, n. 47, pp. 77-110; una síntesis sobre las guerras carlistas para el volumen XXXIV dedicado a la España isabelina y el Sexenio de la *Historia de España Menéndez Pidal*, que mereció el Premio Nacional de Historia en 1981; *El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936*, en “Arbor”, 1986, n. 491-492, pp. 27-76; *Los combatientes carlistas en la guerra civil española, 1936-1939*, Madrid, Aportes, 1991 (Premio Hernando de Larramendi 1991), 2 vols.; o *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres de ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003 (con Eduardo González Calleja y Jordi Canal).

Al comenzar 1980 consiguió una agregación de Universidad que le condujo de nuevo a Vitoria. Al año siguiente obtuvo una cátedra en la facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, donde desempeñó toda su labor docente salvo una estancia no muy placentera en la Universidad Carlos III de Madrid entre 1994 y 1997. En los años Setenta y Ochenta también se aproximó a Manuel Tuñón de Lara en los coloquios que éste organizó en Madrid, Segovia y Cuenca.

Hay un aspecto de su trabajo como investigador en la Complutense en el que fue pionero y abrió camino a otros: la violencia política como objeto de estudio transdisciplinar y como problema histórico específico. Se puede decir sin titubeos que a inicios de los Ochenta el profesor Aróstegui planteó en la agenda académica este problema crucial de nuestra historia contemporánea, ahora cultivado por un gran número de especialistas desde muy diversas perspectivas. A él se debieron las primeras reflexiones globales sobre la cuestión (*Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*, en “Ayer”, 1994, n. 13 — número dedicado a *Violencia y política en España* —, pp. 17-56; *La especificación de lo genérico: la violencia política en la perspectiva histórica*, en “Sistema”, 1996, n. 132-133, pp. 9-39) y los primeros estudios serios sobre asuntos como el insurreccionalismo y la paramilitarización de la política en la España de los años Treinta (*Sociedad y milicias en la guerra civil española, 1936-1939. Una reflexión metodológica*, en Santiago Castillo [ed.], *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, UIMP, 1981, vol. II, pp. 307-326; *El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración*, en José Luis García Delgado [ed.], *La crisis de la Restauración. España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República. II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 75-100). En los últimos tiempos volvió trabajar sobre el fenómeno de la represión y dirigió una investigación sobre la Brigada político-social que finalmente no pudo dar frutos por la oposición del actual ministerio del Interior a la consulta de los archivos y fondos documentales de la policía. El libro

Franco, la represión como sistema, Barcelona, Flor del Viento, 2012, que coordinó, fue el resultado de un proyecto de investigación sobre el régimen de Franco desde la perspectiva del uso sistemático de la violencia estatal como instrumento de coacción política.

Incursionó en la biografía, con una semblanza muy poco complaciente de don Juan de Borbón (Madrid, Arlanza, 2002) y con su obra *Francisco Largo Caballero: la última etapa de un líder obrero*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1990. Su último libro, fruto de treinta años de investigación, fue precisamente una monumental biografía de este dirigente socialista: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Madrid, Debate, 2013. También trabajó estrechamente con movimientos memorialistas y asociaciones de víctimas de la Guerra civil, animando diversos encuentros y publicando en su calidad de editor obras como *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Madrid, Ed. Complutense/Fundación Francisco Largo Caballero, 2007 y con Sergio Gálvez Biesca, *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011.

Fue director de la cátedra extraordinaria “Memoria Histórica del Siglo XX” en la Universidad Complutense, cuyas tareas estaban directamente vinculadas a la historia del tiempo presente, al cual dedicó numerosos trabajos: entre ellos su obra *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004. Aróstegui proponía una noción evolutiva del tiempo presente, que adquiere su realidad desde la experiencia de lo coetáneo, y planteaba su propia propuesta constitutiva para este paradigma historiográfico: no es la etapa final de la historia contemporánea, sino un nuevo método de historiar la propia experiencia bajo premisas epistemológicas nuevas, referidas a lo vivido por el historiador y susceptible de ser testimoniado en vivo por los testigos directos de los acontecimientos. En definitiva, para él la historia del tiempo presente no es un período, sino una sensibilidad y una preocupación, que parte de una diversa concepción del tiempo histórico, e incluso del hecho histórico. La historia del tiempo presente, que Aróstegui enfocaba desde el presente y no como resultado de la representación lineal del tiempo, tiene un carácter evolutivo, sin el carácter definido de otros períodos históricos y sin otro comienzo ni fin que el momento en que se escribe. Está siempre en desarrollo, inacabada, y como concepto en construcción no debe ser un campo de disputa con otros especialistas de lo contemporáneo, sino convertirse en el lugar más adecuado para la reflexión y el trabajo interdisciplinar con otras ciencias sociales preocupadas por la evolución de los procesos y acontecimientos actuales.

Investigador inquieto e incansable, capaz de manejar la ironía y la conceptualización aguda, Aróstegui pretendía que

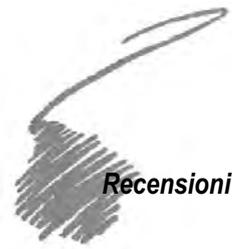
investigar la Historia, para los profesionales de ello, significaba hoy añadir algo a la ciencia, sin duda, pero también contribuir a nuestro autoconocimiento, a perfilar nuestra identidad; a obtener contrastes y hasta lecciones y pautas de comportamiento. La sociedad está interesada en conocer la Historia porque existe una nueva sensibilidad hacia ella. Conocer la Historia es, además, hoy, un imperativo social. Precisamente para que sea más difícil manipularla. Divulgar la Historia es un aspecto esencial de la inexcusable tarea de investigarla y conocerla.

Para terminar, quisiera evocar mi primer encuentro con “don Julio”, como creo que le gustaba que le llamasen con una mezcla de respeto irónico y afectuosa familiaridad. Había llegado recientemente de Vitoria a la Complutense como catedrático, y su rigor, su permanente espíritu crítico, su ironía y, en ocasiones — por qué no decirlo —, su sarcasmo con el alumnado, le daban fama de duro profesor. Era lo que llamábamos entonces, en un *argot* que ya un poco demodé, “un hueso”; le teníamos algo de miedo. En tercer curso de Historia del año académico 1981-82 hice con él un mal examen en la asignatura de Historia Contemporánea Universal. Quiero decir que al ser claramente ilegible, tuve que pasar por las horcas caudinas de su despacho para leérselo de viva voz. Lidié el trance como pude, y le pregunté con temor si estaba aprobado. El respondió, de forma característica, algo así como: «no se preocupe, ciudadano». Al año siguiente, ya era becario del Departamento de Historia Contemporánea, colaboraba en su curso de Doctorado, participaba como ponente en unos bastante comprometidos Encuentros Fuerzas Armadas-Universidad Complutense (acababa de realizarse el juicio a los encausados del 23-F) y estaba escribiendo gracias a su intermediación mi primer artículo para “Historia 16”. Sé que otros compañeros pueden contar experiencias muy similares. Esa generosidad le pinta de cuerpo entero: un profesor que se tomaba en serio su profesión, exigente consigo mismo y con sus alumnos, pero en los que percibía cualidades y a los que brindaba oportunidades para el debate intelectual y la colaboración académica desde el primer momento.

Hemos sido muchos los que pasamos por ese trance placentero, de una u otra manera. Como hemos dicho, a don Julio — le seguiremos llamando así — le gustaba lamentarse (nada menos que como Hobsbawm, e incluso lo reconoció así en un texto de “egohistoria” reeditado en el libro homenaje que publicamos en 2009) de haber sido un francotirador, y no sentirse integrado en ningún grupo académico significativo, salvo el que correspondía a su inserción generacional. Sin embargo, somos muchos los que, cuando nos identificamos como “unidad generacional” en nuestra profesión a través de un acontecimiento relevante que ha marcado nuestra experiencia y nuestro modo de ver las cosas, coincidimos en que ese gran acontecimiento fundador ha sido nuestro encuentro y nuestra relación con Julio Aróstegui. Muchos compañeros de mi generación y de las posteriores pue-

den afirmar conmigo que el contacto con el profesor «nos cambió la vida», porque nos permitió establecer un marco de relaciones académicas, y sobre todo personales, favorables para dar rienda suelta a nuestra vocación.

Él, perdido en su generación antes que miembro de una generación perdida, formó a varias generaciones de profesionales unidos por un modo de entender la historia, pero sobre todo por un vínculo de solidaridad personal. No está mal que alguien sin maestros haya ejercido con tanta solvencia su magisterio y creado tan nutrida escuela. El compromiso público que siempre mostró Julio Aróstegui es, con el rigor del método y la honestidad profesional, el legado más precioso que asumimos aquéllos que, con legítimo orgullo, nos consideraremos siempre discípulos suyos.



La crisi europea degli anni Trenta: la Spagna non fu differente

Francisco Morente (ed.), *España en la crisis europea de entreguerras. República, fascismo y guerra civil*, Madrid, Libros de la Catarata, 2011, pp. 382, ISBN 978-84-8319-657-1

Questo libro raccoglie molti degli interventi svolti nel corso del convegno *Por Cataluña y la República. La guerra de España en la guerra civil europea* organizzato dal Grup d'Estudis República i Democràcia istituito presso l'Universitat Autònoma di Barcellona e tenuto nella sede di Bellaterra e in quella centrale della stessa Università dal 5 all'8 luglio 2011. È solo parzialmente vero però che si tratti degli Atti di quel Convegno. «Sin embargo, los textos que aquí se reúnen — scrive il coordinatore del lavoro, Francisco Morente, docente presso la stessa Università Autònoma — [...] no corresponden a las ponencias leídas en el Congreso sino que son una amplia y profunda reelaboración de las mismas» (p. 11). In alcuni casi si tratta di testi scritti specificamente per il libro, da parte di Autori che non avevano preso parte al Convegno (non compaiono però alcuni contributi di illustri relatori). L'intento comune è però quello di capire meglio la realtà sociale, economica, politica e culturale della Spagna contemporanea situandola «en el marco más amplio de la historia europea, con la que la española presenta mucha más semejanzas que diferencias» (p. 9). Secondo gli organizzatori del Convegno, pertanto, la Spagna degli anni Venti e Trenta non fu “differente”; l'esame delle somiglianze con il contesto europeo può servire a capire meglio le sue vicende.

I vari interventi affrontano sia il tema delle relazioni internazionali durante la Guerra civile che aspetti più propriamente di storia spagnola, presentando una grande varietà di approcci, dall'aspetto diplomatico a quello sociale e politico a quello economico delle due parti in conflitto. A mio parere il maggior interesse del libro sta proprio in questo mosaico di diversi punti di vista. Gli Autori dei vari contributi dal canto loro generalmente riprendono temi e opinioni già esposti e pubblicati in lavori precedenti, talvolta arricchendoli, talvolta semplicemente ricapitolando quanto già scritto in altre occasioni. Si tratta però di Autori che hanno pubblicato lavori importanti, che in alcuni casi hanno rappresentato e rappresentano un punto di svolta nella storiografia sulla Guerra civile, che vale pertanto la pena leggere. Sono presenti anche riflessioni che riprendono in parte il dibattito che si è svolto durante il convegno, e che hanno portato a quella rielaborazione di diversi interventi cui Morente ha accennato. La stessa differenza esistente fra titolo del libro e del Convegno, dove la «guerra civil europea» evocata dal secondo si è trasformata nella «crisis europea de entreguerras» del primo,

vuole rispondere ad alcune critiche emerse durante la discussione. Altro aspetto stimolante è infatti la volontà di gran parte degli interventi di entrare nel merito del dibattito in corso, soprattutto in Spagna, e di prendere posizione senza inutili cautele.

Il libro è diviso in quattro grandi sezioni tematiche. La prima è intitolata *Vientos de guerra* e ospita per dire la verità alcuni interventi molto diversi tra loro. Angel Viñas apre i lavori con un contributo di indubbio interesse in cui ribadisce con forza le tesi già sostenute in numerosi e documentatissimi libri precedenti. Per lui la guerra non fu il risultato inevitabile del collasso della Repubblica spagnola, fu causata invece dal colpo di stato e dall'intervento delle potenze fasciste prima e dell'URSS poi. Viñas nega pure che Stalin volesse istituire in Spagna una repubblica democratica alla sovietica *ante litteram*. A questo proposito ricorda il recentissimo libro di Christopher Andrews sull'attività di Angela Greay, la spia infiltrata dal governo britannico nelle file del Partito Comunista britannico (Christopher Andrews, *The Defence of the Realm. The Authorized History of the MI5*, London, Allen Lane, 2009) e la nota operazione Mask che portò i servizi inglesi a decrittare le comunicazioni in codice del Comintern. In questi casi i servizi britannici riuscirono a capire gli intenti del Comintern dall'interno, e tra di essi non rientrava la bolscevizzazione della Spagna (p. 32). Le direttive di Stalin ai suoi funzionari in Spagna spesse volte furono disattese, come hanno evidenziato alcuni importanti studi sull'intervento sovietico (uno dei primi è Antonio Elorza e Marta Bizcarrondo, *Queridos Camaradas. La Internacional Comunista y la guerra de España*, Barcelona, Planeta, 1999). La politica di sicurezza collettiva anticipava gli schieramenti che si sarebbero formati durante la seconda guerra mondiale, però nel caso spagnolo le potenze democratiche europee non vollero prendere posizione contro il fascismo, mentre dopo il 1941 lo stesso Churchill si rivolse all'URSS, come avevano fatto in precedenza i tanto criticati dirigenti repubblicani spagnoli.

Nella stessa sezione Francisco Morente si occupa delle vicende che interessano l'ambasciata spagnola a Berlino e quella tedesca a Madrid. Vicende diverse, perché la prima fu sconvolta dal tradimento dell'ambasciatore e di parte del personale, passato ai franchisti, dal difficile insediamento di nuovo personale, dalle complicazioni create dal governo tedesco. Il governo repubblicano spagnolo invece, nonostante fosse al corrente dell'appoggio tedesco ai golpisti, non volle mai dare occasione a quello tedesco di rompere le relazioni diplomatiche. Mirco Dondi a sua volta tratta con accuratezza e competenza un tema specificamente italiano, il cui titolo *La guerra civile italiana dalle armi alla memoria*, rende già parte del contenuto. Ovvero la "battaglia della memoria", come si sta svolgendo in Italia dopo il crollo della cosiddetta prima Repubblica e l'emergere del revisionismo storico.

Alla violenza contro i civili e ai grandi esodi forzati della popolazione è dedicata la seconda parte del libro. Javier Rodrigo e José Luis Ledesma trattano i temi a loro consueti che già hanno discusso in varie occasioni. Il primo si occupa della violenza nella Spagna occupata dai militari golpisti (di lui ricordo, tradotto in italiano, *Vencidos. Violenza e repressione politica nella Spagna di Franco*, Verona, Ombre Corte, 2006). Rodrigo si pone giustamente il problema delle parole, della definizione di una violenza che, nonostante sia stata definita "repressione

franchista”, spesso non fu repressiva (quindi reazione a certi fenomeni che si voleva reprimere) bensì preventiva, e che non sempre fu franchista, perché non solo seguì ma anche precedette la nomina di Franco a capo dello Stato (p. 80). Questa violenza può essere definita fascista. Rodrigo parla infatti di processo di fascizzazione in corso nella società spagnola durante la Guerra civile, processo che l’accomuna ad altre società europee dell’epoca. Processo condotto «por las armas» (p. 91), fatto che spiega anche l’ampio coinvolgimento della popolazione civile sia dalla parte dei carnefici che delle vittime. È un concetto che sarà ripreso — come vedremo poi — da Ferran Gallego trattando del fascismo spagnolo.

Anche per José Ledesma, che si occupa della violenza della parte antifranchista, la situazione spagnola è solo in parte diversa da quella europea. Per Ledesma, i massacri della Guerra civile sono stati la prima tappa dell’affermarsi nel contesto europeo della “guerra totale”, non il frutto di un supposto «cainismo de los españoles» (p. 99). L’Autore cita molti esempi delle due contrapposte interpretazioni della violenza repubblicana (fenomeno criminale proprio di ogni rivoluzione a partire da quella francese e russa, o difesa legittima della Repubblica aggredita). In realtà per lui ci fu anche (non solo) violenza rivoluzionaria, spiegabile però con la situazione di guerra. «[...] aquella carnicería nunca se habría producido fuera de un escenario de guerra, que diera cuerpo sangriento a las tendencias violentas y barrera de un plumazo las de signo contrario [...] (la violencia) De última pasó a *prima ratio* de las relaciones políticas» (p. 114). Ledesma non manca in ogni modo di ricordare come la violenza franchista fu più grave, come estensione, programmazione e durata nel tempo, di quella esistente nelle retrovie repubblicane.

Infine, Joan Serralonga e Geneviève Dreyfus-Armand si occupano dell’evacuazione in massa della popolazione e dell’esilio repubblicano. Gli spostamenti di popolazione all’interno della Spagna durante la guerra interessarono circa quattro milioni di persone, tre milioni nella zona repubblicana. Serralonga descrive l’imponente sforzo della Repubblica per organizzare l’accoglienza e la sopravvivenza di tante persone, mentre nella zona franchista la situazione di terrore imposta dalle autorità rese minimo il fenomeno della profuganza. Dreyfus-Armand si occupa invece dell’esilio, o meglio del passaggio dall’esodo all’esilio tra 1939 e 1955, con la stabilizzazione geografica e sociale dei rifugiati. Per loro iniziò un lento processo «de adaptación a la sociedad francesa. Ni ellos ni Francia desearon este proceso que, no obstante, se produjo...» (p. 153). Entrambi aspettavano la caduta del regime franchista, che non ci fu. Le generazioni successive si integrarono perfettamente.

La terza parte è dedicata alle politiche e alle culture di guerra. Qui si entra direttamente nelle molte tematiche politiche trattate più volte dalla storiografia sul conflitto spagnolo. José Luis Martín Roman si occupa del Fronte Popolare, visto come proposta difensiva e non strumento nelle mani di Stalin per aprire ai partiti comunisti la strada del potere (il riferimento critico è alla vecchia ma sempre citata opera di Burnett Bolloteen, *El gran engaño. Las izquierdas y la lucha por el poder en la zona republicana*, Barcelona, Luis de Caralt, 1971). Dopo lo scoppio della Guerra civile, e in seguito al noto articolo di Togliatti sulle particolarità della rivoluzione spagnola, il Fronte diviene strumento di affermazione di una linea politica aggressiva che non era in ogni modo intesa a bolscevizzare la Spa-

gna. L'Autore dedica una parte del suo intervento anche alla politica del Fronte Popolare nello specifico della realtà catalana, e in particolare al PSUC, su cui aveva già scritto in precedenza. Per lui, contrariamente a quanto affermato da Ucelay-Da Cal che aveva qualificato il PSUC come forza neopopulista (*La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana, 1931-1939*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1982), quel partito ha invece seguito con coerenza una linea di Fronte Popolare, contrapponendosi al populismo delle due forze dominanti in ambito catalano: la CNT e l'ERC (p. 172). Julio Aróstegui dal canto suo esamina le diverse posizioni nel corso del conflitto di fronte al problema comunista di quattro dei maggiori esponenti del Partito Socialista, ovvero Caballero, Negrín, Prieto e Besteiro. Posizioni molto diverse se non contrapposte, segno della profonda divisione esistente nel partito. «El “problema comunista” — scrive Aróstegui — para los socialistas fue, de hecho, un problema interno al socialismo casi en la misma medida en que fue una dimensión general de las discordias republicanas» (p. 207). Una posizione condivisibile; non sono molto d'accordo invece sulla coerenza che l'Autore presuppone invece nel PCE, orientato a suo parere a egemonizzare le forze in campo in senso rivoluzionario (p. 208). Gli stessi studi di Viñas, per citare uno dei partecipanti al Convegno ricordato prima, dimostrano piuttosto il contrario.

Non mancano gli studi sulle organizzazioni anarchiche, soprattutto nella loro capacità di organizzare dal basso la vita sociale. Susanna Tavera si occupa dei vari aspetti della solidarietà anarchica, in particolare di quei gruppi che creavano forti vincoli di solidarietà tra gli affiliati e della cui attività non esiste — per loro stessa natura — un'ampia documentazione scritta. «[...] los “grupos” constituían la estructura o realidad organizativa básica del heterogéneo mosaico libertario» (p. 214). Furono loro che resero possibile una militanza diversa da quella politica dei partiti tradizionali della sinistra. Pere Gabriel dal canto suo esamina l'attività delle centrali sindacali nell'organizzare la vita quotidiana dei cittadini a Barcellona e in Catalogna nel corso della guerra. L'Autore mostra la trasformazione dei sindacati da rappresentanti degli interessi operai a strumento della politica governativa, accanto a un crescente associazionismo popolare attivo soprattutto nel campo delle costruzioni di difesa antiaerea.

Il tema della natura del franchismo e dei suoi rapporti con il fascismo torna negli interventi di Ferran Gallego e Nicolás Sesma, due Autori che non rientrano tra i relatori del Convegno. In particolare il primo critica una visione “autarchica” della Guerra civile che considera la parte franchista diversa rispetto al fascismo europeo. Non fu così per l'Autore: la Guerra civile fu processo costituente di un fascismo propriamente spagnolo che condivideva con altri analoghi movimenti e stati europei dei caratteri di fondo. Processo posto in premessa dalla radicalizzazione delle destre a partire dal 1933, anch'essa variante spagnola di un fenomeno continentale. Esisteva pertanto allora un «espacio en proceso de fascitización» (p. 255) che andava ben oltre la Falange, la forza politica che faceva esplicito riferimento al regime italiano. Si tratta di un'interpretazione a mio parere interessante (già esposta dall'Autore nel contributo ospitato in Alejandro Andreassi y José Luis Martín Ramos (eds.), *De un octubre a otro. Revolución y fascismo en el periodo de entreguerras 1917-1934*, El Viejo Topo, 2010). Interpretazione che consente di superare il lungo dibattito sulla maggiore o minore in-

fluenza del fascismo nella Spagna del 1933-36. Per Gallego peculiarità del fascismo spagnolo fu il legame con la Chiesa cattolica, anche se va ricordato che questo legame era esistito anche in altre esperienze, per esempio in Austria durante il regime di Dollfuss. Nicolás Sesma invece esamina la tensione fra ideali di rigenerazione sociale e conservatorismo insiti nei fascismi italiano e spagnolo attraverso le pagine della rivista “Gerarchia” e della sua omonima spagnola “Jerarquía” (che esce però solo dal 1933 al 1936, contro gli oltre vent’anni della rivista italiana). Per l’Autore le *élites* falangiste spagnole si convertirono rapidamente in una «facció n más de la aristocracia política del sistema franquista» (p. 286), mentre il fascismo italiano mantenne una tensione innovatrice sia alle origini che durante la Repubblica Sociale, fatto che consentì al settore conservatore di sfuggire l’epurazione dopo la sconfitta della RSI.

La quarta e ultima sezione vede accumulati i temi relativi al finanziamento della guerra e quelli più propriamente militari. Sul primo tema intervengono José Ángel Sánchez Asiaín e Francesc Bonamusa. Il primo si occupa del finanziamento della ribellione militare distinguendo tra fonti estere e interne, di Stato e private. Molto è già stato scritto sull’intervento di Germania, Italia e Portogallo, o di grandi finanziari come March, Cambò e altri. L’Autore ricorda che una parte della sollevazione militare e poi della guerra fu pagata dagli stessi cittadini spagnoli residenti nella zona franchista, con le tasse imposte dalla Diputación Foral de Navarra prima e poi dal governo di Burgos. Il secondo invece tratta delle finanze catalane durante la guerra, in particolare dei rapporti fra istituzioni catalane e spagnole nella loro gestione.

Passando infine al piano militare, Sebastian Balfour riprende i temi delle sue pubblicazioni sul ruolo dell’esercito coloniale, delle truppe marocchine, ma soprattutto della cultura e della visione del mondo maturata nelle colonie, nella genesi e nel sostegno alla ribellione militare. Fernando Puell de la Villa invece descrive le varie fasi della *débâcle* repubblicana in Aragona e in Catalogna nell’ultimo anno di Guerra civile, da Teruel alle battaglie dell’Ebro.

Josep Fontana conclude il lavoro con alcune considerazioni sulla diffidenza che la Repubblica spagnola aveva suscitato fra gli Stati democratici e nell’industria multinazionale, a causa della svolta autoritaria imboccata dall’Europa dopo il 1917. Eppure era un regime moderato, con un programma sociale affine a quello che avranno qualche anno dopo le Resistenze europee (p. 375). A supporto di questa tesi Fontana cita documenti britannici e anche il programma di Fronte Popolare pubblicato prima delle elezioni del febbraio 1936. In questo isolamento internazionale vanno ricercate le cause della sconfitta repubblicana.

In sintesi, ci troviamo di fronte a un libro che presenta efficacemente lo “stato dell’arte” della storiografia sulla Guerra civile e il contesto internazionale degli anni Trenta, toccando una gran varietà di temi e argomenti ed entrando senz’altro nel vivo di un dibattito.

Marco Puppini

Ritos nacionalcatólicos de la España franquista

Giuliana Di Febo, *Ritos de guerra y de Victoria en la España franquista*, 2ª edición ampliada y revisada, Valencia, PUV, 212, pp. 187, ISBN 978-84-370-8833-4

La historiadora italiana Giuliana Di Febo, bien conocida de los contemporáneos españoles por sus penetrantes trabajos históricos en torno al periodo de la dictadura franquista, ha procedido, en fechas recientes (2012), a publicar una nueva edición, muy revisada y puesta al día de esta obra que nos proponemos reseñar aquí, y que fue publicada inicialmente por Desclée De Brouwer (Bilbao, 2002). Como ella misma afirma en su introducción, la creciente relevancia en el debate historiográfico de la relación entre rituales y sistemas políticos le ha conducido a intentar actualizar «el estudio de los ritos, y de su relación con el nacionalcatolicismo, del cual son consecuencia y representación al mismo tiempo» (p. 13). Un planteamiento que se inscribe en un estrecho y fecundo diálogo con los de otros historiadores tales como George L. Mosse, Emilio Gentile, Renato Moro, Javier Tusell, Alfonso Álvarez Bolado, Alfonso Botti, entre otros. Dos obras se destacan como especialmente influyentes en este intercambio: *The Nationalization of the Masses*, de Mosse, e *Il culto del Littorio*, de Gentile, debido a la atención que prestan a un tema central en el libro de Di Febo, como es el de la sacralización de la política, si bien esto no la conduce, a diferencia de otros especialistas que se han ocupado también del caso español, a definir como *religión política* el, por otro lado evidente, proceso de politización de lo sagrado característico de la España nacionalcatólica. Y para ello se revela como imprescindible el análisis de los ritos de fundación del Nuevo Estado así como de la construcción del carisma del *Caudillo*.

Unos rituales a través de los cuales se buscó transmitir un mensaje sustancialmente diverso del que pretendieron los empleados en los Estados fascistas: en lugar del de la “revolución en marcha” entendida como facilitadora de la cohesión nacional, el dominante en España habría sido «el de la expiación y de la redención, el de la no reconciliación, a través de la constante exaltación de la victoria y de la cruzada». Parece claro que el Partido Único, contó con rituales diferenciados de los promovidos por la institución eclesiástica (y que inducirían a pensar, por ello, en la voluntad, por parte de Falange, de ensayar una religión política), pero unos y otros habrían quedado colocados bajo el signo de la confesionalidad, confiriendo a sus promotores una recíproca y peculiar legitimación.

Su estudio, que comprende tanto el examen de solemnes celebraciones litúrgicas como el del relanzamiento de viejos cultos, con un claro sabor barroco, así como el de otros más recientes, se estructura en dos partes tituladas: “Los ritos de la guerra”, y “Los ritos de la victoria”, respecto de los cuales nos centraremos aquí en algunos aspectos que nos han parecido especialmente elocuentes de cara a ilustrar los planteamientos de Giuliana Di Febo. Así, el referido a la ceremonia del juramento llevado a cabo en Burgos el 2 de diciembre de 1937, del I Consejo Nacional de FET y de las JONS, en un contexto en el que se había asentado plenamente el factor religioso en tanto que principal, por no decir, único núcleo interpretativo de la guerra. El concepto de *Cruzada*, en especial, que expresa la hegemonía del nacionalcatolicismo, pasará a fundamentar un modelo de relación entre lo sagrado y lo político, entre el régimen y la Iglesia, que caracterizará las ceremonias (como esta de Burgos), devociones y muchos de los actos dirigidos a la ins-

titucionalización del régimen. Unas ceremonias y cultos, por otra parte cuyo mensaje — el proyecto de restauración político-religiosa —, será insistentemente repetido, para así influir más eficazmente en la mentalidad popular (tal y como, perspicazmente, había observado Gramsci en un contexto más general).

Pues bien, el juramento citado, preparado minuciosamente por tener el carácter de carta de presentación del régimen, del *Nuevo Estado*, se llevará a cabo por medio de una solemne ceremonia no exenta de arcaísmo y de mimetismo de la realeza, a la que asistirá una nutrida representación de la jerarquía católica, comenzando por el cardenal primado, Isidro Gomá, con un papel central en el acto, los consejeros y altos mandos de Falange, personalidades militares y el propio encargado de negocios del Vaticano, monseñor Antoniutti. Tras oficiarse la misa del Espíritu Santo, el secretario general de Falange, Fernández Cuesta, leyó el decreto que instituía el Consejo Nacional tras lo cual Franco prestaría juramento ante el primado, que se convertía así en garante del compromiso adquirido “en nombre de Dios”, y de la reciprocidad del vínculo entre las distintas instituciones del nuevo régimen. Un vínculo que, por su parte, subrayó el dictador en su discurso final, adjudicando al acto un sentido fundacional, siempre bajo el aval divino. Se trató, en realidad, del primer paso hacia la denominación de “Caudillo por la gracia de Dios”, que se le otorgará una vez lograda la victoria (y que sería objeto de otros ritos que luego se reseñarán).

Pero en este despliegue del nacionalcatolicismo cuyas bases efectivas se pusieron en la guerra, jugaron un importante papel una serie de cultos, antiguos unos, modernos otros, cuya interpretación posibilita el penetrar en el arsenal de recursos, de carácter religioso, utilizados para legitimar al Nuevo Estado. Di Febo se detiene al respecto en los tributados a la Virgen del Pilar, al apóstol Santiago, al Sagrado Corazón y a Teresa de Jesús. Del primero, que expresa en su acepción más cualificada el relanzamiento del culto mariano desde la Guerra civil, la Autora destaca cómo, ya desde la Guerra de la Independencia, había adquirido la connotación simbólica de puntal, de pilar contra toda injerencia patriótica y anticatólica, aunque fue durante el siglo XX cuando se institucionalizó el papel atribuido a la Virgen de guía militar y de símbolo máximo de la “hispanidad”. De hecho, en 1918 se le habían concedido “hombres de Capitán General”, colocándole un manto con el fajín y las insignias correspondientes. Por eso, estallada ya la Guerra civil, la festividad del Pilar, el 12 de octubre de 1936, brindó la ocasión para poner en marcha ritos de apoyo a la cruzada (Serrano Suñer ofrecerá a la Virgen un manto, bordado en oro, con el escudo de España), y de exaltación de la hispanidad. Todo ello no libraría a la *Pilarica*, sin embargo, de convertirse en un culto disputado entre los dos bandos en conflicto.

También la Guerra contempló como el tradicional culto a Santiago era renovado en su dimensión político-militar, invocándole como defensa contra los “nuevos sarracenos”. El culto al Sagrado Corazón de Jesús, en cambio, sería más moderno (pese a sus raíces barrocas), pues se impuso en España con la consagración del país ante el monumento erigido en el Cerro de los Ángeles por el monarca Alfonso XIII en mayo de 1919. Pese a tratarse de un culto muy popular entre los católicos europeos de aquel tiempo (tal y como ha puesto de relieve Daniele Menozzi), en España adquiriría una dimensión propia debido a la *Gran Promesa* de que reinaría aquí con más veneración que en otras partes, hecha al jesuita Francisco de Hoyos en 1733, lo que otorgaba al culto hispánico un carácter mesiánico-patrióti-

co, si bien la clave para su popularidad entre los sublevados y para explicar su importante papel en la legitimación nacionalcatólica del régimen se relaciona también con la reacción al fusilamiento y destrucción de la imagen del Cerro en agosto de 1936. Es muy revelador a este respecto el análisis que lleva a cabo Di Febo de las ceremonias celebradas en 1945 y que buscaron tanto subrayar el recuerdo del sacrilegio cometido por los “Sin-Dios”, y la necesidad concomitante de un solemne desagravio, como incidir en la dimensión religioso-militar ya asignada a esta “españolísima” devoción durante el conflicto y que convertirá a sus actores — y en especial a los artífices de la victoria, los militares —, en los custodios de la España nacionalcatólica. Unas ceremonias, en fin, mediante las cuáles el Cerro devenía en un espacio sagrado y facilitador del consenso en torno al régimen, por cuanto la devoción popular se fundía allí con el aparato oficial.

Pero es el culto a Teresa de Jesús, sobre el que la Autora ha vuelto en repetidas ocasiones, el que recibe una mayor atención pues, no en vano, se trató de la santa más celebrada durante el franquismo, utilizándose desde la Guerra civil y hasta los años Sesenta (tal y como estudia en la segunda parte, la relativa a los “Ritos de la Victoria”, al analizar las celebraciones puestas en marcha con motivo del centenario teresiano, en 1962), para reforzar el carisma de Franco, y como modelo de ejemplaridad para las mujeres españolas. Es oportuno señalar, por cuanto ilustra el método utilizado por Di Febo, cómo procede, igual que en otros cultos y ritos, a reconstruir el proceso de elaboración y funcionamiento, bastante antes de la Guerra, de los estereotipos referidos a la Santa y de las funciones que se le habrían asignado en distintos contextos históricos: los intentos de convertirla en patrona de España durante la Guerra de la Independencia; las celebraciones promovidas por los carlistas en los años 1870 y 1880 con el propósito de asociar el culto a Teresa con un catolicismo beligerante y excluyente; o la profundización en esa línea en los actos del tercer centenario de su canonización — en 1922 —, y que dieron como resultado el que la santa carmelita se convirtiera en el emblema, no solo del catolicismo contrarreformista y patriótico, sino también del espíritu militar, de la conquista y evangelización de América, de la hidalguía o de la centralidad de Castilla en el ámbito peninsular. Se trataría, pues de una santa “omnivalente”.

Pocos años más tarde se difundió la acepción de Teresa como “Santa de la Raza”, merced a la biografía publicada por Gabriel de Jesús. Se comprende entonces cómo el régimen franquista, además de promoverla — junto con Isabel la Católica —, como modelo de feminismo cristiano, se empeñará en restablecer esta *devoción barroca*, que en este caso se concentró sobre una reliquia, la de la mano-izquierda de la santa que después de su accidentado hallazgo en 1937 en la provincia de Málaga tendría como destinatario a Franco, al que acompañó desde entonces, reproduciendo la antigua ósmosis entre la monarquía y lo sagrado, a la vez que subrayaba, de una manera tremendamente eficaz la asistencia divina a la cruzada. Este papel atribuido a Teresa de Jesús, como intercesora en la guerra a favor de los “nacionales”, quedaría bien expresado, por otra parte, en un cuadro de José María Sert para el pabellón del Vaticano en la Exposición internacional de París de 1937 (el mismo evento en el que se expuso, en el pabellón de la República española, el *Guernica*, de Pablo Picasso).

Como se ha apuntado, este culto se revitalizó en 1962 con motivo del IV Centenario de la reforma de la orden del Carmelo descalzo, recurriendo en este caso al viaje del brazo-reliquia de la santa por todo el territorio español, lo que para la

Autora, que analiza las espectaculares celebraciones, de inspiración barroca, constituye un episodio significativo del inmovilismo, que a pesar de las nuevas tendencias que surgían en el mundo católico de estos años, continuó marcando el ámbito ritual, litúrgico y teológico de estos años. Y a pesar también de muy significativos hallazgos que invitaban a revisar la interesada interpretación nacionalcatólica, como la ascendencia judaizante de la santa o la negación de su condición hidalga. A este respecto la Autora se apoya, entre otros en los estudios de Teófanos Egidio o de Rosa Rossi.

Ya en la segunda parte, dedicada a “Los ritos de la victoria”, uno de los capítulos más intensos y provistos de sentido dentro del propósito general de la obra, es el consagrado a las celebraciones de la victoria y la consagración carismática de Franco (pp. 97-128). Nos situamos ya aquí en el tiempo posterior a la tan anhelada entrada de las tropas nacionales en Madrid, cuando las nuevas autoridades ponen a punto un conjunto articulado de celebraciones destinadas no solo a exaltar la victoria y el caudillaje de Franco, sino también a enriquecer su significado nacionalcatólico, y llevar a cabo una eficaz propaganda del mismo. Después del imponente alarde militar que, teniendo siempre como centro al *Caudillo*, se llevó a término en Madrid el 19 de mayo, al día siguiente, en la iglesia de Santa Bárbara tendría lugar otro ritual, detenidamente analizado por Di Febo, consistente en un solemne *Te Deum* de agradecimiento y ofrenda por parte del propio Franco de la «Espada de la Victoria [...], en reconocimiento público del auxilio divino, sin el cual hubiera sido imposible nuestro triunfo». Se trató de un acto plagado de arcaísmos (así, retoma elementos del ceremonial litúrgico-militar visigodo), que sanciona la consagración y autoconsagración política y religiosa del jefe, y que alude, al propio tiempo, a la antigua alianza entre la cruz y la espada, símbolo de la unión entre trono y altar. En cualquier modo esta ceremonia supuso el primer reconocimiento oficial por parte de la Iglesia de la figura del “Caudillo por la gracia de Dios”. Este acto culminante tendría su continuación, no obstante, en el celebrado al año siguiente en Toledo, con la visita del conde Ciano y la entrega de la espada de Franco al tesoro de la Catedral.

El libro concluye con un epílogo (El nacionalcatolicismo como “desviación del catolicismo”), en donde reflexiona sobre el profundo impacto del Concilio Vaticano II en el nacionalcatolicismo, pues ocasionó el derrumbe de dicha ideología y la puesta en cuestión de todo el aparato simbólico y sagrado que había caracterizado las ceremonias y cultos ya descritos. Ello se habría plasmado a través de diversas tomas de posición, declaraciones, reflexiones críticas acerca del propio nacionalcatolicismo (como las de José María González Ruiz o Alfonso Álvarez Bolado), por parte de diversos actores dentro de la comunidad católica española que pusieron crecientemente en tela de juicio el sistema de interacción de la Iglesia con el Estado incluyendo las formas de religiosidad y su utilización política. El profundo significado, desde este punto de vista de la Asamblea obispos-sacerdotes de 1971, del documento *La Iglesia y la comunidad política*, aprobado por la Conferencia episcopal en 1973, o de la homilía pronunciada por el cardenal Tarancón en la iglesia de los Jerónimos de Madrid, con motivo de la exaltación al trono del rey Juan Carlos I resultan, entre otros, bastante elocuentes de esa nueva dirección.

Rafael Serrano García

Campesinado y fascismo

Francisco Cobo Romero, *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2012, pp. 452, ISBN 978-84-338-5409-4

No hace mucho que la historiografía parece haberse vuelto al mundo rural para encontrar las claves a la hora de entender el triunfo de los fascismos en la Europa del período de entreguerras. En este sentido, debemos destacar las aportaciones de Luebbert¹, quien tomando el testigo de Barrington Moore², hizo especial hincapié en el escaso acierto de los regímenes parlamentarios a la hora de enfrentarse a los problemas del campo, algo que, en última instancia, determinaría el apoyo de una gran parte de la clase media agraria a una salida fascista y autoritaria para la resolución de sus problemas. A ello se ha encomendado Francisco Cobo en su último libro en el que, partiendo de un marco europeo, entra a analizar los profundos cambios provocados en el mundo rural desde las últimas décadas del siglo XIX y que darían lugar a procesos de fragmentación y politización del campesinado europeo, que se convertiría, a la postre, en un «factor político de primera magnitud» (p. 11).

Con velocidades distintas y con particularidades dentro de cada país, el Autor pone de manifiesto un proceso general basado en fenómenos de transformación productiva como respuestas a la crisis agraria finisecular, sobre la base de una integración de las economías nacionales en unos mercados cada vez más internacionalizados. La ruptura con las formas productivas tradicionales supuso, en última instancia, un progresivo debilitamiento de las estructuras de dominación social y cultural de las viejas oligarquías. Ésto acabaría por desembocar en un proceso de reestructuración de las sociedades rurales caracterizado por una creciente fragmentación social. Así, mientras un sector de la población accedía a la propiedad y podía desarrollarse gracias al aumento y mejora de unas pequeñas explotaciones agro ganaderas mucho más productivas y con capacidad para abarcar un mercado urbano cada vez más amplio, otro sector, que no habría conseguido dar respuesta a los retos planteados por dicha crisis, acabaría por engrosar las filas de una masa de jornaleros que pasarían a depender exclusivamente de los salarios de sus patronos, ante el debilitamiento y progresiva desaparición de las antiguas formas de patronazgo.

Así pues, tanto en Francia como en Italia, Alemania y España, se iría produciendo una movilización de los sectores más desfavorecidos por una mejora de las condiciones de trabajo y de unos salarios que, a todas luces, eran insuficientes para poder hacer frente al proceso inflacionista de los productos agrarios que, por otro lado, tanto beneficiaba a los propietarios en el mercado nacional e internacional. En esto, Francisco Cobo acierta al darle una especial relevancia a los cambios producidos en las mentalidades de unos propietarios con intereses y estrategias con una fuerte vocación mercantil y rentabilista, alejadas de los procedimientos y acti-

1. G. M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia: clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1996.

2. B. Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Península, 1976.

tudes propios de las viejas oligarquías terratenientes, especialmente con respecto a sus arrendatarios y aparceros. Para defender esos intereses se encomendarían al Estado y a los partidos liberales tradicionales, los cuales comenzarían a cambiar sus discursos y a buscar la integración de este sector de pequeños y medianos propietarios en sus coaliciones electorales. Esto conllevaría la introducción de nuevas variantes y modificaciones en los programas de los partidos y hasta en los sistemas electorales de cada país.

A este respecto, debemos pensar en el peso y la importancia de la población rural a finales del siglo XIX y las dinámicas desestructuradoras vividas en el campo por la profundización del capitalismo en el sistema productivo agrario, que tuvo como resultado la disolución de los viejos esquemas de autoridad y el desarrollo de una importante masa de jornaleros desprotegidos ante los desequilibrios del mercado. Esto condujo hacia una mayor sensibilización política por parte de estos jornaleros y arrendatarios que comenzarían a organizarse en sindicatos propios para la obtención de mejoras laborales y salariales. Tanto socialdemócratas como católicos sociales o sindicalistas revolucionarios aprovecharon esa corriente de sindicación para introducirse en el campo como fuerzas políticas, contribuyendo así al aceleramiento de las tensiones y fracturas sociales y hacia una progresiva polarización de la sociedad campesina.

Asistimos pues a un proceso de debilitamiento de las viejas formas productivas y de las relaciones sociales tradicionales, y a un continuo avance de la politización de propietarios y jornaleros. Precisamente, la entrada de sindicatos socialistas y anarquistas en defensa de los jornaleros fue un factor esencial en el aumento de la conflictividad campesina y en el desplazamiento de los propietarios y de las ligas agrarias hacia posiciones conservadoras cada vez más radicalizadas e intransigentes. De esta manera, los sindicatos protagonizarían fuertes movilizaciones, especialmente tras la Gran Guerra, la cual vino a agudizar dramáticamente las tensiones sociales vividas en el campo debido, sobre todo, a la fuerte inflación de los precios de artículos de primera necesidad. Por ejemplo, los conflictos campesinos vividos en el norte de Italia tras la guerra motivaron la unión entre grandes y pequeños propietarios que presenciaban, ante sus ojos, la incapacidad del Estado liberal para hacer frente a las huelgas y las reivindicaciones de los jornaleros y aparceros. Esta situación se repetiría con el paso de los años tanto en España como en Alemania. En este último país, la crisis económica de los años Treinta supuso un punto de inflexión clave en el trasvase electoral de una importante masa de campesinos al fascismo. Esta cultura política demostró según Francisco Cobo, una enorme capacidad resolutive (p. 287) ante los problemas de la crisis económica de los años Treinta, tanto a nivel discursivo, con sus ensoñaciones del campesinado como bastión de la nación regenerada, como en la práctica al no poner trabas al despliegue de una violencia contra lo que era percibido por muchos como amenazas revolucionarias al orden.

En España, los episodios de conflictividad campesina como el Trienio bolchevique pusieron de manifiesto la necesidad de obstaculizar la movilización electoral de los trabajadores, especialmente por parte de los socialistas que, como en Italia, habían demostrado una gran capacidad de atracción entre los campesinos sin tierras debido a su defensa de la colectivización de la propiedad. Quizás el caso más trágico sea el español, en el que vemos más claramente ese distanciamiento de las clases medias urbanas y rurales con respecto a la democracia y al sistema

parlamentario. Es allí, donde la salida a esos conflictos revistió sus consecuencias más sangrientas, en una guerra que fue vista por muchos como una necesidad ante los proyectos presuntamente revolucionarios puestos en marcha por el gobierno del Frente Popular. El segmento de pequeños propietarios podría suponer un caso paradigmático al representar el paso de un apoyo manifiesto a la República en 1931 a ser uno de los principales soportes de la sublevación franquista (p. 330). A la caída de los precios agrarios en el mercado internacional a la que muchos pequeños y medianos propietarios no podían hacer frente, se le sumaron los choques huelguísticos vividos durante el período republicano y la legislación “pro-jornalera” promovida por los partidos de izquierda en el gobierno. El triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 y la nueva aprobación de la reforma agraria en junio de aquel año, fueron factores clave para la formación de una coalición formada por sectores agrícolas y urbanos que acabarían por dar su apoyo a una salida violenta a estos conflictos.

Como contrapunto al triunfo del fascismo en esos tres países, Francisco Cobo recurre a Francia, país que pese al considerable número de ligas fascistas y de la relevancia de algunas de ellas como los camisas verdes de Henri Dorgères³, el sistema parlamentario consiguió, no sin dificultades, mantenerse. El alejamiento de las clases medias urbanas y rurales con respecto a la democracia no fue tan dramático como en los otros tres países. Si durante la II República española, los gobiernos de izquierda pocas veces tuvieron en cuenta los problemas por los que atravesaban un amplio sector de pequeños y medianos propietarios, en Francia el gobierno de Leon Blum se esforzó por contener la caída de los precios agrarios con la creación del *Office du blé* que, de alguna manera, ayudó a evitar una mayor extensión de las ligas corporativistas y antidemocráticas, como había sucedido en Alemania desde mediados de los años Veinte y que se extenderían de una forma alarmante debido a las consecuencias de la Gran Depresión. Pero quizás la clave del caso francés fue «la actitud de abierta cooperación» (p. 136) que partidos y sindicatos socialistas y comunistas ofrecieron al pequeño y mediano propietario. En este sentido, estas clases no percibieron los peligros que si parecían emitir las izquierdas socialistas de los otros países, en los que a menudo defendieron sin ambages la colectivización de la tierra en favor del jornalero. De todos modos, esta estrategia se explica por la estructura de la propiedad francesa, donde, dado el mayor número de pequeños y medianos propietarios, el socialismo francés estuvo condicionado a buscar programas que no atacasen directamente las propiedades e intereses de éstos.

Francisco Cobo nos propone un recorrido claro y sintetizado por el mundo rural europeo de un período especialmente complicado. Un período en el que se viven profundas transformaciones sociales, políticas y culturales como resultado del avance del capitalismo y la modernidad en el campo. Sin lugar a dudas, este libro demuestra la aparición del campesinado como actor político a finales del siglo XIX y su importancia, especialmente el pequeño y mediano propietario, en el triunfo o fracaso de una salida fascista en cada país. No obstante, tomar este enfo-

3. Para un análisis detallado de este movimiento, R.O. Paxton, *French Peasant Fascism: Henry Dorgere's Greenshirts and the Crises of French Agriculture, 1929-1939*, Oxford University Press, 1997.

que nos puede llevar a reduccionismos y simplismos y a no tener en cuenta el apoyo dado por jornaleros o arrendatarios que tanto en España como en Italia o Alemania, y tal como plantea Francisco Cobo, abominaron de una democracia y una modernización liberal y capitalista que rompía con los marcos de referencia tradicionales de la vida rural. El fascismo fue algo más que una cultura política utilizada por una coalición antidemocrática. Fue un fenómeno mucho más complejo con una importante trascendencia cultural y que no podemos reducir a determinados apoyos sociales.

Quizás el aspecto más relevante del libro sea su clara intención de renovar el marco comparativo a nivel europeo para el estudio del mundo rural y de destacar la importancia de éste en el desarrollo histórico europeo. Este tipo de enfoques permite romper con tópicos nacionales y vislumbrar unas dinámicas, que, si bien tuvieron diferencias de grado e intensidad entre países y dentro de cada uno de ellos, nos enseña a contemplar procesos generales que, sin lugar a dudas, ayudan sobremanera en el entendimiento de nuestro pasado.

Daniel Canales Ciudad

Aquí ya no hay dragones: cartografías conceptuales de la retaguardia republicana

Joan Serrallonga, Manuel Santirso y Just Casas, *Vivir en guerra. La zona leal a la República (1936-1939)*, Bellaterra, Edicions UAB, colección El Espejo y la Lámpara, 2013, pp. 253, ISBN 978-84-939695-5-4

Acudir al trabajo, procurar el sustento personal o familiar, jugar en las calles, tener relaciones sexuales, sufrir bombardeos, seguir convoyes por las calles, acudir a entierros a veces masivos, leer panfletos y carteles, escuchar noticias por la radio, ver desaparecer tras una noche de gritos y silencios a algún familiar o un vecino de calle, huir del enemigo. Las experiencias de la población no combatiente en una guerra, sea civil o internacional, total o limitada, sea o no de ocupación, evidentemente varían según las condiciones, contextos y tiempos en que se desarrollan. Sin embargo, existen elementos comunes entre todas ellas. Actos como los señalados pueden llegar a convertirse en cotidianos (esto es: diarios), dentro de la extrema complejidad que adquiere la cotidianidad en tiempos de guerra. De esos, y de sus sujetos (colectivos e individuales) en la España republicana de 1936-39 trata *Vivir en guerra*.

La tarea de escribir una historia social de la guerra pensando que se pueda basar sobre lo ocurrido en el día a día es todo menos simple. La multiplicidad, primero, de sujetos (salvo si se les reduce a categorías como las de “clase” o “pueblo”), y la extrema complejidad, después, de cualquier período histórico impiden por definición exégesis por entero satisfactorias. Aunque tal vez sea cierto que si, como dijera hace años Santos Juliá, las guerras tienden a simplificarlo todo (sobre todo el relato y la identificación del nosotros, la imagen, la sociedad y el proyecto enemigo), posiblemente sea el tiempo bélico el más historiable en ese sentido. En cualquier caso, la cotidianidad, entendida también como *normalidad*, es un bien escaso en una guerra como la vivida en España entre 1936 y 1939 y, por tanto, su

traducción a categoría historiográfica no resulta sencilla. Se trata, pues, de un reto de altura el que se afronta en este libro.

Y, sin embargo, la de la vida del día a día en una sociedad en guerra es una historia que merece ser contada e investigada. De hecho, se trata de un elemento central en el análisis de los conflictos *totales*, como han demostrado algunos autores (Alan Kramer, Eric Leed, Roger Chickering, por citar solo a algunos de los más conocidos) de cuya línea historiográfica forma parte este trabajo. Ese, el de la historia de las guerras totales, es su marco preferente. No pertenece menos, sin embargo, a la historia, esta ya más habitual por nuestros pagos, de las condiciones laborales de las clases y movimientos obreros. Más novedoso es, por fin, un tercer eje axial que hace destacar este libro sobre las historias más o menos sociales al uso de la retaguardia republicana (sobre todo, la de Seidman): el análisis espacio-temporal y su representación cartográfica.

Con tales premisas el libro discurre, sin notas al pie de página, por los terrenos, concretos y simbólicos, que conformaron esa retaguardia. Particularmente interesante es todo lo relativo al refugio solidario y las evacuaciones, pues ponen sobre la mesa una dimensión conocida pero poco tenida en cuenta de la contienda civil: que fue también una guerra de desplazamientos forzosos, aquellos que, según el Mazower de *La Europa Negra*, habrían constituido el núcleo de las políticas para con las minorías nacionales, políticas y étnicas en la Europa de entreguerras. La republicana entre 1936 y 1939 fue, como señalan los Autores, una sociedad marcada a sangre y fuego por su naturaleza de retaguardia, atravesada por los conflictos derivados de sus propios proyectos para el presente y para el futuro, así como por las consecuencias inmediatas de estar sometida a las lógicas de un conflicto bélico a gran escala, una guerra total, en el sentido de la expresión más abierto a la contingencia histórica. Fue una retaguardia de desplazamientos forzosos, auxilios solidarios y bombardeos y violencias sobrevenidas. La “angustiosa normalidad” a la que Serrallonga alude en la introducción no fue un oxímoron: fue una terrorífica realidad que atravesó la vida de cientos de miles de personas.

Sin esa premisa, sin esa fractura, sin la sacudida brutal de 1936 no se comprende nada: ni la cuestión del refugio ni la del abastecimiento, ni por supuesto la de la división del trabajo, abordadas en este libro de manera contundente. No son pocos sus aciertos, entre los que destaca poderosa y felizmente la importancia dada por los tres Autores al análisis de las dimensiones espaciotemporales. Podrá decirse que los mapas históricos son lo menos *social* de una historia social, en la medida que son producciones a posteriori conocedoras de los hechos consumados, y de escaso uso histórico por parte de los sujetos declaradamente protagonistas de la narración. Y, sin embargo, aquí se demuestran una herramienta analítica de primerísimo orden. El Autor del capítulo dedicado a las cartografías sobre la retaguardia republicana, Manuel Santirso, consigue recordarnos a los que enseñamos historia de la Guerra civil española la utilidad de los mapas para comprender la dimensión espacial de los conflictos y fracturas que tuvieron lugar en el teatro de las retaguardias. En la medida que tanto la guerra a escala general como más de cerca los conflictos internos y locales tuvieron en la ocupación del espacio y de los recursos económicos un eje axial, un termómetro de su relevancia y trascendencia histórica, la cartografía bélica sitúa sobre ese eje espacial las prioridades tanto de atacantes como de defensores. Este capítulo podría, a mi juicio, servir de prefacio

para un sofisticado mapeado histórico general de la Guerra civil (y el celeberrimo *Atlas del Holocausto* de Martin Gilbert se me aparece como un referente de primer orden). A la vista del resultado, uno no puede dejar de echar en falta la información sobre la mitad de la Península que queda fuera del análisis. Pocas imágenes pueden ofrecer mejor, a buen seguro, los motivos de la derrota leal. Los mapas sobre fuentes energéticas, población, recursos alimentarios, transportes o comercio exterior, magníficamente interpelados por los tres Autores en sus textos son, simplemente, excelentes: una idea que hay que celebrar y agradecer al equipo de investigación que ha elaborado este libro.

Se trata, pues, de un volumen completo y coherente, fundamental para comprender una línea historiográfica muy asentada en España sobre la Segunda República, en tiempo de paz y de guerra. Puestos a buscar cuestiones más debatibles, lo cierto es que albergo dudas hacia el uso de categorías que, desde mi punto de vista, necesitarían de una contextualización conceptual. Este libro participa, tal vez discreta pero sin duda directa y contundentemente, en ese debate abierto y estimulante centrado en la conceptualización de los sujetos históricos y las herramientas para aprehender la contingencia del pasado. Por eso, y soy consciente de que se trata de una carencia propia, me genera dudas el posible carácter teleológico en términos de estratificación social que la adscripción al “pueblo” (cuya disputa han analizado autores como Núñez Seixas o Rafael Cruz) o a la “clase obrera”, muy empleadas en este volumen, presupone. En el primer caso, porque pese al evidente uso histórico de la categoría popular, tan proteica, lo cierto es que su presencia en contextos tan diferentes y cambiantes, antitéticos a veces, obligan a considerar además de su carácter para el autorreconocimiento de un sujeto colectivo, su empleo como arma para la autojustificación y la exclusión del *otro* en términos políticos, ideológicos y narrativos. Y no consigo reconocerme, en el segundo caso, en esa dimensión que prima lo laboral pero descarta en ocasiones otros aspectos de la identidad individual y colectiva. Como bien se dice y demuestra en la introducción y el capítulo de Serrallonga, la vida cotidiana en retaguardia, y de hecho cualquier vida cotidiana de cualquier sujeto en cualquier contexto, se puede analizar en claves no exclusivamente laborales. La cotidianidad que se historia en este volumen no se detiene, de hecho, al cierre de las fábricas, los comercios, las mercerías o los almacenes.

La cuestión profesional es fundamental para comprender la dimensión total de la guerra española. Pero ¿solo el trabajo? La realidad de la retaguardia leal (incluso este concepto es en sí tremendamente proteico) fue muy compleja, y las apuestas narrativas e interpretativas de los Autores de este libro dejan pocas dudas sobre que se trata de cuestiones abiertas a debates, que no se rehuyen. Por ese motivo, en algunos momentos se echan en falta las notas al pie de página. Cuando, por ejemplo, Casas señala que diversos trabajos sobre el Aragón de las colectivizaciones señalan un 75% de adhesiones voluntarias, uno querría saber más. Entre otras cosas, porque mi propia investigación sobre una colectividad en Mas de las Matas, Teruel, de pequeña escala cuantitativa (y por tanto, irrelevante en esos términos) pero gran importancia cualitativa señalan exactamente lo contrario: que la minoría se adhirió voluntariamente, y la mayoría por interés y, sobre todo, tras el asesiato del sacerdote de la localidad a manos de un grupo de cenetistas. Este libro no rehuye las partes más complejas de esa retaguardia de paños y pañuelos, fusiles y angustias, por lo que un aparato crítico habría sido, a mi juicio, de gran utilidad.

En (muy forzada) suma, este libro es una excelente cartografía sobre la cotidianidad y el trabajo en la España republicana en guerra: una contribución central para mapear ese pasado de convulsa memoria, y para borrar de la República en guerra aquella frase que se escribía en los mapas medievales, cuando ya no se tenía más conocimiento o cuando ese solamente era un estereotipo y una conjetura, “Hic sunt dracones”.

Javier Rodrigo

Dalla Toscana ai fronti della Guerra civile spagnola: un percorso complicato

Ilaria Cansella, Francesco Cechetti (a cura di), *Volontari antifascisti toscani nella guerra civile spagnola*, Istituto Storico Grossetano della Resistenza e dell'Età Contemporanea, Arcidosso (Gr), Edizioni Effigi, 2012, pp. 212, ISBN 978-88-6433-186-7

Con questo lavoro, l'Istituto Storico Grossetano della Resistenza e dell'Età Contemporanea - ISGREC conclude un ciclo di ricerche sui combattenti anti-franchisti toscani iniziato nel 2007, che ha avuto un primo e importante sviluppo sul web. Nel corso del lavoro il gruppo di ricerca ha visitato un gran numero di archivi, italiani, spagnoli e francesi, tra cui l'Archivio Centrale di Stato e quello della Fondazione dell'Istituto Gramsci di Roma in Italia, gli Archivi Dipartimentali dei Pirenei Orientali e dell'Ariège e gli Archives Nationales in Francia, mentre ha potuto avvalersi di documentazione recuperata dal giovane studioso Enrico Acciai presso l'Archivo General de la Guerra Civil di Salamanca e dei microfilm del fondo *Brigades Internationales* depositato presso la Bibliothèquede de Documentation Internationale Contemporaine di Nanterre. Non mancano alcuni archivi toscani, come gli archivi di Stato di Firenze e province toscane, e quelli degli Istituti Storici della Resistenza di Firenze e Grosseto.

Il libro ha potuto essere pubblicato grazie a un contributo del ministero de la Presidencia del governo spagnolo. Grazie ai vari contatti presi nel corso della ricerca, è stata anche collocata a cura dell'ISGREC una targa in onore dei volontari toscani a La Jonquera, sede nei primi mesi del 1939 di un campo di raccolta e passaggio, grazie al contributo del sindaco della cittadina pirenaica e del Museu Memorial de l'Exili. Al testo cartaceo è stato aggiunto un DVD con la schedatura e le biografie dei 408 volontari toscani, uomini e donne, individuati nel corso della ricerca, e un video con la regia di Luigi Zannetti e grafica di Francesco Canuti, occupato in buona parte da una lunga intervista di Luciana Rocchi, direttrice dell'ISGREC, e da materiale filmico sia dell'epoca sia recente relativo al progetto. Rispetto al censimento curato dall'Associazione Italiana Combattenti Volontari Antifascisti di Spagna – AICVAS (*La Spagna nel nostro cuore. Tre anni di storia da non dimenticare*, Milano 1996), in questo libro possiamo trovare una quarantina di nomi in più (per almeno la metà però la partecipazione alla guerra è dubbia) e cinque nomi di combattenti che nel libro dell'AICVAS risultano pertinenti ad altre regioni; manca però una decina di nomi presenti nel libro AICVAS. È il risultato — come dirò meglio poi — della complessità e del carattere sempre perfettibile di questo tipo di censimenti.

Luciana Rocchi apre il lavoro con un contributo di indubbio interesse sia di metodo sia sulle difficoltà incontrate nel corso della ricerca. Nonostante i «presunti limiti» dell'oggetto di indagine, il caso regionale toscano, e a fronte della «sterminata serie di fonti» consultata, fonti «in non pochi casi reticenti se non contraddittorie», si è giunti a un «esito finale che lascia ancora incertezze e aperture all'inserimento di nuovi dati» (pp. 22-23). Avendo personalmente affrontato questo tipo di ricerca e di problemi nell'elaborare un archivio di tutti i volontari italiani, mi trovo completamente d'accordo con Rocchi. Seguire percorsi biografici complessi, che toccano vari paesi e attraversano situazioni politiche e personali molto differenti, le cui tracce sono sparse in innumerevoli archivi (ma talvolta possono addirittura mancare), porta a risultati sempre provvisori, sempre perfettibili, con integrazioni e correzioni che possono essere reperite nei modi più disparati e a volte molto tempo dopo aver considerato chiusa una ricerca. In certi casi il problema è addirittura capire se un volontario possa o meno essere definito "italiano", dilemma che certamente si è presentato anche nel caso specifico dei toscani. Personalmente ho sperimentato più volte la frustrazione che Rocchi lamenta in queste pagine. Per il resto, l'Autrice fa interessanti e condivisibili osservazioni di metodo. In particolare sulle difficoltà di gestire in Italia la memoria della Guerra civile spagnola, episodio tanto centrale nella politica estera fascista quanto trascurato in seguito dalla storiografia o ridotto a mera elencazione di violenze contrapposte.

La difficoltà già evidenziata da Rocchi nello stilare elenchi biografici che rappresentano percorsi di vita complessi e segmentati, è ripresa da Ilaria Cansella nell'intervento finale del libro. Le stesse località o date di nascita di singoli talvolta non sono accertabili con esattezza — osserva Cansella — e ancor meno è possibile attribuire loro in modo definitivo una professione (quasi tutti esercitano più mestieri, sia in Italia che nell'emigrazione) o un'appartenenza politica. Anche illustri studiosi come Gabriele Ranzato — nota l'Autrice — quando si avventurano in questo campo possono incappare in ostacoli e trappole difficilmente superabili (p. 156 e p. 158. Il riferimento è a Gabriele Ranzato, Camillo Zadra e Davide Zendri, *"In Spagna per l'idea fascista". Legionari trentini nella guerra civile spagnola [1936-1939]*, Rovereto, Museo Storico Italiano della Guerra, 2008). Tali difficoltà mi pare dimostrino l'impossibilità di definire in modo statico aspetti e percorsi di vita dinamici, in divenire: bene fa Cansella a insistere sulla contestualizzazione che deve precedere ogni definizione di questo tipo. L'Autrice presenta una ricca casistica in proposito. Circa i problemi incontrati dalla politica di unità antifascista, e soprattutto i difficili rapporti fra comunisti e socialisti nell'ultima fase della guerra, Cansella riferisce i giudizi taglienti espressi da vari esponenti comunisti (p. 161). In questo caso era forse opportuno ricordare anche i pessimi giudizi sui comunisti che il fiduciario del partito socialista, Massimo Masetti, inviava a Nenni dalla capitale catalana, perché sono stati la fonte di alcuni lavori sulla Guerra civile orientati in senso anticomunista. Per quanto riguarda i campi francesi in cui molti volontari vennero rinchiusi dopo la Spagna, giustamente Cansella rileva le lacune e le dimenticanze della storiografia italiana sul tema. Si tratta di un'altra vicenda trascurata, su cui esiste in italiano una produzione non rilevante e in buona parte memorialistica. L'Autrice lamenta che non esistano tuttora dati numerici affidabili sugli internati italiani (p. 181). Ricorda la documentazione presentata a suo tempo da autori che si sono

occupati a fondo del tema, di cui l'internamento dei reduci dalla Spagna è solo una parte, come Peschanski e Laharie (Denis Peschanski, *La France des camps. L'Internement 1938-1946*, Paris, Gallimard, 2002, e Claude Laharie, *Le camp de Gurs 1939-1945: un aspect méconnu de l'histoire du Bearn*, Pau, J&D, 1993) e cita il numero di circa 900 italiani internati a Gurs nel maggio-giugno del 1939. È un dato confermato in parte da altri documenti. Presso l'Archivio Centrale di Stato, *Carte Nenni*, Carteggio Esilio, fascicolo 601, il solito Masetti in data 23 febbraio 1939 comunica a Nenni la presenza di oltre mille reduci di Spagna internati nei due campi di Argelès e Saint Cyprien. Un'eventuale ricerca ulteriore dovrebbe tenere anche conto di coloro che furono arrestati a partire dal settembre 1939, mesi e talvolta anni dopo il loro rientro dalla Spagna, ma a causa della loro partecipazione alla Guerra civile.

Francesco Cechetti vuole «analizzare dal punto di vista statistico le biografie degli “spagnoli”», (p. 121) sia italiani che toscani. In realtà il lavoro desta alcune perplessità. Per l'Autore, che cita Michael Jackson (*Fallen Sparrows. The International Brigades in the Spanish Civil War*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1994), le stime sul numero di volontari delle Brigate Internazionali «sono comprese tra 40.000 e 60.000 effettivi» (p. 122). In realtà le stime più accreditate danno cifre inferiori, dai 30.000 ai 35.000 (uno fra tutti: Remi Skoutelsky, *Novedad en el frente. Las Brigadas Internacionales en la guerra civil española*, Madrid, Temas de Hoy, 2006). Un approccio da apprezzare è quello relativo alla quantificazione dei volontari toscani, dove i numeri assoluti sono messi a confronto con la popolazione residente delle diverse province. È un metodo che andrebbe esteso alle statistiche nazionali, e darebbe un quadro parzialmente diverso rispetto alle molte considerazioni che sono state fatte sulla corposità dei vari contingenti regionali. Alla fine delle ostilità, ricorda Cechetti, «i caduti italiani saranno circa 600» (p. 125); in realtà dal sito dell'AICVAS (www.aicvas.org) è possibile scaricare un elenco di oltre 800 caduti o morti per causa di guerra. D'altro canto, esistono difficoltà a reperire dati incontrovertibili anche sulle morti, come l'Autore ricorda limitandosi al caso toscano (p. 125, nota 13). Per quanto riguarda le appartenenze politiche, Cechetti riporta più volte l'affermazione di Ranzato sulla prevalenza dei comunisti. Quanto alle motivazioni che avrebbero portato i volontari in Spagna, l'Autore ricorre più volte a un testo che ha voluto soprattutto insistere sulle motivazioni economiche (Nicolò Capponi, *Legionari rossi. Le Brigate Internazionali nella guerra civile spagnola [1936-1939]*, Roma, Città Nuova, 2000). Lui stesso però non separa condizioni economiche (l'«elemento del bisogno») e ideali politici (il «sincero antifascismo»), citandole assieme, e fa bene, dal momento che spesso le prime sono state causate dai secondi (p. 131).

Infine Enrico Acciai con un lavoro ampio e articolato, che tiene conto anche dei contributi più recenti della storiografia, fornisce un quadro complessivo del volontariato internazionale e italiano in Spagna. Per lui è venuto il tempo di colmare un vuoto storiografico, dopo decenni di memorie bloccate e contrapposte, piegate alle esigenze politiche contingenti. Memorie che si sarebbero fossilizzate in “forti” (la vulgata antifascista) e “deboli” (quella rivoluzionaria) senza contatti fra di loro e anzi talvolta ferocemente contrapposte, e sulle quali anche gli storici si sarebbero appiattiti. Acciai si è occupato in passato, anche dalle pagine di

questa rivista, soprattutto della Colonna italiana, o meglio la sezione italiana della Colonna Ascaso, presente sul fronte di Aragona (*Berneri e Rosselli in Spagna. L'esperienza della Sezione Italiana della Colonna Ascaso*, in "Spagna contemporanea", 2010, n. 38). Della Colonna, secondo l'Autore, facevano parte circa 650 combattenti, un numero ben maggiore rispetto alle valutazioni correnti. Nel frattempo «Mosca taceva ed i comunisti italiani anche» (p. 61). In realtà non è proprio così: l'URSS era impegnata in una grande raccolta di fondi e di materiale sanitario, mentre i comunisti italiani avevano creato la Centuria Gastone Sozzi. Appoggiandosi ad alcune ricerche recenti (ad esempio Franck Schauff, *La victoria frustrada: la Unión Soviética y la guerra civil española*, Barcelona, Debate, 2008), Acciai riconosce che le Brigate non furono l'esercito del Comintern, nonostante fossero organizzate dallo stesso (p. 67 e p. 72). Il loro ruolo fu però esagerato dalla propaganda: numericamente non furono determinanti (infatti il loro ruolo doveva essere di esempio e modello), e dopo la battaglia di Brunete furono colte da demoralizzazione (in realtà gli italiani erano già demoralizzati in giugno, dopo la battaglia di Huesca). L'Autore fa anche un «ritratto di gruppo» del volontariato italiano, confermando le conclusioni cui già altri lavori erano pervenuti (età media relativamente elevata, emigrazione, esperienza diretta del fascismo). Le motivazioni della partenza vanno ricercate «nell'impossibilità di vivere nel proprio paese d'origine, nelle difficoltà socioeconomiche, nel senso di sradicamento dato dalla condizione di esule, nell'inevitabile presa di coscienza del fascismo come problema non esclusivamente italiano e nel sentimento di profonda impotenza dinnanzi all'aggressività internazionale fascista» (p. 104). Più avanti, Acciai conferma che chi partecipò alla Guerra civile «lo fece perché convinto che quello fascista fosse un pericolo reale per i propri mondi individuali e si trattava di una certezza che era lentamente maturata negli anni precedenti» (p. 115). Mi pare un'osservazione corretta, che consente di superare il complicato labirinto delle appartenenze politiche e delle motivazioni incrociate.

In ultima analisi, il libro presenta una serie di riflessioni interessanti, capaci di cogliere e rendere con intelligenza la complessità di lavori solo in apparenza semplici, e di mettere in evidenza le biografie di persone, per lo più lavoratori senza gradi elevati d'istruzione, che hanno traversato molti paesi e hanno vissuto i grandi snodi culturali e politici del Novecento.

Marco Puppini

Sobre la dimensión internacional de la Transición española: el caso del PSOE y el SPD

Antonio Muñoz Sánchez, *El amigo alemán: el SPD y el PSOE de la democracia a la dictadura*, Barcelona, Editorial RBA, 2012, pp. 500, ISBN 978-84-9006-285-2

La Transición española es uno de los fenómenos mundiales de cambio político de un sistema autoritario a un sistema democrático que más ha llamado la atención de historiadores y politólogos. Uno de los rasgos más característicos de los

estudios sobre el fenómeno de la Transición española es la enorme disparidad que aún existe entre el número de trabajos que centran su atención en la dimensión nacional de la Transición frente a los que ponen el acento sobre la dimensión internacional del mismo. El historiador Charles T. Powell ha señalado que este desequilibrio se debe, en buena medida, a la unanimidad con la que se ha aceptado la tesis de P. C. Schmitter según la cual «las transiciones desde el autoritarismo y las perspectivas inmediatas de la democracia política deben explicarse en función de fuerzas y cálculos nacionales»⁴.

Sin embargo, en los últimos años se han publicado trabajos que ponen de manifiesto que la dimensión internacional de la Transición no fue tan indirecta, ni tan marginal, como afirmaba el clásico *Transitions from Authoritarian Rule* (1986) del profesor Schmitter. Al contrario, es digno de celebrar que trabajos como *El amigo americano. España y Estados Unidos. De la dictadura a la democracia* (Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de lectores, 2011) de Charles Powell y *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia* de Antonio Muñoz Sánchez (Barcelona, RBA, 2012) subrayen la importancia del contexto internacional en el desarrollo de la crisis final del franquismo y la Transición democrática a un régimen de libertades en España. Ambas obras han venido a paliar un déficit bibliográfico que ha lastrado sobremanera tanto nuestra percepción del fenómeno de la Transición como nuestra capacidad para entender la compleja evolución ideológica y organizativa de los actores involucrados en la misma.

De un lado, el libro de Charles Powell ha confirmado el interés de la administración estadounidense por evitar que la muerte de Franco fuese sinónimo de un cambio en el equilibrio internacional de poderes a favor de la URSS. De otro, el trabajo del joven historiador Antonio Muñoz que aquí se reseña pone el foco de atención sobre la influencia de la República Federal Alemana sobre la Transición española. En concreto, *El amigo alemán* nos muestra el intenso trabajo realizado por el Sozialdemokratische Partei Deutschlands (SPD) a través de la Fundación Ebert para convertir al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en un partido moderno capaz de disputar la hegemonía de la izquierda al Partido Comunista de España (PCE).

El amigo alemán es un trabajo que viene a completar la bibliografía sobre la influencia de los socialistas europeos en la Transición española, que encuentra un antecedente directo en la obra de Pilar Ortuño, *Los socialistas europeos y la transición española, 1959-1977* (Madrid, Marcial Pons, 2005). Siguiendo esta línea de trabajo, la gran virtud de la obra de Antonio Muñoz es su capacidad para ofrecer al público español una visión complementaria del proceso de reconstrucción del PSOE en la Transición: la visión del SPD liderado por el carismático Willy Brandt. Una visión que las historias clásicas del socialismo español — léase la *Historia del Partido Socialista Obrero Español* de Richard Gillespie (Madrid, Alianza Editorial, 1991) o *Los socialistas en la política española* de Santos Juliá (Madrid, Taurus, 1996), por citar dos ejemplos señeros — no han incorporado al priorizar, sea por la razón que fuere, una lectura nacional del proceso de cambio y modernización del PSOE en la Transición.

4. Ch. Powell, *La dimensión exterior de la transición española*, en “Revista CIDOB d’Afers Internacionals”, 1993, n. 26, p. 37.

La influencia del SPD sobre el PSOE no podría explicarse sin atender a dos elementos fundamentales que marcaron el desarrollo político de la socialdemocracia alemana en la segunda mitad del siglo XX. En primer lugar, el proceso de renovación ideológica del SPD cuyo símbolo fue el congreso extraordinario de 1959, celebrado en Bad Godesberg. En segundo lugar, el profundo anticomunismo del SPD, elemento ideológico que decantará la participación activa de la socialdemocracia alemana en la lucha contra el avance del comunismo en el sur de Europa. Antonio Muñoz Sánchez desarrolla de forma magistral ambas cuestiones como marco explicativo de las relaciones entre el SPD y el PSOE de la dictadura a la Transición.

El congreso extraordinario del SPD en Bad Godesberg es recordado, sobre todo, por escenificar la renuncia del SPD al marxismo y su conversión en un partido interclasista que abrazaba los principios de la economía social de mercado como instrumento de modernización. Sin embargo, Antonio Muñoz señala con gran acierto que el proceso de “desideologización” activado en Bad Godesberg por el SPD también se tradujo en una nueva concepción de la política exterior del partido. Ciertamente, el abandono del marxismo condujo al SPD a dejar a un lado una postura de abierta hostilidad hacia el régimen de Franco para abrazar una posición más pragmática. En concreto, el SPD pasó de patrocinar un debate sobre la responsabilidad alemana en el colapso de la II República, así como de enarbolar un discurso radical que pedía un “cordón sanitario” frente al franquismo, a promover su acercamiento a la Comunidad Económica Europea. La nueva fe de la socialdemocracia alemana en el poder modernizador del capitalismo llevó a los miembros del SPD a la conclusión de que el fortalecimiento de la sociedad civil española vía integración europea era la mejor manera de madurar un proceso de cambio democrático. Esta nueva posición del SPD para con el régimen franquista se inscribía en una estrategia mucho más amplia y ambiciosa puesta en marcha por la socialdemocracia alemana en el contexto de la Guerra Fría: la “Ostpolitik”.

El marcado anticomunismo del SPD fue clave para acelerar las políticas de ayuda a la reconstrucción y consolidación del PSOE en los decisivos años de la Transición. Aunque no solo el PSOE de Felipe González disfrutó del respaldo estratégico y financiero del SPD. También fueron beneficiarios netos el PS de Mario Soares en Portugal y el PSI de Bettino Craxi en Italia. *El amigo alemán* hace notar que el protagonismo que los comunistas portugueses dirigidos por Álvaro Cunhal adquirieron en el desarrollo de la “Revolución de los claveles” de 1974 puso en alerta a la socialdemocracia alemana sobre la capacidad política de los partidos comunistas del sur de Europa. Tal y como narra Antonio Muñoz, en ese punto el SPD de Willy Brandt puso toda la carne en el asador para desprestigiar el fenómeno del “eurocomunismo” liderado por el italiano Enrico Berlinguer.

El fenómeno del “eurocomunismo” se presentó al público europeo como una versión remozada del comunismo que se decía compatible con los principios democráticos occidentales. En teoría, el “eurocomunismo” y su idea del “policentrismo”, acuñada por Palmiro Togliatti, presentaba a los nuevos partidos comunistas como abanderados de un nuevo comunismo que había roto su vínculo de dependencia con el PCUS y aceptaban el marco nacional de las democracias occidentales como medio de acceso pacífico al poder. Sin embargo, el SPD receló de este nuevo comunismo y siguió una estrategia orientada a desprestigiar públicamente la renovada fe democrática de los partidos comunistas que abrazaban el

“eurocomunismo”. Según Antonio Muñoz, el mismo Willy Brandt no perdió ocasión para declarar públicamente que el eurocomunismo era «tan peligroso como el comunismo soviético o el maoísta».

Dada la creciente popularidad del eurocomunismo, el SPD organizó un grupo de trabajo del Sur de Europa para conjurar el peligro de este nuevo fenómeno político. En este punto se hace necesario señalar que el SPD trató de evitar a todo trance que en Portugal, España e Italia se produjesen pactos como el que operaba en Francia desde 1972 entre los socialistas de François Mitterrand y los comunistas de Georges Marchais y que el primero defendía como modelo válido para los países del sur de Europa. *El amigo alemán* señala que es en este preciso contexto en el que el SPD intensificó la labor de ayuda al fortalecimiento de los partidos socialistas meridionales como alternativa al comunismo. En adelante, el PS de Mario Soares, el PSOE de Felipe González y el PSI de Bettino Craxi «fueron así vistos por el SPD como vías rápidas a través de las cuales Occidente podía fomentar en aquellos inestables países distensión, moderación y fidelidad a la OTAN». En la acción del SPD había, por tanto, una visión clara de lo que debía ser, y de lo que no debía ser, Occidente.

Con este telón de fondo, la descripción que Antonio Muñoz realiza de la ayuda ofrecida por el SPD al PSOE en plena Transición enriquece con nuevos, e importantes, matices el relato clásico sobre el proceso de reconstrucción y consolidación del PSOE entre 1974 y 1979. Por norma general, incluso las memorias de los protagonistas directos de este proceso han tendido a minimizar — cuando no ignorar o esconder — la importancia de la ayuda desplegada por el SPD para contribuir al despegue de los socialistas españoles tras la muerte de Franco. Empero, a la luz de los datos que expone Antonio Muñoz se hace evidente que la financiación del SPD vehiculada a través de la Fundación Friedrich Ebert fue decisiva para el renacimiento del PSOE en la Transición. Un renacimiento que el Autor, con acierto, define como «históricamente no necesario». El dinero de los socialdemócratas alemanes fue vital para que el PSOE pudiese implantarse a nivel nacional a través del alquiler y compra de locales, fue vital para financiar actividades de formación, mantener una red de liberados dedicados a la promoción del partido a tiempo completo y diseñar actos públicos y campañas electorales. Pero tampoco fue menor la importancia que para el PSOE tuvo el nombramiento de Willy Brandt como presidente de la Internacional Socialista en 1976. Se trata este de un hecho crucial que permitió a los de Felipe González afianzar su liderazgo sobre el resto de partidos socialistas españoles que aún amenazaban con disputar la representación del socialismo en España al PSOE. Además, permitió a Felipe González contar con el apoyo y aval de los líderes socialistas europeos de cara a promocionar internacionalmente su papel como primer interlocutor de la oposición en España.

La lectura de *El amigo alemán* pone al lector sobre la pista de la radical importancia que el contexto internacional de la Guerra Fría tuvo para el desarrollo no solo de la Transición, sino de los mismos actores políticos que la protagonizaron. Para el caso del SPD, incluso su propia acción de ayuda al PSOE es incomprensible sin atender al contexto en el que se desarrolla su “Ostpolitik”. Un contexto marcado por la *détente* entre los EEUU y la URSS, que dominaría la década de los Setenta.

En definitiva, *El amigo alemán* es un libro imprescindible para los interesados en la dimensión internacional de la Transición española. Sobre todo, la obra que

firma Antonio Muñoz es lectura obligatoria para quienes quieren acercarse a una visión alternativa del proceso de reconstrucción del PSOE en la Transición. El libro pone el punto final en las elecciones de 1977 y quien firma esta reseña se queda con ganas de seguir leyendo sobre el particular, pues el congreso extraordinario del PSOE — celebrado en 1979 — marca la renuncia del socialismo español al marxismo. Con este gesto el PSOE abandonaba a la cultura ideológica de la clandestinidad, marcada por discursos radicales y maximalistas, tal y como el SPD había recomendado al PSOE a la luz de su propia experiencia electoral en Alemania. Se trataba del particular Bad Godesberg español que acercaba un poco más al PSOE al modelo de partido socialista que representaba el SPD. En cualquier caso, la ausencia de esta última e interesante etapa 1977-1979 no empaña el gran valor de una obra llamada a ser central para las investigaciones venideras sobre el socialismo español en la Transición. Unas investigaciones demasiado dependientes, todavía, de una versión oficial de la historia del PSOE en la que todo el éxito del partido en la Transición se atribuye en exclusiva al hacer del partido fundado por Pablo Iglesias en 1879.

Jorge del Palacio Martín

HISTORIA DEL PRESENTE

Director: Abdón Mateos (UNED)

N. 20 II Época, 2012

La Universidad nacionalcatólica

Luis Enrique Otero (ed.)

Luis Enrique Otero (ed.): *La Universidad nacionalcatólica*. Introducción
Ricardo Campos, Rafael Huertas, *Medicina mental y eugenesia: los fundamentos ideológicos de la psiquiatría franquista en la obra de Antonio Vallejo-Nágera*

José María López Sánchez, *Poder académico en la reconstrucción de la Medicina universitaria de posguerra (1939-1951)*

Rubén Pallol, *Las oposiciones a cátedras de Historia en la universidad nacionalcatólica*

Luis Enrique Otero, *Las Ciencias Naturales en la universidad nacionalcatólica*
Francisco Pelayo, *Entre ciencia y religión. Evolución, Paleoantropología y el «origen del hombre» en España*

Egohistoria

Ricardo Martín de la Guardia, *Historia de los medios de comunicación. Entrevista a Celso Almuíña*

Miscelánea

Luca Costantini, *El PSOE y la elección de la moderación. Del XXVII Congreso de 1976 a las elecciones sindicales de 1978*

Michele D'Angelo, *Como ciegos en plena calle. El exilio socialista frente a la emigración en Francia*

Roberto Muñoz Bolaños, «Operación galaxia». *La primera intentona golpista de la Transición*

Memoria

Juan Andrade Blanco, *Historia y memoria de un Secretario General: Santiago Carrillo en la Transición*

Debate

Jaun Avilés, *Gabriele Ranzato y la España de los años treinta*

Asociación Historiadores del Presente, UNED, Historia Contemporánea/CIHDE, Senda del Rey, 7, 28040 Madrid, España; e-mail: historiadelpresente@yahoo.es; www.historiadelpresente.com



I. Generali

“Índice histórico español”, Barcelona, Centre d’estudis històrics internacionals de la Universitat de Barcelona, 2012, pp. 346, ISSN 0537-3522.

Dopo 59 anni e 124 numeri, l’“Índice histórico español”, fondato da Jaume Vicens Vives unitamente al Centre d’estudis històrics internacionals, cambia. Sarebbe ormai superfluo continuare a fornire un’ampia informazione bibliografica relativa a tutta la storia spagnola, dall’antica alla contemporanea, a seguito dei radicali mutamenti che si sono prodotti nel mondo della tecnologia dell’informazione e della comunicazione. Dal 2012 comincia così una nuova tappa della rivista, il cui centro di gravità si colloca «cap als estats de la qüestió sobre història d’Espanya [...] realitzats per reconeguts especialistes». Parallelamente all’edizione cartacea, ne viene predisposta una elettronica, «en la qual es publicaran regularment ressenyes sobre les últimes novetats de llibres sobre història d’Espanya i d’obres generals de referència obligada» (p. 16). Sul sito Internet sono stati collocati anche i primi 124 numeri, opportunamente scannerizzati.

Fra i saggi di questo primo numero della nuova serie, segnaliamo *El nacionalisme català: problemes d’interpretació*, di Jordi Casassas (pp. 19-42), *La historia de España en el Reino Unido*, di Rosemary Clark (pp. 77-

115), *Ni modèlica ni fracasada. La Transición a la democracia en España: 1975-1982*, di Álvaro Soto Carmona (pp. 117-156), *El compromiso de Caspe en su sexto centenario. Una revisión bibliográfica*, di Esteban Sarasa Sánchez (pp. 195-216).

Si tratta, evidentemente, di un rinnovato impegno per uno strumento che, lungo tanti anni, è stato di grande utilità per gli studiosi e i ricercatori non solo spagnoli: in bocca al lupo! (L. Casali)

Xosé M. Núñez Seixas, Fernando Molina Aparicio (eds.), *Los heterodoxos de la patria: biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 334, ISBN 978-84-9836-833-8.

Quella nazionale è forse la *vexata quaestio* per eccellenza della storiografia spagnola. E non solo della storiografia. Anche, e soprattutto, della politica odierna. Con una questione così complessa e delicata non si può non apprezzare un volume come *Los heterodoxos de la patria. Biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX*, curato da Xosé M. Núñez Seixas e da Fernando Molina Aparicio e pubblicato nel 2011 all’interno della collana storica — diretta dall’attento Miguel Ángel del Arco Blanco — della casa editrice Comares di Granada. Il volume, di oltre trecento pagine, è il risultato di un coraggioso sim-

posio dallo stesso titolo organizzato nel luglio del 2010 dall'Instituto de Historia Social Valentín de Foronda dell'Università dei Paesi Baschi. Curato da due dei maggiori specialisti della questione nazionale e degli studi biografici del mondo accademico spagnolo — X. M. Núñez Seixas e F. Molina Aparicio —, il libro raccoglie le biografie di tredici uomini politici e intellettuali della Spagna del Novecento. Personaggi poco conosciuti o, se conosciuti, di parti meno note e meno indagate della loro vita.

E questo è uno dei molti pregi di questo libro, insieme al tentativo (riuscito) di andare al di là della semplice presentazione di tredici “medaglioni”, grazie a una proposta interpretativa che poggia su tre assi. In primo luogo, riflettere su dove si trova la linea di divisione tra ciò che è ortodosso e ciò che è eterodosso e avanzare anche in Spagna nello studio delle biografie dei transfughi da una famiglia politica a un'altra, come si è fatto parzialmente in altri contesti nazionali, come quello francese. In secondo luogo, sottolineare l'utilità della biografia nello studio della storia contemporanea, mettendo a frutto il dibattito post-strutturalista e rivendicando l'importanza degli attori individuali per quello che rivelano i loro pensieri, il loro linguaggio e i loro conflitti con il mondo che li circonda. In terzo luogo, superare la visione classica degli studi sul nazionalismo, dove l'individuo è concepito come soggetto passivo della nazionalizzazione, aprendo uno spiraglio sulla comprensione del processo di conversione e adozione dell'identità nazionale dalla prospettiva e dall'esperienza degli stessi nazionalisti. Ossia: la rivalorizzazione dell'individuo come soggetto del passato permette di affrontare la natura della relazione quotidiana tra individuo e nazione in un modo più

complesso. L'operazione acquista ancora maggiore interesse perché questo giro copernicano nella relazione tra individuo e nazione non lo si mette in pratica con personaggi unilaterali e ortodossi, ma appunto con leader politici, attivisti e intellettuali che associano e dissociano diversi racconti di identità nazionale alla propria traiettoria biografica, arrivando in alcuni casi a cambiare di referente nazionale.

In *Los heterodoxos de la patria* troviamo quindi le biografie di individui che, coscientemente, hanno cambiato di patria o hanno ampliato il suo significato superando l'ortodossia della nazione incompatibile con altre nazioni, come l'etarra Mario Onaindía, che a fine anni Ottanta confluì nel PSE criticando il nazionalismo basco, il cantautore e figura di spicco della Chunta Aragonesista José Antonio Labordeta e il falangista *sui generis* Santiago Montero Díaz, con una gioventù a mezzo tra il *galleguismo* e il comunismo e un graduale distanziamento dal franchismo negli anni Sessanta (saggi rispettivamente di Fernando Molina Aparicio, Alberto Sabio Alcutén e Xosé M. Núñez Seixas). Ma troviamo anche la biografia di individui che hanno formulato e teorizzato per la prima volta una nuova identità nazionale, come il fondatore del nazionalismo canario Antonio Cubillo, o che sono passati da un'identità nazionale a un'altra mediante criteri razionali, a volte in viaggi di andata e ritorno — come nel caso del cattolico liberale basco Carlos Santamaría —, altre volte in viaggi di sola andata, come nei casi del nazionalista basco Manuel Aznar e dei nazionalisti catalani Ferran Valls i Taberner, Joan Estelrich ed Eduardo Aunós che si sono convertiti al nazionalismo spagnolo o, nel caso di Joan Bardina, che hanno compiuto il percorso inverso, passando dal carli-

simo al catalanismo (saggi rispettivamente di Miguel Ángel Cabrera Acosta, Antonio Pérez Pérez, Ludger Mees, Arnau González i Vilalta, Borja de Riquer i Permanyer, Alejandro Quiroga e Jordi Canal). O ancora ci troviamo di fronte alle biografie di individui che in un preciso momento della loro vita hanno compreso che la patria aveva un'importanza che mai le avevano assegnato, come nel caso del dirigente socialista e poi comunista Óscar Pérez Solís, convertitosi al cattolicesimo e diventato un importante propagandista falangista, o nei casi di Francesc Macià e Pasqual Maragall che, in tempi e modi diversi, si avvicinarono al catalanismo (saggi rispettivamente di Antonio Rivera Blanco, Josep M. Roig i Rosich e Àngel Duarte i Montserrat).

Come nota Jordi Canal, «contar una vida no es nunca tarea sencilla. Las curvas conviven con las líneas rectas, las contradicciones con la supuesta — y, a veces, sobredimensionada — coherencia, la heterodoxia con la ortodoxia. Una vida está formada, en fin de cuentas, por muchas vidas» (p. 21). Ancora meno facile è dunque raccontare e analizzare tredici vite, con le loro contraddizioni e supposte incoerenze. Crediamo che questo volume ci sia riuscito molto bene, permettendo alla storiografia spagnola di avanzare su linee di ricerca innovative e finora poco esplorate. (S. Forti)

Àngel García Sanz-Marcotegui, *La identidad de Navarra. Las razones del navarrismo (1866-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012, pp. 467, ISBN 978-84-235-3313-8.

Coincidendo con il cinquecentenario della conquista castigliana della Navarra (1512-2012), Àngel García Sanz-Marcotegui — professore ordi-

nario presso il Dipartimento di Geografia e Storia dell'UPNA — ha pubblicato un breve saggio su *La identidad de Navarra. Las razones del navarrismo (1866-1936)*. In un clima socio-politico scalfito dalla crisi istituzionale ed economica, non risulta difficile strumentalizzare il passato per giustificare la rivendicazione di una maggior autonomia e indipendenza amministrativa e, in questo modo, forzare un profondo cambio istituzionale. Sostenere quindi che il *navarrismo* fu il prodotto dell'interazione di forze politiche molto differenti l'una dall'altra e che *navarrismo* ed *españolismo* rappresentarono, in molti casi, le due vertenti di uno stesso discorso, non può che suscitare polemiche e, soprattutto, aspre critiche. Biasimo infondato quello manifestato nei confronti di García-Sanz Marcotegui, giacché l'ampia e ricca selezione di testi che qui ci presenta parla chiaro.

L'obiettivo che si prefigge García Sanz-Marcotegui è quello di spiegare le origini di un movimento regionalista che, fondando la sua specificità nelle radici storiche della sua autonomia amministrativa, riesce a mettere assieme individualità regionale e appartenenza a uno Stato nazionale di rango superiore. Lo fa studiando le ragioni del *navarrismo* da due punti di vista: quello delle forze politiche presenti e attive in Navarra dal 1866 al 1931; e quello delle ripercussioni prodotte in Navarra dal dibattito attorno al decentramento amministrativo degli anni dal 1914 al 1936. Il limite cronologico della presente dissertazione è facilmente spiegabile: risale al 1866 la prima proposta di una collaborazione politica tra la Navarra e i Paesi Baschi; mentre è nel 1936, a motivo dello scoppio della Guerra civile spagnola, che si passa da un'opposizione possibilista a un'altra armata fra le due regioni basco-parlanti.

Entrando nel merito della rassegna, nel primo capitolo l'Autore illustra il punto di vista regionalista di cinque correnti politiche: il liberalismo, il tradizionalismo, il conservatorismo, il repubblicanesimo e il socialismo e, per ultimo, quello dei sostenitori di un *navarrismo* apolitico e *super partes*.

Per spiegare il punto di vista liberale, García Sanz-Marcotegui usa tanto un criterio d'analisi politico-cronologico quanto uno strettamente politico-ideologico. Nel primo caso, esamina la reazione liberale al progetto della Deputazione di governo navarrese di collaborare con le province basche (1866-1867), alla possibilità di creare uno Stato basco-navarrino nel contesto del progetto di repubblica cantonalista del 1873 e, per ultimo, al programma unionista promosso dai difensori della lingua e cultura basche (1881-1886). Le conclusioni dell'Autore mettono chiaramente in evidenza la volontà liberale di distinguere il *navarrismo* dall'omologa identità regionale delle province basche. Il fatto che la Navarra — e solo la Navarra — mantenga la condizione di regno dentro lo Stato spagnolo, rappresenta il principale elemento discriminatore tra *navarrismo* e *vasquismo*, nonché il filo rosso che unisce le differenti correnti politiche sul tema dell'identità regionale navarrese. Per quanto riguarda i liberali, il loro obiettivo è difendere quella specificità dal possibile annullamento che potrebbe derivare da una collaborazione politico-amministrativa con i Paesi Baschi. Ragione per cui controbilanciarono l'identità regionale con quella nazionale spagnola (simbolo, rispettivamente, della decentralizzazione e centralizzazione dei poteri statali), e contrapposero il loro *navarrismo* al *carlismo*. Una specie di terza via tra separatismo e tradi-

zionalismo, che risulterà essere effettiva soprattutto nel primo terzo del Novecento.

L'analisi del regionalismo navarro visto dal punto di vista dei tradizionalisti, si sofferma soprattutto sulle sue componenti antiliberali e antiseparatista. A dispetto di considerare navarresi e baschi come i popoli spagnoli chiamati a liberare la Spagna dalla rivoluzione liberale, la coincidenza del *navarrismo* tradizionalista fu maggiore con le posizioni liberali che con quelle del *vasquismo*: allo stesso modo dei liberali, i tradizionalisti disistimavano il separatismo basco, vincolando l'identità navarrese come parte integrante dell'identità spagnola e limitando la specificità regionale al *régimen foral* che la Ley de Modificación de Fueros aveva riconosciuto alla Navarra nel 1841. L'integralismo cattolico del *navarrismo* tradizionalista — che rappresenta il fattore differenziale rispetto al liberalismo — si palesa nella sottomissione al Concordato con la Santa Sede del 1851 e nel considerare il separatismo come una conseguenza della perdita della fede e del decoro (p. 64). Un giudizio, quest'ultimo, che nelle elezioni provinciali del 1923 aveva la funzione di evitare che i liberali potessero influire nella riforma regionale proposta dalla recentemente instaurata dittatura di Miguel Primo de Rivera. Per quanto volessero apparire come i campioni dell'autonomia navarrese, i carlisti non avevano manifestato esplicitamente il loro punto di vista a proposito della citata riforma regionale. Una spiegazione plausibile a questo silenzio si potrebbe trovare nell'attrito generatosi fra carlisti e nazionalisti baschi a partire dalle elezioni comunali di Pamplona del 1911. Interessanti sono, a questo proposito, gli argomenti che il *navarrismo* tradizio-

nalista offrì negli anni successivi — e soprattutto fra il 1913 e il 1915 — per prendere le distanze dal *napartismo* (regionalismo navarrino d'orientamento separatista), che propugnava l'unione della Navarra con i Paesi Baschi. Più che il richiamo alle differenze regionali tra navarrini e baschi o all'estremismo dell'ideologia etnica del *navarrismo* separatista, ciò che risulta interessante è l'argomentazione sulla conquista castigliana della Navarra, usata per indebolire l'interpretazione che — ancor oggi — attribuisce al regno di Castiglia il ruolo di oppressore. A questo proposito, “Joshe Miguel. Órgano de la sinceridad” ricordava tanto le grida di odio che i baschi dell'avanguardia castigliana lanciarono contro la Navarra, quanto la sottrazione castigliana dell'artiglieria franco-navarrese durante la storica battaglia del passo di Belate (e simbolicamente rappresentata dai dodici cannoni aggiunti allo scudo della provincia di Guipúzcoa). La divergenza tra il *navarrismo* tradizionalista e il *napartismo* continuò ad aumentare negli anni successivi tanto che, nel lustro immediatamente anteriore all'instaurazione della dittatura di Primo de Rivera, uno dei *Leitmotiv* della critica carlista nei confronti dei regionalisti separatisti fu quella di considerare l'opposizione all'identità spagnola come un'opposizione all'identità navarrese.

Anche i conservatori si dichiararono contrari al separatismo e, come i liberali e i carlisti, identificarono l'identità navarrese con lo statuto d'autonomia che lo Stato spagnolo aveva riconosciuto alla regione fin dalla sua costituzione. Lo spoglio effettuato su “El Eco de Navarra” e “Diario de Navarra” nel momento in cui il PNV iniziava a diffondersi in Navarra, permette a García-Sanz Marcotegui di giustifica-

re concettualmente questa posizione comune, introducendo la distinzione semantica tra un regionalismo puro (quello navarrese, che non prescinde dalla sua necessaria compatibilità con l'identità nazionale spagnola, di ordine superiore e onnicomprensiva) e un altro separatista, associato al *vasquismo* e al *napartismo*.

Il capitolo si chiude ripassando il punto di vista repubblicano e socialista, sottolineandone la diversità rispetto al regionalismo sostenuto dai partiti di turno e dal tradizionalismo. Infatti, la prospettiva internazionale propria del socialismo dell'epoca portava i primi a giudicare negativamente qualsiasi espressione regionalista o nazionalista, considerata come un ostacolo al progresso, mentre la prospettiva federalista sostenuta dai repubblicani non impediva loro di opporsi al regionalismo separatista e di ammettere contemporaneamente la possibilità di una collaborazione amministrativa fra la Navarra e i Paesi Baschi.

Date queste premesse, la lettura del secondo capitolo aiuta il lettore a capire meglio le ragioni per cui la Ley de Mancomunidades de 1913, la riorganizzazione regionale del 1923 e, per ultima, la proposta di uno statuto basco-navarrese nei primi anni della Seconda Repubblica, consolidarono un'identità regionale basata esclusivamente sull'autonomia storicamente riconosciuta alla Navarra.

Per una regione dove la geografia e la lingua rappresentano un elemento differenziatore tra nord e sud (montagnoso e basco-parlante il primo, e pianeggiante e castigliano-parlante il secondo), la succitata legge del 1913 avrebbe potuto creare una grave frattura interna se la Deputazione non avesse deciso di mantenere la sua au-

tonomia e integrità territoriale, rigettando il progetto di associarsi o con la *Mancomunidad* basca o con quella dell'Ebro. Seguendo coerentemente il filo della sua riflessione sulle relazioni tra *navarrismo* e *vasquismo*, García Sanz-Marcotegui concentra l'attenzione sulle reazioni suscitate da una possibile unione della Navarra con i Paesi Baschi per sottolineare una volta di più la volontà navarrese di salvaguardare l'unità e l'identità regionale ricorrendo più alla storia e agli organi istituzionali propri, che a fattori etnico-culturali. Una posizione che la riforma regionale annunciata da Miguel Primo de Rivera nel 1923 non riuscirà ad alterare, essendo — ancora una volta — l'unità regionale, le differenze tra Navarra e Paesi Baschi e, da ultima, la difesa della funzione di capitale e centro politico di Pamplona, gli argomenti usati dalla classe dirigente navarrese per sostenere l'autenticità della loro regione. L'indipendenza della Navarra dai Paesi Baschi sarà sostenuta strenuamente pure nel biennio 1931-1932, durante il dibattito su un possibile statuto basco-navarrese. La «personalidad histórica diferenciada» (p. 95) divenne l'asse dell'opposizione all'integrazione statutaria della Navarra con i Paesi Baschi: l'identità linguistica venne relativizzata, ricordando non solo l'implicazione basca nella conquista castigliana della Navarra nel 1512, ma anche un passato che, dal punto di vista istituzionale, giustificava l'autonomia della Navarra, per essere stata un regno indipendente. Personalità istituzionale che né i Paesi Baschi né la Catalogna potevano rivendicare per sé, per quanto disponessero di partiti nazionalisti saldamente radicati nel contesto socio-politico regionale.

L'opposizione a uno statuto basco-navarrese non sarebbe stata minore da

parte di repubblicani e socialisti. Ma se l'obiezione dei primi — insistendo sul carattere nazionalista dello statuto in questione e sulle gravi conseguenze che poteva avere per l'autonomia amministrativa della Navarra — sembrò coincidere per ragioni di principio con gli argomenti della destra, quella dei secondi aveva come unico obiettivo quello di evitare il predominio politico di un settore conservatore, nemico dichiarato della Repubblica e della sua Costituzione. Ragion per cui sostenevano che la restaurazione della personalità storica della Navarra doveva essere accompagnata dalla separazione fra Stato e Chiesa. Un appello laicista dalle conseguenze nefaste non tanto in Navarra, quanto nei Paesi Baschi. Nel luglio del 1936, l'opposizione allo statuto dei tradizionalisti e la volontà separatista dei nazionalisti baschi avrebbero di fatto portato i Paesi Baschi a combattere una guerra civile dentro la Guerra civile spagnola. Mentre la provincia di Álava si schierò dalla parte dei militari insorti, quelle di Guipúzcoa e Biscaglia preferirono difendere lo statuto d'autonomia basco, schierandosi dalla parte della Repubblica. Che questa divisione danneggiasse pure le relazioni tra la Navarra e i Paesi Baschi, rimarrebbe per il momento una questione aperta: come sottolinea García Sanz-Marcotegui nelle conclusioni, per molti anni i termini di navarrese, basco e spagnolo vennero usati come sinonimi dai sostenitori di un'identità regionale specifica per la Navarra. Rimane pertanto una questione aperta (che esula dai limiti cronologici del testo analizzato) lo stabilire se la Guerra civile del 1936-1939 rappresenti il punto di partenza di una loro nuova concettualizzazione. (R. De Carli)

José Luis Martín Ramos (coord.), *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011, pp. 350, ISBN 978-84-15216-95-7.

Una lettura “ottimista” delle lotte studentesche all’interno dell’Università di Barcellona e una sopravvalutazione delle Comisiones Obreras (forse confondendo la propaganda con la realtà...) determinarono all’interno del PSUC la nascita di un gruppo radicalizzato e di un’aspra discussione a partire dal 1966, finché, nel dicembre 1967, alcuni militanti si riunirono a Santa Coloma de Cervelló e fondarono un nuovo partito, che si chiamò “Partido comunista de España (internacional)”. L’aggettivo aggiunto fra parentesi enfatizzava l’adesione all’internazionalismo militante, emblema particolarmente sensibile in un momento in cui era al suo apogeo la guerra in Vietnam e si andavano diffondendo a livello mondiale i miti della rivoluzione cubana e soprattutto di quella cinese. Tranne poche eccezioni, la maggioranza dei militanti del PCE(I) erano studenti universitari, quindi provenienti da una classe sociale ben lontana da quella “proletaria”. Un punto pratico fondamentale fu dunque «la de convertir de manera forzosa a esos estudiantes en trabajadores de fábrica, “proletarizarlos”» (p. 39). Evidentemente si trattò di un’esperienza molto dura «para los estudiantes proletarizados, pero no está claro que produjera beneficios importantes en la penetración en las fábricas» da parte del PCE(I) (p. 40). In ogni caso, si trattava di un’esperienza “necessaria”, perché per tale partito la rivoluzione doveva essere “autenticamente proletaria” e la lotta nelle università doveva restare assolutamente subordinata a quella delle fabbriche,

da dove veniva (o sarebbe dovuto venire) il modello della “lotta di classe”.

Con il passare del tempo, il massimalismo proletario-rivoluzionario del PCE(I) si andò affievolendo e si fece largo una tendenza in cui cominciò a prevalere l’antifranchismo sul rivoluzionarismo e si fece strada l’esigenza di “fare patti”, collaborare cioè con gli altri gruppi antifascisti che lottavano contro la dittatura, fino ad aderire all’Assemblea de Catalunya (1973), a incorporarsi alla Junta Democrática e a modificare la denominazione del partito: «Preconizaba que tras el derrocamiento del franquismo apoyaría la formación de un gobierno provisional, surgido de las diferentes plataformas que debían conformar el Frente Popular, a fin de asegurar la liquidación del régimen franquista y que este convocase y garantizase la celebración de unas elecciones libres en las que los representantes surgidos de las mismas elaborasen la futura Constitución del país» (p. 94).

Va infine ricordato che il PTE fu probabilmente il più longevo e “importante” fra i partiti marxisti-leninisti: partecipò alle elezioni del 1977 dove ottenne lo 0,7 per cento dei voti a livello nazionale, ma con una punta del 4,7 per cento in Catalogna e del 2,5 per cento in Navarra.

Di fronte alla modesta massa di studi sui movimenti marxisti-leninisti e maoisti nella Spagna a cavallo della Transizione, questo libro rappresenta un contributo importante per il suo carattere monografico, con il limite però che gli Autori dei quattro capitoli (Marta Campoy, Ramón Franquesa, Manuel Gracia, José Luis Martín Ramos) che ripercorrono le vicende dal PCE(I) al PTE (marzo 1975) all’auto-scioglimento (1980) furono dirigenti del partito stesso. Evidentemente non sufficienti sono quindi gli spunti di

“autocrítica” (o di analisi critica degli avvenimenti), ma è invece amplissima la conoscenza diretta di tutte le vicende e di tutti i dibattiti, anche interni. (L. Casali)

Ludger Mees, Xosé M. Núñez Seixas (coords.), *Nacidos para mandar. Liderazgo, política y poder. Perspectivas comparadas*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 315, ISBN 978-84-309-5487-2.

Complejo libro, resistente a ser etiquetado bajo un solo calificativo: así es *Nacidos para mandar*, la colección de micro-biografías bajo el signo del liderazgo político y la construcción del poder que abarca, tras dos capítulos de naturaleza teórica, perfiles tan distantes como los de Lincoln, Azaña o Walesa. La selección de los personajes podría ser diferente, qué duda cabe. Cambó, Castelao, Prieto o Montseny no tuvieron siquiera lejanamente el impacto de Mussolini, Hitler, Franco u Obama ni en términos de poder, ni de relevancia en la teoría del liderazgo político. Sin embargo, en tanto que ejemplos de liderazgo en uno u otro sentido, sirven para validar el complejo entramado teórico que sustenta este libro, y que entre otras, contiene una noción fundamental: que en base al contexto en que debieron desarrollar sus propios perfiles políticos, cada uno de ellos sostuvo una gran firmeza en sus propias capacidades y predisposición para el liderazgo, en la importancia *objetiva* de su persona y, en no pocos casos, su predestinación para el poder. Algunos, en términos abiertamente religiosos.

El volumen coordinado por Núñez Seixas y Mees recopila capítulos heterogéneos, escritos en muchos casos por reputados biógrafos e historiadores duchos en el arte de la prosopografía co-

mo Álvarez Junco, Santos Juliá, Susanna Tavera o Borja de Riquer, pero observando el perfil más puramente de liderazgo político de los biografiados (el uso del masculino no es solamente normativo: este volumen cuenta con una biografiada y dos historiadoras). Y, de igual modo, analizando los mecanismos para esa influencia política: el carisma, la oratoria, los negocios, el mesianismo, la capacidad de convicción, la brillantez intelectual, la capacidad de manipulación o la fuerza. Muchos de los capítulos albergan, además, excepcionales reflexiones en torno a la construcción de los respectivos mitos representados por los biografiados. Núñez Seixas habla de Castelao como un constructo metafórico de la nación de los nacionalistas gallegos, pero esa dimensión metafórica, no siempre nacional, la compartieron y comparten, en una medida u otra, Federica Montseny, Manuel Azaña o José Antonio Aguirre. No todos los capítulos son de igual contundencia, como es normal en un libro de estas características. Pero en conjunto, se trata de un libro de excelente factura y coherencia interna.

La única parte compleja del asunto viene en el análisis de la figura del lehendakari Aguirre. En general, resulta desproporcionado que en un libro sobre el liderazgo político en el mundo, tres capítulos sobre trece se dediquen a su figura. El de su contexto generacional, de José Luis de la Granja, es muy pertinente, y el de Ludger Mees es central para este libro. Pero es que como bien se dice en la p. 6, la Comisión Lehendakari Aguirre 50, del PNV, ha contribuido a la financiación de *Nacidos para mandar*. Todo parece indicar que el coste de esa financiación haya sido la introducción, un tanto ortopédica, de un capítulo acrítico y elogioso firmado por el a la sazón presidente del PNV,

hoy lehendakari, Íñigo Urkullu en el que, en un final memorable, Aguirre levanta la cabeza de la tumba para gritar que está de acuerdo con el proyecto ADOS, lanzado por el PNV en 2011.

Ahora que tanto se discute sobre diccionarios y contradiccionarios, este volumen supone un respiro a la excesiva tensión narrativa y política que se ha venido generando a su alrededor. Es, pues, un acierto cuya buena aceptación entre los lectores demuestra que, también en los tiempos malos para la lírica, la apuesta por una historiografía transversal, bien escrita y problematizada da sus frutos. (*J. Rodrigo*)

Manel Risques Corbella, *L'Estat a Barcelona. Ordre públic i governadors civils*, Barcelona, Editorial Base, 2012, pp. 333, ISBN 978-84-15267-68-3.

La Costituzione del 1812 creò la figura dei “Gefes políticos” che, dall’anno successivo, furono introdotti per il governo politico ed economico delle province: «El cap polític, càrrec de nomenament reial, constituïa el graó fonamental d’aquest engranatge centralitzat [...], assumia la direcció de l’Administració perifèrica i controlava les institucions locals» (p. 9). A seguito della Costituzione del 1845, il Regio decreto del 28 settembre 1849 diede vita alla figura dei “Gobernadores civiles” (in qualche modo simili ai prefetti italiani), con attribuzioni che sarebbero state «las mismas que han tenido los Gefes Políticos». Sia pure con piccole variazioni, nei decenni successivi non ci furono sostanziali modifiche (neppure durante gli anni della Prima Repubblica) della carica e delle sue funzioni.

Il 14 aprile 1931, Lluís Companys, presidente della Catalogna, veniva no-

minato Governatore civile, divenendo così «el representant del poder central a Barcelona» e passando ad assumere «el control de l’ordre públic» (p. 165). Ma soprattutto tale incarico mostrava, con l’arrivo della Seconda Repubblica, l’inizio di un vero e proprio decentramento dei poteri dello Stato e, in quegli anni, «es va accentuar la progressiva pèrdua de competències dels governadors civils» (p. 171). Naturalmente, con il franchismo tornò e si accentuò la centralità dello Stato e i Governatori civili ripresero la loro funzione di «representant del govern a la província i delegat del Ministeri de l’Interior, dotat d’un ampli feix d’atribucions» (p. 197), assumendo un ruolo di estrema importanza nel controllo attento e autoritario dell’amministrazione periferica.

La Costituzione del 1978 prevede la nascita di un “Delegato del governo”; dal 1980 venne ridefinito il ruolo del Governatore civile come «delegat provincial del Govern que havia de dirigir, impulsar i coordinar els distints serveis de l’Administració de l’Estat a la província» (p. 262). Infine, con l’Ordine ministeriale del 25 giugno 1982 ne cominciava la progressiva scomparsa, fino a quando, con la Legge di organizzazione dello Stato del 14 aprile 1997, i “Delegati del governo” divenivano gli unici rappresentanti dell’amministrazione centrale presso le Comunità autonome. Era un cambiamento non solo di denominazione, ma anche di funzioni.

Una lunga e complessa vicenda che Manel Risques percorre nelle sue tappe legislative e ricostruendo biografie e attività dei funzionari (spesso militari) che furono presenti a Barcellona per oltre un secolo e mezzo. Un lavoro attento e utile, non solo per conoscere le vicende della Catalogna. (*L. Casali*)

IV. 1931-1939

Julián Casanova, *España partida en dos. Breve historia de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 240, ISBN 978-84-9892-468-8

En *Homenaje a Cataluña*, George Orwell afirmaba ya que la Guerra civil española había sido «tan sucia como cualquier otra». Se refería con ello a cómo cuestiones como la libertad personal o contar la verdad se hacían incompatibles con la eficacia militar. En otros escritos, el mismo autor fue más allá. Esa guerra había dado pie «a más mentiras que ningún otro acontecimiento desde la Gran Guerra de 1914-1918». Más aun, «la historia se detuvo en 1936», en el sentido que la historia se estaba escribiendo no desde el punto de vista de lo que había ocurrido, sino desde el «de lo que tenía que haber ocurrido según las distintas “líneas de partido”». Lo que el autor de *1984* acertaba a vislumbrar es que el nuevo modo de guerrear, la guerra total, lo había cambiado todo, y que la subordinación de todo al esfuerzo bélico total alcanzaba también al modo de relatar e historiar la guerra.

Lo que quizá ni siquiera Orwell podía prever es que aquello iba a durar décadas y décadas. Desde que acabó, la historia no ha dejado de narrar aquella contienda. Es tanto lo que se ha escrito sobre ella que resulta imposible abarcar su oceánica bibliografía. Pero es que, además, aquel conflicto ha generado durante todo este tiempo y sigue generando otros muchos relatos paralelos que a menudo lo arrastran al terreno de la propaganda, de las «líneas de partido». Y a todo ello hay que unir la abrumadora presencia de la guerra en todo tipo de terrenos y espacios públicos. En realidad, la guerra de 1936-

1939 nunca ha estado confinada a los libros, pero con los años lo está aun menos. Hace tiempo que los historiadores han dejado de ser los únicos que elaboran imágenes y análisis sobre ese periodo, si es que alguna vez lo fueron. La guerra aparece a cada paso en documentales, películas, literatura de ficción, páginas y foros de internet, y salpica la vida política y hasta judicial. Incluso se imputa a los historiadores profesionales supuestas culpas, por ejemplo silencios o intereses inconfesables, y como muestra un botón: la última novela de Andrés Trapiello, *Ayer no más*.

En suma, todo el mundo parece saber mucho sobre esa contienda. Pero no siempre es así. Hay una notable cesura entre quienes de verdad estudian o leen sobre aquel conflicto y lo mucho menos que sobre él conoce la mayoría de la población. Y una de las razones de tal cosa es quizá, paradójicamente, el infinito flujo de libros sobre la guerra. El lector medio puede paralizarse o perderse entre ellos o quedarse con miradas parciales, y de todos modos la mayoría de los mejores no traspasan los círculos académicos.

En *España partida en dos*, Julián Casanova ofrece a ese lector una guía para adentrarse en ese tema. El libro se asienta en el vasto dominio que el Autor tiene de la historiografía y en sus propios estudios, pero sintetiza esa inabarcable bibliografía en un texto accesible para todo tipo de públicos. Accesible, en tanto que apoyado en un relato ágil que huye de academicismos, y también por ser breve. La apuesta del Autor es algo que parecería sencillo pero que no lo es: condensar tanta información como hay sobre la Guerra civil para ofrecer de ella, de sus antecedentes y de sus ecos una completa panorámica en menos de 200 páginas de texto.

Queste sono caratteristiche già ben note ai difensori del sanguinoso golpe e della Guerra civile condotti dai franchisti e dalla minuscola, ma violenta, Falange; per cui questo libro, che non è revisionista ma semplicemente cretino, non aggiunge nulla alle falsificazioni ben conosciute.

C'è però qualcosa di completamente nuovo, ed è il primo capitolo (pp. 23-133), per il suo apporto di affermazioni (ovviamente poco e mal documentate), che effettivamente modifica sostanzialmente l'analisi approfondita del pensiero politico di José Antonio. Lo sapevate che, nella sua breve vita, il fondatore della Falange si era innamorato ben quattro volte? Ovviamente di quattro donne (mica era un omosessuale!), una più bella dell'altra e tutte bionde. E che forse (sottolineiamo il "forse") con una delle quattro donne, di cui si era innamorato (ahilui, sposata), era addirittura andato a letto? Naturalmente José María Zavala ci garantisce che, *se lo fece*, se ne pentì e promise alla zia monaca che in futuro avrebbe pensato alle donne solo in funzione matrimoniale. Ne siamo profondamente sollevati, ma soprattutto siamo grati all'A. per questo capitolo, che infine chiarisce uno dei punti fondamentali e più controversi della complessa dottrina falangista e dà un contributo eccezionale alla comprensione dei motivi che portarono alla Guerra civile.

Siamo tuttavia molto preoccupati per il fatto che questo libro, assurdo e disinformante, ha avuto in Spagna un mucchio di lettori attraverso addirittura tre edizioni, di cui una *de bolsillo*. (L. Casali)

Enrique González Duro, *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*, Tras

Cantos (Madrid), Siglo XXI de España, 2012, pp. 221, ISBN 978-84-323-1629-6.

Tutti ricordiamo (si suppone...) che una dei protagonisti di *Per chi suona la campana*, Maria, era stata "rapata" dai franchisti, quando erano giunti al suo villaggio, per la sola "colpa" di essere figlia di un dirigente repubblicano. Evidentemente Hemingway era stato particolarmente colpito dalla violenza che i "nazionali" imponevano alle ragazze e alle donne anche mature e dalla frequenza con cui tale "punizione" veniva inflitta. Tuttavia, con il passare del tempo, tali atti erano stati in gran parte coperti dall'oblio, sia perché le vittime avevano preferito che un velo di silenzio calasse su tali tremende umiliazioni, sia perché i franchisti si erano resi conto che quelle loro scelte di vessare e umiliare le donne non erano certo all'altezza degli "eroici" vincitori della Guerra civile. Così non esistono praticamente documenti su tali vessazioni, anche perché esse avvenivano non a seguito di sentenze o delibere più o meno ufficiali, ma al di fuori di qualsiasi legalità, per spontanea scelta di militari, guardie civili, falangisti, uomini "di ordine". Solo da una ventina d'anni, grazie alle testimonianze raccolte nel nuovo clima di salvaguardia della memoria che si è originato in Spagna, se ne sta ricostruendo un primo quadro generale e ciò che se ne trae è orripilante, con decine di migliaia di donne costrette a tale violazione della loro femminilità e fatte passeggiare seminude per città e villaggi a raccogliere insulti, risa, sputi e sassate.

Ma c'è qualcosa di più. Se le *tondues* che s'incontreranno a Parigi e nella Francia nel 1944-45 (e anche in

Italia nello stesso periodo), venivano punite in tal modo in quanto collaborazioniste di fascisti e nazisti, le *rapadas* spagnole venivano violentate senza alcuna *colpa*, a volte neppure quella di essere *rojas* o *republicanas*, ma semplicemente perché mogli, figlie, sorelle di un *rojo* o presunto tale: «Las mujeres que eran rapadas [...] lo eran por ser consideradas rojas o mujeres de rojos, pero ni siquiera era preciso acusarlas de nada, ni probar nada, en la mayoría de los casos: no habían sido penadas por ningún tribunal militar ni acusadas por nadie, sino que simplemente habían sido reclutadas en la calle o en sus casas por bandas de falangistas o guardias civiles que ni siquiera se molestaban en tomarles declaración» (p. 197).

Il taglio dei capelli, come metodo repressivo di genere, si estese a macchia d'olio per tutta la Spagna "nazionale", al fine di mostrare pubblicamente a tutti (e non solo alle donne) come veniva punito, dai maschi, chi non accettava il modello tradizionale di vita che la Nuova Spagna stava imponendo: «El rapado [...] significaba sobre todo un distintivo que diferenciaba a las mujeres rojas de las mujeres "de orden". De cualquier forma, el hecho en sí era muy angustiante para las víctimas, algunas de las cuales pensaron en suicidarse o se suicidaron, de hecho» (p. 86). D'altra parte, come precisa González Duro, il modello maschilista franchista-cattolico doveva essere imposto senza eccezioni e, secondo tale modello, la donna «era una menor de edad crónica, silenciosa y silenciada, socialmente invisible y recluida en el hogar. Ése era el modelo de mujer que tenían interiorizado los vencedores represores, los jueces militares, los militares, los falangistas y, por supuesto, los sacerdo-

tes, partidarios todos de reprimir a las mujeres que no hubieran seguido ni siguieran ese modelo» (p. 120). Così le donne venivano rapate, picchiate, spesso stuprate, purgate con olio di ricino e non di rado (dopo tutto questo) fucilate: «Golpeando con rabia, insultando, humillando, vejando, desplazando a la víctima de un lado a otro, tumbándola, desnudándola, se buscaba su completa deshumanización, su destrucción como persona, la deformación física, la cosificación» (p. 148).

Il *rapado* fu dunque «una violencia punitiva y sexual» che «suprimía rasgos importantes de la identidad femenina» (p. 183) e fu inflitta a parecchie decine di migliaia di donne durante la Guerra civile e si continuò a infliggerla per lo meno per gran parte degli anni Quaranta, nel dopoguerra: «La mutilación de un atributo físico tan grandemente sexuado como el cabello, que a menudo se acompañaba del afeitado de las cejas, era un ritual expiatorio visible para todos, aunque luego fuera negado u olvidado. El rapado apuntaba a la visible sumisión del cuerpo de la enemiga, reconquistado por medio de una violencia total, degradante, ritual y pública. Esta violencia espectacular se asociaba a la degradación pública del adversario en la inversión de la relación de fuerza» (p. 188).

Crediamo sia di grande rilievo aggiungere queste violenze di genere a tutte quelle che caratterizzarono il comportamento franchista nella Guerra civile e nella costruzione del regime: manca ancora un quadro completo della violenza che accompagnò i vincitori e questo lavoro di González Duro ci aiuta a darvi una ulteriore componente. (*L. Casali*)

Lourdes Prades Artigas, *Sistema de informació digital sobre las Brigadas Internacionales. Brigadistas, fuentes documentales y bases de datos (SIDBRINT)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2012, pp. 188, ISBN 978-84-8427-850-4.

L'A., direttrice della Biblioteca del Pavellón de la República a Barcellona, aveva già anticipato su "Spagna contemporanea" (n. 36 del 2009) gli elementi essenziali di questo lavoro, tratto dalla sua tesi dottorale discussa nel 2008: è lei stessa a sottolineare la rilevanza della sua "doppia formazione accademica" — come storica e come bibliotecaria — che le ha consentito di portare a termine la creazione del SIDBRINT (*Sistema de informació digital sobre las Brigadas internacionales*), che sta alla base dell'ampia ricerca. Si tratta di «un sistema especializado que da acceso a la biobibliografía de los brigadistas, la mapificación del ejército republicano y la ubicación de los voluntarios extranjeros en las fuentes históricas», garantendo così «la visibilidad de miles de personas que lucharon y dieron sus vidas en la que fue la última guerra revolucionaria en Europa» (p. 19). Lourdes Prades ha in tal modo costruito un "sistema" che le ha permesso di *caricare* tutti i dati biografici e bibliografici di oltre 5.600 brigatisti (l'elenco nominativo è alle pp. 152-175), con alcuni obiettivi e risultati, immediati e futuri: migliorare qualitativamente la conoscenza sulle Brigate internazionali; contribuire a una ricerca di alta qualità mediante la creazione di uno spazio digitale che possa garantire la visibilità delle fonti documentarie e dei combattenti della Guerra civile. Grazie all'uso di un sistema digitale è possibile «trabajar metodológicamen-

te las fuentes primarias y los recursos informativos con finalidades de investigación histórica y aprendizaje en los distintos niveles educativos de formación formal y no formal» (p. 137), utilizzando "tutte" le fonti edite, come «las autobiografías, más o menos noveladas, los libros de recuerdos, dietarios, diarios personales, vivencias y epistolarios» (p. 63).

Lo "storico tradizionale" è, normalmente, una persona che lavora individualmente, che preferisce selezionare direttamente la bibliografia e scegliere a proprio giudizio le fonti da usare. Oggi, i nuovi strumenti informatici consentono l'uso di *database*, motori di ricerca web e pubblicazioni elettroniche costruiti da documentaristi. In questo contesto, «el documentalista histórico se convierte en mediador entre las fuentes y los usuarios de la información», trasformando i documenti originali in "altri" «que condensan el contenido del documento» (p. 80). In questo caso, il sistema *inventato* da Lourdes Prades contiene le seguenti informazioni: dati biografici, scheda militare, riferimenti bibliografici e indicizzazione, superando così l'informazione frammentata che si potrebbe trarre dall'analisi delle fonti (p. 94).

Sarebbe molto complesso e lungo descrivere il metodo usato, tutti i vantaggi che si possono trarre dall'uso del *database*, la validità dello strumento costruito; tutto ciò ci pare comunque di estrema utilità per lo studioso e per il ricercatore. Non possiamo, quindi, che invitare alla lettura del libro o (più velocemente...) a quella dell'articolo che sopra abbiamo ricordato e che è scritto in lingua italiana. (L. Casali)

Moritz Krawinkel, *La Batalla del Jarama. Entre memoria e historia*, Ma-

drid, Entimema, 2009, pp. 196, ISBN 978-84-8198-807-9.

Questo libro trova le sue origini nel 2006 in un campo scout tenuto a Rivas-Vaciamadrid, nei pressi della capitale spagnola, nell'ambito di un interscambio tra le associazioni scout tedesche e regionali di Madrid sul tema della storia. L'Autore, allora studente all'Università di Francoforte, ha maturato il suo interesse per il tema della Guerra civile e in particolare per la battaglia del Jarama proprio in quell'occasione. Ha proseguito con un Erasmus in Spagna e con la tesi. Nella scelta di affrontare questi argomenti non sono state estranee neppure le idee dell'Autore, perché «como izquierdista, tampoco en Alemania se puede eludir el "referente" Guerra Civil española» (*Nota preliminar*, s.p. ma p. 7). Ne è uscito questo libro, con un taglio decisamente divulgativo, che in realtà tratta più il tema del dibattito sulla memoria in Spagna, e sulla capacità della memoria "dal basso" di influire su quella ufficiale, rispetto allo specifico della battaglia del Jarama.

Il primo capitolo è essenzialmente teorico. Krawinkel ripercorre il dibattito sull'esistenza o meno di una memoria collettiva, sulle differenze tra storia e memoria, sulla dimenticanza come strumento per proseguire (nel caso spagnolo, durante e dopo la Transizione) una relazione asimmetrica tra vincitori e vinti. La memoria dei vinti è stata imposta da quanti si identificavano con quella parte. Ma, afferma l'Autore, ciò non è stato necessariamente ostacolo alla ricerca storica. Il libro prosegue fornendo una sintetica, ma efficace, descrizione dei momenti salienti della Guerra civile e della battaglia del Jarama. La parte più interessante, a mio avviso, è quella successi-

va, che tratta in particolare la memoria pubblica della battaglia, con la descrizione dei tanti monumenti eretti nel corso del tempo, dal 1937 sino al più recente del 2006, e alle attività culturali e manifestazioni di vario tipo che si sono svolte nell'area dopo la morte di Franco, in massima parte dedicate al ricordo dei combattenti repubblicani. In particolare i monumenti sono stati eretti su iniziativa dei volontari e poi reduci americani e inglesi, e di un personaggio notissimo come l'irlandese Bob Doyle. È noto come per la XV Brigata, di cui facevano parte il battaglione Lincoln e il British, la battaglia del Jarama costò molte perdite. L'Autore accenna anche alle difficoltà incontrate dal progetto di creazione di un parco tematico della battaglia, sul modello di quello creato in Catalogna per la battaglia dell'Ebro. L'assenza quasi completa di segnali in memoria dei combattenti franchisti viene letta come conseguenza della percezione che questi stessi combattenti ebbero della battaglia, vista come «derrota estratégica» (p. 92).

L'ultima parte del lavoro entra in un tema sinora poco trattato ma invece a mio parere interessante, ovvero la sproporzione tra l'affollarsi di monumenti e atti commemorativi in ricordo degli *interbrigadistas* e la relativa scarsità di quelli dedicati ai combattenti repubblicani spagnoli. Fatto che ha suscitato le proteste di alcuni illustri protagonisti e storici della Guerra civile (p. 161). Krawinkel spiega che i primi sono nati da iniziative partite dai volontari internazionali stessi e delle associazioni che li rappresentano, cui si sono accodate amministrazioni e istituzioni spagnole. Poco è stato fatto su precipua iniziativa spagnola. L'Autore si augura una politica di inclusione e non di competitività fra le due

memorie. A me pare anche un segno ulteriore delle difficoltà che incontra l'opinione pubblica spagnola nel trattare un passato che continua a sanguinare e a far soffrire: spesso si è dovuto far riferimento all'esperienza dei volontari internazionali, per parlare non tanto della Guerra civile quanto degli orrori del franchismo.

Certo, alcune affermazioni del libro vanno forse riviste o integrate. Mi pare forzato ad esempio legare il Movimento per il Recupero della Memoria Storica a quello che intende costituire in Spagna la terza Repubblica (p. 29). Il CEDOBI non è stato frutto dell'accordo tra Associazione Amici delle Brigate Internazionali e Consejería de Cultura di Castilla-La Mancha che ha istituito il fondo Brigate Internazionali presso l'archivio provinciale di Albacete, ma ha una storia più complessa e diversa (p. 111). L'Autore afferma che i volontari delle Brigate poterono conservare la memoria collettiva della loro esperienza al momento del rientro in patria nel 1938, facendo anche riferimento agli onori ricevuti nella RDT, quando la situazione nel 1938 non era affatto favorevole e in seguito, RDT compresa, è stata controversa e complessa anche per i reduci dei paesi comunisti (p. 163). Sono osservazioni che, a mio parere, non tolgono interesse al libro, che risponde a un intento divulgativo senz'altro raggiunto. (*M. Puppini*)

V. 1939-1975

Ismael Saz, *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013, pp. 188, ISBN 978-84-9045-029-1.

Tanto el Autor como su obra están entre los más conocidos, y reconoci-

dos, de la historiografía española. Ismael Saz ha demostrado saber moverse en las distancias largas, con sus libros de 1986 y 2003, pero su altura queda todavía más patente en la distancia corta. Lo cual, además, no deja de ser signo de su capacidad para no estancarse. Lo demuestra el que Saz aparezca como el coordinador o coeditor de algunas de las obras en castellano más importantes de los últimos años sobre nacionalismos. Pero su estela se prodiga también por obras colectivas y revistas científicas demostrando que, mientras que para otros un libro como *España contra España* habría sido un punto de llegada, para Saz ha resultado ser, a juzgar por su obra posterior, un punto de partida. Tanto o más importante para el contemporaneísmo español resultó ser su *Fascismo y franquismo*, recopilación de artículos publicada en 2004 por las Prensas de la Universitat de València. Y en su estela cabe situar, ahora, *Las caras del franquismo*: una recopilación de trabajos aparecidos entre 2007 y 2012.

Los temas por los que discurre Saz son coherentes con su trayectoria investigadora: desde la definición del fascismo (o tal vez más de lo que no lo es, de sus límites) en España y Europa, hasta las culturas políticas de los nacionalismos hispanos. Desde la cuestión capital de la Guerra civil como espacio y tiempo de fascistización, hasta la no menos importante fuera y dentro de España relativa al fascismo en la segunda guerra mundial, pasando por la revisión de algunos debates teóricos centrales para el análisis de sus objetos de estudio: las nociones de cultura política, la de religión política o la de caudillaje, entre otras. Como vínculo central se sitúa la que el Autor identifica como una pugna entre dos culturas nacionalistas, fascista y nacionalcatólica, cu-

yas vicisitudes marcarían, para Saz, la caracterización que la dictadura de Franco haría de sí misma a través de sus mecanismos de identificación y legitimidad políticas. Sus conclusiones sobre los dos proyectos, el carácter católico o la naturaleza fascistizada del régimen son bien conocidas y no requieren, por tanto, de más resumen. Lo que sí muestra este libro es una contundencia y efectividad en la demostración empírica de sus hipótesis, reconocibles en pocos historiadores sobre el fascismo español. Destaca, en este sentido, el capítulo dedicado a las visiones falangistas del caudillaje franquista: por él desfilan sus grandes autores en sus obras centrales. Algo que al referirse, pongamos, a los autores del círculo de Acción Española o de la “Revista de Estudios Políticos” resultaría más complicada: el abordaje de una cantidad tal de material abarcaría por sí solo una monografía completa, lastrando la inmediatez y contundencia buscadas en este libro. Evidentemente, aquí se abordan cuestiones que podrían reclamar un desarrollo ulterior. La permeabilidad y mutabilidad — nunca fueron una foto fija sino una imagen en movimiento — de las culturas políticas que constituyen el eje de su reflexión bien justificaría una mirada de larga duración. Este es un trabajo de distancias cortas, no de largos recorridos.

Saz es conocedor de los debates internacionales alrededor del fascismo y la derecha nacionalista europea, y se mueve en un terreno en el que para hablar del fascismo español, y de lo que no lo fue, hay que conocer los debates que se generan en Francia, Italia, Alemania, o en el ámbito historiográfico anglosajón. Sus referencias no son (ni aspiran aparentemente a serlo) estados de la cuestión bibliográficos. Pero no puedo dejar de señalar que echo en fal-

ta, de cara a hacer más ricos y completos los debates teóricos y empíricos vehiculares del libro (nacionalismos enfrentados; fascismo y catolicismo; sociedad y poder en la Transición), algunas pocas referencias importantes. E igualmente, que la naturaleza recopilatoria del libro hace que se repitan algunas ideas y referencias. Como reza una sección de esta revista, es cuestión de detalle. El estilo de Saz es directo y sin concesiones retóricas, aunque en su búsqueda de la concisión y la claridad abuse en ocasiones de la enumeración y el subrayado. Pero no hay que confundirse: aunque esta contundencia le lleve a afirmar determinadas cuestiones, como él mismo señala, «sin asomo de duda», la duda sobre quiénes eran los fascistas españoles y el inconformismo explicativo sobre qué fue el régimen fascista español han sido precisamente el mejor motor de sus investigaciones. (*J. Rodrigo*)

José Luis Ibáñez Salas, *El franquismo*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 221, ISBN 978-84-7737-779-5.

La ricerca scientifica relativa agli anni del franchismo ha raggiunto ormai ottimi e consolidati risultati, anche grazie alla progressiva apertura di molte (non tutte, purtroppo) delle raccolte archivistiche esistenti in Spagna e in altri paesi direttamente connessi con la sua storia. Gli studiosi, dunque, debbono proseguire il loro lavoro di scavo, ma nel frattempo — e siamo d'accordo con Ángel Viñas che scrive il *Prólogo* al volume — ben vengano le opere di divulgazione, «un elemento di formazione cívica, de espíritu crítico y de concienciación moral», strumenti che ci aiutano «a saber de donde venimos para saber adonde vamos»

(p. 17). E tali opere sono tanto più valide e funzionali quanto più tengono conto del massimo livello cui è giunta la storiografia.

Siamo in questo caso di fronte a un'ottima sintesi della storia politica, economica e sociale della Spagna tra il 1931 e il 1975, uno strumento di utile consultazione, aggiornato, moderno, ben scritto (forse un po' pesanti alla lettura le pagine dedicate alle cronologie; ma come redigerle altrimenti?).

Non abbiamo molto da aggiungere. In anni di diffuso revisionismo, è questo un punto di riferimento di grande valore: se intenzione del libro era «explicar qué fue el franquismo», ci pare sia riuscito egregiamente nel suo scopo, dando vita a un'opera che «es el fruto de la obra de una pléyade de historiadores que han enseñado, en medio de la más libérrima facultad investigadora y editorial, cómo los españoles han llegado hasta aquí». (*L. Casali*)

Zira Box, *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, pp. 391, ISBN 978-84-206-6870-3

Nel suo recente volume, Zira Box prende in esame il momento fondativo del regime franchista e il percorso che sfociò nella costruzione della *Weltanschauung* franchista e dell'universo simbolico che a essa soggiaceva.

L'analisi viene articolata mediante l'applicazione al primissimo dopoguerra spagnolo del concetto di fondazione elaborato da Hannah Arendt, al quale è sottesa la triade autorità, religione e tradizione di ascendenza politica romana, della classica nozione weberiana di legittimità — intesa come la trasformazione del potere in autorità — e dei lavori di Mosse. A co-

minciare dalla *Fiesta de la Victoria*, organizzata il 19 maggio 1939, e dalla cerimonia di Santa Barbara, tenutasi il giorno successivo, Box analizza l'invenzione e la narrazione da parte dei vincitori di una storia mitizzata al fine di giustificare la fondazione del *Nuevo Estado*, anche sulla base di categorie interpretative mutate — fra gli altri — da Hobsbawm, Josep Fontana, e Benedict Anderson, la «magia del nazionalismo», ossia la capacità del nazionalismo di trasformare la fatalità in continuità e la contingenza in significato. Inoltre, in riferimento alla lettura in chiave escatologica degli avvenimenti della guerra, Box riprende sia la nozione di «tiempo sensor de la Iglesia» concepita da Álvarez Bolado, sia gli studi sull'assedio e la conquista di Madrid di Giuliana Di Febo.

Nel corso dell'analisi, l'Autrice si sofferma sulla lotta intestina intrapresa dalle famiglie franchiste al fine di rendere egemone la propria proposta simbolica e di conseguenza la propria visione della Spagna, contribuendo così allo smantellamento dell'immagine monolitica del regime.

Mediante l'applicazione alla realtà del franchismo di termini coniatati da Emilio Gentile per l'Italia fascista, Box riduce il contrasto all'opposizione fra le istanze cattolico-conservatrici da un lato e le pretese della rivoluzione falangista dall'altro. Il terreno privilegiato di questo scontro fu costituito dalla celebrazione delle esequie dei caduti, dalle feste nazionali, dall'urbanistica e dalla toponomastica.

Per quanto concerne i funerali e la ritualità afferenti al culto dei caduti, di cui è costante il ricordo all'interno del processo fondazionale e giustificatore del regime, Zira Box mette in luce il contrasto fra l'interpretazione falangista del sacrificio dei morti *nacionales*, che si richiamava alla religione civica

nazionalista sorta durante la Rivoluzione francese con vaste influenze del modello fascista italiano, quali ad esempio la retorica del sangue rigeneratore e del giovanilismo, e la visione tradizionale cattolica dei caduti per Dio e per la Spagna. Inoltre, l'Autrice ricostruisce minuziosamente le tappe della glorificazione postuma di José Antonio nonché il viaggio del feretro del fondatore della Falange attraverso la Spagna nei mesi finali del 1939, sottolineando la «crística emulación» (p. 168) di cui il fondatore della Falange è fatto oggetto e la secolarizzazione di archetipi cristiani messa in atto dai falangisti sin dalla morte di Matías Montero.

Appena insediatosi, il regime franchista inaugurò un nuovo calendario, avviando un processo finalizzato all'appropriazione del tempo e alla ri-significazione delle maggiori efemeridi nazionali spagnole, sia civili sia civico-religiose. In occasioni come il *Dos de Mayo* o il *Día de la Raza*, si ebbe una continua lotta d'interpretazioni, in alcuni casi già in atto da prima della guerra. La celebrazione di queste ricorrenze fu caratterizzata da una persistente mescolanza di linguaggi estrinsecati nei comizi, nell'addobbo della città, nei vessilli e negli inni intonati durante le sfilate e le concentrazioni. Le feste nazionali costituirono altresì un'importante opportunità, per i vari raggruppamenti del conglomerato franchista, di dimostrare la propria forza, il proprio radicamento nella società nonché la capacità di mobilitazione di cui erano capaci.

Zira Box ha studiato queste lotte sia per la definizione del senso da attribuire alla *fiesta*, significato in alcuni casi ridefinito sulla base delle circostanze internazionali, sia le strategie che i responsabili della propaganda del regime misero in atto per stimolare

la mobilitazione della popolazione ed esaltare l'importanza dell'avvenimento mediante l'interruzione del consueto ritmo della vita quotidiana. Infine, con riferimento all'istituzione delle ricorrenze del 13 luglio e del 20 novembre, l'Autrice riprende l'analisi della commemorazione dei caduti del *Movimiento*, sottolineando la lotta di memorie che si scatena al momento di individuare quali morti devono essere ricordati e quali obliati.

Per quanto concerne il metodo interpretativo impiegato, ossia un'indagine multidisciplinare basata anche su una prospettiva semiotica, antropologica e sociologica, l'Autrice adotta parametri analitici simili a quelli già utilizzati da Rafael Cruz nel suo studio sulle forme di conflitto fra identità collettive contrapposte nel periodo compreso fra le elezioni del febbraio 1936 e i primi mesi della Guerra civile. Passa in rassegna l'intero arsenale simbolico del regime, inclusi gli elementi inerenti all'estetica, quali la gestualità, le parole d'ordine, le bandiere, le uniformi, gli emblemi e gli inni.

In conclusione, Zira Box pone l'accento sull'attitudine sincretica del regime, sulla sua disponibilità al meticciamiento e alla permeabilità reciproca tra discorsi rivali, sulla «capacidad camaleónica» (p. 359) propria del franchismo, visibile ad esempio nei monumenti ai caduti eretti negli anni Quaranta, e del suo *Caudillo*. (F. Naldi)

Antonio César Moreno Cantano (coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Ediciones Trea, 2012, pp. 335, ISBN 978-84-9704-653-4.

Come è noto, appena un decimo del personale diplomatico rimase, nel 1936, fedele alla Repubblica e al giu-

ramento che aveva sottoscritto appena cinque anni prima. La grande maggioranza, dopo il 18 luglio, si schierò con i *golpisti* e operò, con risultati più o meno importanti, per *costruire* un consenso ai ribelli in quei paesi dove era stato inviato per curare gli interessi dello Stato legittimo. A partire da quelli che erano, allora, gli Stati più rilevanti nel contesto internazionale: Gran Bretagna, Stati Uniti e Francia. Un branco di traditori e spregiuri, insomma.

Ci era dunque sembrata una buona idea quella di indagare complessivamente su tali personaggi e sull'attività di propaganda in giro per il mondo. Anche se, in linea di massima, sono già noti le biografie e l'operato di uomini come José Luis de Lequerica, Jacopo Stuart Fitz-James (più noto come Duca di Alba), Juan Francisco de Cárdenas; il considerarli tutti insieme — al di là di nuovi apporti documentali — poteva essere utile per offrire un quadro complessivo del comportamento delle grandi potenze di fronte al conflitto spagnolo e del progressivo rafforzarsi dell'accettazione di Franco da parte delle democrazie occidentali.

Purtroppo il risultato complessivo che ci offre il libro è deludente, in quanto, nella maggior parte dei casi, gli AA. non hanno applicato ai personaggi analizzati gli strumenti dell'analisi critica, ma troppo spesso si sono limitati a "raccontare" acriticamente il loro operato, quando non hanno lasciato spazio a ricostruzioni molto vicine a un vero e proprio revisionismo profranchista. Così Ismael Herráiz diventa «un hombre singular» dotato di «admirables cualidades humanas» (p. 243), Sánchez Bella un apostolo della «moderna cristianidad» (p. 284), mentre a Lequerica vengono cancellati i comportamenti filonazisti e antisemiti

(p. 83). Più accettabili, forse, le biografie del Duca di Alba e Cárdenas.

Peccato: una buona occasione mancata. (*L. Casali*)

VI. Dal 1975

Carlos Jiménez Villarejo, Antonio Donáte Martín, *Jueces, pero parciales. La pervivencia del franquismo en el poder judicial*, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, pp. 329, ISBN 978-84-939863-4-6.

Spesso la Transizione dalla dittatura alla democrazia spagnola è stata considerata come "esemplare", quasi un modello da seguirsi per altri casi simili. Gli AA. di questo libro sono di ben altro parere e sostengono che, a causa di quel modo di passare dal franchismo al nuovo Stato democratico (attraverso un "patto" politico che invitava a "dimenticare" il passato), si determinò «la supervivencia del franquismo en las instituciones y parte de la sociedad, entendido como una cultura autoritaria y cierta complacencia con aquel régimen y sus consecuencias delictivas» (p. 19). La nuova democrazia spagnola — nonostante l'avanzatissima Costituzione del 1978 — è così caratterizzata ancora oggi dalla «perduración del franquismo en [los] tribunales y del inaceptable rechazo judicial a la aplicación de disposiciones democráticas abiertamente anti-franquistas» (p. 78). Quindi, un'assoluta «pasividad» dell'amministrazione della giustizia ad affrontare i problemi del franchismo, a partire dal giudicare (e condannare penalmente...) quel regime e coloro che realizzarono quelle violenze attraverso le quali esso andò e si mantenne al potere, soprattutto per quanto concerne il numero impressio-

nante di *desaparecidos*, di torturati e di interrati nelle fosse comuni.

Dal momento che l'entità e la continuità di quei crimini non possono non essere definiti nell'ambito dei crimini contro l'umanità — e quindi, secondo la definizione del diritto internazionale, non amnistiabili né prescrivibili — la magistratura dovrebbe indagarli d'ufficio, anche senza attendere denunce o richieste dei parenti delle vittime. Invece le denunce formulate soprattutto dalla fine degli anni Novanta del XX secolo «han tenido como respuesta de los juzgados de instrucción y Audiencias Provinciales que los posibles delitos estaban prescritos y que además les eran aplicables las Leyes de Amnistía, con el archivo “a limine” de tales denuncias, es decir, sin practicar diligencia ninguna de investigación de los hechos delictivos, búsqueda de pruebas e identificación de posibles autores de los mismos, salvo escasísimos casos, en que se ha “colaborado” en la exhumación y entrega a los familiares de los restos encontrados [...] No consta que, desde que entró en vigor la Constitución, algún fiscal presentara denuncia o un juez de instrucción iniciara, de oficio, un procedimiento penal por los hechos que paulatinamente iban siendo denunciados, con datos muy concretos, por los historiadores en sus trabajos publicados, o referidos en los medios de comunicación» (pp. 193-194). Secondo gli AA., quindi, «el posicionamiento de la magistratura en todos estos supuestos tiene un común denominador: el miedo a afrontar las consecuencias delictivas del franquismo, miedo que necesariamente contiene, al menos objetivamente, una cierta complacencia con un pasado totalitario que no acaba de desaparecer del horizonte» (p. 33).

A volte il libro pare seguire con eccessivo accanimento la sua tesi e nella lettura appaiono alcune forzature, anche se il lavoro, nel suo complesso, offre un'ampia documentazione (utilizzando specialmente le sentenze) e un'immagine della Spagna attuale indubbiamente di grande interesse. Certo che la definizione di una Spagna completamente post-franchista e con profonde radici nell'analisi e nel superamento di quella sanguinosa dittatura deve ancora completarsi e, secondo gli AA., non può certamente essere l'attuale governo di destra a contribuire a ciò. (*L. Casali*)

Gaizka Fernández Soldevilla, Raúl López Romo, *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 396, ISBN 978-84-309-5499-5.

Lo studio della Transizione basca è uno degli oggetti di ricerca su cui si stanno concentrando gli sforzi di una nuova generazione di storici, in grado, con i loro lavori, di ricostruire le complesse dinamiche e le peculiarità di una fase politica decisamente controversa. A questo filone di ricerche appartengono i lavori di Gaizka Fernández Soldevilla e Raúl López Romo, che hanno approfondito lo studio dei movimenti baschi orbitanti nel nazionalismo radicale. In particolare Gaizka Fernández Soldevilla si è occupato di Euskadiko Ezkerra (EE), un settore rilevante dell'*izquierda abertzale* poi disciolto in molti rivoli, uno dei quali confluito nel partito socialista, mentre Raúl López Romo è uno studioso dei movimenti sociali baschi degli anni Settanta. Questi due filoni di ricerca si sono spesso intrecciati fino a con-

fluire in questo volume, che raccoglie una serie di contributi già pubblicati in questi anni.

Con *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*, gli Autori ricostruiscono la complessa vicenda del nazionalismo di sinistra concentrandosi in particolare sugli anni del tardo-franchismo e della Transizione, decisivi per la creazione e il consolidamento di un attore sociale e politico articolato e vitale, ma in grado ancora oggi di imporsi in tante realtà locali anche come forza di governo. Una parabola costruitasi in questi decenni attraverso la lotta armata, la dinamica politico-elettorale e la mobilitazione di massa. Gli Autori analizzano alcuni aspetti di questo processo, in alcuni casi proponendo narrazioni innovative, in altre rielaborando in maniera originale una materia preesistente. Un primo capitolo è dedicato ai criteri di inclusione-esclusione del nazionalismo basco evolutosi nel corso di un secolo di storia pur mantenendo rigorosamente fermi i criteri anti-spagnoli. Alla Transizione sono dedicati invece i quattro capitoli successivi, che mettono in luce il ruolo della sinistra radicale e dell'ETA nelle sue diverse articolazioni. Particolare attenzione è dedicata alla riunione di Chiberta, che nelle intenzioni dei suoi animatori avrebbe dovuto dar vita a un fronte nazionalista unitario e anti-spagnolista, poi fallito per la decisione di EE e del Partido Nacionalista Vasco di partecipare alle elezioni del giugno 1977. Il fallimento di una prospettiva unitaria rafforzò divisioni strategiche preesistenti, mettendo in contrapposizione EE, più incline a lottare anche all'interno delle istituzioni, e la neonata Herri Batasuna (HB), intransigente rispetto alla dialettica politica parlamentare e più direttamente

subordinata all'attivismo dell'ETA militare (come è noto, l'ETA era distinta in due organizzazioni, a cui corrispondevano due diverse coalizioni politiche). A completare il quadro di questo anni vi è un capitolo dedicato alle vicissitudini dell'estrema sinistra radicale, troppo debole per non essere annichilita dalla crescente rilevanza del nazionalismo, e altri due che ricostruiscono le mobilitazioni di massa di quest'ultimo e le sue strettissime relazioni con i movimenti sociali sorti in quegli anni (femminismo, ambientalismo ecc.). Infine altri due contributi sono dedicati alla parabola discendente del ramo politico-militare dell'ETA e alle modalità attraverso cui la violenza è stata esercitata dall'organizzazione armata, in tutte le sue articolazioni, dalle origini fino ai giorni nostri. Il lavoro si conclude con una riflessione dedicata proprio a questo tema, alle ragioni che hanno contribuito a far attecchire la violenza politica in Euskadi. Gli Autori sottolineano come questa non sia stata conseguenza inevitabile di un conflitto, ma il frutto di scelte intenzionali da parte di minoranze capaci di definire un universo ideologico e identitario e di acquisire un consenso sociale diffuso, e in certe realtà locali persino maggioritario.

Nel complesso, i vari contributi ci offrono uno spaccato della Transizione basca e del suo anomalo sviluppo rispetto a ciò che avveniva a Madrid. Ben lungi dal "consenso" e dalla "riforma negoziata", la politica basca veniva condizionata dalla persistenza della violenza e dal consolidamento di formazioni anti-sistema con un crescente consenso popolare. Mentre la Spagna dimenticava gli odi del passato — per quanto la storiografia abbia ridimensionato questo giudizio —, si consolidava nelle province basche una

costruzione ideologica fondata sul conflitto e funzionale alla definizione di un'identità nazionale incompatibile con quella spagnola. Un conflitto alimentato non solo dal terrorismo, ma anche da una mobilitazione sociale in grado di integrare nazionalismo e altri grandi temi dell'antagonismo di sinistra, come evidenziato in uno dei lavori di questo volume.

Gaizka Fernández Soldevilla e Raúl López Romo controllano questa complessa materia offrendo nuove chiavi di lettura e proposte interpretative certamente interessanti. L'assenza di una narrazione omogenea è compensata dall'approfondimento di alcuni temi finora poco investigati, a cominciare, per fare un esempio, dall'attenzione per il nazionalismo possibilista di EE. È vero che in Euskadi la persistenza di un clima politico conflittuale, che investe anche il mondo accademico, non facilita il distacco dalla materia di studio. Ad ogni modo la ricchezza di fonti, la conoscenza approfondita della letteratura, il ricorso alla storia orale come integrazione al lavoro dello storico, testimoniano la validità di una ricerca seria e approfondita, valorizzata da una scrittura efficace e scorrevole. Un ottimo lavoro. (A. Miccichè)

Fernando José Vaquero Oroquieta, *La ruta del odio. 100 respuestas clave sobre el terrorismo*, Málaga, Sepha, 2011, pp. 429, ISBN 978-84-96764-90-3.

Cosa è il terrorismo e quali ne sono le cause? Sono queste le due domande dalle quali derivano le cento che l'A. propone per fare un ampio quadro internazionale sulla questione. Evidentemente largo spazio è dedicato al terrorismo islamico e all'11 settem-

bre americano; ma prevale l'ottica di lettura spagnola, specie del periodo a cavallo della Transizione, con adeguate riflessioni sulle origini ideologiche, il linguaggio, l'organizzazione, le caratteristiche comuni tra i vari gruppi, a partire dall'esistenza, in tutti i casi, di «un liderazgo carismático [...]»: en caso contrario existen muchos riesgos de paralizantes discusiones bizantinas, escisiones, infiltraciones y conflictos internos; lo que puede acelerar su desintegración» (p. 103). D'altra parte non esiste nei gruppi terroristici una democrazia interna: «El ascenso y la promoción interna se suele producir por cooptación: los dirigentes eligen como colaboradores a los más próximos y afines, sucediéndoles en el liderazgo llegado el caso» (p. 104).

Egualemente comune a tutti i gruppi terroristici spagnoli è la radice "marxista-leninista": «Los textos más significativos que han alimentado el delirio terrorista han sido elaborados por teóricos marxistas-leninistas» (p. 89), con varianti più strettamente leniniste o con derivazioni maoiste. Con un'ideologia talmente radicata che può confinare con la religiosità: «Es posible, por tanto, que a nivel psicológico, afectivo y comunitario, las organizaciones terroristas proporcionen, de alguna manera, unos marcos vitales y mentales paralelos a los de una religión organizada, aunque muy desacralizados y degenerados» (p. 47).

Molto interessante la questione del linguaggio, che varrebbe la pena di approfondire: gran parte della propaganda diffusa spesso risulta incomprensibile al comune lettore, per cui appare evidente che si tratta di messaggi "interni", codificati, e non di una propaganda nel senso tradizionale del termine: «Todo un lenguaje eufemístico, por tanto regido desde unas coherentes re-

glas internas, dictadas por esa ideología, y estructurado intencionadamente con una finalidad subversiva, remover resistencias, anular el sentido crítico, impactar en las conciencias neutralizándolas... y siempre con la mirada puesta en un objetivo decisivo: facilitar un cambio de las mentalidades que fa-

vorezca el avance de la organización terrorista» (p. 109).

Non ci troviamo di fronte a un'analisi completa e organica, ma a una serie di spunti di lettura che possono comunque costituire un necessario punto di partenza per una lettura più organica. (*L. Casali*)

TRIENIO

ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO. REVISTA DE HISTORIA

Dirigida por Alberto Gil Novales

Número 61, Mayo 2013

Luis Roura i Aulinas, *Los orígenes del parlamentarismo y la tradición de la Corona de Aragón 1808-1823*

Pedro Rújula / Javier Ramón, *Representantes y representación. Los diputados en las Cortes aragonesas en las Cortes de Cádiz*

Germán Ramírez Aledón, *La representación valenciana en las Cortes de Cádiz: entre la «Supremacía de la Nación» y el (Neo)formalismo defensivo*

Luis Roura i Aulinas, *De las Constituciones a la Constitución*

Jordi Roca Vernet, *Las Cortes de Cádiz: Génesis del liberismo romántico catalán*

Valenti Valenciano, *Tradición e Historia de la Corona de Aragón en los orígenes del parlamentarismo en Mallorca 1810-1823*

Vladimir López Alcañiz, *La crisis de la convicción (II); Georges Valois en el proteico umbral del siglo veinte*

IN MEMORIAM: Eugenio Lasa Ayestarán



AA.VV., *El viaje andaluz del rey José I. Paz en la guerra*, Madrid, Ministerio de Defensa-Lunwerg, 2011, pp. 323, ISBN 798-84-9785-794-9 (Lunwerg); 978-84-9781-713-4 (Ministerio de Defensa)

Manuel Álvarez Tardío, Fernando Del Rey Reguillo, *The Spanish Second Republic Revisited. From Democratic Hopes to Civil War (1931-1936)*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2013, pp. 280, ISBN 978-1-84519-592-2

Margaret Joan Anstee, *JB An Unlikely Spanish Don. The Life and Times of Professor John Brande Trend*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2013, pp. 252, ISBN 978-1-84519-572-4

Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera, Celestina Losana Varea, Rebeca Saavedra Arias, *Patrimonio destruido en Cantabria*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2012, pp. 176, ISBN 978-84-86116-52-1

Sophie Baby, *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, pp. 527, ISBN 978-84-96820-91-3

Richard Barker, *Skeletons in the Closet, Skeletons in the Ground: Repression, Victimization and Humiliation in a Small Andalusian Town. The Human Consequences of the Spanish Civil War*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 283, ISBN 978-1-84519-536-6

Margarita Barral Martínez, *A visita de Isabel II a Galicia en 1858*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco-Consorcio de Santiago, 2012, pp. 215, ISBN 978-84-7824-627-4

Ángeles Barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente, Rebeca Saavedra Arias (eds.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 277, ISBN 978-84-8102-607-8

Germà Bel, *Infrastructure and the Political Economy of Nation Building in Spain, 1720-2010*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 172, ISBN 978-1-84519-532-8

Roberto Breña, *El imperio de las circunstancias. Las independencias hispano-americanas y la revolución liberal española*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 255, ISBN 978-84-92820-75-7

Gonzalo Butrón Prida, Pedro Rújula (eds.), *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*, Madrid-Cádiz, Sílex-Universidad de Cádiz, 2012, pp. 410, ISBN 978-84-7737-731-3 (Sílex); 978-84-9828-393-8 (Univ. Cádiz)

Pedro Cardim, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez, Gaetano Sabatini (eds.), *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 241, ISBN 978-1-84519-544-1

Maria Elena Cavallaro, *La Spagna oltre l'ostacolo. La transizione alla democrazia: storia di un successo*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2012, pp. 215, ISBN 978-88-498-3620-2

José Checa Beltrán (ed.), *Lecturas del legado español en la Europa ilustrada*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2012, pp. 303, ISBN 978-84-8489-700-2 (Iberoamericana); 978-3-86527-751-0 (Vervuert)

José Luis De la Granja Sainz (coord.), *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 248, ISBN 978-84-9940-568-1

Andrew Dowling, *Catalonia since the Spanish Civil War. Reconstructing the Nation*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2013, pp. 213, ISBN 978-1-84519-530-4

Michael Eaude, *Triumph at Midnight in the Century: A Critical Biography of Arturo Barea. Explaining the Roots of the Spanish Civil War*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2011, pp. 243, ISBN 978-1-84519-469-7

Francisco Espinosa Maestre, *Shoot the Messenger? Spanish Democracy and the Crimes of Francoism. From the Pact of Silence to the Trial of Baltasar Garzón*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2013, pp. 185, ISBN 978-1-84519-542-7

Ignacio Fernández Sarasola, *Los constituyentes asturianos en las Cortes de Cádiz. Antología de discursos*, Gijón, Trea, 2012, pp. 223, ISBN 978-84-9704-660-2

Hugo García, *The Truth About Spain! Mobilizing British Public Opinion, 1936-1939*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2010, pp. 337, ISBN 978-1-84519-332-4

Eduardo González Calleja, *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 207, ISBN 978-84-8319-778-3

Eduardo González Calleja, *Las guerras civiles. Perspectiva de análisis desde las Ciencias Sociales*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 207, ISBN 978-84-8319-794-3

María Jesús González, *Raymond Carr. The Curiosity of the Fox*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2013, pp. 509, ISBN 978-1-84519-535-9

Helen Graham, *The War and its Shadow: Spain's Civil War in Europe's Long Twentieth Century*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 250, ISBN 978-1-84519-510-6

Nestor Herran, Xavier Roqué (eds.), *La física en la dictadura. Fisicos, cultura y poder en Espana 1939-1975*, Barcelona, Universitat Autònoma, 2012, pp. 310, ISBN 978-84-490-3238-7

Angela Jackson, "For us it was Heaven". *The Passion, Grief and Fortitude of Patience Darton. From the Spanish Civil War to Mao's China*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 239, ISBN 978-1-84519-515-1

Gabriel Jackson, *Juan Negrín. Physiologist, Socialist and Spanish Republican War Leader*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2010, pp. 355, ISBN 978-1-84519-376-8

Santos Juliá, *Camarada Javier Pradera*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2012, pp. 464, ISBN 978-84-15472-30-8

Emilio La Parra (ed.), *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 261, ISBN 978-84-92820-73-3, numero 86 di "Ayer"

Emilio La Parra, María Ángeles Casado, *La Inquisición en España. Agonía e abolición*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 222, ISBN 978-84-8319-793-6

David Lethbridge, *Norman Bethune in Spain. Commitment, Crisis, and Conspiracy*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2013, pp. 265, ISBN 978-1-84519-548-9

Ángel Luis López Villaverde, *El poder de la Iglesia en la España contemporánea. La llave de las almas y de las aulas*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 206, ISBN 978-84-8319-789-9

Sid Lowe, *Catholicism, War and the Foundation of Francoism. The Juventud de Acción Popular in Spain, 1931-1939*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2010, pp. 332, ISBN 978-1-84519-373-7

Stefania Magliani, *La missione Stefanoni nella "España con honra". Intelligence e diplomazia europea tra 1868 e 1870*, Pisa-Roma, Fabrizio Serra Editore, 2013, pp. 521, ISBN 978-88-6227-595-8

Alberto Martín, Lanuza Martínez, *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, Villatuerta, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2012, pp. 985, ISBN 978-84-935384-3-9

Ramón Martín Rodrigo, *La Guerra de la Independencia en la provincia de Salamanca. Tierras, entidades y personas afectadas*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2012, pp. 314, 978-84-7797-368-3

Mathias Middell, Lluís Roura (eds.), *Transnational Challenges to National History Writing*, Basingstoke-New York, Palgrave Macmillan, 2013, pp. 533, ISBN 978-0-230-50007-5

Antonio Moliner Prada, *La Guerra del Francès a Catalunya segons el diari de Raimon Ferrer*, Barcelona, Universitat Autònoma, 2010, pp. 364, ISBN 978-84-490-2661-4

Id., *Tarragona (mayo-junio 1811). Una ciudad sitiada durante la Guerra del Francés*, Madrid-Aranjuez, CSIC-Doce Calles, pp. 366, ISBN 978-84-9744-116-2 (Doce Calles); 978-84-00-09324-2 (CSIC)

Javier Moreno-Luzón, *Modernizing the Nation: Spain During the Reign of Alfonso XIII, 1902-1931*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 192, ISBN 978-1-84519-505-2

Olivia Muñoz-Rojas, *Ashes and Granite. Destruction and Reconstruction in the Spanish Civil War and its Aftermath*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2011, pp. 223, ISBN 978-1-84519-436-9

Antonio Niño, José Antonio Montero (eds.), *Guerra fría y propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, pp. 430, ISBN 978-84-9940-437-0

Xosé M. Núñez Seixas, *Ícônes littéraires et stéréotypes sociaux. L'image des immigrants galiciens en Argentine (1800-1960)*, Besançon Cedex, Université de Franche Comté, 2013, pp. 184, ISBN 978-2-84867-448-3

Inbal Ofer, *Señoritas in Blue: The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2013², pp. 160, ISBN 978-1-84519-411-6

Pedro Oliver Olmo (coord.), *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Barcelona, Anthropos, 2013, pp. 414, ISBN 978-84-15260-67-7

Linda Palfreeman, *¡Salud!: British Volunteers in the Republican Medical Service during the Spanish Civil War, 1936-1939*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 346, ISBN 978-1-84519-519-9

Rubén Pallol Trigueros, *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid (1860-1875)*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 158, ISBN 978-84-8319-783-7

Stanley G. Payne, *The Spanish Civil War*, Cambridge-New York-Melbourne-Madrid-Cape Town-Singapore-São Paulo-Delhi-Mexico City, 2012, pp. 268, ISBN 978-0-521-17470-1

José María Pérez Collados, Samuel Rodrigues Barbosa (eds.), *Juristas de la independencia*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 735, ISBN 978-84-9768-188-9

Julio Pérez Serrano, Rebeca Viguera Ruiz (eds.), *De la guerra al consenso: el lenguaje de la dictadura y de la democracia en España*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2013, pp. 470, ISBN 978-84-9960-043-0

Pietro Piro, *Francisco Franco. Appunti per una fenomenologia della potenza e del potere*, Milano, Mimesis, 2013, pp. 185, ISBN 978-88-5751-611-0

Hugh Purcell, Phyll Smith, *The Last English Revolutionary: Tom Wintringham, 1898-1949*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 289, ISBN 978-1-84519-448-2, nuova edizione rivista, aggiornata e accresciuta

Richard Purkiss, *Democracy, Trade Unions and Political Violence in Spain. The Valencian Anarchist Movement, 1918-1936*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2011, pp. 304, ISBN 978-1-84519-461-1

Pietro Ramella, *Dalla Despedida alla Resistenza. Il ritorno dei volontari antifascisti dalla guerra di Spagna e la loro partecipazione alla lotta di liberazione europea*, Roma, Aracne, 2012, pp. 254, ISBN 978-88-548-4719-4

Alberto Ramos Santana (coord.), *Ocio y vida doméstica en el Cádiz de las Cortes*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 2012, pp. 201, ISBN 978-84-92717-47-7

Elizabeth Roberts, *“Freedom, Faction, Fame & Blood”. British Soldiers of Conscience in Greece, Spain and Finland*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2010, pp. 284, ISBN 978-1-84519-318-8

Jean Sarramon, *Contribución a la historia de la Guerra de la Independencia de la Península Ibérica contra Napoleón I, Tomo II, 2 voll.*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2012, pp. 559, ISBN 978-84-9781-761-5 (il secondo volume contiene 69 mapas di battaglie)

Ismael Saz Campos, *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013, pp. 188, ISBN 978-84-9045-029-1

Manuel Suárez Cortina, Evelina Trejo Estrada, Aurora Cano Andaluz (eds.), *Cuestión religiosa. España y México en la época liberal*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2013², pp. 621, ISBN 978-84-8102-660-3

Maria Thomas, *The Faith and the Fury. Popular Anticlerical Violence and Iconoclasm in Spain, 1931-1936*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2012, pp. 269, ISBN 978-1-84519-546-5

Ramon Tremosa-i-Balcells, *Catalonia: An Emerging Economy. The most Cost-Effective Ports in the Mediterranean Sea*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2011, pp. 156, ISBN 978-1-84519-369-0

Catalina Urbaneja Ortiz, *Mudéjares y moriscos en Istán (1485-1568)*, Málaga, CEDMA (Centro de ediciones de la Diputación de Málaga), 2013, pp. 294, ISBN 978-84-7785-902-8

Catalina Urbaneja Ortiz, Eduardo Gallardo Téllez, Pilar Pezzi Cristóbal, *Historia de la provincia de Málaga. Edad Moderna (I): siglos XVI y XVII*, Málaga, CEDMA (Centro de ediciones de la Diputación de Málaga), 2013, pp. 243, ISBN 978-84-7785-916-1

Iván Valdez-Bubnov, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglo XVI-XVIII)*, Madrid, Iberoamericana, 2011, pp. 515, ISBN 978-84-8489-645-6

José A. Valero, *Contagio sublime. Manuel José Quintana y el republicanismo clásico*, Madrid, Ediciones del Orto-Universidad de Minnesota, 2013, pp. 95, ISBN 84-7923-490-3

Dacia Viejo-Rose, *Reconstructing Spain. Cultural Heritage and Memory after Civil War*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2011, pp. 301, ISBN 978-1-84519-435-2

Rebeca Viguera Ruiz, *La convención de Santa Coloma de 1812. Historia de una reivindicación liberal de la identidad riojana*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, pp. 331, ISBN 978-84-9960-041-3

David Wingeate Pike, *France Divided. The French and the Civil War in Spain*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2011, pp. 433, ISBN 978-1-84519-531-1

Saggi e ricerche

Joan Esculies Serrat, *El nacionalismo radical catalán (1913-1923)*

(Il saggio, giunto in Redazione il 20 settembre 2012, è stato letto da Ferran Archilés Cardona e da Giovanni Conrad Cattini)

Elaborando, por primera vez, una clasificación de las entidades del ultracatalanismo del período 1913-1923, el artículo reformula su evolución organizativa. Se presentan un universo del nacionalismo radical catalán formado por menos grupos, más relacionados con la Unió Catalanista y con un proceso de organización más temprana de lo que se viene considerando. El texto traza, asimismo, la vinculación de los grupos intransigentes con el primer partido de Francesc Macià, la Federació Democràtica Nacionalista, y su incipiente relación con la política electoral.

Il nazionalismo radicale catalano (1913-1923)

Il saggio riformula l'evoluzione organizzativa dell'ultracatalanismo degli anni 1913-1923 proponendone, per la prima volta, una classificazione delle diverse anime che lo caratterizzarono. Il nazionalismo radicale catalano appare così composto di un numero inferiore di gruppi, più strettamente legati alla Unió Catalanista, e dotati di un'organizzazione assai più precoce di quanto non si sia finora supposto. Il testo evidenzia, inoltre, la stretta interazione dei gruppi più intransigenti con il primo partito di Francesc Macià, la Federació Democràtica Nacionalista e la loro esordiente relazione con la politica elettorale.

Catalan radical nationalism (1913-1923)

This article revises the organizational evolution of ultra-Catalanist entities between 1913 and 1923 and classifies them. Catalan radical nationalism thus appears to be made up of fewer groups, more closely related with Unió Catalanista and with an organization dating back earlier than thought. The paper also deals with the link between intransigent groups and Francesc Macià's first party, Federació Democràtica Nacionalista as well as its incipient relationship with the voting policy.

Palabras claves: nacionalismo radical catalán, separatismo, ultracatalanismo, Francesc Macià, Unió Catalanista, Domènec Martí i Julià.

Parole chiave: nazionalismo radicale catalano, separatismo, ultracatalanismo, Francesc Macià, Unió Catalanista, Domènec Martí i Julià.

Keywords: Catalan Radical Nationalism, Separatism, ultra-Catalanism, Francesc Macià, Unió Catalanista, Domènec Martí i Julià.

Rubén Domínguez Méndez, *Fotografías de la comunidad italiana en España (1922-1945). Una fuente visual para el conocimiento de la colonia bajo el fascismo* (Il testo, giunto in Redazione il 7 agosto 2012, è stato letto da Marco Cipolloni e da Josefina Cuesta Bustillo)

El mundo de la fotografía se ha incorporado con fuerza a los trabajos de investigación histórica como fuente documental. En el caso del fascismo estos análisis adquieren un valor aún mayor al ser el elemento iconográfico uno de los principales instrumentos utilizados para la construcción de la identidad común y el consenso en torno al régimen. En este trabajo nos apoyamos en 23 imágenes — pertenecientes a diferentes archivos y que fueron generadas por la comunidad italiana emigrada en España durante el periodo del fascismo — para avanzar en el conocimiento y difusión de la ideología totalitaria.

Fotografie della comunità italiana in Spagna (1922-1945). Una fonte visuale per lo studio della colonia durante il fascismo

Il mondo della fotografia è entrato con prepotenza quale fonte documentale dell'analisi storica. Nel caso dell'età fascista, queste ricerche acquisiscono un valore ancora maggiore, visto che l'elemento iconografico fu uno degli strumenti principali utilizzati per la costruzione di una comune identità e di consenso al regime. In questo studio si approfondisce la natura e la diffusione dell'ideologia totalitaria, ricorrendo a 23 immagini conservate in diversi archivi e prodotte dalla comunità italiana emigrata in Spagna durante il periodo fascista.

Pictures of the Italian expatriate community in Spain (1922-1945). A visual memory of the colony under fascism

Photography has been recognized as an essential documentary source for research. In the case of Fascism it is even more valuable, since iconic representations are one of the major tools used by the regime to build consensus and a common identity. This article deals with 23 pictures from different archives and originally produced by Italian expatriates in Spain under Fascism in order to contribute to a better insight and popularization of the totalitarian ideology.

Palabras claves: fascismo, comunidad emigrada, España, fotografía.

Parole chiave: fascismo, espatriati, Spagna, fotografia.

Keywords: Fascism, Expatriates, Spain, Photography.

Marco Pérez, *Luis Arana e la corrente ortodossa del PNV negli anni del dopoguerra spagnolo (1939-1951)*

(Il saggio, giunto in Redazione il 16 gennaio 2013, è stato letto da Feliciano Montero e da Cristobal Robles)

Il presente saggio si incentra sulla transizione post-bellica del nazionalismo basco ortodosso, in grado di limitare la propria influenza politica attraverso la costruzione di una “memoria” storiografica aranista. La figura di Luis Arana, studiata nei suoi ultimi anni di vita, iniziò tale processo, metabolizzando l'im-

mobilitismo teorico dell'aranismo (espressione di un nazionalismo etno-religioso) nel funzionale simbolismo di un moderno partito di massa.

Luis Arana y la corriente ortodoxa del PNV en los años de la Posguerra española (1939-1951)

El artículo se centra en la transición postbélica del nacionalismo vasco ortodoxo, que consiguió abalanzar su escasa influencia política con la construcción de una “memoria” historiográfica aranista. A empezar ese proceso fue Luis Arana en sus últimos veinte años de vida, cuando metabolizó el inmovilismo teórico del aranismo (expresión de un nacionalismo etno-religioso) en el funcional simbolismo de un partido de masas moderno.

Luis Arana and the orthodox faction of the Basque Nationalist Party (PNV) in the Spanish post-war years (1939-1951)

This article focuses on the post-war transition of orthodox Basque nationalism, which was able to make up for its lack of political influence by building an *aranista* historiographic “memory”. Luis Arana, whose late years are studied in this paper, started this process and turned the theoretical immobilism of Aranism (the expression of an ethno-religious nationalism) into the functional symbolism of a modern mass party.

Parole chiave: Luis Arana, nazionalismo, storia del PNV, dopoguerra spagnolo.

Palabras claves: Luis Arana, nacionalismo, historia del PNV, posguerra española.

Keywords: Luis Arana, Nationalism, History of the PNV, Spanish post-War Years.

Antonio Moral Roncal, *El carlismo ante la restauración social católica del primer franquismo*

(Il saggio, giunto in Redazione il 20 marzo 2013, è stato letto da Alfonso Botti e da Nicola Del Corno)

El artículo analiza la participación de los carlistas en la restauración social católica que el Estado franquista y la Iglesia católica impulsaron tras la Guerra civil y que caracterizó el primer periodo del Nuevo Estado. Al tiempo que apoyaban la realización del viejo proyecto integrista, unos grupos carlistas buscaron su adaptación el régimen mientras otros, reunidos en torno a la figura del jefe delegado de la Comunión Tradicionalista Manuel Fal Conde, buscaron también diferenciarse del estatismo franquista y de la política religiosa del falangismo.

Il carlismo a fronte della restaurazione social cattolica del primo franchismo

L'articolo prende in esame la partecipazione dei carlisti nel movimento di restaurazione social cattolica che lo Stato franchista e la Chiesa cattolica promossero dopo la Guerra civile e che caratterizzò il primo periodo del Nuovo Stato. Se i carlisti nel loro insieme appoggiarono la realizzazione del vecchio progetto integralista, alcuni gruppi tentarono di integrarsi nel sistema, mentre invece altri — sotto la guida di Manuel Fal Conde, leader di Comunión Tradicionalista — tentarono piuttosto di differenziarsi dallo statalismo franchista e dalla politica religiosa del falangismo.

Carlism and social catholic restoration in early Francoism

This article analyzes Carlists' participation in the Catholic social restoration boosted by the Francoist State and the Catholic church after the Civil War and in the early days of the regime. Although Carlists supported the implementation of the old integrist project, some Carlist groups tried to adapt to the regime while others, under the guidance of *Comuni3n Tradicionalista* leader Manuel Fal Conde, tried to differentiate themselves from Francoist statism and the Phalangist religious policy.

Palabras claves: siglo XX, carlismo, catolicismo, integrismo, franquismo, devociones, religiosidad popular.

Parole chiave: XX secolo, carlismo, cattolicesimo, integrismo, franchismo, devozioni, religiosità popolare.

Keywords: 20th Century, Carlism, Catholicism, Integrism, Francoism, Devotions, popular Religiosity.

Maura Rossi, *El Centro Documental de la Memoria Hist3rica: una larga e inacabada "creaci3n"*

(Il saggio, giunto in Redazione il 24 marzo 2013, 3 stato letto da Claudio Venza e da Alfonso Botti)

El art3culo estudia la historia y la configuraci3n del "Centro Documental de la Memoria Hist3rica" de Salamanca como instituci3n encargada de la conservaci3n del material documentario relativo a la Guerra civil espa3nola. A trav3s del estudio del iter legislativo y pol3tico que ha llevado a su fundaci3n se intentar3 comprender la colocaci3n del Centro en el 3mbito de las recientes pol3ticas de consolidaci3n de la memoria democr3tica y, al tiempo, valorar la eficacia del mismo como *lieu de m3moire* y polo de investigaci3n.

Il Centro Documental de la Memoria Hist3rica: una lunga e incompiuta "creazione"

Il presente articolo intende approfondire la storia e configurazione del "Centro Documental de la Memoria Hist3rica", sito a Salamanca e concepito come istituzione dedicata alla conservazione del materiale documentale relativo alla Guerra civile spagnola. Attraverso l'approfondimento dell'iter legislativo e politico che ha condotto alla sua formazione, si tenter3 di comprendere la collocazione del Centro nell'3mbito delle recenti politiche di consolidamento della memoria democratica e, allo stesso tempo, valutare l'efficacia dello stesso come *lieu de m3moire* e polo di ricerca.

The Centro Documental de la Memoria Hist3rica: a long and unfinished "creation"

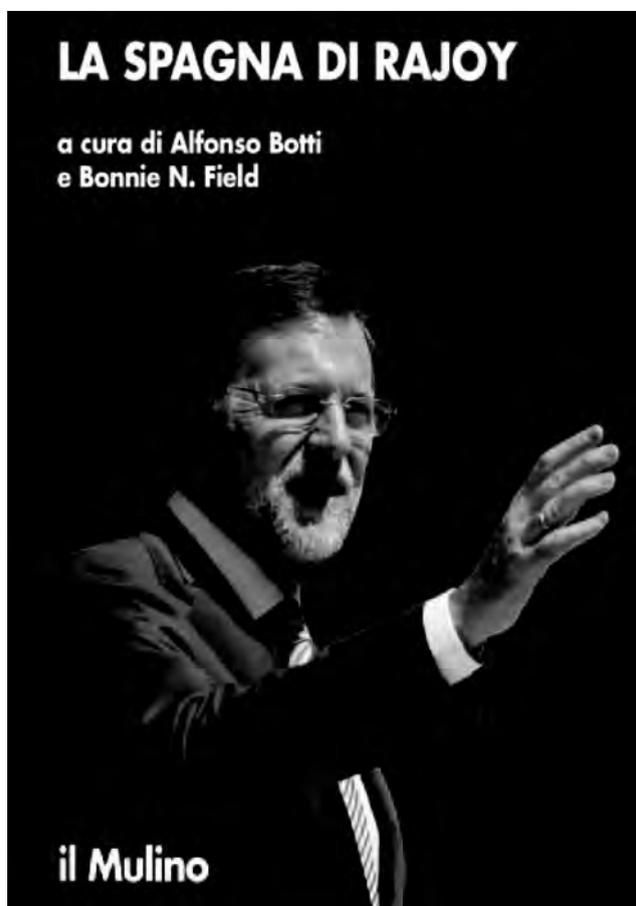
This article looks at how the Centro Documental de la Memoria Hist3rica in Salamanca was created in order to preserve the documentary material on the Spanish Civil War. By delving into the legislative process that led to its creation, the role of the Center in the consolidation of democratic memory is investigated, while also assessing its effectiveness as a *lieu de m3moire* and research institution.

Palabras claves: Centro Documental de la Memoria Histórica, Guerra civil 1936-1939, postfranquismo.

Parole chiave: Centro Documental de la Memoria Histórica, Guerra civile 1936-1939, postfranchismo.

Keywords: Centro Documental de la Memoria Histórica, Spanish Civil War 1936-1939, Post-Francoism.

(Sezione a cura di Marcella Aglietti ed Elena Errico)



Alfonso Botti e Bonnie N. Field (edd.), *La Spagna di Rajoy*, Bologna, il Mulino, 2013, pp. 224, ISBN 978-88-152-4162-7.

Giuliana Di Febo

Ritos de guerra y de victoria
en la España franquista



Giuliana Di Febo, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Universitat de València, 2012, pp. 188, ISBN 978-84-370-8833-4.



Hanno collaborato

Joan Esculies Serrat si è addottorato nel 2012 in Storia all'Universitat Pompeu Fabra di Barcellona con una tesi su Josep Tarradellas dopo aver conseguito il Master of Sciences in Nationalism and Ethnic Conflict presso il Birkbeck College, University of London (2007). Fa parte del Gruppo di ricerca su Estats, Nacions i Sobiranes (GRENS) dell'Universitat Pompeu Fabra. Ha pubblicato libri e articoli sul separatismo catalano, che attualmente studia in ottica comparata e transnazionale in riferimento al periodo compreso tra la fine del XIX secolo e gli anni Trenta del XX. La sua ultima pubblicazione è *Josep Tarradellas. Dels orígens a la República (1899-1936)*, Barcelona, Dau, 2012.
info@joanesculies.com

Rubén Domínguez Méndez ha conseguito il dottorato di ricerca europeo in Storia contemporanea presso l'Università di Valladolid nel 2010. Si occupa principalmente della politica culturale del fascismo in Spagna, argomento sul quale ha pubblicato numerosi contributi su riviste storiografiche italiane ("Memoria e Ricerca" e "Diacronie"), spagnole ("Investigaciones históricas", "Hispania Nova" e "Pasado y Memoria") e il volume *Mussolini y la exportación de la cultura italiana a España*, Madrid, Arco Libros, 2012.
rdominguezmen@educa.jcyl.es

Marco Perez ha discusso la propria tesi dottorale, *Luis Arana e i veterani di Euzkeldun Batzokija: la corrente ortodossa del nazionalismo basco* nel 2012 (tutor il prof. Alfonso Botti) presso il dottorato di storia contemporanea «Federico Chabod» dell'Università di Bologna. Attualmente partecipa all'attività seminariale del Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española – UNED, occupandosi anche del discorso nazionale nel contesto post-coloniale. Alcuni suoi contributi sono stati pubblicati su "Spagna contemporanea" (2010, n. 38) e su "Historia contemporánea" (2010, n. 41 e 2012, n. 45).
guadalajara@libero.it

Antonio Moral Roncal, addottoratosi in Storia presso l'Università Autonoma di Madrid, insegna Storia contemporanea nell'Università di Alcalá de Henares. Si occupa di storia del carlismo e dell'asilo politico diplomatico e consolare durante la Guerra civile del 1936-39. Vincitore di vari premi (Premio Extraordinario de Licenciatura, 1994, *Campomanes* de Investigación Histórica, 1990 y 1992, Premio Internacional *Luis Hernando de Larramendi* de Historia del Carlismo, 1999 e del Premio Nacional de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales del Ejército, 2013), è autore di numerose pubblicazioni, tra le quali sono da segnalare *Las guerras carlistas* (Madrid, Sílex, 2006) y *La cuestión religiosa en la II República Española. Iglesia y carlismo* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2009).

È direttore della rivista “Historia Abierta”.
antonio.moral@uah.es

Maura Rossi si è laureata nel 2011 all’Università di Padova con una tesi su *Los girasoles ciegos* di Alberto Méndez (relatrice la prof.ssa Donatella Pini). È attualmente al secondo anno del Dottorato di ricerche in Studi Linguistici, Filologici e Letterari presso l’Università di Padova. Si occupa prevalentemente della memoria della Guerra civile del 1936-39 nella letteratura spagnola, con uno specifico interesse intergenerazionale per il passaggio dalla scrittura elaborata dai testimoni alle opere sviluppate dalle generazioni dei figli e dei nipoti. Fa parte della redazione di “Orillas, Rivista d’Ispanistica”, periodico digitale edito dalla Padova University Press.
maura.rossim@libero.it

MARIA ELENA CAVALLARO

La Spagna oltre l'ostacolo

La transizione alla democrazia:
storia di un successo

Rubbettino

Maria Elena Cavallaro, *La Spagna oltre l'ostacolo. La transizione alla democrazia: storia di un successo*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2013, pp. 218, ISBN 978-88-498-3620-2.



ISTITUTO LUIGI STURZO

LUIGI STURZO
E GLI AMICI SPAGNOLI
Carteggi (1924-1951)

À CURA E CON INTRODUZIONE DI
ALFONSO BOTTI

PUBBLICAZIONE A CURA
DELL'ISTITUTO LUIGI STURZO

OPERA OMNIA
TERZA SERIE
VOLUME IV - 12

Rubbettino

Alfonso Botti (ed.), *Luigi Sturzo e gli amici spagnoli. Carteggi (1924-1951)*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2012, pp. CXLVI + 568, ISBN 978-88-498-3181-8.

